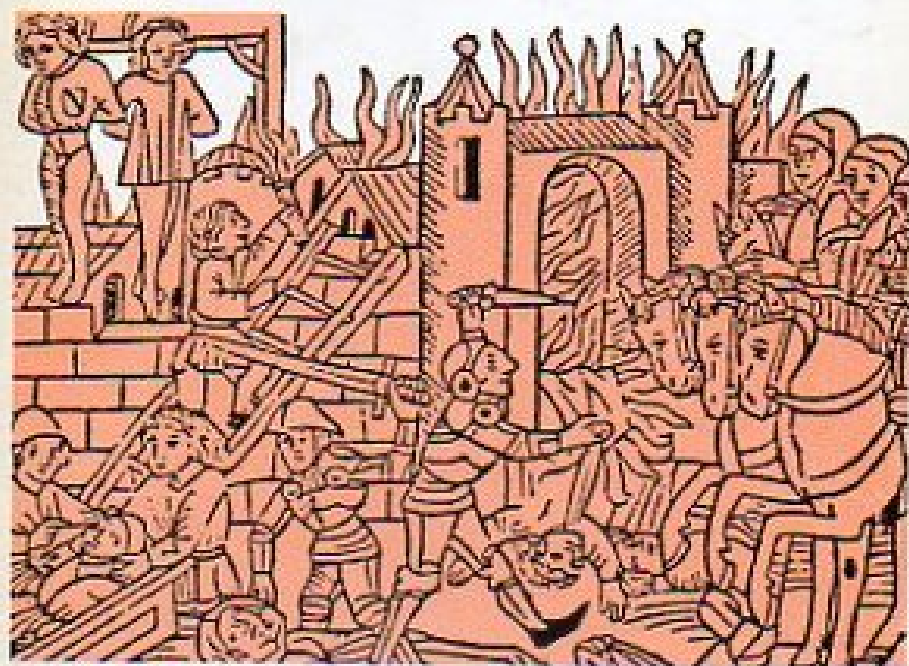


Rodney Hilton

Siervos liberados

Los movimientos campesinos
medievales y el levantamiento
inglés de 1381



siglo
veintiuno
de españa
editores
s.a.

HISTORIA DE
LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Siervos liberados

Los movimientos campesinos medievales
y el levantamiento inglés de 1381

EL AUTOR

Rodney Hilton es catedrático de historia social de la Edad Media en la Universidad de Birmingham. Fue el deseo de conocer los antecedentes campesinos de las luchas de sus propios antepasados, tejedores de Lancashire, lo que le indujo a realizar esta investigación. Además de numerosos artículos, ha publicado las siguientes obras: *The economic development of some Leicester estates in the Fourteenth and Fifteenth Centuries*, *The English rising of 1381* (en colaboración con H. Hagan), *A medieval society: the West Midlands at the end of the Thirteenth Century*, *The decline of serfdom in medieval England* y *The English peasantry in the later Middle Ages*. También ha compilado el volumen *Peasants, knights and heretics: studies in medieval English social history*, y la más reciente versión del debate abierto por Dobb y Sweezy sobre *La transición del feudalismo al capitalismo*.

TRADUCCION

Aurelio Martínez Benito

REVISION

Derek W. Lomax

Historia de los Movimientos Sociales

SIERVOS LIBERADOS
LOS MOVIMIENTOS
CAMPEÑINOS MEDIEVALES
Y EL LEVANTAMIENTO INGLÉS
DE 1381

por

RODNEY HILTON





siglo veintiuno editores, sa

CERRO DEL AGUIA 248, MEXICO 20, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa

C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda

AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO. BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

Primera edición en castellano, mayo de 1978

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Calle Plaza, 5. Madrid-33

Primera edición en inglés, Londres, 1973

© 1973 Rodney Hilton

© Maurice Temple Smith Ltd.

Título original: *Bond Men Made Free - Medieval Peasant
Movements and the English Rising of 1381*

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

ISBN: 84-323 0310-0

Depósito legal: M. 16.890-1978

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Martínez Paje, 5. Madrid-29

INDICE

Agradecimiento	1
Abreviaturas	3
INTRODUCCION	7

Primera parte

PROBLEMAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES CAMPELINAS MEDIEVALES

1. LA NATURALEZA DE LA ECONOMIA CAMPESINA MEDIEVAL	27
2. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS Y SUS PROBLEMAS	79
3. MOVIMIENTOS DE MASAS DE LA BAJA EDAD MEDIA	124

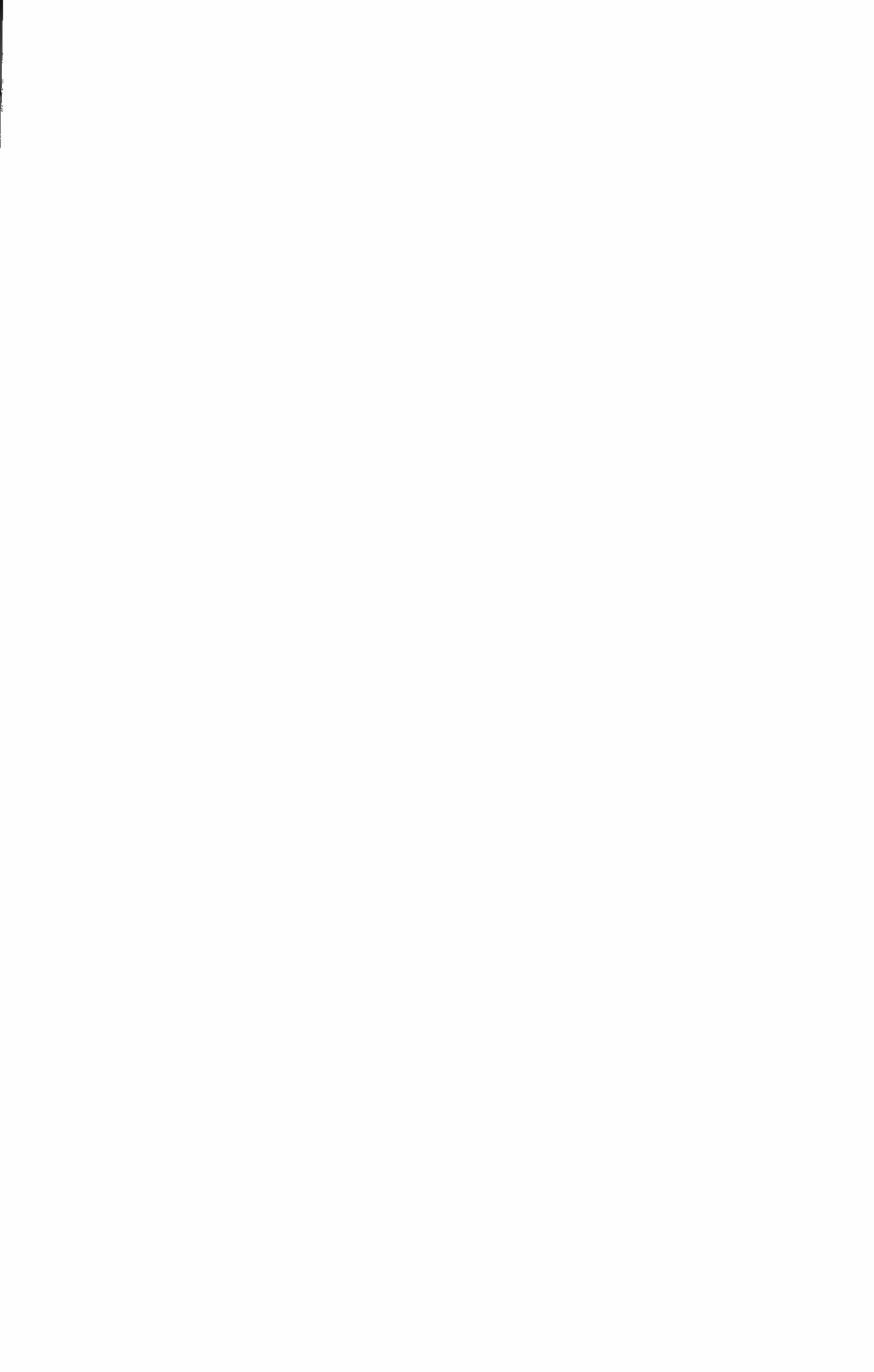
Segunda parte

EL LEVANTAMIENTO INGLES DE 1381

4. LOS SUCESOS DEL LEVANTAMIENTO	179
5. LOS ANTECEDENTES GENERALES	188
6. LAS AREAS DEL LEVANTAMIENTO	217
7. COMPOSICION SOCIAL	231
8. LOS ALIADOS DE LOS REBELDES	245
9. ORGANIZACION Y OBJETIVOS	283
10. CONCLUSION	309
Indice de nombres	315

AGRADECIMIENTO

En la redacción de este libro he contado con muy diversas ayudas, no siendo la menor de ellas la de mis estudiantes, con quienes he discutido algunas de las ideas que en el mismo se contienen. Asimismo, varios amigos —Jean Birrell, Christopher Dyer, Christopher Hill y Zvi Razi— lo han leído, señalándome la conveniencia de hacer correcciones esenciales y ofreciéndome su valioso asesoramiento. Este libro va dedicado a todos quienes me ayudaron en su elaboración.



ABREVIATURAS

- Annales* *Annales: économies, sociétés, civilisations.*
- Bloch *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, 2 vols., 1952 y 1956, 2.^a ed.
- CECh* *Cambridge Economic History of Europe.*
- Dobson R. B. Dobson (ed.), *The peasant's revolt of 1381*, 1970.
- Duby G. Duby, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*, 1962 [hay traducción castellana: *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*, Edics. Península, 1973, 2.^a ed.].
- EcHR* *Economic History Review.*
- EHR* *English Historical Review.*
- MGH* *Monumenta Germaniae Historica.*
- P & P* *Past and Present.*
- Powell E. Powell, *The rising in East Anglia in 1381*, 1896.
- PRO Public Record Office.
- Réville A. Réville y Ch. Petit-Dutaillis, *Le soulèvement des travailleurs en Angleterre en 1381, 1898.*
- RS Rolls Series.
- VCH *Victoria History of the Counties of England.*

«We pray that all bonde men may be made ffre for god made all ffre w^t his precious blode sheddyng.»

(«Pedimos que todos los siervos sean liberados, pues Dios hizo libres a todos con el derramamiento de su preciosa sangre.»)

De una petición formulada por Robert Kett y sus seguidores en Mousehold Heath, en las afueras de Norwich, en 1549 (recogida en *Kett's rebellion in Norfolk; being a history of the great civic commotion that occurred at the time of the Reformation in the reign of Edward VI*, de F. W. Russell, 1859, p. 51). Esta frase, aunque de fecha posterior, resume el mayor deseo de los siervos rebeldes a lo largo de la Europa medieval.



INTRODUCCION

Las clases sociales que han desempeñado un papel crucial en la transformación de la sociedad atraen inevitablemente la atención del historiador, quien, en mayor medida que la generalidad de los estudiosos de las ciencias sociales, se interesa ante todo por el análisis del cambio. Esta es la razón de que los trabajos llevados a cabo por los historiadores europeos se hayan centrado por regla general en el estudio de los problemas relacionados con la nobleza feudal, la burguesía y el proletariado industrial. La nobleza feudal creó un modo de ser social y una serie de instituciones, en el curso de los siglos X y XI, que imprimieron a las sociedades de la Edad Media y de principios de la Edad Moderna un sello característico que sobrevivirá durante largo tiempo a las condiciones en que se originaron. La burguesía, una vez liberada del papel secundario que había desempeñado en la sociedad feudal, es decir, cuando se transformó de clase capitalista comercial en clase industrial, proporcionó a Europa sus primeras auténticas revoluciones. El proletariado industrial ha sido, subsiguientemente, la necesaria base social sobre la que se ha asentado el movimiento socialista revolucionario de los últimos siglos, aunque la naturaleza *sui generis* del imperialismo contemporáneo ha sido el factor desencadenante de revoluciones proletarias coronadas por el éxito en sectores relativamente atrasados de la economía mundial de nuestra época.

No hay necesidad alguna de resaltar el ingente volumen de los trabajos dedicados al estudio de estas clases sociales, su base económica, origen, estratificación interna, acti-

tudes y aspiraciones. No obstante, en los últimos años la clase social más antigua, el campesinado, ha pasado a primer plano como actor principal en el drama del cambio. El campesinado contemporáneo de las colonias, oficiales o no, que constituyen el grueso del denominado «tercer mundo», está comprometido en muchas zonas del mundo en unas luchas revolucionarias, dejando oír su voz entre los diferentes sistemas de poder establecidos. Asimismo, es una clase que, incluso allí donde no está comprometida en acciones revolucionarias, continúa siendo el centro de atención de aquellos a quienes les gustaría ver las sociedades rurales «modernizarse», «industrializarse» y transformarse, a ser posible sin tener que experimentar el proceso de cambio revolucionario¹.

La estimación actual de la importancia numérica del campesinado y de la increíble capacidad de resistencia de las sociedades rurales (por ejemplo, en los casos de ataque armado llevado a cabo por el Estado dotado de mayores adelantos técnicos en nuestra época), se corresponde con una nueva apreciación de la larga historia de esta fuerza social. Con independencia de lo que podamos pensar de la naturaleza y cronología de las sociedades tribales prehistóricas, parece haber pocas dudas de que el campesinado fue la base de las antiguas civilizaciones, origen de la mayoría de las sociedades feudales europeas; en tanto que la clase

¹ De aquí que la sociología rural pueda ser descrita como una industria en expansión. Hay dos manuales que recogen una pequeña parte del gran volumen de material publicado sobre el tema: *Peasant society, a reader*, comp. J. M. Potter, M. N. Díaz y G. M. Foster, 1967, y *Peasants and peasant societies*, comp. T. Shamin, 1971. El período de mayor auge de publicaciones sobre el campesinado fue la década de 1960. Durante dicha década los historiadores tomaron conciencia de la conexión existente entre los problemas de los campesinos de nuestro tiempo y los de épocas pasadas, como puede verse en las actas de la *Second International Conference of Economic History*, 1962 (publicadas en 1965). El International Institute for Labour Studies (dependiente de la Organización Internacional del Trabajo) comenzó a organizar en 1967 una serie de conferencias sobre la historia y problemas de los movimientos campesinos.

de los esclavos, aunque con una considerable significación económica y cultural en ciertos momentos y sectores del mundo antiguo, fue siempre más reducida desde el punto de vista numérico y de una importancia más intermitente que la de los productores campesinos. De hecho, contemplada desde la perspectiva de la clase más numerosa de la sociedad rural, la diferencia existente entre la civilización de los últimos tiempos del Imperio romano y la de la Alta Edad Media quizá habrá resultado difícil de percibir.

No obstante, este libro se ocupa tan sólo de los movimientos campesinos de la Edad Media, aun cuando tendría indudable interés y valor un extenso estudio comparado de los movimientos antiguo, moderno y contemporáneo. Todo estudio comparado que trate de tener una cierta extensión requiere previamente muchos trabajos de investigación pormenorizados, si no quiere incurrir en un tratamiento superficial. Los excelentes estudios dedicados al campesinado medieval se han limitado hasta ahora a movimientos concretos e individuales, y sería todavía interesante a estas alturas investigar, sobre bases de naturaleza comparada, los diversos movimientos del período medieval. Además, el campesinado medieval ha sido, hasta épocas recientes, el más estudiado de la historia. En parte se debe a que para el historiador contemporáneo la burguesía y el proletariado han tenido, como se ha señalado ya, un papel protagonista en la escena histórica. En parte se debe también a que el campesinado medieval, en relación con los testimonios que se conservan de la población trabajadora del mundo antiguo, no está demasiado mal documentado. Todavía quedan muchos aspectos por clarificar, pero gracias al camino abierto por los trabajos de historiadores como Vinogradoff, Dopsch, Maitland, Sée y Bloch, y a los estudios de época más reciente de Postan, Kosminsky, Duby² y otros,

² Por ejemplo, P. Vinogradoff, *Villainage in England, 1892, The growth of the manor*, 1905; A. Dopsch, *Wirtschaftliche und soziale Grundlagen*

tenemos un conocimiento bastante detallado de aspectos esenciales de la vida campesina: el tamaño y composición de la explotación campesina; el cultivo, consumo y venta de las cosechas; los tipos de rentas pagados y la situación legal y social de los diferentes estratos de que se componía la clase campesina medieval.

El campesinado se considera aquí como una «clase social», lo que implica una definición atendiendo a su papel en el proceso de producción y al lugar que ocupa en la distribución social de la propiedad y las rentas (esta definición se examinará con más detalle en el capítulo 1). Llegados a este punto debemos resaltar que una condición necesaria para la existencia del campesinado en cuanto clase de pequeños productores agrícolas ha sido siempre la existencia de otras clases que, para decirlo llanamente, viven a costa de los excedentes de producción del trabajo campesino. Esto hace que el campesinado se encuentre dentro de una extensa red de relaciones con estos otros grupos sociales, relaciones que inevitablemente generan un antagonismo. El antagonismo es inseparable de los movimientos campesinos, pues hasta los de carácter más pacífico producen formas de organización —defensiva o agresiva— para la promoción de los intereses campesinos y, en última instancia, de una conciencia propia de la clase campesina.

Los historiadores de la sociedad medieval han reconocido que los levantamientos campesinos fueron un elemento im-

der Europäischen Kulturentwicklung aus der Zeit von Caesar bis auf Karl der Grosse, 1923-1924 [hay trad. cast.: *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea. De César a Carlomagno*, Fondo de Cultura Económica, 1951]; F. W. Maitland, *Domesday Book and beyond*, 1897; H. Sée, *Les classes rurales et le régime domanial en France au Moyen Âge*, 1901; M. Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, 1952 (2.^a edic.); numerosos artículos de M. M. Postan, y en especial «Medieval agrarian society in its prime: England», *CECH*, I, 1966; E. A. Kosminsky, *Studies in the agrarian history of England in the XIIIth century*, 1956; G. Duby, *L'économie rurale et la vie de campagne dans l'occident medieval*, 1962 [trad. cast.: *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*, Edic. Península, 1973, 2.^a edic.].

portante de esta sociedad, pero no todos han aceptado que tales movimientos fueran, en palabras de Marc Bloch, tan «connaturales al régimen señorial como las huelgas lo son al capitalismo en gran escala»³. La observación de Bloch se encuentra al final de un párrafo en que se subraya la «larga y trágica cadena» de levantamientos campesinos que va desde el siglo IX al verano de 1789. Otros historiadores han sugerido que la rebelión campesina no era tanto un aspecto natural e inevitable del régimen señorial como un síntoma de la crisis general —en realidad de la crisis de toda la sociedad de la Europa medieval— que se extiende desde el siglo XIV a principios del XVI. Unos cuantos ejemplos entresacados de la obra de historiadores influyentes o representativos ilustrarán este punto.

Eileen Power, eminente historiadora de la economía medieval, aunque refiriéndose a la rebelión campesina de fines del siglo X en Normandía, creía que los siglos XII y XIII se hallaron totalmente libres de este tipo de alteraciones. Había que llegar a la segunda mitad del siglo XIV para ver cómo se multiplican las rebeliones campesinas hasta el punto de empezar a «asumir las proporciones de una "revolución verde"». La expresión «revolución verde» indica que muy probablemente la autora se hallaba bajo la influencia de las agitaciones denotadoras de una conciencia política campesina que tuvieron lugar, sobre todo en los Balcanes, durante el período de los levantamientos revolucionarios de los años 20 del presente siglo⁴. Los historiadores más recientes también tienden a resaltar la conexión existente entre los movimientos campesinos y la crisis social de la Baja Edad Media. En una de esas atractivas pero eruditas historias generales de las civilizaciones que han producido los historiadores franceses en los últimos años, Michel Mollat se refiere a las revueltas campesinas y de otras clases socia-

³ Bloch, *op. cit.*, p. 170.

⁴ *Cambridge Medieval History*, VII, 1932, p. 738.

les ocurridas en el curso de los siglos XIV y XV como «explosiones de sufrimiento y cólera», consecuencia lógica de los «difíciles tiempos» que todos los países de Europa atravesaban en aquella época⁵. En otra popular, pero documentada obra general, el historiador inglés Daniel Waley caracteriza el período —de conformidad con la tendencia general en los estudios sobre historia económica— como de retroceso económico, siendo la agitación popular una de las consecuencias de la difícil situación por la que atravesaba la economía⁶. Por último, una de las máximas autoridades en los estudios sobre el campesinado medieval, Georges Duby, ha venido a reforzar esta interpretación general de la estrecha relación de la rebelión campesina con las tensiones económicas y sociales de la Baja Edad Media. En su excelente estudio de la economía rural medieval admite, a modo de principio general, que la resistencia tumultuosa de los campesinos a las exacciones fue nota característica a lo largo de todo el medievo. Pero, de hecho, el estudio que hace Duby de los levantamientos campesinos como fenómeno del Occidente medieval se encuentra en una parte de su obra que hace referencia a los cambios acaecidos en el siglo XIV, ofreciendo como único ejemplo de movimientos precedentes la revuelta de los *pastoureaux*, de mediados del siglo XIII, en Francia⁷.

No deja de tener cierta lógica, desde luego, poner en relación los movimientos de rebelión campesinos y de otras clases bajas con las tensiones que brotaron en el orden social medieval en el curso de los siglos XIV y XV. ¿No asociamos

⁵ *Le Moyen Âge*, comp. A. Perroy (*Histoire générale des civilisations*, III, 1957), p. 489. En la obra escrita por M. Mollat en colaboración con P. Wolff (*Ongles bleus, Jacques et Ciompi*, 1970 [hay trad. cast.: *Uñas azules, Jacques y Ciompi*, Siglo XXI, 1976]) las revueltas se ven aún como el resultado de la crisis de la Baja Edad Media, si bien las tensiones sociales se consideran también una consecuencia del denominado período de expansión del siglo XIII.

⁶ D. Waley, *Later medieval Europe*, 1964, p. 107.

⁷ *Op. cit.*, libro IV, cap. 3, I.

los levantamientos populares de cualquier época con períodos de crisis política, económica y social, cuando las relaciones sociales a la sazón vigentes se ven sometidas a todo tipo de tensiones e interrogantes? ¿No nos encontramos frecuentemente con interpretaciones que sugieren que el orden social medieval en su apogeo (cuando quiera que fuese), antes de entrar en el período de crisis, se caracterizó por un equilibrio orgánico entre los grupos sociales funcionales cuyos miembros aceptaban su puesto dentro de la sociedad y no hacían intento alguno de alterarlo? No obstante, ya que la creencia de que hubo una relación entre el descontento social y la crisis de la sociedad está, sin duda, influida por nuestra experiencia de los levantamientos revolucionarios del siglo xx, conviene tener presente que el capitalismo industrial en su fase de expansión no se vio ni mucho menos libre de huelgas, tumultos y rebeliones. No parecería infundado, por tanto, estudiar todo el período medieval para buscar la evidencia de que algunos conflictos fuesen inherentes a la sociedad campesina. Es posible que un estudio de este tipo no produzca resultados satisfactorios, pues, como es bien sabido, las pruebas documentales sobre cualquier aspecto de los primeros tiempos medievales son escasas, especialmente antes de los siglos x y xi. El problema es aún más grave para quienes desean estudiar las actividades de un sector de la población analfabeto que gozaba de poco prestigio entre los que usaban la pluma y el pergamino. Tales consideraciones indican ya uno de los motivos por lo que se ha hecho un mayor hincapié en los movimientos de la Baja Edad Media: tienen lugar en un período relativamente bien documentado.

El hecho de aceptar la hipótesis de Marc Bloch de que los levantamientos campesinos fueron un rasgo ineludible de las relaciones sociales en el marco del señorío rural —institución que perduró virtualmente a lo largo de toda la época medieval— no significa que debamos simplificar

la historia social medieval hasta el punto de negar que durante estos siglos tuvieron lugar cambios importantes y críticos. Naturalmente, el proceso de cambio histórico marchó a un ritmo mucho más lento que el imprimido durante los siglos que han visto la aparición del capitalismo industrial contemporáneo y, últimamente, de las economías socialistas. Con todo, por lo que se refiere al campesinado podemos distinguir razonablemente tres fases principales de desarrollo durante el milenio comprendido entre los años 500 y 1500, aunque no cabe duda que dentro de estas tres fases existieron otros muchos factores de cambio. En cualquier caso, no pretendemos que esta división en tres fases proporcione mucho más que una estructura o marco útil para la consideración de la vida de los campesinos. Y decimos esto porque tal subdivisión tripartita no es algo que se superponga simplemente a los hechos, sino un reconocimiento de fases distintas y amplias de la evolución social.

La primera fase es la que podemos denominar de feudalización de la sociedad del Occidente europeo, que tuvo lugar entre los siglos VI y X aproximadamente. Este período se inicia con la creación de los estados bárbaros sucesores del abatido sistema político del Imperio romano. En sustancia, se dio en él, sin embargo, una continuidad de las relaciones sociales básicas que caracterizaron los últimos años del Imperio⁸. Fue un período de gran complejidad por lo que se refiere a la evolución política, y, con todo, un período durante el que las aristocracias territoriales, relacionadas jerárquicamente por lazos de vasallaje entre los elementos superiores e inferiores, establecieron su control sobre el resto de la sociedad. Estos hombres fueron la base

⁸ La mayoría de los historiadores de la Europa de la Antigüedad y de la Alta Edad Media parecen aceptar esta teoría, por ejemplo, F. Lot, *La fin du monde antique et le debut du Moyen Âge*, 1951; Dopsch, *op. cit.*; A. H. M. Jones, *The later Roman Empire*, 1964; L. Musset, *Les invasions: les vagues germaniques*, 1965. Sólo algunos historiadores de origen inglés sostienen la teoría de que Inglaterra fue una excepción.

social indispensable para los nacientes poderes del príncipe y del monarca que definían las formas de organización del Estado. Su control se expresaba a través del monopolio de los medios de coerción, pues esta poderosa clase terrateniente era, asimismo, el poder militar. Se expresaba también en la administración de justicia a los diferentes sectores de la sociedad, desde los tribunales de los reyes, duques y condes, en los que se juzgaban los conflictos entre los que ocupaban los rangos superiores de la jerarquía, hasta los tribunales inferiores en que los señores y sus oficiales juzgaban a los campesinos, la mayoría de los cuales no gozaban de libertad alguna ante la ley o dependían en tal medida de sus señores que, si eran libres, su libertad no pasaba de ser un puro formalismo legal y en la práctica casi no tenía significado alguno⁹. En esta fase, la economía agraria producía muy pocos excedentes aparte de los estrictamente necesarios para sustentar el poder, y la distinción de status, bastante primitiva de la aristocracia terrateniente. La producción destinada al mercado era muy reducida, las rentas se pagaban por lo general en forma de prestaciones de trabajo o en especie, apenas había dinero en circulación y, puesto que los ingresos de las clases altas eran más en especie que en moneda, era escasa la demanda efectiva de artículos de lujo procedentes del comercio internacional. El elemento urbano en el marco de la vida del Occidente europeo era, por consiguiente, necesariamente reducido. Señores y campesinos constituían la inmensa mayoría de la población¹⁰.

La segunda fase, que va del siglo XI a principios del XIV,

⁹ Entre las numerosas obras existentes sobre los comienzos del feudalismo europeo cabe destacar F. L. Ganshof, *Qu'est-ce que la féodalité?*, 1944 [hay trad. cast.: *El feudalismo*, Ariel, 1974, 2.ª ed.] y M. Bloch, *La société féodale*, 1939-1940 [hay trad. cast.: *La sociedad feudal*, Uteha, 1958]. Véase también R. Boutruche, *Seigneurie et féodalité*, I y II, 1959-1970 [hay trad. cast.: *Señorío y feudalismo*, I y II, Siglo XXI, 1973 y 1978].

¹⁰ La obra de referencia imprescindible para las tendencias de la economía medieval agraria es el tomo I de 1956 de *CECH*.

se caracteriza por un considerable crecimiento de la población, una expansión de las tierras de cultivo, un cierto progreso técnico y un notable incremento de la producción para el mercado. La base necesaria para esta producción cuyo destino era el mercado radicaba en un aumento de los excedentes agrícolas, es decir, excedentes respecto a las necesidades de subsistencia de los productores básicos. No cabe duda de que esto fue posible en parte gracias al incremento técnico de productividad, pero fueron aún más importantes las mejoras introducidas en la organización y la creciente presión de los señores para que se transfiriera, de una forma u otra, un mayor volumen de excedentes del producto a ellos. De hecho, los dos problemas debieron de guardar cierta interdependencia: la demanda de rentas estimulaba unas veces la producción campesina, en tanto que otras tenía un efecto reductor. Aunque los señores participaban en la producción para el mercado a través de la reserva señorial, parece ser que la mayor parte de los productos agrícolas que se ofrecían en aldeas, pueblos y ciudades eran producto del trabajo de los campesinos que buscaban recursos monetarios para pagar las rentas, impuestos, multas judiciales y productos industriales. El dinero que se pagaba en los centros de población y otros sitios por los productos agrícolas acababa llegando a manos de los terratenientes, la jerarquía eclesiástica, los titulares de jurisdicciones, el gobierno y, en última instancia, los mercaderes que ofrecían los servicios y mercancías que demandaban los receptores de rentas monetarias. El suministro de estos bienes y servicios, al tiempo que reportaba grandes beneficios para los mercaderes, hacía crecer el número de artesanos, pequeños comerciantes y empresarios industriales en los centros urbanos, aparte de un componente sustancial de trabajadores no cualificados, criados y otras gentes pobres de cuyas exactas funciones rara vez se guarda constancia en los documentos. Esta población, en cons-

tante aumento —llega a alcanzar la cifra de cien mil en algunas de las grandes ciudades italianas, y constituye el doble de ese número en el París del siglo XIII—, recibía su mayor aportación demográfica de las corrientes inmigratorias de las áreas rurales¹¹. Esta inmigración reflejaba no sólo el atractivo que ejercían las ciudades, sino un excedente de población rural que empezaba a agudizarse a finales del siglo XIII y que se evidenciaba en el gran número de familias campesinas que trataban de vivir del producto de pequeñas fincas, insuficiente para proveer al sustento de todos sus miembros. Todos estos factores —participación en un sistema de economía monetaria, inmigración, pobreza urbana y rural, exacciones de rentas, diezmos e impuestos por parte de los terratenientes, la Iglesia y el Estado— producían considerable malestar social y generaban la formación de un sentimiento de inseguridad.

La tercera fase, que cubre el período comprendido entre los siglos XIV y XV, no presenta menos problemas, a pesar de contar con un mayor volumen de fuentes documentales que las fases anteriores de la evolución social del medievo. Es un período en el que, inicialmente, las tensiones de la fase precedente parecieron llegar al límite, y en el que una oleada de epidemias de peste causaron una drástica, aunque desigualmente distribuida, reducción de la población europea. Aún continúa siendo tema de discusión entre los historiadores y especialistas en demografía los índices de mortalidad alcanzados entre los años 1350 y 1375, oscilando entre un 20 y más de un 50 por 100¹². La discrepancia es me-

¹¹ Sobre la población urbana de Europa en general, véase R. Mols, *Introduction à la démographie historique des villes d'Europe du XIV^e au XVIII^e siècle*, 1954-1956. La contribución más reciente a un debate sobre las dimensiones de París es la de B. Geremek, *Acta Poloniae Historicae*, 1968.

¹² E. Carpentier, «La peste noire», *Annales*, 1962; P. Ziegler, *The black death*, 1969. Un autor reciente, J. F. D. Shrewsbury, defiende en su obra *A history of the bubonic plague in the British Isles*, 1970, la cifra más baja señalada, pero escribe como un bacteriólogo, sin conocimiento de primera mano de las pruebas documentales.

nor por lo que respecta a las consecuencias más importantes de la mortalidad. Los salarios subieron, como también los precios de los productos industriales, en tanto que bajaron las rentas y los precios de los productos agrícolas. Se podía disponer de más tierras, decreció el número de pobres minifundistas, y la cabaña ganadera, que había alcanzado unos niveles peligrosamente bajos a fines del siglo XIII, se vio notablemente mejorada, en parte gracias a las mayores disponibilidades de pastos. Con todo, la alteración social no fue pequeña, en especial en los sectores urbano e industrial de la economía, debido a la decadencia de las industrias de mayor antigüedad (especialmente de artículos de lujo) y a un desplazamiento de la actividad y de los mercados industriales a nuevas áreas geográficas. Los centros textiles dedicados a la lana en Flandes e Italia central, por ejemplo, sufrieron grandes pérdidas, pero los tejidos de lana ingleses entraron en fase de franca expansión y llegaron a adueñarse del mercado del Báltico; otros nuevos centros de producción de tejidos más baratos proliferaron en el norte de Italia, como, por ejemplo, en las proximidades del lago Como, y en el sur de Alemania, como es el caso de Nuremberg. Hasta el último cuarto del siglo XV no volvió a subir el nivel de población, iniciándose con ello una nueva fase en el desarrollo europeo¹³.

Las tres fases evolutivas que hemos esbozado brevemente se describen aquí sobre todo en términos de factores sociales y económicos. Estos, aunque básicos, no son suficientes por sí solos para la comprensión del carácter general de las sucesivas épocas. Es verdad, no obstante, que estos factores eran los que tenían una mayor importancia para la población campesina, que, en definitiva, constituye

¹³ Durante algún tiempo se han sostenido polémicas sobre si la economía europea permaneció estancada o no en el curso de la Baja Edad Media. La controversia puede verse en las contribuciones de R. S. López, H. A. Miskimin y C. M. Cipolla en *EcHR*, 1962 y 1964, y A. R. Bridbury, *Economic growth: England in the later Middle Ages*, 1962.

el interés principal de nuestro estudio. Aun así, las formas de organización política y de vida religiosa desempeñaron también un papel importante en las respuestas de los campesinos a las circunstancias cambiantes de su vida. Se ha aludido ya a las cargas que suponían la imposición fiscal por parte del Estado y las multas jurisdiccionales que se añadían a las demandas de rentas y servicios de los terratenientes. Estas cargas adicionales eran la obligada consecuencia del crecimiento del aparato de gobierno, desde los pequeños principados de duques y condes a las grandes monarquías feudales, tales como Inglaterra y Francia. El origen de tales cargas radicaba, sobre todo, en los gastos crecientes de la clase privilegiada en guerras, fiestas y ostentación, pero también en los costes crecientes de la administración, hechos ambos que apenas escapaban a los contribuyentes. Pero, puesto que no se trata de hacer aquí una historia general de la Europa medieval, los factores políticos que inciden sobre el fenómeno de la rebelión campesina se considerarán tan sólo en relación directa con cada movimiento en particular.

Igualmente, no es éste el lugar para tratar de la evolución de la Iglesia, su organización jerárquica, el papel de las órdenes religiosas o la compleja relación de la Iglesia con la sociedad laica; pero todos estos aspectos se tendrán presentes al tratar cada movimiento en particular. Llegados a este punto es importante resaltar que el problema vital de la conciencia social de los campesinos se halla inextricablemente ligado a nuestra comprensión de la religión popular y de las relaciones del pueblo con la jerarquía eclesiástica oficial, así como con las sectas heréticas, que llegaron a adquirir una gran importancia a partir del siglo XII. Muchas de las ideas y creencias de los campesinos debieron de tener su origen en fuentes precristianas o no cristianas. La Iglesia absorbió, necesaria y hasta conscientemente, en su propio ritual y en sus actividades a nivel parroquial muchos de los

ritos propiciatorios, prácticas animistas y formas de magia simpática que, estrictamente hablando, no tenían nada que ver con el cristianismo de Roma, de las escuelas o de la diócesis. Todos estos elementos estaban relacionados en la mentalidad campesina con la repetición de los ciclos de la producción agrícola y, como tales, no eran susceptibles de pasar a formar parte de la expresión de las aspiraciones políticas o sociales de los campesinos. A nivel político fue, al parecer, el elemento no pagano del cristianismo el que ejerció mayor influencia sobre las ideas y creencias campesinas. A los campesinos, al igual que a cualquier otro miembro de las clases bajas en la sociedad medieval, les interesaba no sólo la consolación que suponían los sacramentos, sino el ejemplo histórico de la iglesia primitiva, cuyos dirigentes espirituales eran gentes más parecidas a ellos que los abades y obispos terratenientes que se les ofrecían como representantes de los Apóstoles. A pesar de todo, la relación entre las herejías evangélicas y el descontento del campesinado dista mucho de ser clara, sobre todo porque tales herejías se veían con frecuencia complicadas por la presencia de elementos propios del dualismo oriental o por anticipaciones de un milenarismo que atraían más a elementos urbanos y desprovistos de tierras que a campesinos propietarios de explotaciones agrarias.

En los capítulos que siguen trato de demostrar que la sociedad campesina de la Europa medieval, en el período que va de la Alta Edad Media a finales del siglo xv, al igual que las sociedades campesinas de todas las épocas y de todos los lugares, contenía tensiones sociales que se plasmaron en movimientos sociales, unos en gran escala, otros en pequeña; pacíficos unos, violentos otros. En primer lugar se examinan los que tienen su origen en la naturaleza misma de la economía campesina, haciéndose una

somera descripción de los rasgos básicos de la sociedad campesina medieval, pues creemos que es algo imprescindible para poder entender los hechos; pero para lograr una mayor comprensión se requiere precisar históricamente y localizar cada movimiento en su contexto.

En este libro, pues, he intentado describir la complejidad creciente de los movimientos campesinos. Sin meterme a hacer una historia general de las situaciones de malestar social, he intentado demostrar cómo los movimientos campesinos se relacionan con aquellos otros en que están implicadas otras clases sociales y, por consiguiente, con las alteraciones que sufre la sociedad de la Europa medieval. La división entre movimientos iniciales y finales puede parecer algo arbitrario, al igual que cualquier intento que se haga de clasificar e interpretar un conjunto de datos históricos. Podría, asimismo, objetarse que referirnos solamente de pasada a las guerras campesinas alemanas de principios del siglo XVI supone llevar las definiciones tradicionales de lo que es «medieval» y lo que es «moderno» a extremos absurdos. Una razón de esta omisión es que las guerras campesinas alemanas son un tema demasiado complejo para tratarlo como apéndice, y esta razón (aparte de las limitaciones lingüísticas del autor) puede aplicarse igualmente a la historia del campesinado de la Europa oriental.

Una de las principales dificultades a las que tiene que hacer frente el historiador que intenta describir movimientos de creciente complejidad, naturaleza diversa y distribución aparentemente aleatoria en una extensa área geográfica es la de presentar un cuadro coherente de todo ello al lector. Es muy fácil dejarse vencer por las complejidades. Por ello, he decidido enfocar el tema desde el punto de vista de sus problemas. Este tipo de enfoque puede fácilmente resultar árido y abstracto, de ahí que haya hecho todo lo posible por conseguir un razonable equilibrio entre descripción y análisis, entre lo abstracto y lo concreto.

Al ser uno de los objetivos principales de este libro situar el levantamiento inglés de 1381 dentro del contexto europeo en que tiene lugar, requiere una justificación previa el enfoque elegido. Los acontecimientos de 1381 fueron de un gran dramatismo y se desarrollaron en un espacio de tiempo relativamente corto, motivo por el que parecen sugerir la conveniencia de un tratamiento narrativo (y la verdad es que se han escrito unas cuantas excelentes historias narrativas del alzamiento inglés). No obstante, y con objeto de lograr que la comparación entre la experiencia inglesa y la del continente europeo sea lo más sistemática posible, he eludido esta modalidad de tratamiento, si bien se ofrece al principio de la segunda parte un brevísimo esbozo cronológico de los principales acontecimientos del levantamiento inglés.

Con el fin de preparar el terreno para el estudio del levantamiento inglés en términos de los problemas generales planteados por los acontecimientos, intento tratar de la misma manera los problemas principales de los movimientos continentales de la Baja Edad Media. Es innegable que se requiere una cierta descripción de los hechos, pero todo ello dentro de un análisis que se centra en las siguientes cuestiones: ¿Cuáles fueron a corto y largo plazo las causas económicas, sociales y políticas? ¿Cuál era la composición social de las fuerzas rebeldes? ¿De dónde procedían sus líderes? ¿Qué aliados intentaron conseguir? ¿Cómo se organizaron? ¿Cuáles eran sus fines? ¿Cuáles sus creencias? Estos problemas son comunes a cualquier movimiento que se estudie, ya sea europeo continental o inglés. Son asimismo problemas que no pueden comprenderse más que sobre la base de un conocimiento global de la naturaleza de la sociedad campesina medieval.

Estos son los motivos que nos llevan a situar el levantamiento inglés de 1381 en su contexto europeo. Hay otras razones de naturaleza más específica. Por lo común, los his-

toriadores del levantamiento inglés han creído suficiente relacionar esta explosión con el descontento y aspiraciones de los campesinos, artesanos y habitantes de las ciudades inglesas que parecieron aumentar de tono en el curso del siglo XIV, y en especial después de mediados de siglo. Naturalmente, todo esto debe ocupar un puesto importante en cualquier análisis que intente dar sentido a los hechos y peticiones rebeldes en 1381. Pero hay muchos aspectos del levantamiento inglés que no pueden apreciarse adecuadamente si no es en conexión con las tensiones ideológicas y sociales del continente europeo. Por ejemplo, si se admite que poderes de movilización y organización como los mostrados por los campesinos en 1381 necesitan comprenderse a la luz de un siglo de luchas a nivel local en Inglaterra, esas mismas luchas han de ser consideradas como parte de un movimiento continental. Así se demostrará que el movimiento para el establecimiento de comunas rurales en Italia y Francia desde el siglo XI en adelante vino a reportar mayores ventajas políticas que las conseguidas en Inglaterra. Veremos, asimismo, que esta mayor complejidad política puede haber sido en buena medida consecuencia de la participación relativamente temprana de los campesinos en la producción para el mercado. Hechos como éstos nos hacen pensar en la concurrencia de factores semejantes, aunque menos desarrollados, en los movimientos ingleses. La petición de que no se alterasen las rentas y servicios para los que en algún momento fueron arrendatarios privilegiados de la Corona, tan importante en el siglo XII en Inglaterra, se nos revela como un elemento arcaico al comprobar que ésta fue una cuestión candente en la Italia del siglo X. Se advierte, al mismo tiempo, que el deterioro de los antiguos privilegios en condiciones cambiantes produce siempre situaciones explosivas.

Otro rasgo del levantamiento de 1381, cuya importancia ha sido con frecuencia minimizada, es el contenido ideoló-

gico del mismo. Es un aspecto del que trataremos con detalle más adelante. Baste señalar aquí que las ideas puestas de manifiesto por los caudillos del levantamiento, en especial aquellas en que se criticaba el papel de la Iglesia, no podían haber surgido simplemente de las cabezas de Tyler, Ball y Straw. Con todo, siempre se nos ha dicho que no hubo herejía en Inglaterra con anterioridad a la de los loldos seguidores de Wicliffe. Responda esto a la realidad o no, es evidente que el hecho de carecer de testimonios de una ideología auténticamente radical en Inglaterra (como algo distinto de las críticas sociales tradicionales de los predicadores ortodoxos) hace que debamos examinar el pensamiento crítico o herético existente a la sazón en Francia, Italia, Alemania o cualquier otro país del continente, así como sus implicaciones subversivas desde un punto de vista social y político.

Asimismo, tiene interés considerar el problema del éxito y fracaso del levantamiento de 1381 en relación con las ideas que tenemos sobre movimientos semejantes de la Europa continental. Al igual que la *jacquerie*, el levantamiento de 1381 no duró más de unas semanas. En esto se distinguió de otros movimientos, como el del Flandes marítimo o el del bandidaje social del macizo central francés o la guerra de los *remensas* catalanes. Debemos señalar que la rápida derrota de los rebeldes ingleses no significó necesariamente que su causa estuviera enteramente perdida. Y ello con tanta más razón si lo consideramos como parte de un movimiento europeo en el que las comunidades campesinas hubieron de hacer frente al Estado, la Iglesia y la nobleza en el curso de los dos o tres siglos siguientes, al igual que lo habían venido haciendo durante los dos o tres siglos precedentes.

PRIMERA PARTE

PROBLEMAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES
CAMPELINAS MEDIEVALES

1. LA NATURALEZA DE LA ECONOMIA CAMPESINA MEDIEVAL

Hemos reiterado en la introducción que los campesinos fueron los productores primarios en las civilizaciones antigua, medieval y moderna, y que cumplen todavía este papel en muchas sociedades contemporáneas aún no industrializadas. De ahí el lector podría suponer que cualquier definición que intentemos dar de la clase campesina sea tan amplia que apenas pueda utilizarse como instrumento de análisis histórico o social. Además, podría suponer que los tipos de producción agrícola, aun en Europa, son tan diversos que difícilmente podrían ser llevados a cabo por gentes con suficientes características comunes para ser identificadas como miembros de una misma clase. Con todo, pueden verse características propias de dicha clase —que la distinguen, por un lado, de los recolectores tribales y de los pastores nómadas, y, por otro, de los agricultores capitalistas o colectivistas y de los trabajadores agrícolas asalariados— durante un período de tiempo muy largo, en muy diferentes países y en Estados con sistemas políticos muy diversos.

Una economía campesina es aquella en la que una gran mayoría de la población se compone de familias que cultivan la tierra y crían animales en sus explotaciones individuales. La función principal de la producción en la explotación familiar es satisfacer las necesidades de subsistencia de la familia. Pero, sin ser algo inconcebible, no se registra en toda la historia una sociedad compuesta sólo de campesinos. Las sociedades campesinas no son las más primitivas, sino el producto de sociedades más antiguas,

organizadas tribalmente, que ya en los últimos tiempos de la Prehistoria habían dado lugar a clanes dirigentes, poseído esclavos y conocido desde hacía tiempo especialistas en actividades industriales, tales como trabajadores del metal y alfareros, por no hablar de especialistas intermediarios con el mundo invisible de los dioses, esto es, sacerdotes. Los campesinos tenían que proveer al sustento de la aristocracia, sacerdotes, artesanos, mercaderes y todos aquellos que no trabajaban directamente la tierra. Consecuentemente, las explotaciones campesinas tenían que producir un volumen superior al requerido para subvenir a las necesidades de la familia campesina, pasando el excedente, directamente o a través del mercado, a estos otros grupos sociales¹.

Los campesinos de la Europa medieval surgieron de orígenes históricos y geográficos muy diversos. A primera vista podría creerse que la línea divisoria principal sería la existente entre quienes vivían en los territorios del antiguo Imperio romano y quienes vivían más allá de los confines imperiales. Pero ya en el siglo v la estructura social de los llamados «bárbaros» se estaba volviendo muy similar a la del moribundo Imperio, y los rasgos que distinguían a la sociedad bajorromana de la «bárbara» se daban más en las clases media y alta que entre los campesinos. Más importante era la distinción existente entre comunidades campesinas que vivían bajo condiciones naturales diferentes²: la producción agrícola de la cuenca del Mediterráneo era diferente de la del norte de Francia o Inglaterra, la de las regiones montañosas presentaba un marcado contraste con

¹ Véase la ponencia de Daniel Thorner en la Economic History Conference (véase Introducción, nota 1) celebrada en 1962, «Peasant economy as a category in economic history»; A. V. Chayanov, *The theory of peasant economy*, 1925 (edic. rusa), 1966 (edic. ingl.); Eric R. Wolff, *Peasants*, 1966.

² C. T. Smith, *A historical geography of Europe before 1800*, 1967, especialmente los caps. 4 y 5.

la de las llanuras, y otro tanto puede decirse de la del litoral atlántico con respecto a la de la Europa oriental de origen eslavo. En las regiones mediterráneas, en zonas del sudoeste de Francia y en Renania, las primitivas sociedades medievales heredaron y extendieron los viñedos del mundo romano. En los Alpes, los Apeninos, los Pirineos y la Cordillera Penina se concedía lógicamente una mayor importancia a los pastos que a las tierras de labranza. En los extremos climas continentales del este de Alemania, Polonia y Rusia el centeno era el cereal que más se cultivaba, en tanto que en Inglaterra la producción de cereales podía diversificarse con cultivos de primavera, como la cebada, la avena y las legumbres.

A pesar de la existencia de medios físicos tan diferentes, las comunidades rurales de la Europa medieval tuvieron una estructura social muy similar. Ello se debía al hecho de que en una economía de subsistencia, y en las condiciones climatológicas bajo las que se encontraba una gran parte de Europa, los alimentos más sencillos de producir y a un precio más económico procedían de los cereales. Aunque algunos campesinos seguían utilizando la azada para arar el suelo, se adoptó en gran medida el arado como medio de cultivo, para lo cual se requería la utilización de animales de tiro, especialmente bueyes. Otros animales domésticos, tales como cerdos, cabras, ovejas y aves de corral, suministraban leche, queso y carne. La agricultura campesina, por tanto, era una mezcla de agricultura y ganadería en la que las tierras de pastos para los animales eran tan necesarias como las tierras de cultivo para la siembra. El equilibrio entre las tierras de labranza y los pastos podía variar de forma considerable, de conformidad con las diferencias de condiciones naturales, las presiones demográficas y hasta las mismas tradiciones culturales.

El tamaño de la explotación campesina venía determinado en gran medida por la mano de obra empleada en la

misma. Esta no era otra que la mano de obra familiar, respecto a la cual quedan todavía muchos datos por dilucidar. En el siglo XIII, o incluso antes, la familia normal de la mayor parte de la Europa occidental no era la familia extensa compuesta por todos los descendientes de unos bisabuelos comunes —o aún más atrás— que vivían juntos con sus mujeres e hijos³. En su lugar encontramos a menudo a los abuelos y al primogénito casado con su mujer e hijos, con-
viviendo con los miembros solteros de la segunda generación. Si el abuelo estaba en activo era él mismo quien dirigía la explotación agraria, o daba paso al heredero pero seguía viviendo en ella. A la muerte de los abuelos la familia pasaba a ser una familia nuclear de dos generaciones hasta que el modelo volvía a repetirse al hacerse adulto el heredero y contraer matrimonio. Puede que haya habido alguna excepción a dicho modelo en los Balcanes o en las regiones montañosas de Francia, en donde todavía en el siglo XVIII podían encontrarse las llamadas *communautés taisibles*⁴, que eran grandes agrupaciones familiares que seguían viviendo en la explotación ancestral. Pero el hecho de que tales agrupaciones familiares fueran excepcionales en y después del siglo XIII no debe inducirnos a pensar que ocurriera otro tanto en la Alta Edad Media. En el mal documentado período comprendido entre los siglos VI y X u XI algunas explotaciones campesinas pudieron haber sido mucho mayores y estar más unidas de lo que lo fueron en los siglos centrales de la Edad Media. En el siglo IX un grupo familiar de Corbon (Francia) que ocupaba una explotación de unas treinta hectáreas nos proporciona un buen ejemplo: estaba compuesto por dos hermanos con sus respectivas

³ Es una conclusión que se deduce del examen de la abundante documentación señorial del siglo XIII.

⁴ Bloch en *CEcH*, I, pp. 280-281, hace algunas precisiones sobre las primeras familias patriarcales; para la posterior *communauté taisible*, véase Bloch, pp. 164 ss., y el penetrante análisis de E. Le Roy Ladurie en *Les paysans du Languedoc*, 1966, pp. 162-168.

mujeres, dos hermanas y catorce hijos⁵. Quizá tenga aún mayor interés señalar que algunas explotaciones campesinas primitivas pudieron haber contado con uno o dos esclavos⁶. Esta puede ser una de las razones por las que el tamaño medio de la explotación campesina en el siglo IX era mucho mayor que en el XIII, pasándose así de cuarenta hectáreas de tierra cultivable a ocho o doce.

Otra característica de la vida campesina común a la mayoría de los países europeos era la asociación de familias campesinas en comunidades mayores, aldeas o villas. Había áreas de asentamiento disperso en donde las explotaciones individuales se encontraban a cierta distancia unas de otras, siendo esto nota frecuente en los países de orografía accidentada, en los que el terreno era quebrado y las parcelas de tierra cultivable pequeñas y dispersas. Podían encontrarse también en los terrenos forestales y baldíos recientemente roturados, en donde familias repobladoras procedentes de zonas de asentamiento anterior ponían en explotación la tierra yerma, o incluso en los espacios comprendidos entre antiguos asentamientos de tipo nuclear. Pero la norma era la vida en comunidades con una organización precisa, remontándose a varios siglos las bases de esta convivencia⁷. Al investigar los historiadores en detalle la evolución de los asentamientos, ha podido verse con mayor claridad que, a pesar de las poblaciones de nueva planta creadas durante el período de expansión demográfica comprendido entre los siglos XI y XII, el modelo básico de asentamiento estaba ya configurado hacía tiempo, pero no en la época romana como

⁵ G. Duby, *Economía rural y vida campesina...*, p. 469. Pero el políptico de Saint Germain-des-Près, en que se recoge esta prueba documental, indica, asimismo, un predominio de familias nucleares entre los colonos del dominio. Quizá se asemejaban los hogares independientes más a la de Corbon.

⁶ Los códigos legales anglosajones presuponen que los libres no nobles conocidos por el nombre de *ceorls* poseían esclavos.

⁷ La distribución de asentamientos dispersos y nucleares se trata en C. T. Smith, *op. cit.*, y Bloch., caps. 1 y 2.

cabría suponer, sino en la prerromana Edad del Hierro, e incluso a finales de la Edad del Bronce. Tal afirmación ha podido documentarse sobre una base arqueológica. La misma supone que las últimas comunidades prehistóricas de Europa, a pesar de ser de dimensiones reducidas, eran sedentarias más que nómadas y vivían del cultivo de los cereales, al tiempo que apacentaban los rebaños y recogían los frutos de las extensas regiones de bosques.

La existencia de una agricultura sedentaria ya en épocas prehistóricas ha sido demostrada en el caso de Alemania, en donde se creía que hasta los tiempos de César la economía se había basado en el nomadismo pastoril⁸. Estudios exhaustivos, basados en datos arqueológicos y toponímicos, de regiones francesas como Borgoña, Auvernia y Picardía han demostrado que la expansión de la población en la Edad Media se hizo a partir de las zonas de asentamiento existentes creadas por las poblaciones célticas de la Galia romana y prerromana⁹. Incluso en Inglaterra, en donde, según una vieja escuela, se creía que los celtas romanizados habían sido muertos o habían huido delante de las invasiones anglosajonas, se han descubierto más y más pruebas que vienen a confirmar la continuidad del asentamiento desde los tiempos romanos e incluso prerromanos¹⁰. Y, como era de esperar, son aún más concluyentes las pruebas de una continuidad del asentamiento desde los tiempos prehistóricos a los medievales en Italia, a pesar de las revueltas políticas y las fluctuaciones económicas expe-

⁸ A. Dopsch, *Fundamentos económicos y sociales...*, critica resueltamente las teorías del primitivismo alemán. El problema es tratado con menos exaltación por E. A. Thompson en *The early Germans*, 1965.

⁹ Por ejemplo, A. Déléage, *La vie rurale en Bourgogne au Moyen Âge*, 1941-1942; G. Fournier, *Le peuplement rural en Basse Auvergne durant le haut Moyen Âge*, 1962; R. Fossier, *La terre et les hommes en Picardie jusqu'à la fin du XIII^e siècle*, 1968.

¹⁰ D. B. Harden, comp. *Dark age Britain: Studies presented to E. T. Leeds*, 1956.

rimentadas durante la República, el Imperio y las invasiones bárbaras.

¿Qué significado tienen tales descubrimientos para nuestra apreciación de las características del campesinado medieval? Significan que los órganos básicos de las comunidades campesinas —la explotación familiar, la aldea, la villa— estaban profundamente arraigados, habiendo podido desarrollar sus propias instituciones, prácticas comunes y una conciencia de los intereses propios durante muchos siglos. Significan también que, por muy antiguas que fueran las aristocracias gobernantes, más antiguas aún eran las comunidades campesinas. Y dada la tendencia de las aristocracias a ser eliminadas y reemplazadas por medio de la conquista, las comunidades campesinas disfrutaron de una mayor continuidad temporal.

La solidaridad de las comunidades campesinas es un hecho probado de la historia social medieval, en todo caso del siglo XII en adelante. La misma se mostraba de muy diferentes maneras, en particular como medida de defensa contra extraños, invasores u opresores. Este será uno de nuestros temas; pero, llegados a este punto, podemos preguntarnos si esta solidaridad *sólo* existía en los casos en que se daba una presión exterior. Algunos historiadores así lo han venido afirmando, sugiriendo que las villas y otras comunidades campesinas sólo tomaron conciencia de su identidad en la medida en que fueron organizadas por los señores para el préstamo de los servicios exigidos, por la Iglesia para el pago de los diezmos y por el rey o príncipe y sus oficiales para el pago de los impuestos. Hasta cierto punto este criterio se adoptó en el curso de un conflicto ideológico entre las diferentes escuelas históricas. Algunos historiadores de principios de siglo, como Maitland, Sée y Dopsch¹¹, reaccionaron en contra de las interpretaciones de sus pre-

¹¹ Obras citadas en la Introducción, nota 2.

decesores que mezclaron los testimonios de la Baja Edad Media con los escritos de César y Tácito para sustentar la idea de que la primitiva sociedad germánica era libre e igualitaria y se basaba en el control, si no la propiedad, comunal de la tierra cultivable. Los testimonios son escasos por lo que se refiere a la historia de los primeros tiempos de las comunidades rurales, cuya existencia o bien sólo consta en los documentos de los terratenientes o estatales o es arqueológica y, por tanto, limitada por lo que se refiere a aspectos jurídicos o institucionales. Las fuentes arqueológicas hacen pensar que no sólo la sociedad céltica de la Europa preimperial tenía una estructura marcadamente aristocrática, sino que ésta era una de las características de la sociedad germánica en el momento de hundirse el Imperio romano de Occidente¹². Pero un campesinado dominado por clanes aristocráticos no está necesariamente desprovisto de formas de cooperación práctica entre los campesinos que formarían la base de una identidad común. La cooperación práctica variaría en intensidad según el tipo de sistema agrícola, del cual sabemos poco por desgracia antes del período relativamente bien documentado que comienza en el siglo IX, del que ya se conservan registros de propiedad, si bien de forma esporádica.

Los sistemas agrícolas de las comunidades campesinas en la Baja Edad Media y en los primeros tiempos de la Edad Moderna han sido estudiados y clasificados con gran detalle¹³. Allí donde los suelos eran de buena calidad había, en las tierras llanas o con ligeras ondulaciones que rodeaban a las grandes villas de tipo nuclear, campos abiertos en los

¹² Jan Filip, *Celtic civilization and its heritage*, 1960, pp. 101-107; J. J. Hall, *Celts and Gallo-Romans*, 1970, p. 181.

¹³ A la obra de Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, R. Dauvergne ha venido a añadir en 1956, sobre la base de trabajos posteriores del mismo Bloch, un volumen de información bibliográfica; véase también E. Juillard y otros, comp., *Structures agraires et paysages ruraux*, 1957.

que se entremezclaban las fajas de terreno de las diversas explotaciones familiares, y en los que, una vez hecha la recolección, trabajaban primero los espigadores locales y a renglón seguido pastaban los animales del término, sin hacerse distinción alguna entre las tierras de uno u otro propietario. A partir de los confines de las tierras de cultivo se extendían los bosques y baldíos, en los que la comunidad rural tenía derecho a recoger leña, nueces y frutos y cazar conejos y liebres, al tiempo que podía utilizarlos como pasto adicional para sus ganados. Incluso en el caso de que cada familia decidiera en privado la utilización que había de dar a su huerta o cualquier otra extensión de terreno cercada dentro del término rural, tenía que observar la costumbre tradicional de sembrar y dejar en barbecho los campos abiertos. Tal operación debía ajustarse a las normas relativas a la labor de espigar y al número y naturaleza de las cabezas de ganado que podían pastar en los rastrojos, así como al acceso a las tierras comunales. Esta era la base práctica sobre la que descansaba la actividad común del término rural, sin que ello supusiera, desde luego, la inexistencia de desacuerdos internos. Estos se producían por lo general a causa de disputas sobre la posesión o propiedad de las tierras cultivables o sobre el número de cabezas de ganado permitido en los pastos comunes, en especial cuando las tierras comunales se vieron reducidas a medida que la expansión de la población hacía que se incrementara la tierra dedicada al cultivo.

Las modalidades de agricultura en campo abierto eran muy diversas. No todas ellas se caracterizaban por seguir sistemas estrictamente rotativos, en los que año tras año los cultivos sembrados en primavera seguían a los sembrados en invierno, procediéndose posteriormente al barbecho del área sembrada en primavera. Asimismo, tampoco se distribuían siempre de modo equitativo las explotaciones campesinas a través de las principales secciones en que se

dividía la tierra cultivable, como en el caso de los sistemas de rotación periódica. Aun así se hacía necesaria la regulación comunal del pasto en los rastrojos y del acceso al ejido. Esta regulación tenía una importancia menor en los sistemas agrícolas en los que las explotaciones, ya diseminadas por el área del término rural o concentradas en la vecindad de la casa, estaban cercadas y, por tanto, no eran susceptibles de utilización para los pastos comunes. Pero incluso los términos cercados contaban por lo general con extensiones de bosque común y baldíos a los que había que regular el acceso. Por otro lado, los aldeanos ejercían también un estricto control en todo lo referente a la aceptación de forasteros en la comunidad. Aun cuando el foro para semejante tipo de decisiones fuera el tribunal del señor del término rural, parece ser que normalmente eran los villanos quienes ejercían esta facultad, tanto o más que el señor.

La distribución de los diferentes sistemas agrícolas en las diversas regiones de Europa vino determinada en parte por las condiciones naturales y en parte por la misma marcha de la evolución histórica. Los países mediterráneos, aunque menos fértiles (en su mayoría) que muchos de la Europa central y septentrional, estaban más densamente poblados y —lo que es muy importante— más urbanizados. El cultivo del suelo próximo a las ciudades se había consagrado desde la antigüedad a la producción olivarera y a la viticultura, lo cual no implica prácticas comunales (tales como la regulación de los pastos) y sí el predominio de explotaciones individuales cercadas¹⁴. Más allá de los confines urbanos se cultivaba el cereal y en las regiones montañosas predominaba una economía pastoril. Pero en la mayor

¹⁴ Artículos de Philip Jones en *CECH*, I, y *Second International Conference of Economic History*; P. Torelli, *Un comune cittadino in territorio ad economia agricola*, 1930; E. Sereni, *Storia del paesaggio agrario italiano*, 1961.

parte de Europa el contraste más marcado de la vida rural se daba en la enorme disparidad existente entre las grandes extensiones sin cultivar de baldíos, bosques y montes y las pequeñas parcelas cultivadas alrededor de los núcleos rurales. En donde abundaba más el bosque y el baldío, los sistemas de cultivo tendían a organizarse de forma más libre que el rígido sistema al que ya nos hemos referido. Aunque de hecho en las proximidades de las viviendas había parcelas de huerto que se cultivaban sin interrupción, el cultivo en las grandes extensiones baldías se desplazaba de un lugar a otro al conquistarse la tierra a la maleza por espacio de unos años, al cabo de los cuales se volvía a abandonar. Modalidades de este tipo de desplazamiento de cultivos pueden verse esparcidas con profusión desde los Pirineos a las célticas *highlands* de las Islas Británicas, incluso en los primeros tiempos de la Edad Moderna¹⁵. Pero tales cultivos sólo pervivieron en las zonas más atrasadas. En las llanuras y valles, al crecer la población, el desplazamiento de los cultivos tuvo que dar paso a diferentes formas de rotación dentro de los límites del área de cultivo, y hasta mediados del siglo XIV la extensión dedicada al cultivo tendió a crecer a costa de bosques y baldíos. En comparación, pues, con los primeros tiempos de la Edad Media se requería ahora una supervisión cada vez más estricta de los derechos de pasto; de ahí que se reforzara el control por parte de la comunidad rural, mientras factores tales como el crecimiento de la producción para el mercado vinieron a fortalecer la posición de determinados elementos del campesinado.

La comunidad campesina no era una comunidad de iguales. La estratificación de las comunidades campesinas, además, es por lo menos tan antigua como los primeros tes-

¹⁵ C. Higounet, *Le comté de Comminges*, 1949, pp. 448-449; H. L. Gray, *English field systems*, 1915, cap. 5; C. S. Orwin, *The open fields*, 1957, página 38.

timonios que de ellas se conservan. Esto nos sugiere que la polarización de fortunas existente entre el villano rico y el villano pobre era algo más que el resultado de la competencia en la producción para el mercado, aunque este factor tuvo su importancia ocasional en generar diferenciación social. En el siglo IX, en las villas que se hallaban bajo el dominio de los ricos monasterios de la región de París, las diferencias en las dimensiones de las explotaciones campesinas eran inmensas¹⁶. Algunos colonos recién llegados poseían reducidísimas explotaciones de menos de media hectárea que probablemente cultivaban con la azada y la pala; otros tenían unas cinco hectáreas de tierra cultivable, en tanto que otros llegaban a duplicar tal extensión. Estos colonos acomodados debían de cultivar la tierra utilizando un arado tirado por una yunta de bueyes. En Picardía, en otro dominio eclesiástico en el que la población era mucho menos densa que en la cuenca del Sena, la mayoría de las explotaciones de los colonos contaban con unas 12 hectáreas de tierra cultivable, pero algunas llegaban hasta 20 o más hectáreas, en tanto que otras no pasaban de 8 hectáreas¹⁷. La situación se complicaba más por el hecho de que, en zonas densamente pobladas, no una sino hasta dos y tres familias campesinas tenían que vivir de la explotación de una sola finca. Esto ocurría no sólo en la región de París, sino también en la Italia central y septentrional¹⁸.

La estratificación social de las comunidades campesinas, ya acusada en los siglos IX y X, no se vio reducida con el transcurso de los siglos. Seguramente continuó reflejando los mismos factores básicos, que por lo que se refería a algunas familias campesinas consistían en la posesión de una o

¹⁶ C. E. Perrin, «Le manse», *Annales*, 1945.

¹⁷ W. G. Coopland, *The Abbey of St. Bertin*, 1914, p. 19.

¹⁸ P. Jones, *CECH*, I, p. 354, y «An Italian estate 900-1200», *EcHR*, 1954, p. 26.

incluso dos yuntas de bueyes, una participación plena en los terrenos comunales de cultivo y en los derechos de pasto y utilización del ejido, en tanto que para otros, los minifundistas, se limitaban a la posesión de poco más que la fuerza física de sus brazos con los que trabajar sus insuficientes parcelas y ganarse el resto del sustento trabajando en las fincas de los ricos. Podemos ver esta estratificación, por todos los condados ingleses, en el *Domesday Book* de 1086, catastro territorial en el que se refleja que al menos un tercio de la población campesina estaba compuesto por minifundistas. A finales del siglo XIII esta proporción, en zonas del sudeste de Inglaterra, superaba la mitad¹⁹. Cifras semejantes pueden encontrarse en Picardía, Flandes y Namur. En Baviera, por la misma época, la mayoría de las familias campesinas vivían de explotaciones inferiores a 4 hectáreas de tierra cultivable. También Italia tenía sus indigentes minifundistas y pudientes agricultores en la misma villa, siendo mayores los contrastes allí donde la presión demográfica era mayor, como en Toscana²⁰. El alto porcentaje de pobres aldeanos no se vio reducido hasta después de la serie de epidemias de peste que azotaron a mediados del siglo XIV a la mayor parte del Occidente europeo, reduciendo drásticamente la población. No obstante, continuó vigente la distinción básica entre los que po-

¹⁹ Para todo lo relativo a los minifundistas del *Domesday*, véase R. V. Lennard, *Rural England 1086-1135*, 1959, cap. 2; para los minifundistas del siglo XIII, E. A. Kosminsky, *Studies in the agrarian history of England in the XIIIth century*, 1956, pp. 216, 223, 296 ss.

²⁰ El 60 por 100 de los campesinos de la región de París poseían una casita y un terreno de media hectárea o menos de tierra; un tercio de las explotaciones en una serie de villas del condado de Namur tenían unas dimensiones inferiores a una hectárea, y otro tercio tenía entre una y cuatro hectáreas; en los Países Bajos la mayoría de los campesinos tenían entre dos y media y tres hectáreas. G. Fourquin, *Les campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*, 1964; R. Fossier, *op. cit.*; L. Génicot, *L'économie rurale namuroise au bas Moyen Âge*, I, 1943, y varios trabajos en *Etudes Rurales*, 1962-1963; P. Dollinger, *L'évolution des classes rurales en Bavière*, 1949; P. Jones, *CEcH*, I, pp. 424-25.

señan en propiedad yuntas de bueyes y aquellos que tenían que emplearse en otras explotaciones para poder vivir.

La estratificación interna de la sociedad rural estuvo muy restringida durante la mayor parte de la época medieval. El mercado para los productos agrícolas era demasiado pequeño en términos relativos como para permitir la empresa comercial a gran escala. Aun en el caso de que las posibilidades del mercado hubieran sido mayores, el nivel técnico de la producción, transporte y distribución de los productos agrícolas en el medievo contribuía a hacer imposible el crecimiento del nivel de producción por encima de los límites de una explotación que pudiera ser trabajada por una familia contando, a lo sumo, con la ayuda de uno o dos asalariados. Para mejorar de posición, a una familia campesina no se le ocurriría incrementar la producción, sino adquirir más tierras que habrían de trabajar otros colonos. Los beneficios de la tierra adicional consistían en rentas pagadas por los colonos, pudiendo también adquirirse diversos derechos señoriales de carácter lucrativo que acompañaban a las rentas de la tierra. Un incremento tal de propiedades sobre la base de los beneficios de la producción campesina era improbable, aunque no imposible, pero ello suponía que las familias campesinas acomodadas pasaban a integrarse en otro grupo social, el de los terratenientes, y asumían un estilo de vida completamente diferente. Un ascenso social semejante no era algo desconocido, pero sí muy raro²¹. Como hemos señalado, un cambio de este tipo era difícil desde el punto de vista económico; además, las barreras sociales levantadas para impedir la penetración aun en los niveles inferiores de la aristocracia terrateniente eran muy grandes y habían sido creadas con esa finalidad. La nobleza y la clase acomodada consi-

²¹ Un divertido ejemplo de un campesino que intentó, sin conseguirlo, que se le reconociera un señorío jurisdiccional sobre gentes de su misma condición puede verse en R. H. Hilton, comp., *The Stoneleigh Leger Book*, Dugdale Society, 1960, p. XXXIV.

deraban a los campesinos criaturas distintas, casi una raza diferente.

Hasta la llegada de los tiempos modernos, momento en el que comenzaron a desintegrarse las estructuras tradicionales de la sociedad medieval y en el que la demanda del mercado de productos agrícolas aumentó considerablemente, no se les ofrecieron otras posibilidades de progreso efectivo a los campesinos más ricos que la de la absorción dentro de la pequeña nobleza. Estas se lograron gracias al desarrollo de una agricultura capitalista a base de la utilización de mano de obra asalariada y la inversión de grandes sumas de capital en la explotación agrícola. Pero las condiciones para que se produjera el desarrollo efectivo de la agricultura capitalista presagiaban ya el fin de la sociedad campesina —por larga que fuese su agonía— y no es éste lugar para ocuparnos de ello.

En la Edad Media, pues, los pobres minifundistas y los campesinos ricos seguían, a pesar de las diferencias existentes en los niveles de sus ingresos formando parte del mismo grupo social, con un estilo de vida semejante, distinguiéndose uno de otro por el volumen más que por la calidad de sus posesiones. Asimismo, en las comunidades rurales había otros elementos que desempeñaban funciones diferentes de las de los ocupantes de explotaciones agrarias.

Debemos mencionar, en primer lugar, a los artesanos. Toda sociedad rural necesitaba artífices que trabajaran la madera, el cuero, los metales y el barro, ya que los objetos hechos de estos materiales eran esenciales para la producción agrícola y la vida cotidiana. La mayoría de los campesinos eran probablemente capaces de reparar, e incluso de fabricar, muchas de las herramientas necesarias, pero en cualquier caso se requería el concurso de especialistas. El más importante de todos era el herrero²²; fabricaba o repa-

²² L. Febvre, «Une enquête; la forge de village», *Annales*, 1935.

raba las piezas de hierro de arados y carretas, herraba caballos y bueyes, forjaba o afilaba hoces, guadañas, hachas y cuchillos, al tiempo que suministraba ganchos y clavos para las construcciones. La forja del herrero era uno de los centros de la vida rural, y, además, los misterios propios de su oficio le daban un prestigio casi mágico. El carpintero, aunque menos omnipresente, era también un hombre clave en la comunidad agrícola, ya trabajara la madera en general, sin una especialización, ya se dedicara a un ramo específico de la actividad, como la fabricación de arados, carretas o ruedas y engranajes de molino. La pericia del carpintero era también indispensable a la hora de construir edificios, pues (salvo en aquellos lugares en donde era más fácil conseguir piedra que madera) la mayoría de las casas rurales tenían una estructura de madera²³. No obstante, quienes trabajaban en la construcción en general, ya fueran carpinteros, albañiles, enjalbegadores, techadores o tejeros, tendían a desplazarse continuamente más que a ser miembros estables de una comunidad concreta²⁴. Otro tanto puede decirse de los alfareros, cuyos hornos, instalados junto a los yacimientos de arcilla, no se encontraban necesariamente en las proximidades de los núcleos habitados. De vez en cuando, sin embargo, cuando se descubrían ricos yacimientos en las proximidades de las villas, vemos que tales comunidades acaban convirtiéndose en centros de producción especializados, como es el caso de Potters Marston en Leicestershire²⁵.

Una de las principales características del artesano rural medieval, que le sitúa en el centro mismo de la vida rural, es

²³ L. F. Salzman, *Building in England down to 1540*, 1967; F. W. B. Charles, *Medieval cruck building and its derivatives*, 1967.

²⁴ G. P. Jones, «Building in stone in medieval Western Europe», *CECH*, II, 1952; P. Wolff y F. Mauro, «L'âge de l'artisanat» (*Histoire générale du travail*, II), 1959.

²⁵ H. E. J. Le Patourel, «Documentary evidence and the medieval pottery industry», *Medieval Archaeology*, 1968.

el hecho de que por lo general, al tiempo que su taller, poseía tierras dedicadas a la agricultura. Los herreros de las villas de Sussex que se encontraban bajo el señorío del obispo de Chichester, poseían explotaciones de una hectárea y media aproximadamente junto a las herrerías y tenían que pagar la renta prestando ciertos servicios: herrar las caballerías, reparar el herraje de los arados y afilar las guadañas y tijeras de esquila del señor²⁶. Otros artesanos cuyo trabajo estaba íntimamente relacionado con la agricultura tenían por regla general explotaciones que eran con frecuencia, aunque no inevitablemente, pequeñas. Mineros, fundidores, carboneros, vidrieros y todos aquellos que trabajaban en los bosques, cuyas actividades por lo general distaban mucho del marco en que se desarrollaba la vida agraria normal, poseían también tierras dedicadas a la agricultura que les proporcionaban un medio de vida en las temporadas de escasa actividad²⁷. El hilado era una ocupación accesoria tan corriente entre las mujeres campesinas que apenas se consideraba una actividad especializada. No obstante, las hilanderas trabajaban con frecuencia el hilo que les suministraban las ciudades. En algunas zonas rurales, especialmente en la Baja Edad Media, se desarrollaron otros procesos textiles, como el tejido y el enfurtido, hasta el punto de que los productos de los artesanos se vendían en los mercados internacionales y las villas acababan por convertirse en núcleos tan «industriales» como agrícolas. Puede verse muy bien esta transformación en lugares tan alejados entre sí como East Anglia *, los Países Bajos, Ale-

²⁶ W. D. Peckham, comp., *Sussex Customals*, Sussex Record Society, 1925, por ejemplo, pp. 48-49 y 82.

²⁷ J. R. Birrell, «Peasant craftsmen in the medieval forest», *Agricultural History Review*, 1969; I. Blanchard, «The miner and the agricultural community in late medieval England», *ibid.*, 1972.

* Uno de los siete reinos de la Heptarquía anglosajona (siglo VII); comprendía el territorio ocupado por los *East Angles*. Actualmente, al igual que en la Baja Edad Media, lo forman los condados de Norfolk y Suffolk. (*N. del T.*)

mania meridional e Italia septentrional²⁸. Con independencia de esto, los artesanos de los núcleos rurales tendían a identificarse con las comunidades campesinas a las que pertenecían.

Los artesanos que poseían pequeñas parcelas de tierra y los minifundistas que carecían de destreza manual y trabajaban en las tierras de los señores y agricultores acomodados eran, como hemos señalado, parte integrante de la clase campesina. Otro grupo de las comunidades rurales que formaba también parte del campesinado eran los trabajadores asalariados carentes de tierras, distintos de los minifundistas, aunque con frecuencia se confundían con ellos. En ningún momento pasaron de ser una minoría. Si hubieran sido una mayoría, este simple hecho habría supuesto el fin del campesinado, pues la esencia de la sociedad campesina radica en el hecho de que la forma básica de trabajo productivo en la misma es la de la familia campesina que vive de su explotación. No obstante, los trabajadores asalariados eran un elemento importante. No constituían un grupo totalmente homogéneo, pero una parte importante estaba formada por los trabajadores empleados con carácter permanente en la finca o reserva señorial, comprendiendo, entre otros, a aradores, carreteros, boyeros, pastores y lecheras, que vivían en ella. En la Alta Edad Media estas gentes eran esclavos, pasando a ser elegidos posteriormente entre los hijos e hijas más jóvenes de las familias campesinas de condición servil. Aun cuando no prestaban servicios en la reserva señorial, algunos de los miembros más jóvenes de las familias campesinas trabajaban en ella a cambio de un sueldo, además de hacerlo en la explotación familiar. Algunas de las familias campesinas más prósperas, tanto como los señores, tenían criados que se dedicaban a las actividades agrarias y vivían en

²⁸ E. Carus-Wilson, «The woollen industry», *CEcH*, II, 1952.

sus fincas. Al parecer, había también un pequeño grupo de trabajadores asalariados que no poseían tierra propia pero tampoco vivían con el patrón, ya fuera éste noble o campesino acomodado. Las personas que formaban parte de este grupo vivían en miserables chabolas situadas en los confines de los terrenos comunales, quedando el interior de la villa para las casas de los miembros de pleno derecho de la comunidad. Aunque es imposible decir *cómo* vivían durante la mayor parte del año, su trabajo era esencial en ciertas épocas, en especial en el verano y el otoño, cuando el núcleo de los criados fijos en la reserva señorial o en las explotaciones de los campesinos más ricos no era suficiente para realizar las tareas de la siega y la recolección.

Al ser el sólido núcleo de las familias terratenientes el centro social de gravedad de la clase campesina, sería de esperar que los intereses de este grupo determinasen las suposiciones predominantes de toda la clase, si bien no puede esperarse encontrar una expresión claramente articulada de semejantes suposiciones, pues los campesinos eran analfabetos. Cualquier hijo de campesino que quisiera dejar de ser analfabeto tenía que «dedicarse a las letras», lo que suponía ingresar en el clero y adoptar una serie de ideas totalmente nuevas. Con independencia de la simpatía que un clérigo medieval pudiera sentir hacia las aspiraciones campesinas, no nos es dado tomar por supuesto que pudiera expresarlas con fidelidad. De ahí que hayan de recomponerse los fundamentos de la ideología campesina a partir de expresiones fragmentarias de opinión, o de peticiones hechas ocasionalmente o de formulaciones basadas en la costumbre generalmente aceptada.

Un rasgo característico de la actitud campesina durante gran parte del período de que ahora nos ocupamos fue el sentido profundamente arraigado de los derechos de propiedad familiar en la explotación campesina y en las diferentes dependencias que hacían de ella una unidad viable

desde el punto de vista económico, tales como peticiones de pastos comunales y otros usos tradicionales. Como era de esperar, esto hizo que se llegara a la convicción de que el derecho familiar sobre la explotación era hereditario. Aunque este principio incluía a todos los miembros de la familia, con frecuencia sólo se registra el derecho del primogénito a la herencia, especialmente en la Baja Edad Media. Parece ser que las costumbres hereditarias de épocas precedentes estipulaban que el derecho de sucesión alcanzara a todos los hijos, si es que no también a todas las hijas²⁹. Este derecho podía ser concedido por todos los miembros de la familia que trabajaban en la explotación, salvo los que abandonaban el grupo familiar por contraer matrimonio (las mujeres, en Europa occidental). Podía hacerse también dividiendo la explotación entre los herederos, como sucedía frecuentemente en los períodos de expansión demográfica y cuando se obtenían beneficios gracias a la producción para el mercado; la consecuencia de ello era una fragmentación antieconómica, por lo que si se quería conservar intacta la explotación familiar lo mejor era nombrar un solo heredero (primogenitura o últimogenitura). La institución del heredero único contaba también con el apoyo de los señores, que así veían facilitada su labor de recaudar rentas y servicios al tener que enfrentarse a un solo colono.

Algunos historiadores han tendido a minimizar el profundo sentido del derecho de familia hereditario en la explotación campesina, pero las circunstancias bajo las que pudo tener lugar un debilitamiento de esta creencia no pasaron de ser temporales. E. A. Kosminsky resaltó el hecho indudable de que en el siglo XIII la venta de tierras —estimu-

²⁹ L. Verriest, *Institutions médiévales*, 1946, pp. 14-35 y 133; G. Duby, *La société dans la région mâconnaise aux XI^e et XII^e siècles*, 1953, pp. 48 y 51.

lada por el mercado de productos agrícolas— fue muy activa, tendiendo las explotaciones a dividirse. Llegan a darse casos en que el terreno de la casa principal dentro de la explotación se vende por separado de la tierra cultivable, al igual que sucede con los corrales y patios normalmente anejos al núcleo habitado; son, asimismo, frecuentes los casos de transacciones de parcelas de media hectárea, un cuarto de hectárea y aún menos en los terrenos comunales. En tales circunstancias, la posesión continua de una explotación por una misma familia a lo largo de muchas generaciones era algo excepcional en la práctica, aunque no por ello dejaba de ser objeto de las aspiraciones campesinas³⁰. Otro de los factores determinantes de la inestabilidad del control familiar de la explotación ha sido estudiado por R. Faith, quien ha descubierto que durante el período de hundimiento demográfico comprendido entre 1350 y 1450 aproximadamente las costumbres que venían observándose respecto a la herencia tendieron a desintegrarse debido a que las familias campesinas, estimuladas por la desacostumbrada abundancia de tierras, se trasladaban de un pueblo a otro en busca de tierras mejores y más baratas³¹. No obstante, tanto las condiciones del mercado y la extrema presión demográfica de la segunda mitad del siglo XIII como el repentino debilitamiento de la presión demográfica a raíz de 1350 se extendieron durante un período de tiempo relativamente breve y tuvieron lugar bajo circunstancias singulares. Por muy poderosas que fueran las fuerzas externas que contribuyeron a la disolución de la explotación familiar como unidad básica de la sociedad rural, ésta siempre volvía a resurgir. Probablemente sea el mejor ejemplo de este proceso la forma en que las comunidades campesinas de Francia volvieron a surgir en los terrenos despoblados en

³⁰ E. A. Kosminsky, *op. cit.*, p. 224.

³¹ R. Faith, «Peasant families and inheritance customs», *Agric. Hist. Rev.*, 1966.

torno a los pueblos devastados a raíz de la Guerra de los Cien Años³².

Asimismo, un marcado sentido del derecho de familia implicaba la consiguiente actitud de que la familia debía poder dedicarse de lleno al cultivo y mantenimiento de la explotación agraria. Esta creencia se ocultaba tras las objeciones a la obligación de prestar servicios de trabajo en la reserva señorial, aunque también existían otros factores, como el de la equiparación del trabajo forzado bajo la vigilancia del administrador del señorío con la servidumbre o esclavitud. Relacionado con el deseo de realizar el trabajo familiar dentro de los límites de la propiedad de la familia estaba la creencia de que los productos de ese trabajo debían quedar en manos de los trabajadores para su subsistencia y para satisfacer, con la venta de los excedentes, otras necesidades que sólo podían cubrirse gracias al intercambio.

Ya hemos visto que en mayor o menor medida, de acuerdo con la naturaleza del sistema agrario, las familias campesinas se veían forzadas a cooperar entre sí. Tal cooperación suponía acuerdos mutuos para compartir los recursos naturales que había más allá de los límites de la tierra cultivada en que cada familia tenía su propiedad individual. Estos acuerdos se veían reforzados por una actitud frente a la naturaleza que reaparece con frecuencia en los movimientos campesinos de todo tipo. Para aquellas gentes tanto los bosques, que contenían recursos que estaban a disposición del cazador y el recolector de frutos silvestres, como los ríos, con su riqueza piscícola, no debían ser propiedad individual de ninguna persona, ya fuera señor o no. Esta actitud se integraba con las otras ya descritas, siendo el fundamento de las mismas la creencia de que la familia debía disponer libremente de sus propios recursos laborales y

³² F. Braudel, comp., *Villages désertés et histoire économique*, 1965, páginas 153-90.

disfrutar del producto íntegro de ese trabajo, de igual forma que la presa era del cazador que lograba abatirla y el pez del pescador que lo extraía de las aguas, punto de vista que se veía sin duda reforzado por la carencia crónica de proteínas en la dieta alimenticia del campesino.

Esta breve consideración de las actitudes fundamentales del campesino ha mencionado necesariamente aquellos que, por la naturaleza de posición social que ocupaban, se oponían a la consecución de los fines naturales de toda comunidad campesina. Los campesinos medievales eran muy capaces, en términos económicos, de proveer a su sustento sin tener que recurrir para nada a la clase gobernante. En esto se diferenciaban de los antiguos esclavos y de los trabajadores asalariados de nuestro tiempo que tienen que trabajar con medios de producción que son propiedad de terceros para ganarse la vida. Pero si bien la mayoría de los campesinos medievales poseían explotaciones agrarias, no eran, sin embargo, propietarios de las mismas. Las grandes propiedades de la Iglesia y la aristocracia laica eran una de las notas características del Bajo Imperio romano en vísperas de su disolución en Occidente³³. Semejante estructura apenas se vio alterada como consecuencia de los asentamientos germánicos anteriores y posteriores a las invasiones. Las aristocracias de las tribus germánicas no hicieron más que acomodarse a las estructuras de propiedad existentes. Apenas sabemos nada de la distribución de la propiedad fuera de las fronteras imperiales, especialmente en Germania, si bien parece que la propiedad privada de la tierra estaba consolidada, aunque, probablemente, no tan arraigada o en tan gran escala como en los territorios imperiales.

³³ A. H. M. Jones, *The later Roman Empire*, cap. 22.

Como veremos, el latifundismo no era el único fundamento del poder de la aristocracia europea sobre la masa del campesinado. Se requería también un control jurisdiccional respaldado por la fuerza armada. Con todo, era en el contexto físico del dominio territorial, compuesto de un número variable de feudos o señoríos, en donde entraban en contacto señores y campesinos. Era allí también en donde se pagaban las rentas, en dinero o en especie, a los agentes del señor, en tanto que en la reserva o heredad del señor se hacían efectivas las rentas en forma de prestación de servicios no retribuidos. Era el hecho del nacimiento o residencia en el señorío lo que hacía que los campesinos se vieran sometidos a las diversas desventajas de su condición. Era allí igualmente en donde se les juzgaba por cualquier delito que pudieran haber cometido contra los derechos del señor. Por último, era a la gleba del señorío a la que estaban vinculados los que eran de condición servil desde el nacimiento hasta la muerte. Las propiedades territoriales de la aristocracia variaban considerablemente de un lugar a otro, al igual que lo hicieron en el transcurso del tiempo. Las estructuras de los señoríos distaban mucho de ser homogéneas: en unos, la reserva señorial podía llegar a ser lo más importante, recurriéndose para su explotación a una mano de obra servil; en otros no había reserva, procediendo los ingresos del señor de diversas modalidades de derechos pagados por los colonos. Algunos dominios comprendían docenas de señoríos, incluyéndose en ellos villas, bosques y grandes extensiones de terreno sin aprovechar. Otros consistían simplemente en un señorío a cuyo frente se hallaba un señor de modesta posición, llegando a haber a veces más de un señorío en una misma villa. Pero, con independencia de los diferentes tipos, el hecho esencial consistía en que era en el señorío en donde el excedente de producción o trabajo procedente de las explotaciones cam-

pesinas se transfería, en dinero o en especie, de quien carecía de poder a quien lo ejercía.

Aun admitiendo el gran significado social de la nobleza terrateniente y la importancia económica de sus extensos dominios, sería erróneo creer que cada hectárea de tierra cultivada, bosque o baldíos estaba comprendida dentro de los límites de algún dominio real o nobiliario. Naturalmente, la Alta Edad Media no nos ha legado ningún catastro exhaustivo que nos permitiera al menos formarnos una idea de la distribución de la propiedad de la tierra entre las diferentes clases en los primeros tiempos. El inglés *Domesday Book* de 1086 es el primer documento que hace posible tal conocimiento. No obstante, parece seguro que durante la Alta Edad Media hubo una considerable proporción de bienes territoriales cuyos propietarios no tenían señor y sólo se hallaban sujetos a la jurisdicción de la Iglesia y el Estado. A estas explotaciones se las conocía por el nombre de *alodios*, y aunque algunas podían llegar a tener dimensiones considerables, la mayoría consistían en pequeñas propiedades campesinas. Al extender, por compra o más frecuentemente por presiones, sus dominios los grandes señores terratenientes, fueron frecuentes las usurpaciones que hicieron de la propiedad alodial, de la que acabarían por adueñarse del todo o, lo que debió ser más frecuente, que terminarían por absorber dentro de sus dominios en calidad de posesiones dependientes que seguían ocupadas por los antiguos propietarios independientes de las mismas.

La absorción de la propiedad alodial fue una característica importante del desarrollo del feudalismo y la servidumbre. Desgraciadamente, un alodio suele mencionarse por primera vez en los documentos en el momento en que se convertía en posesión dependiente, es decir, al extender el título en que se hacía constar su entrega al terrateniente (por regla general una corporación eclesiástica) que la adquiriría. Por lo que se deduce de éste y otros testimonios pa-

rece que la propiedad alodial se hallaba muy extendida en Alemania, y otro tanto puede decirse de ciertas zonas de Francia, en concreto la región de Burdeos, el nordeste y Borgoña, por no mencionar más que unas pocas regiones³⁴. Puede afirmarse asimismo, casi con absoluta seguridad, que la propiedad alodial estaba muy extendida en la Inglaterra anglosajona en vísperas de la conquista normanda, a pesar del rápido crecimiento de los grandes dominios en el curso de los siglos x y xi. Pero la propiedad alodial se vio abolida por el derecho normando que sólo reconocía posesiones dependientes, todas ellas bajo el control «mediato» o inmediato del rey.

La erosión progresiva de la propiedad alodial, en especial de los alodios de los pequeños campesinos, trajo como consecuencia un incremento en el volumen de tierras de la nobleza y una reducción de la independencia de las comunidades campesinas. No obstante, se dio también una tendencia en la otra dirección, particularmente activa a partir del siglo xi. Esta tendencia era consecuencia directa del crecimiento demográfico, del aumento de la producción con destino al mercado y de una organización política más firme y ambiciosa por parte de la nobleza y de los reyes y príncipes gobernantes. Era una respuesta de los terratenientes a la búsqueda de tierras adicionales por parte de los campesinos, orientando esta avidez de nuevas tierras hacia la colonización de las zonas de bosque, monte bajo y terrenos pantanosos. El ejemplo mejor conocido es la expansión de la colonización alemana en la Europa central y oriental, en la que los grandes señores laicos y eclesiásticos obtuvieron concesiones de tierras o participaron en movimientos de conquista llevados a cabo en zonas forestales escasamen-

³⁴ Por ejemplo, R. Boutruche, *Une société provinciale en lutte contre le régime féodal*, 1943, demuestra la importancia que alcanzó la propiedad alodial en el oeste de Francia, argumento que posteriormente se ha visto reforzado por los trabajos de Duby sobre la región de Mâcon. Véase también arriba, nota 29 sobre Verriest.

te pobladas. A renglón seguido, pusieron en manos de agentes especiales el reclutamiento de campesinos procedentes de Renania y los Países Bajos para que se hicieran cargo de nuevas explotaciones y crearan nuevos asentamientos rurales. No fue un movimiento exclusivamente alemán, aunque se relacionaba con agresivas penetraciones alemanas en territorio eslavo, originándose así inmensos problemas que habían de estallar en el futuro. Asimismo, por aquellos tiempos, los príncipes eslavos organizaron empresas colonizadoras de carácter semejante. Además todavía quedaban extensas zonas de bosque, pantano y baldíos en el oeste de Alemania, en Francia, en Inglaterra y hasta en la misma Italia, que se vieron inundadas por los excedentes demográficos de villas densamente pobladas situadas en zonas de viejos asentamientos. Lo importante en ambos movimientos es que a los colonos campesinos se les ofrecía por lo común tierras en condiciones favorables de tenencia (principalmente en estado libre), habiendo de pagar a cambio unas rentas bajas y fijas y sin exigírseles prestaciones de trabajo, al tiempo que se les concedía un cierto grado de autonomía local³⁵. Así, mientras unos poseedores de alodios hacían entrega de las tierras familiares a la nobleza, otros campesinos adquirían —si no tenencias completamente libres e independientes— explotaciones sobre las que los terratenientes ejercían menor control que en el caso de las que se encontraban en los viejos núcleos de población.

La creación de tenencias libres para los colonizadores y la supervivencia de los alodios, aun siendo importantes, no despojaban a la sociedad europea medieval de su carácter esencialmente nobiliario, que continuó siendo su principal característica social durante todo el período medieval,

³⁵ Un ejemplo de villa con privilegios, sorprendente por lo revelador de su nombre y las condiciones de tenencia, es el de Forest en Hainaut, fundada en 1180. L. Verriest, *Le régime seigneurial dans le comté de Hainaut du XI^e siècle à la révolution*, 1956, pp. 48-51.

e incluso en siglos posteriores. Debemos, por tanto, tratar de describir las características de la nobleza terrateniente. Estas características son difíciles de definir, salvo que intentemos hacerlo con detenimiento, porque jamás fue la nobleza en ninguna época ni en ningún lugar una clase enteramente homogénea y porque cambió ostensiblemente durante el período de que nos ocupamos. Será necesario simplificar, y hacerlo, en la medida de lo posible, sin extraer conclusiones falsas ³⁶.

Una nota esencial de la nobleza medieval en todos los tiempos es que se trataba de una clase muy jerarquizada, no de una clase donde todos fueran iguales. En el siglo VI, al igual que en el XV, los miembros de los estratos superiores de la jerarquía nobiliaria, escasos en número, interrelacionados por lazos familiares y propietarios de inmensos dominios territoriales, no sólo dominaban al resto de la sociedad, sino también al resto de la nobleza. Por lo general controlaban también la organización estatal, ya contara ésta con un aparato de poder primitivo o complejo, y a pesar de los frecuentes intentos de los gobernantes (cuya procedencia social se encuentra generalmente en este estrato superior) de hallar un contrapeso político a esta clase. Fuera de las filas de los grandes señores, el resto de la nobleza terrateniente estaba formado por familias que contaban con cuantiosas riquezas e influencia, así como por pequeños terratenientes cuyos recursos apenas si superaban a los de los campesinos más ricos. No debe creerse, sin embargo, que la jerarquía nobiliaria presentaba una moderada gradación que iba desde la grande a la no tan grande y así hasta los últimos niveles de la pequeña nobleza, pues la distancia existente entre la masa de notables locales y las escasas fa-

³⁶ Hay una extensa bibliografía sobre el tema. G. Duby, «La noblesse dans la France médiévale», *Revue Historique*, 1961; L. Génicot, «La noblesse dans la société médiévale», *Moyen Âge*, 1965; K. Leyser, «The German aristocracy from the 9th to the early 12th century», *P & P*, 1968.

milias realmente poderosas era muy marcada. Así sucedió en el siglo VI cuando los estados bárbaros sucesores del Imperio se vieron dominados por unas cuantas grandes familias, en las que se daba la fusión de la vieja aristocracia senatorial romana con los clanes nobles íntimamente relacionados con los merovingios y otras dinastías tribales germánicas detentadoras del poder. Así sucedió, igualmente, con la *Reichsaristokratie* del Imperio carolingio en los siglos VIII y IX, un pequeño grupo de familias con grandes dominios e influencia tanto en Neustria como en Austrasia en marcado contraste con la posición de los notables de importancia meramente local. Puede apreciarse en la Francia del siglo XII en el contraste existente entre los duques, condes y grandes castellanos por un lado y los señores que ejercen su dominio sobre una sola villa por otro, y en la Inglaterra de la Baja Edad Media en que los grandes duques y condes, la mayoría de los cuales pertenecen a la familia real, ejercen un dominio sobre la masa de la pequeña nobleza local.

La distancia social existente entre los grandes señores y el resto de la nobleza era en realidad debida a una disparidad de riqueza y poder, pero no suponía una disociación de los miembros de los diferentes rangos nobiliarios. Otra característica de esta jerarquía nobiliaria venía dada por el hecho de que los miembros de la misma estaban ligados verticalmente por lazos de lealtad, apoyo y dependencia, a los que se designaba en ocasiones por el término de «vasallaje». La propiedad de tierras se realizaba en poder y riqueza en virtud de la lealtad y trabajo que los vasallos prestaban a cambio de la tierra. El trabajo de los campesinos, naturalmente; la lealtad de los pequeños señores, a quienes se les recompensaba por el apoyo armado que prestaban bien con tierras, bien con riquezas mobiliarias que, en última instancia, provenían de la tierra. Los lazos que unían a señor y vasallo tenían su origen en épocas pasadas,

dándose ya entre las primitivas tribus germanas, antes de la creación de los Estados bárbaros sucesores de Roma, bajo la forma de una relación entre el jefe guerrero y sus secua-ces o compañeros nobles, y dándose también en el Imperio romano, al igual que en otras antiguas civilizaciones, en las relaciones entre los grandes señores y sus clientes. La forma «clásica» de la relación entre señor y vasallo en la Europa feudal consistía en la prestación del homenaje y el juramento de fidelidad al señor por parte del vasallo, a cambio de lo cual recibía un feudo (*feodum*) del señor, normalmente en forma de dominio territorial. Las obligaciones a que se comprometía el vasallo incluían el servicio militar en el ejército señorial, el servicio de vigilancia en sus castillos, la asistencia a la corte señorial para prestar consejo o —en caso de litigio— declarar, junto con otros vasallos, lo que se entendía por costumbre y prestar ayuda monetaria cuando el señor la precisaba. Las obligaciones del señor consistían en el apoyo de los legítimos intereses y aspiraciones del vasallo, la crianza y formación militar de sus hijos y la tutela de sus propiedades y herederos, caso de ser éstos menores. El aspecto militar de esta relación (servicio de caballero armado, durante un período de tiempo dado, a cambio de una determinada extensión de tierra) ha sido resaltado en exceso; ciertas formas posteriores de fidelidad y recompensa, tales como las asignaciones de rentas monetarias a cambio de lealtad militar y política en los siglos XIV y XV, valían para expresar el mismo tipo de relación existente entre el señor y el vasallo o el señor y el partidario³⁷.

Si bien la distinción económica y social entre los grandes señores terratenientes y el resto de los miembros de la nobleza fue una característica común de casi toda la Europa occidental en la Edad Media, se produjeron cambios impor-

³⁷ B. D. Lyon, *From fief to indenture*, 1957.

tantes que fueron la causa de que se alteraran bastante las relaciones existentes entre los diferentes estratos nobiliarios. Uno de los más interesantes fue el alza del prestigio social de los caballeros³⁸. Otro fue la extensión de poder jurisdiccional sobre los campesinos, desde los grandes señores hasta la pequeña nobleza local. Otro, por último, el cambio en la composición de la nobleza debido al creciente poder del Estado y, consecuentemente, la importancia de su patrocinio sobre quienes lo servían.

La caballería y la nobleza se han visto íntimamente asociadas durante la Edad Media, hasta el punto de considerárselas inseparables. Esta extendida creencia, sin embargo, sólo halla su justificación a partir de mediados del siglo XII. Si bien es verdad que los varones adultos pertenecientes a la nobleza en la Alta y Baja Edad Media se consideraban no sólo gobernantes, sino también guerreros, debe recordarse que, en la Alta Edad Media, *todos* los hombres libres tenían obligación de prestar el servicio militar. Los campesinos que trabajaban la tierra —aun siendo libres— no eran por lo general los más adecuados para desempeñar actividades militares, en parte debido a la naturaleza de su trabajo y en parte a causa de sus escasos recursos. La lucha, y en particular la librada a caballo, había acabado por convertirse en un ocupación profesional ya a mediados del siglo VIII, si bien ello no era óbice para recurrir en tiempos de crisis a la milicia campesina, como hizo Alfredo de Wessex para contener las invasiones danesas de finales del siglo IX. La nobleza, como es lógico, continuó considerando la actividad guerrera no tanto una profesión como un aspecto connatural a su estado.

Los caballeros del período poscarolingio, a los que se les daba el nombre de *milites* en los escritos latinos de los

³⁸ Para el tema de los caballeros, véase Duby, *op. cit.*, nota 36, y «The diffusion of cultural patterns in feudal society», *P & P*, 1968; Sally Harvey, «The knight and the knight's fee in England», *P & P*, 1970.

siglos IX a XI, se hallaron muy ocupados en las innumerables pequeñas guerras libradas en aquellos siglos de hundimiento político y lenta reconstrucción. Los señores requerían sus servicios, pero, por entonces, no habían logrado todavía una equiparación social con aquéllos. En el mejor de los casos eran pequeños terratenientes; en el peor, mercenarios sin tierras, que formaban parte del séquito del señor, vivían en la corte de éste y le acompañaban en el campo de batalla. Fue entonces cuando, en épocas ligeramente diferentes en diversos países, empezó a cambiar su papel social si no su papel militar profesional. La función del caballero fue adquiriendo mayor estima en ciertas regiones de Francia a lo largo del siglo XI, en tanto que en Inglaterra y el Imperio la ascensión de los mismos no tuvo lugar hasta mediados del siglo XII.

Una serie de factores convergentes fueron la causa de esta ascensión social. Económicamente, algunos, si no todos, de los terratenientes de cuyas filas salían los caballeros mejoraron de posición. Este es un fenómeno que se observa en Inglaterra en el siglo posterior a la recopilación del *Domesday Book* (1086), período en que llegó a duplicarse y hasta triplicarse la extensión de las propiedades territoriales del caballero medio. La Iglesia, que hasta entonces había tendido a considerar a los caballeros como hombres que hacían el trabajo del diablo, es decir, que se dedicaban a despojar a la Iglesia y sus colonos de las tierras propiedad de aquélla, comenzó a reclutarlos para el servicio de Dios a partir de finales del siglo X. El servicio de Dios era un intento de promover la tregua y la paz de Dios para períodos durante los cuales los señores y sus caballeros jurarían respetar las tierras de la Iglesia y de los campesinos pobres³⁹. Tal medida no vino a resolver el problema del bandidaje caballeresco, por lo que la táctica de la Iglesia

³⁹ H. E. J. Cowdray, «The peace and the truce of God in the 11th century», *P & P*, 1970.

se extendió a encauzar las actividades bélicas de los caballeros contra el enemigo exterior: los musulmanes de España y Siria y los paganos eslavos de la Europa oriental. La caballería comenzó a adquirir un olor de santidad, acabando no sólo por ser santa sino por ponerse de moda, cuando la literatura cortesana, culminando con los romances del ciclo artúrico de Chrétien de Troyes de finales del siglo XII, eligió como héroe al caballero ideal, figura que no sólo estaba dotada de valor militar sino que era equiparable a reyes, duques y condes. Hacia 1200, reyes, duques y condes se sometían con orgullo a la ceremonia de iniciación por la que el aprendiz de caballero (el escudero) ingresaba en la orden de caballería de forma plena.

Otro aspecto del progreso social de los pequeños y medianos terratenientes fue el control jurisdiccional que adquirieron sobre las clases bajas de la sociedad rural⁴⁰. Incluso cuando la monarquía franca daba la impresión de ser más fuerte, en los tiempos de Carlomagno, los condes, en teoría oficiales nombrados por el rey-emperador, eran elegidos en la práctica de entre los principales terratenientes del distrito cuyo tribunal presidían. Al desintegrarse el poder central, antes en Francia que en Alemania, los condes conservaron su poder y continuaron ejerciendo jurisdicción pública, si bien ya por cuenta propia. De modo semejante, los terratenientes eclesiásticos a quienes los reyes-emperadores habían otorgado derechos de inmunidad respecto a los oficiales reales encargados de administrar justicia y recaudar impuestos, siempre que ejercieran estos derechos en calidad de representantes reales, continuaron haciéndolo en calidad de particulares dentro de sus inmunidades. En ambos casos estos derechos judiciales tuvieron

⁴⁰ G. T. Beech recoge una serie de buenos ejemplos locales en *A rural society in medieval France: the Gâtine of Poitou in the 11th and 12th centuries*, 1964. Véase también J. Richard, «Châteaux, châtelains et vassaux en Bourgogne aux XI^e et XII^e siècles», *Cahiers de civilisation médiévale*, 1960.

que transmitirse aún más lejos a los castellanos y a los abogados laicos de la Iglesia —con frecuencia la misma persona—, que empezaron a resolver los casos dentro de los dominios señoriales al igual que los condes habían hecho dentro de sus demarcaciones en su condición de funcionarios imperiales. Un derecho señorial de mando (el *ban*), llegó a reconocerse con gran amplitud, otorgándose incluso hasta el nivel de caballero, siempre que fuera capaz de hacerlo observar. Y dado que en los siglos XII y XIII las rentas consuetudinarias de la tierra se estaban devaluando, los señores en todos los niveles poseían múltiples incentivos para mejorar sus ingresos monetarios por el simple recurso de explotar los derechos que les concedía el *ban* en forma de multas judiciales, portazgos, derechos pagados por los campesinos por el uso obligatorio del molino, horno o lagar del señor.

Esta evolución es muy característica de Francia y del Imperio de Occidente. En Inglaterra, una monarquía fuerte hacía imposible el desarrollo de zonas de jurisdicción privada en casos importantes (tales como los juicios con «petición de sangre», esto es, aquellos en que se solicitaba pena de muerte). Pero ello no fue óbice para que se produjera una evolución paralela de las facultades jurisdiccionales señoriales que dio lugar al fortalecimiento del control de los señores sobre los campesinos a través de los tribunales señoriales⁴¹. La característica peculiar de la evolución de Italia, a partir del siglo XI, fue el trasvase de la pequeña nobleza rural (especialmente en Lombardía) a las ciudades, en donde acabaron identificándose con los intereses mercantiles, sin que ello supusiera el abandono de sus

⁴¹ En Inglaterra, durante el siglo XIII, los señores adquirieron fácilmente poderes jurisdiccionales menores (S. Painter, *Studies in the history of the English feudal barony*, 1943), pero a finales de este mismo siglo los litigios *quo warranto* muestran que, en comparación con los de alta nobleza, sólo unos cuantos caballeros consiguieron que se les reconocieran tales poderes.

propiedades rurales. La alta nobleza conservó un interés aún mayor por su base rural, hasta el punto de controlar la política urbana, salvo allí donde la burguesía urbana demostró ser demasiado fuerte, como en el caso de Florencia.

Un tercer elemento importante en la evolución de la nobleza, que vino a añadir una nueva dimensión a las actitudes y composición interna de la clase terrateniente en el poder, a partir del siglo XII, fue la aparición de la función ministerial como cauce de entrada en la nobleza terrateniente. En esto se evidenció el aumento de poder del Estado, o, para ser más preciso, del poder de ciertos gobernantes, como los reyes de Francia o Inglaterra, o los príncipes territoriales de Alemania o los duques y condes que en teoría eran vasallos del rey de Francia. Los gobernantes confiaban más en los representantes de la pequeña nobleza⁴² que en los grandes títulos nobiliarios en cuanto agentes que pusieran en práctica su voluntad sin vacilación. Estos servidores reales, sin interesarse en la política separatista de la alta nobleza, venían a satisfacer estos requisitos, aunque por su condición de agentes del gobierno disponían de un gran número de oportunidades —en el papel de jueces, recaudadores de impuestos y explotadores de las tierras de la Corona— para adquirir mayores extensiones de tierra y así ascender en la jerarquía social.

Todos estos aspectos del cambio de pautas en el seno de la nobleza europea —el creciente prestigio de la caballería, la proliferación de la jurisdicción privada, la utilización del puesto en la administración del gobierno como medio de promoción social— parecen indicar una evolución en una sola dirección: el relativo auge de la influencia de

⁴² Una gran parte de los que ocupaban puestos administrativos en Alemania eran de origen servil, pero debido a la función que desempeñaban acabaron ingresando a la larga en las filas de la nobleza. El trabajo de R. W. Southern, «The place of Henry I in English history», *Proceedings of the British Academy*, 1962, es un ejemplo ilustrativo del proceso en Inglaterra.

la pequeña nobleza. Sin duda esto ocurrió. En muchos sentidos la pequeña nobleza demostraba mayor eficacia que los grandes señores a la hora de administrar sus fincas, producir para el mercado y ejercer el control de la política y la administración a nivel local. La influencia política de este grupo fue en aumento a partir del siglo XIII, pero, aunque su posición relativa se vio mejorada, no supuso la desintegración de la posición territorial o política de la alta nobleza. Esta clase parece haber experimentado una reducción numérica, lo cual trajo como consecuencia el que muchas familias concentraran más tierras y señoríos en sus manos. No desapareció, pues, el marcado contraste existente entre la inmensa riqueza de las familias potentadas y el resto de la nobleza.

Queda por considerar un elemento importante de la nobleza terrateniente medieval: la Iglesia, institución que ya durante el Bajo Imperio había recibido enormes dominios territoriales en concepto de donación, concentró en sus manos, en el curso de la Edad Media, grandes extensiones de terreno en todos los países de Europa. En Occidente durante el Bajo Imperio estas propiedades eran por regla general posesión de los obispos, en especial del obispo de Roma, que tenía dominios dentro de los límites de veinticinco *civitates* de Italia, aparte de tierras en Sicilia, Africa y Grecia⁴³. Los monasterios occidentales no gozaban aún de una popularidad comparable con los de Oriente, pero las fundaciones y donaciones se multiplicaron a partir del siglo VI. Las posesiones territoriales de los obispos, iglesias catedralicias y monasterios eran tan enormes que sólo admitían parangón con las donaciones ofrecidas a los templos en el antiguo Egipto. Es verdad que los dominios de la Iglesia no aumentaron de forma gradual en el curso de los años: períodos de pródigas donaciones se veían seguidos en ocasiones por pe-

⁴³ A. H. M. Jones, *op. cit.*, p. 781.

riodos de indiferencia o, incluso, de hostilidad. Las iglesias catedralicias y los monasterios parecen haber disfrutado de inmensas riquezas en los primeros años del siglo VIII, coincidiendo con el final del período merovingio, debido en parte al entusiasmo de la primitiva nobleza franca por su nueva religión que les traía una promesa de salvación —que tal vez se creía comprar con donaciones—, y, en parte, a las tierras que los potentados aristócratas romanos aportaron a la Iglesia al pasar a formar parte de su jerarquía en calidad de obispos y abades. A éste siguió un período de despojo de las propiedades territoriales de la Iglesia, con objeto de otorgar feudos a los guerreros en el curso del siglo VIII. Se daba, pues, una alternancia de donaciones e incautaciones que mostraba una clara tendencia a repetirse. En la Inglaterra del siglo X, por ejemplo, a raíz de la derrota de los daneses, los obispos monásticos —entre los que cabe citar el inteligente y práctico Aethelwold de Winchester— lograron que muchos terratenientes cedieran a la Iglesia tierras que posteriormente, a comienzos del siglo XI, intentaron (aun a costa de incurrir en excomunión) recuperar sus descendientes⁴⁴. Las familias nobiliarias de toda Europa en general no dejaron nunca de considerar las tierras entregadas a la Iglesia como si fueran suyas en parte, tratando tales tierras como una reserva a la que recurrir en caso de tener que recompensar a sus vasallos o de tratar de incrementar sus dominios⁴⁵.

Aparte de la inestable generosidad nobiliaria, cabe destacar la presencia de otros factores. Como consecuencia de la adquisición de nuevas tierras por la Iglesia, y en especial por los monasterios, su forma de vida fue asimilándose de forma progresiva a la de los terratenientes laicos y aleján-

⁴⁴ D. J. V. Fisher, «The anti-monastic reaction in the 10th century», *Cambridge Historical Journal*, 1952.

⁴⁵ Véase el viejo pero interesante trabajo, «The proprietary church», de U. Stutz, en G. Barraclough, comp., *Medieval Germany*, II, 1948.

dose cada vez más de los ideales perseguidos por la más prestigiosa de las reglas de Occidente, la de San Benito de Montecasino (*h.* 525), que pueden resumirse en las tres palabras: «pobreza, castidad y obediencia». Los movimientos de reforma posteriores, entre otros los de Cluny en el siglo X y Cîteaux a fines del XI, aspiraban a reinstaurar un orden monástico que renunciara al desmedido interés que los laicos mostraban por la riqueza y el poder. Pero cuanto mayor era el prestigio espiritual de las nuevas órdenes, más buscaban los potentados laicos ganar la salvación eterna mediante las donaciones hechas a tan nobles causas, y los monjes se veían envueltos, cada vez más, en las cosas del mundo. En el siglo XIII los monasterios no sólo eran destinatarios de las mercedes seculares, sino que tenían una activa participación en los mercados de tierras y mercaderías, por medio de las compras de tierra para extender o completar sus dominios, de la acumulación de dinero gracias a la venta de lana, grano o vino, y de la utilización de las reservas monetarias para prestar dinero a la nobleza que se hallaba endémicamente en mala situación económica, tomando por lo general en prenda la tierra. Por entonces, al disminuir considerablemente el prestigio espiritual de las órdenes monásticas, se vieron sustituidas por los frailes, sobre todo los franciscanos, en la estima popular ⁴⁶.

La posición de los religiosos en la sociedad nobiliaria estaba, no obstante, firmemente asentada. Junto con los obispos, cabildos catedralicios, colegiatas y otros terratenientes eclesiásticos, los monjes eran propietarios de grandes extensiones de tierras en la mayoría de los países europeos,

⁴⁶ Son muy numerosos los trabajos dedicados al estudio de la vida monástica europea. El lector inglés puede encontrar en los cuatro volúmenes escritos por D. Knowles una historia de la vida monástica inglesa, con abundante información sobre la situación y antecedentes en Europa: *The monastic order in England*, 1949; *The religious orders in England*, I-III, 1948-59. Se recomienda manejar también la excelente obra del erudito, aunque un tanto parcial, G. G. Coulton, *Five centuries of religion*, 1923-50.

llegando en algunos casos a poseer casi la mitad del total de las tierras. El alto clero, tanto el monástico como el secular, solía reclutarse en el seno de las familias nobles y permanecer íntimamente unido a la sociedad nobiliaria laica. Los obispos y abades, además de ser terratenientes, tenían extensos poderes de jurisdicción privada que ejercían a través de agentes laicos, y, junto con duques, condes y barones, participaban en la corte real en calidad de destacados asesores políticos.

Debió de tener una gran importancia para la relación de los campesinos europeos con la clase terrateniente en el poder el hecho de que una gran parte de la misma se hallase constituida por eclesiásticos, pues éstos encarnaban en teoría los principios de la religión en la que todos creían, controlaban la administración de los sacramentos sin los que los hombres no podían alcanzar la salvación y (por el hecho de constituir la abrumadora mayoría de los hombres de letras de la sociedad) eran los encargados de formular las ideas transmitidas sobre las obligaciones de carácter social y político. Los campesinos no sabían leer, pero no faltaba gente que pudiera proporcionarles una instrucción, desde el mismo párroco, pasando por todo tipo de predicadores errantes, hasta los eruditos que eran designados para predicar en público en los centros importantes donde se congregaban gentes de la ciudad y del campo. Estos predicadores exhortaban a su auditorio a cumplir con diligencia las prácticas necesarias de la religión y a observar el código moral promulgado por la Iglesia, además de explicar en términos sencillos la naturaleza de la sociedad humana. Con anterioridad al siglo XII solía explicarse que la ley y el poder de la autoridad constituían el castigo impuesto por Dios a la humanidad por sus pecados. Con la estabilización de los Estados feudales y la relativa paz que hizo posible el desarrollo del comercio local y de larga distancia, Europa estaba suficientemente madura para aceptar las ideas de

filósofos como Aristóteles, para quien las instituciones políticas eran la consecuencia natural del ser social del hombre («el hombre es un animal político»). Pero, si bien se aceptaba la interpretación catastrófica o natural del origen de las instituciones humanas, la causa última era Dios: de ahí que el orden establecido en un momento dado contara con la sanción divina. Los pensadores y predicadores medievales no intentaban disfrazar u ocultar en modo alguno el hecho de la estratificación de la sociedad humana. Adaptaban y repetían una clasificación muy antigua de los diferentes estamentos sociales, que, por casualidad, se acomodaba más o menos a la realidad de la sociedad de la Alta Edad Media: la conocida división tripartita de los hombres en los que oraban, los que luchaban y los que trabajaban⁴⁷.

Una de las primeras expresiones medievales de esta idea puede verse en la traducción que el rey Alfredo de Wessex hizo de la obra de Boecio *Sobre la consolación de la filosofía* (c. 890). Aunque acabó siendo de general aceptación, la teoría tenía ciertas limitaciones en cuanto descripción de la realidad: no hacía referencia alguna a los comerciantes ni a otros miembros de las comunidades urbanas, aunque difícilmente podían pasarse por alto, en especial a partir del siglo XI. Exégesis medievales posteriores lograron hacer frente a la creciente complejidad, si bien puede apreciarse un rasgo fundamental de la teoría en todas las formulaciones posteriores: el orden social así descrito no podía alterarse, pues obedecía a un mandato divino. Esta creencia es expresada con claridad (c. 1025) por uno de los primeros eclesiásticos medievales, Adalbero, obispo de Laon, que articula la teoría con cierto detalle. Como cabía esperar, concede la primacía al clero, destacando la importancia de su

⁴⁷ Un interesante resumen de estas ideas, acompañado de bibliografía, puede verse en J. Le Goff, «Note sur la société tripartite», *L'Europe du IX^e au XI^e siècle*, Academia Polaca de Ciencias, 1968.

función, pero no indica ningún tipo de distinción social en sus filas. A continuación vienen los laicos, a los que divide en nobles y siervos:

En la primera fila de los nobles están el rey [de Francia] y el Emperador [del Sacro Imperio Romano]; los demás nobles tienen el privilegio de no tener que someterse a ningún poder exterior, a condición de que se abstengan de cometer crímenes que la justicia real persigue. Son guerreros, protectores de las iglesias, defensores tanto de los grandes como de los pequeños, y al hacerlo así se aseguran su propia protección. La otra clase es la de los siervos, desdichada raza que no posee nada que no se deba a su esfuerzo. ¿Quién puede hacerse idea de las fatigas que los siervos soportan, de sus interminables jornadas, sus duras labores? Dinero, vestidos y alimento, todo proviene del trabajo de los siervos. Ni un solo hombre libre podría vivir sin ellos... Estos tres grupos viven juntos, no pueden separarse. Los servicios prestados por unos son la condición para los de los otros. A cada uno le corresponde apoyar a los otros. Esta triple asamblea parece una, de ahí que la ley pueda imperar y el mundo gozar de paz.

Según esta descripción resulta claro que para Adalbero todos aquellos que no son nobles son siervos. Esto nos plantea un problema y, llegados a este punto, una ocasión para tratar uno de los temas más candentes de los movimientos campesinos medievales: los intentos por alcanzar la libertad. El problema radica en que las fuentes históricas no confirman la sencilla división que Adalbero hace de los laicos, pero, con todo, no puede decirse que sus observaciones carezcan de interés. En diversos lugares de Europa, tal como se ha señalado en páginas anteriores, importantes masas de campesinos poseedores de alodios no pueden calificarse, por más que se intente, de «siervos». Además, muchos de los que trabajaban las tierras del señor en condición de colonos, aun no siendo propietarios independientes, como era el caso de los poseedores de alodios, eran aún libres ante el derecho público. Por otro lado, como ya hemos visto, la numerosa clase de los caballeros no había conseguido aún

ser admitida en las filas de la nobleza. A pesar de todo, Adalbero equipara el guerrero al noble.

La clasificación de Adalbero, aunque imprecisa, no tiene nada de disparatada. En primer lugar, parece haberse dado en ciertos lugares de los Países Bajos, no lejos de Laon, en el nordeste de Francia, y precisamente en esta época, una equiparación entre status libre y noble⁴⁸. Los pequeños poseedores de alodios iban sometiéndose a las jurisdicciones privadas y la situación jurídica de los caballeros seguía siendo dudosa. La opinión de la época —de quienes eran los encargados de redactar los privilegios del grupo en el poder— parece haber sido la de que cualquiera que se hallase sujeto a jurisdicción privada o no pudiese disponer libremente de sus propias tierras no podía arrogarse la condición de libre, y que en la medida en que se era libre se era igualmente noble. Este concepto de la nobleza de los hombres libres, los *liberi homines*, no debió de pasar probablemente de una breve formulación que reflejaba la desaparición de un viejo estamento social. Plantea, asimismo, el problema del cambio de significado de términos importantes de la clasificación social en un momento de rápida transformación del orden social.

Volviendo a Adalbero, hay que señalar que su otra afirmación (la de que todos los productores agrícolas son de condición servil), si bien no refleja en modo alguno la realidad, puede recoger su impresión sobre la tendencia social de la época, que no era otra que la caída del campesinado en la condición servil. La descripción que Adalbero hace de la división tripartita de la sociedad medieval no es, pues, menos que una manifestación de la teoría social aceptada a lo largo de la Edad Media, si bien la forma en que expresa la teoría es característica de él y de la época. El rey Alfredo, por ejemplo, no hace mención alguna a la servidumbre de

⁴⁸ L. Génicot, *L'économie rurale namuroise au bas Moyen Âge: la noblesse*, 1960.

los que trabajan, a quienes cree tan esenciales para el reino como los que rezan y los que pelean. Tampoco hace mención expresa Abbo de Fleury, que escribe sobre el mismo tema unos veinticinco años antes que Adalbero, y para quien los labradores son simplemente aquellos que «sudan en el cultivo de la tierra y en diversos oficios rurales».

¿Quiénes y qué eran, pues, los siervos medievales?⁴⁹ Como definición general, podemos decir brevemente que eran aquellos campesinos que no sólo dependían de otros hombres, en el sentido de que explotaban una tierra que no era de su propiedad, sino que además se veían limitados por la ley de muy diversas maneras que afectaban a aspectos tales como la libertad de movimiento, la libertad de comprar y vender tierras y mercancías, la libertad de disponer del trabajo propio, la libertad de contraer matrimonio y fundar una familia y la libertad de legar bienes a sus herederos. Algunos historiadores han intentado reducir los límites de la definición de forma que sólo aquellos que carecían del status de libres según el derecho público podían considerarse siervos. Hay una cierta justificación para esta tesis en las definiciones legales al uso en determinados países de Europa occidental, como Francia, pero, dado que eran muchos los campesinos a los que no se designaba oficialmente como «siervos» aunque se hallaban en una situación de dependencia y control semejante a los que sí lo eran, no nos sirve de nada esta escueta definición legal. En cualquier caso, la terminología empleada por las gentes de la época es igualmente ambigua. A finales del siglo XIII en Inglaterra se consideraba a los *villeins* hombres privados de libertad, mientras que a fines del siglo XI eran tenidos por libres. Algunos campesinos del interior de Inglaterra que, en 1280,

⁴⁹ M. Bloch, *Mélanges historiques*, I, 1963, obra en la que se recogen sus trabajos sobre la servidumbre medieval. L. Verriest, en *Institutions médiévales*, 1946, formula importantes críticas a algunas de las teorías de Bloch.

aparecen designados como «*villeins*» en ciertos documentos, en otros recibían el nombre de «siervos».

A principios del siglo XII el campesinado servil del Occidente europeo presentaba una gran homogeneidad por lo que se refiere a su condición, obligaciones y derechos. Pero esta ingente masa de siervos tenía un origen diverso, que no había conseguido ser borrado del todo por las presiones simplificadoras de la evolución histórica poscarolingia. Uno de los focos de la servidumbre medieval fue, sin duda, la esclavitud del mundo antiguo y la Alta Edad Media; otro fue el proceso de encomendación por el que los campesinos libres pasaban voluntariamente a una situación de dependencia para, de este modo, garantizar su protección; un tercer foco de servidumbre vino dado por la imperceptible atribución a los colonos libres de los grandes dominios de las condiciones de tenencia de los siervos, con lo que a la larga se hizo imposible distinguirlos de éstos; una última causa fue la utilización que los señores con derechos de jurisdicción privada hicieron de tales formas de control para someter a su poder a los que antes gozaban de libertad.

Los esclavos, en el sentido antiguo de la palabra, es decir, aquellos seres humanos que eran pertenencia de otros, no habían desaparecido. Focos de esclavitud existían desde hacía siglos. Muchos eran cautivos de guerra. La palabra «esclavo» es de hecho una palabra medieval derivada de «eslavo», pues el tráfico de esclavos en la Alta Edad Media corrió en gran medida a cargo de los invasores germanos de territorios ocupados por pueblos eslavos en las fronteras orientales de Alemania. Otros eran vendidos como esclavos, a menudo por sus familiares. Algunos eran hechos esclavos como castigo por infringir la ley. Por otro lado, si bien la Iglesia no condenaba la esclavitud en cuanto tal, prohibía a los cristianos esclavizar a otros cristianos. Como consecuencia de esta prohibición se vieron reducidos los focos de esclavitud. Los eslavos se convirtieron al cristianis-

mo. Costaba demasiado derrotar al enemigo musulmán como para que pudiese constituir una fuente de aprovisionamiento regular de esclavos. Pero, en cualquier caso, las oportunidades que se ofrecían para una rentable utilización masiva de los esclavos eran muy escasas. Ya en el siglo I d.C., algunos terratenientes romanos habían hecho entrega a sus esclavos de explotaciones de tierras, gracias a las cuales podían proveer a su sustento y el de sus familias, extendiéndose esta práctica a lo largo de los siglos posteriores. Por consiguiente, los esclavos que se hallaban al frente de explotaciones, esto es, los *servi casati* —que a cambio debían comprometerse a prestar ciertos servicios en las tierras que rodeaban la casa del señor—, probablemente llegaron a ser más numerosos que los esclavos domésticos desprovistos de tierra. Aun así, los esclavos constituían una minoría de la población campesina total. En los grandes dominios del monasterio de Saint Germain-des-Prés, en las proximidades de París, a comienzos del siglo IX, sólo eran esclavas 120 familias de colonos de un total de 2.800⁵⁰. Su posición, por lo que se refiere al tamaño de las explotaciones, rentas y servicios, apenas se diferenciaba de la de los colonos que no eran esclavos, a los que se conoce por el nombre de *coloni*. Tal confusión se debía, en parte, al hecho de haberse mezclado entre sí la población de los colonos. Las explotaciones de los esclavos estaban sometidas a cargas más pesadas que las de los campesinos libres, pero para la fecha del documento que nos refiere la situación de este dominio territorial unas familias libres ocupaban explotaciones de esclavos y viceversa.

La esclavitud doméstica se prolongó en ciertas áreas durante períodos increíblemente largos. En Inglaterra, en la época del *Domesday Book*, los esclavos constituían aproximadamente un 9 por 100 de la población censada, no siendo

⁵⁰ P. Petot, «L'évolution numérique de la classe servile en France du IX^e au XIV^e siècle», *Le Servage*, Société Jean Bodin, 1959.

servi casati sino boyeros y aradores que trabajaban en las reservas señoriales⁵¹. No obstante, pronto se les hizo entrega de pequeñas explotaciones que, además de proporcionarles un salario en especie, les permitía albergar una familia. Una situación semejante se daba en los grandes dominios de Baviera⁵². Aquí también los *servi cotidiani* estaban obligados a realizar duros trabajos en las reservas señoriales, pero a cambio recibían pequeñas explotaciones que cultivaban en beneficio propio. Estos esclavos ingleses y alemanes eran cristianos, no debiendo confundirse con los esclavos domésticos musulmanes y paganos que tuvieron las familias urbanas italianas a todo lo largo de la Edad Media⁵³.

Muchos de los esclavos a que nos hemos referido no disfrutaban de libertad a pesar de poseer explotaciones y hallarse integrados en la vida campesina; pero hubo grupos de esclavos que fueron manumitidos, constituyendo a la larga un aporte sustancial a la servidumbre medieval, pues la manumisión convertía al esclavo en siervo y no en hombre libre. No puede darse una precisa estimación numérica de los hombres así puestos en libertad, a los que se daban diferentes denominaciones —*collibertus*, *aldius*, *litus* y *laet*—, pero debieron constituir un elemento importante de la población rural por lo que se deduce de cartas y códigos legislativos. Al ser manumitidos quedaban por regla general bajo el patrocinio, protección o *mund*, de su antiguo propietario. Consiguientemente, le debían fidelidad a la vez que una serie de obligaciones o retribuciones en concepto de reconocimiento, como, por ejemplo, un impuesto anual a perpetuidad, una parte de la herencia a su muerte, un impuesto matrimonial y, en el caso de que fueran ya

⁵¹ M. M. Postan, *The famulus: The estate labourer in the XIIth and XIIIth centuries*, Economic History Review Supplement, s. a., 2, pp. 6 ss.

⁵² P. Dollinger, *op. cit.*, pp. 265 ss.

⁵³ C. Verlinden, *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, I, 1955; I. Origo, «The domestic enemy: eastern slaves in Tuscany», *Speculum*, 1955.

colonos, la continuación del pago de las rentas consuetudinarias. Debe suponerse que, tanto en la Alta Edad Media como en el período posterior, la retribución en concepto de manumisión la satisfacía quien adquiría la libertad. De esta forma, un acto meritorio se veía recompensado por partida doble, quedando todavía en gran medida el liberto a disposición del señor.

Sin embargo, tanto los libertos como los esclavos que obtenían una explotación disfrutaban de una situación mejor que la de los esclavos domésticos. La servidumbre era un «paso adelante» con respecto a la esclavitud. Había algunos, sin embargo, para los que significaba un paso atrás: hombres libres que se encomendaban a los poderosos a cambio de protección y renunciaban a su independencia e incluso a sus tierras —si es que tenían— para convertirse en colonos dependientes. Salviano, un monje de Marsella, describió sucintamente en el siglo v las primeras fases de la pérdida del estatuto de libertad: quienes sufrían el pillaje o las demandas del recaudador de impuestos «se veían obligados a buscar refugio en los dominios territoriales de los ricos, de quienes acababan siendo colonos ... todas estas gentes que se asentaron en los grandes dominios experimentaron una extraña transformación como si hubiesen bebido de la copa de Circe, pues los ricos comenzaron a tratar a estos extraños como si fueran propiedad suya ... hombres auténticamente libres se vieron así transformados en esclavos»⁵⁴. En los siglos posteriores, cuando los monasterios se encontraban entre los mayores terratenientes, muchos pobres que se habían encomendado a los poderosos hicieron otro tanto respecto a las instituciones religiosas, persuadidos quienes hacían renuncia de su persona y tierras de que caerían bajo la protección del santo patrón del monasterio. Era muy frecuente encontrar gentes en tal situación en países como

⁵⁴ Citado por J. Le Goff, *La civilisation de l'occident médiéval*, 1964, página 51.

Francia, Alemania e Italia. Sus obligaciones no eran especialmente gravosas, consistiendo a veces simplemente en una retribución anual —en dinero o, a veces, en cera para las velas de la iglesia— como reconocimiento de su dependencia.

Es muy posible que la contribución numérica más sustancial a la clase servil medieval no procediera de ninguna de estas categorías. Debe recordarse que en las posesiones de Saint Germain era mínimo el número de los esclavos comparado con el de los *coloni*. Esta última clase ostenta el nombre que se dio a la masa del campesinado en el Imperio romano; los *coloni*, si bien siguieron disfrutando de la condición de libres en los siglos v y vi, se hallaban bajo la dependencia directa del dominio en que se encontraba su explotación. Como dice el Código de Justiniano: «Aunque los *coloni* parecen ser de condición libre, se consideran, no obstante, como siervos [o esclavos, *servi*] de la tierra en que nacieron»⁵⁵. A pesar del intervalo de tiempo transcurrido, parece probable que los colonos que se designan con el nombre de *coloni* en los documentos dominicales de los siglos ix y x, de los que se conservan muchos otros ejemplos además de los de Saint Germain-des-Prés, no son de naturaleza diferente a los que se mencionan en el Código de Justiniano. Tampoco era la cuenca parisina la única región en que empezaba a ser difícil distinguir a los *coloni* de los *servi*, pues otro tanto ocurría en otros lugares de Francia, los Países Bajos y el oeste de Alemania. Había algunas variantes notables: las condiciones de urbanización temprana de la Italia central y la llanura de Lombardía imprimieron una evolución a las posesiones campesinas que prefiguró ciertos cambios posteriores de las regiones septentrionales; en Inglaterra, por otra parte, los *villani*, cate-

⁵⁵ M. Bloch, *Mélanges historiques*, I, p. 434 y nota 5; A. H. M. Jones, «The Roman colonate», *P & P*, 1958.

goría equivalente a la de los *coloni* continentales, se redujeron a la servidumbre con posterioridad a Francia.

La asimilación de los colonos en un esquema común de dependencia no supuso la eliminación de variantes locales y nacionales. No cabía esperar que sucediera algo semejante en Europa, en donde las comunicaciones eran deficientes y las identidades culturales regionales estaban muy marcadas. Lo que resulta sorprendente no es el hecho de que existieran tales peculiaridades, sino el de que se dieran tantos rasgos comunes de dependencia en una extensa área. En el siglo XIII puede apreciarse la presencia de tales rasgos comunes en Inglaterra y en la mayor parte del territorio de Francia, Alemania occidental, España e Italia. En la mayoría de los casos a los campesinos que se hallaban sujetos a tales formas de obligación se les consideraba sin libertad desde el punto de vista del derecho público, siendo excluidos, o bien del todo o bien por lo que se refiere a las relaciones con los señores territoriales, de los tribunales de derecho público. Esta era la situación en que se encontraban los *villein* o colonos consuetudinarios ingleses a fines del siglo XII. Había, sin embargo, algunos campesinos cuyas formas de obligación parecen difíciles de distinguir de las del *villein* inglés o el siervo francés, pero que, estrictamente hablando, no carecían de libertad ante la ley. No obstante, estaban tan controlados por el derecho consuetudinario del dominio o señorío en que vivían que su libertad no pasaba de ser una entelequia. Naturalmente, el hecho de que algunas de sus obligaciones fueran, asimismo, propias de gentes de condición servil les colocaba en una situación difícil por lo que se refería a su condición de libres⁵⁶.

El objetivo principal de estas normas de dependencia era asegurar que las familias campesinas no abandonasen las explotaciones y garantizar al señor el pago de la renta y

⁵⁶ R. H. Hilton, «Freedom and villeinage in England», *P & P*, 1965.

la prestación de los servicios. Las tres obligaciones más comunes, utilizadas a menudo como prueba de servidumbre, eran las siguientes: prohibición de contraer matrimonio fuera del señorío, salvo que se contase con la autorización expresa del señor; derecho del señor a quedarse con parte o todos los bienes muebles del colono a la muerte de éste, poniéndose así de relieve que quien no era libre no tenía derechos de propiedad en el dominio; y, por último, pago de un impuesto anual, el *capitagium* o *chevage*, en reconocimiento del sometimiento perpetuo del colono al señor. Otras obligaciones eran el *tallage*, o talla —exacción de carácter arbitrario y frecuentemente anual—, la prestación de sernas o servicios no retribuidos en la reserva señorial, la obligación de banalidades o de moler el grano en el molino del señor (y sólo en él), dándole a cambio parte del grano, y una obligación semejante respecto a la utilización del horno y el lagar del señor. A los hijos de los colonos en situación jurídica de dependencia no se les permitía asistir a la escuela sin autorización del señor, por si acaso tomasen las órdenes sacerdotales y así escapasen del señorío.

El campesinado medieval se hallaba muy mediatizado por estos aspectos de la servidumbre, consecuencia inevitable del poder de los señores en sus dominios y del miedo a que, en una situación en que había abundancia de tierras sin ocupar, los colonos, sin cuyo trabajo no valía nada la tierra, pudieran irse de su lado. Pero los campesinos no tenían todos una condición servil, ni siquiera en los momentos en que la presión ejercida por los señores fue más intensa. Además, al igual que se daban condiciones favorables para el paso a la servidumbre había otras que tenían un efecto positivo sobre la libertad de los campesinos. Así, cuando el derecho inglés, a fines del siglo XIII, dio acogida a la doctrina de que la posesión consuetudinaria del *villein* era de naturaleza servil, quedó todavía un número de colonos libres, imposible de calcular exactamente, aunque posi-

blemente pueda cifrarse entre un tercio y la mitad del total de la población campesina. La falta de fuentes documentales hace imposible incluso estimaciones tan aproximativas en el caso de otros países, pero no parece que el nivel de la tenencia libre, en la mayoría de los países de Europa occidental, fuera sustancialmente inferior al de Inglaterra; en algunas regiones, como el norte y este de Alemania y el centro y norte de Italia, pudo llegar a alcanzar cotas incluso superiores. El significado de la tenencia y el status libres no debe, desde luego, sobreestimarse. Marc Bloch formulaba al respecto la siguiente pregunta: «¿Hay en la vida social una noción más difícil de captar que la libre voluntad de un hombre cualquiera?»⁵⁷. Muchos hombres libres eran labriegos sin tierras o minifundistas cuya pobreza les hacía tan dependientes de los señores y de los campesinos acomodados como lo habrían sido en el supuesto de estar sujetos a condiciones legales desfavorables. No obstante, dadas unas extensiones iguales de tierra cultivable, parece ser que el hombre libre tenía que soportar menos cargas que el que estaba privado de libertad, a la vez que se veía obligado a convertir una cantidad menor de sus excedentes en rentas, pagos judiciales y prestaciones señoriales de una u otra especie. Pero lo que proporcionaba una mejor protección a los campesinos, ya fueran ricos o pobres, libres o siervos, era la fuerza de una acción común en el marco de las comunidades locales. Esta toma de conciencia, como veremos, fue el punto de partida de los movimientos campesinos —tanto de los no violentos como de los violentos— y, en última instancia, les permitió mejorar de condición en un mundo por lo demás dominado por quienes combatían con armadura y a caballo.

Lo que quiere decir todo esto es que cuando hablamos de movimientos campesinos nos referimos normalmente a

⁵⁷ M. Bloch, en *CECH*, I, p. 268.

la acción común en pos de objetivos concretos de los campesinos en cuanto clase. Así pues, no nos ocupamos simplemente de los intentos de mejora individual, como en el caso de las familias que acumularon tierras, ganado, dinero y otros bienes muebles. Tampoco nos ocupamos, por otro lado, de la participación campesina en los movimientos sociales, políticos o religiosos cuyos fines venían configurados por otras clases sociales. Como veremos, especialmente al tratar de los movimientos campesinos de la Baja Edad Media, los problemas surgen aquí, ya que son pocos (si es que existe alguno) los movimientos sociales que reflejan exclusivamente los intereses de una sola clase, y porque una clase puede perseguir objetivos comunes a otras a la vez que los suyos propios. Con todo, ninguna acción concertada por los campesinos con otros grupos sociales puede considerarse «movimiento campesino», a menos que su objetivo entrañe algún cambio en la posición de los campesinos en cuanto clase. Por ello, aunque las cruzadas populares —en las que la participación campesina fue masiva— debieran incluirse en nuestro estudio por lo que suponen de contribución a la formación de una conciencia campesina, no deben considerarse necesariamente como movimiento campesino. Algunos movimientos fueron, sin duda, confrontaciones directas entre señores y campesinos a propósito de la proporción del excedente del trabajo campesino que debía convertirse en rentas, servicios o impuestos. Otros aparecen como movimientos de protesta social, religiosa o política, siendo éstos los que presentan mayores problemas de análisis porque es precisamente en estos movimientos donde más probable es que se dé una mezcla de intereses de clases.

2. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS Y SUS PROBLEMAS

Todavía se está, aunque parezca increíble, en la fase de recogida de datos de los movimientos campesinos durante la Edad Media. En el estado actual, estos datos presentan una distribución cronológica muy desigual, sin que tal desigualdad refleje necesariamente una irregularidad en la incidencia de los movimientos. El hecho de que se hayan conservado testimonios sobre los diferentes aspectos de la vida medieval es algo puramente accidental, dependiendo no sólo de que los documentos se hayan salvado del descuido con que se guardaban o de su destrucción consciente en la Edad Media, sino también en siglos posteriores. No cabe esperar que se conserven muchos testimonios documentales de los primeros tiempos de la Edad Media, pues la verdad es que, por entonces, apenas se guardaban documentos escritos y los pocos que se conservaron corrieron el riesgo de destrucción en el curso de los estragos causados por las repetidas invasiones y guerras. Aunque haya podido exagerarse el expolio de los monasterios de Inglaterra y la Galia llevado a cabo por los invasores vikingos, por ejemplo, el hecho es que éste *se efectuó* y fue dirigido contra las instituciones que contaban con los archivos más importantes de la época.

Los problemas que se nos presentan al manejar las fuentes deben tenerse presentes en todo momento al interpretar los testimonios de que disponemos sobre los movimientos campesinos. Un análisis posterior vendrá a refutar, sin duda, algunas de nuestras hipótesis, pero, en cualquier caso, éstas son necesarias como medio de poner en orden fragmentos

de información dispersos. Aunque los testimonios conservados son escasos, no quiere ello decir que sea imposible dar una interpretación de los hechos; entre las tareas de interpretación que lleva a cabo el historiador resaltan, por otro lado, aquellas que tienen por objeto exponer el proceso de cambio en el transcurso del tiempo.

Teniendo presente todas estas consideraciones, al examinar los documentos que se conservan de los movimientos campesinos puede verse el contraste existente entre los factores de cambio y los de estabilidad. Examinemos primero estos últimos. Si aceptamos, siguiendo a Bloch, que las revueltas campesinas son inseparables del régimen señorial, y si aceptamos asimismo que, con independencia de cuáles fueran los cambios acaecidos, los rasgos básicos de la relación señor-campesino dentro del dominio señorial persistieron durante todo el período medieval, habría que esperar que formas de conflictos similares se reprodujeran durante todo el período. No obstante, se experimentaron grandes cambios, aunque no llevaron a la destrucción del régimen señorial o de las comunidades campesinas, sin las que no habría podido existir aquél. Durante el período, la población europea creció en un primer momento, para decrecer posteriormente. La sociedad se hizo más urbana, llegando el comercio hasta las regiones más atrasadas. Los axiomas de la organización social, política y religiosa se vieron atacados, hasta el punto de convertirse unas herejías en el fundamento de movimientos de masas. La burocracia estatal se puso en marcha y los recaudadores de impuestos descendieron cada vez más en la escala social con el fin de recaudar dinero en efectivo. Las jurisdicciones públicas acabaron imponiéndose sobre las privadas y la industria se introdujo en el sector agrario.

Estos fenómenos incidieron directamente en la naturaleza de los movimientos campesinos, lo cual no es obstáculo para que, a todo lo largo del medievo, encontremos ejem-

plos de tipos rudimentarios de protesta que se repiten sin apenas modificación. Estas protestas fueron cada vez menos frecuentes, viéndose, por así decirlo, barridas por otros movimientos que respondían a nuevos factores de la situación social. En general, los movimientos más primarios y basados en las peticiones más fáciles de satisfacer tenían lugar a nivel local, en tanto que los movimientos que se veían afectados por los cambios de la sociedad medieval eran comúnmente de dimensiones regionales, extendiéndose por lo general sus horizontes no sólo más allá de los límites de la villa, sino de las aspiraciones de naturaleza exclusivamente social. A pesar de todo, en los movimientos posteriores del período subsisten muchos de los elementos más simples de los movimientos iniciales; los elementos más complejos venían a añadirse más que a reemplazar a aquéllos.

Los primeros componentes de la protesta campesina fueron consecuencia directa de los intentos llevados a cabo por los campesinos para dedicar el máximo posible del trabajo familiar al cultivo de la explotación y a conservar a disposición de la familia el máximo posible del producto de ese trabajo. Ya en el año 800 un capitular de Carlomagno resume brevemente una orden destinada a impedir que la servidumbre de los dominios reales eluda los servicios debidos, orden enigmática que acaso se refiere más a los criados agrícolas permanentes que a los colonos en régimen de dependencia¹. Ninguna ambigüedad, sin embargo, se aprecia en el Edicto de Pitres (864), que condena a los *coloni* de los dominios reales y eclesiásticos por eludir la prestación de los servicios de acarreo, trilla y otras labores manuales². Afortunadamente, estas notas lacónicas que aparecen en los

¹ MGH *Capitularia*, I, ed. de A. Boretius, 1883, p. 81, sección 31.

² *Ibid.*, II, ed. de A. Boretius y V. Krause 1897, p. 323, sección 29.

decretos administrativos o semilegislativos de los monarcas francos pueden ser aclaradas por otros documentos que hacen referencia a hechos y lugares determinados. Ningún historiador puede asegurar con certeza si tales ejemplos son típicos o excepcionales, pero la evidente preocupación al respecto de los reyes francos, tal como se percibe en los capitulares, indica que la situación de conflicto era generalmente reconocida.

Resulta difícil señalar hasta qué punto esta situación concuerda con la evolución económica y social del período carolingio, e incluso del precarolingio. Para muchos historiadores, fue una época en la que disminuyó la mano de obra esclava empleada en los grandes dominios territoriales. Posiblemente mostró también síntomas de insumisión. Ya en el año 643, un edicto de Rotario, rey de Lombardía, hace referencia a conspiraciones de esclavos (o siervos) que, acaudilladas por hombres libres, provocaron ataques a las propiedades de los señores³. Si los esclavos vieron reducir su número en términos absolutos, al tiempo que recibieron explotaciones que les convirtieron en colonos serviles, en lugar de trabajadores sin libertad y con total dedicación a las faenas domésticas o agrícolas, parece lógico pensar que los terratenientes presionaran para asegurarse una mano de obra alternativa en forma de servicios no retribuidos prestados por sus colonos, gozaran o no de libertad. Algunos de estos servicios debieron exigirse por espacio de siglos, pero una disminución de volumen de la mano de obra esclava, junto con un incremento de las necesidades de producción de los terratenientes (relacionado posiblemente con un aumento en la actividad militar organizada), pudo muy bien llevar a peticiones por encima de lo acostumbrado. De este tipo eran tal vez los servicios extraordinarios de gracia exigidos —como si se tratara de un favor, aunque

³ *MGH Leges*, IV, ed. de G. H. Pertz, 1868, pp. 67-68.

de hecho se exigieran bajo presión— por los agentes de las tierras de realengo y los terratenientes particulares a los que se refería en tono de desaprobación el segundo capitular de Mantua a fines del siglo VIII⁴.

Es en este contexto donde podemos ver, por vez primera, un conflicto menor a comienzos del siglo IX en el señorío de Antoigné, perteneciente a la abadía de Cormery, en las cercanías de Tours, casa filial de la mayor y más antigua abadía de San Martín. No se trata aquí de esclavos, sino de *coloni* que se quejaban de los servicios y rentas que se les exigían, por encima de los que sus antepasados acostumbraban a prestar. La única noticia documental que se conserva de esta queja es un texto legal de Pepino I, rey de Aquitania, hijo del emperador Luis el Piadoso y nieto de Carlomagno. En él se dice que los *coloni* se presentaron ante el rey, pero que su petición, fundamentada en la costumbre, fue desestimada ante el escrito presentado por los representantes del abad en el que se hacía una «descripción» de las obligaciones consuetudinarias redactada por el antecesor del abad en el año 801, es decir, veintisiete años antes. Como es bien sabido, fue frecuente en este período la redacción de tales documentos, llamados en ocasiones «polípticos». Se los consideraba no sólo documentos de propiedad privada para recordar a los terratenientes lo que les debían sus colonos, sino documentos con fuerza legal en derecho público. Su misma existencia es indicio de una situación de conflicto que al parecer los señores deseaban estabilizar en el punto más favorable para ellos, es decir, en un período álgido en la demanda de servicios de trabajo⁵.

Otro conflicto, éste bastante mejor documentado, tuvo lugar a fines del siglo IX en el norte de Italia. Debe destacarse el hecho de que, a pesar de las grandes diferencias

⁴ MGH *Capitularia*, I, p. 197, sección 6.

⁵ L. Levillain, comp., *Recueil des actes de Pépin I et de Pépin II, rois d'Aquitaine*, 1926, p. 44, núm. 12.

existentes entre las condiciones agrarias del valle del Loira y de la región del lago Como, pueda darse una estrecha relación entre los aspectos fundamentales de los mismos. El conflicto italiano enfrentó al abad del monasterio de San Ambrosio, de Milán, con unos cuarenta colonos de condición servil de cuatro localidades a orillas del lago que pertenecían al señorío, o *villa*, de Limonta⁶. Poseemos cuatro documentos, espaciados a lo largo de algo más de setenta años (el primero fechado en el año 882 y el último en el 957), que se imprimieron en recopilaciones de cartas bastante antiguas, y, aunque no se dispone de una edición crítica de las mismas, pueden trazarse con claridad los grandes rasgos de la historia. En algún momento entre los años 840 a 855, el emperador franco Lotario hizo entrega de Limonta y sus villas a la abadía de San Ambrosio, debiendo haber formado parte dicho señorío de los dominios imperiales, y hasta es posible que anteriormente lo fuera de los dominios de los reyes lombardos, a quienes Carlomagno destronó en el año 774. Los primeros testimonios se remontan al año 882, fecha en que el caso se vio, por vez primera, en Limonta ante un impresionante despliegue de jueces y escribanos. Los colonos de la abadía admitieron no ser hombres libres imperiales o *aldiones*, aunque del hecho de negarlo se deduce que el caso había sido planteado en algún momento de la vista⁷. Declararon, sin embargo, que mientras el señorío fue dominio imperial sólo estaban obligados a satisfacer una renta y unos derechos conocidos por

⁶ G. Porro Albertinghi, comp., *Codex Diplomaticus Langobardiae*, Monumenta Historiae Patriae, XIII, 1873.

⁷ C. Violante coloca este hecho dentro del contexto general de la mejora operaba en la condición de las personas de verdadero status servil (*servi prebendarii*), en lugar de considerarlo como un intento de los campesinos libres por eludir la servidumbre (*La società milanese nell'età precomunale*, 1953, pp. 85-86). Violante no dice que los colonos de Limonta fueran *servi prebendarii*; por otro lado, como Bloch ha demostrado, la mejora de la condición de los esclavos y el empeoramiento de la de los hombres libres contribuyeron a la formación de la clase servil medieval.

el nombre de *aldiaricia*. Negaron, sobre todo, que fuera obligación suya prestar el servicio de recoger y prensar las aceitunas de los olivares de la abadía, así como la de transportar (a Limonta o, incluso, a Milán) el aceite una vez elaborado. Su petición fue desestimada ante la declaración jurada de unos *arimanni* —nobles locales de ascendencia lombarda—, según los cuales sí fueron prestados dichos servicios en tiempos de Lotario.

Los otros documentos son prueba de la continua presión ejercida contra los colonos por los señores del monasterio. En julio del año 905, los colonos admitieron su condición servil, la obligación de prestar los servicios en disputa, el pago de una renta anual por valor de setenta chelines en peniques de plata, cien libras de hierro, treinta gallinas y trescientos huevos, aparte del servicio de transporte en barca del abad y su séquito por el lago. Estas obligaciones fueron consignadas por escrito como prueba. Otro documento de fecha dudosa pero que puede datar de la misma época muestra al arzobispo de Milán tratando de moderar las peticiones del abad. El arbitraje del arzobispo indica que posteriores demandas se habían hecho bajo amenaza de embargo del ganado de los colonos, encontrándose entre éstas los servicios de fabricación de cal y trilla del grano, así como una insistencia de carácter humillante en que los colonos llevaran el pelo corto como signo de su condición servil. La abadía renunció, al parecer, a reclamar estas prestaciones, pero nuevas cargas vinieron a añadirse a las ya enunciadas; en concreto, la obligación de entregar doce medidas de trigo y treinta libras de queso. Por último, un documento de la abadía, fechado en el año 957, muestra la vigencia de todas las cargas anteriores, añadiéndose, además, el pago durante la vendimia de una parte del vino elaborado por los colonos. Es la primera vez que se hace constar tal obligación, si bien con la concesión por parte del abad y los monjes de que se consideraría una merced ofre-

cida por los colonos más que una exacción basada en su condición.

Aparte de los testimonios directos que se ofrecen en los documentos relativos al conflicto a propósito del nivel de rentas y, en particular, de las prestaciones de trabajo, merece destacarse un nuevo factor: los colonos alegaron que el incremento del volumen de prestaciones tuvo lugar en el momento de producirse el cambio de la titularidad señorial. Esto era de esperar. El respeto hacia la costumbre fue considerable a todo lo largo de la Edad Media, y por este motivo los señores aceptaron con frecuencia los niveles de renta que estaban consuetudinariamente establecidos en momentos en que las condiciones podrían haber justificado (o al menos facilitado) un aumento. La costumbre, en el momento de la transferencia de la propiedad, si no quebrada, sí podía, en cambio, ser debilitada. Estas transferencias de propiedad en la Alta Edad Media, época en que los reyes y nobles dotaban a los monasterios con la esperanza de alcanzar una recompensa celestial, llevaban frecuentemente a que los nuevos titulares eclesiásticos ejercieran presiones para conseguir nuevos servicios. Los reyes y nobles no tenían por lo general una corte fija y toda su actividad se volcaba en la guerra y la política, en tanto que los monjes, con residencia fija en sus dominios, prestaban mayor atención a los aspectos lucrativos, tocando a los colonos sufrir las consecuencias de tal interés. Los tiempos del antiguo propietario, sobre todo si tenía el prestigio mágico propio del rey o emperador, acabaron por convertirse en una edad dorada de libertad y prosperidad. Tales situaciones se repitieron por doquier en toda Europa. En los siglos XII y XIII, por ejemplo, los reyes de Inglaterra cedieron grandes extensiones pertenecientes a los dominios de la Corona, unas veces a eclesiásticos y otras a laicos que merecían recompensas o que hacían entrega

de sumas de dinero en efectivo, dándose situaciones muy semejantes a las que imperaban en Limonta.

En Inglaterra, las analogías más próximas se dan en el siglo XIII en el caso de los señoríos del llamado antiguo realengo⁸. Estos poseían un status especial ante la ley: si un señorío había formado parte de los dominios de la Corona en 1066 y, por tanto, constaba en el *Domesday Book* (1086), en el supuesto de cesión real a un vasallo o monasterio, los colonos disponían de un recurso legal si el nuevo señor trataba de incrementar las rentas y servicios por encima de los estipulados cuando el señorío se hallaba en poder de la Corona. No hay prueba alguna de la aplicación de estas normas especiales con anterioridad al siglo XIII. La explicación más verosímil de esta protección es que el rey seguía teniendo derecho a gravar con impuestos el señorío enajenado y no quería ver disminuida la capacidad de pago de los colonos debido a nuevos incrementos en las exacciones. Sea como fuere, los colonos supieron valorar rápidamente el posible recurso, habida cuenta de que el siglo XIII fue por regla general un período de subidas en los precios, en las rentas y en las demandas de un mayor número de prestaciones de trabajo. Al igual que los colonos de Limonta alegaron ser *aldiones* imperiales, los colonos ingleses alegaron su condición de *villein* exentos del antiguo realengo y trataron de probar que la situación antes del cambio de señorío les era más favorable.

Como se recordará, el principal cambio en su condición de que se quejaban los campesinos de Limonta era la adición de prestaciones de trabajo a unas obligaciones que, según se alegaba, hasta entonces habían sido satisfechas en forma de rentas, generalmente en dinero pero en parte también en especie. En la Inglaterra del siglo XIII se dan casos

⁸ Para la antigua heredad, véase P. Vinogradoff, *Villainage in England*; R. S. Hoyt, *The royal demesne in English constitutional history*, 1950; R. H. Hilton, comp., *The Stoneleigh Leger Book*, Dugdale Society, 1960.

semejantes de hostilidad hacia cualquier forma de obligación que privara al campesino de la libre disposición de su trabajo y del de su familia. Un caso de Staffordshire resalta el agravio resultante de un cambio del titular del señorío, al pasar un dominio del rey a manos de un particular⁹: Wednesbury había formado parte en otro tiempo de los dominios de la Corona, siendo cedido como parte de un intercambio a una familia de la pequeña nobleza local llamada Heronville. Una interminable disputa (1272-1307) entre los colonos y el señor mostró la radical diferencia de opinión de las partes sobre cuánto debía pagarse por una explotación campesina individual de unas diez hectáreas de tierra cultivable con las pertenencias normales. Los colonos apelaron a la costumbre, retrotrayéndose para ello al reinado de Enrique II (1154-1189), y alegaron que tenían por costumbre satisfacer una renta fija de cinco chelines al año, tributar en proporción a las dimensiones de la explotación cuando el rey sometía a gravamen todos sus dominios, y acudir a la corte señorial dos veces al año, salvo que se juzgara una disputa acerca de la tierra, en cuyo caso estaban dispuestos a acudir cada tres semanas. El señor, por otro lado, alegaba que los campesinos debían cumplir las siguientes obligaciones: hacerse cargo de las tareas de los magistrados y agentes locales; arar y gradar las tierras arables del señor al llegar la primavera; segar el heno y recoger el trigo del señor; pagarle un impuesto por la fabricación de cerveza, así como por el pasto de los cerdos; reclamaba, asimismo, el pago del «*merchet*» cuando una hija contraía matrimonio y del «*leyrwite*» si se descubría que aquélla no era virgen, y un excesivamente gravoso «*heriot*» o derecho sobre la herencia; y, por último, una serie de tributos arbi-

⁹ *Staffordshire Historical Collections*, VI, i, 1885, p. 60; *ibid.*, IX, 1888, páginas 7 y 17. Véase la exposición de R. H. Hilton, «Lord and peasant in Staffordshire in the middle ages», *North Staffordshire Journal of Field Studies*, X, 1970.

trarios y la obligación de acudir cada tres semanas a la corte señorial. Aparte de la diversa naturaleza de las obligaciones, las exigidas por los colonos eran características de las posesiones libres sometidas al derecho común, en tanto que las exigidas por el señor lo eran de las posesiones en régimen de servidumbre.

Si la libre disposición de la mano de obra de la familia campesina fue una de las cuestiones que, a todo lo largo de la Edad Media, se hallaron en el núcleo de gran número de conflictos, otra nota característica de la economía —y, naturalmente, de la mentalidad— campesina fue causa de las luchas que a intervalos enfrentaron a los propietarios del suelo con las familias campesinas que lo trabajaban. Las familias campesinas se apropiaban de tierra arable —o pagaban por ella una renta al señor—, con la que satisfacían su propias necesidades de subsistencia y las de aquellos miembros de la sociedad que no producían y habitaban en el castillo, mansión señorial o ciudad. Ya desde los primeros testimonios escritos que se conservan en Europa, esta apropiación fue individual, lo que no quiere decir que siempre fuera así. Pero más allá de los límites de la tierra arable, sobre todo antes de producirse las presiones demográficas del siglo XIII y principios del XIV, quedaban sin explotar tierras de pastizales, bosques, montañas, arroyos y ríos. Aun en el supuesto de que todo esto constara en una escritura de propiedad de algún gran señor, para los campesinos seguían constituyendo una especie de dominio público en donde cualquiera podía llevar a pastar su ganado, cazar y pescar, bien entendido que no en tanto que actividad deportiva, sino como necesario complemento de la producción cerealista de las tierras de cultivo.

El que parece haber constituido uno de los más encarnizados y sangrientos de los primeros conflictos que estallaron entre señores y campesinos tuvo precisamente su origen en esta cuestión. Nos referimos en concreto a la guerra de

los campesinos de Normandía en el año 966, a principios del reinado del duque Ricardo II, y de la que apenas se conservan testimonios. La primera referencia a la misma que se conoce aparece en la crónica de Guillermo de Jumièges¹⁰, historiador posterior en casi un siglo a los hechos, pero a quien se considera por lo general veraz y fiel a los hechos. Según él, un movimiento espontáneo y muy generalizado de malestar se extendió entre los campesinos (*rustici*) del ducado de Normandía, siendo la base del movimiento el rechazo de los derechos reconocidos y la afirmación por parte de los campesinos del derecho a vivir de acuerdo con su voluntad en lo sucesivo. Las frases son imprecisas, y la única manifestación expresa de autoafirmación campesina que menciona el cronista es que intentaban explotar en beneficio propio los bosques y ríos, se supone que para aprovechar los pastos, madera y riqueza piscícola. A renglón seguido, el movimiento campesino adquirió una sólida organización, hasta el punto de llegar a elegirse, en reuniones regionales, delegados para asistir a una asamblea general. Estos movimientos fueron sofocados por Raúl, conde de Evreux y tío del duque, con extrema ferocidad. Los hechos se relatan con profusión de detalles en el *Roman de Rou*, crónica rimada del poeta Wace escrita a mediados del siglo XII¹¹. El problema mayor que presenta es que si bien la obra puede estar basada en la tradición auténtica, es posible que Wace —con el fin de conseguir un efecto poético— haya añadido a las quejas formuladas en el siglo X algunas otras que le tocó vivir en su época. Por ejemplo, al hacer una paráfrasis, hincha ligeramente las palabras de Guillermo de Jumièges sobre la invasión que llevan a cabo los campesinos de los bosques y pesquerías: «Y así po-

¹⁰ A. Duchesne, comp., *Gesta Normannorum Ducum*, 1619, libro V, capítulo 2.

¹¹ Hugh Andresen, comp. 1879; reeditado en parte como apéndice en L. Delisle, *Etudes sur la condition de la classe agricole en Normandie au Moyen Âge*, 1851.

demos ir a los bosques, talar árboles y coger lo que deseemos, coger peces en los viveros y caza en los bosques; implantaremos nuestra voluntad sobre los bosques, aguas y prados.» Wace pone, asimismo, en boca de los campesinos, quejas sobre varias opresiones jurídicas que suenan a siglo XII, además de palabras que, aunque referidas en concreto a la organización de la resistencia contra los señores, tienen un cierto tufillo igualitario: «Somos hombres igual que ellos.»

Las disputas sobre el derecho de acceso a las tierras comunes continuaron hasta bien entrada la Edad Media. El conflicto existente entre señores y campesinos acerca de este punto concreto fue mucho más latente que declarado. Mientras hubo abundancia de bosques y baldíos en relación con las demandas de la población rural apenas hubo conflictos, aunque quizá precedió a los acuerdos celebrados algún período de enfrentamientos apenas documentado. Las comunidades rurales de la Italia septentrional parecen haber estado ya en el siglo XII lo suficientemente bien organizadas como para lograr de sus señores concesiones de derechos de caza: el obispo de Bérgamo concedió en 1179 licencia a los campesinos de Ardesio y Valle, que dependían de él territorialmente, para cazar —solos o en grupo— libremente, siempre que le hicieran entrega de los osos que llegaran a capturar¹². Tal medida guarda un marcado contraste con el rigor de las leyes inglesas, en las que los reyes se reservaban para sí la caza mayor —ciervos, por ejemplo— en los bosques, y dejaban en manos de los señores el monopolio de caza de las especies menores —liebres y conejos, por ejemplo— en sus dominios. A la vista de la escasez de carne en la dieta alimenticia de los campesinos de esta época, es fácil pensar que la popularidad de las baladas sobre personajes proscritos (como los relatos de época posterior sobre la fi-

¹² P. S. Leicht, *Operai artigiani agricoltori in Italia dal secolo VI al XVI*, 1946, p. 97.

gura de Robin Hood) reflejaban no sólo un interés hacia las aventuras de estos rebeldes que vivían al margen de la sociedad establecida en terrenos no hollados por la civilización, sino también una imagen utópica de comunidades libres de cazadores que comían a placer esta clase de alimento prohibido. Como veremos, las peticiones de acceso a los recursos naturales aparecen en posteriores levantamientos, como es el caso de los de Inglaterra de 1381 y la guerra de los campesinos de Alemania de 1525.

Al analizar los motivos del conflicto entre señores y campesinos en aspectos tales como las alegaciones contrapuestas sobre el trabajo humano o los derechos sobre bosques, aguas o pastos, nos hemos tropezado con conceptos relativos a las comunidades libres, la condición y la posesión libres y la igualdad entre los hombres. El estudio de estos aspectos básicos de las peticiones campesinas formuladas en los primeros tiempos nos hace ver con toda claridad la expresión de un ansia de libertad, que, al igual que otras demandas ya consideradas, está presente en todo momento —con mayor o menor fuerza— en los movimientos campesinos. Ya en fecha tan lejana como el año 800, una capitular de origen franco, probablemente dirigida a los administradores de los dominios reales, hace referencia a los fugitivos de los señoríos que mentirosamente pretenden ser libres¹³. Ya hemos visto que en el caso de Limonta hay indicios de que en alguna fase del conflicto (probablemente con anterioridad a la fecha de la primera vista del caso documentada) los siervos llegaron a reclamar los derechos propios de los hombres libres imperiales. El problema fue planteado de modo explícito en una constitución del emperador alemán Otto III (996-1002), aludiendo con toda probabilidad a la situación reinante en Italia. La constitución hace referencia a la forma en que, tanto en los dominios laicos

¹³ *MGH Cap.*, I, p. 92, sección 4.

como eclesiásticos, las gentes de condición servil alcanzaban la libertad como consecuencia de la dificultad que experimentaban los señores para ejercer un control sobre las mismas. Ya con anterioridad, el desarrollo del comercio y la urbanización en la Italia septentrional habían sido la causa de un movimiento de población más acelerado que el que tuvo lugar en las zonas rurales, caracterizadas principalmente por una economía de subsistencia. Algunos dominios, en especial los eclesiásticos, tendían a desintegrarse. Los campesinos contaban con oportunidades de mejorar de situación gracias a la producción para el mercado, y pedían insistentemente, y obtenían, mejoras en los contratos de arrendamiento. En tales circunstancias el emperador intentó, como medida mínima, dar por sentado que los siervos debían al menos admitir su dependencia mediante el pago anual de un penique en señal de reconocimiento al señor. El emperador declaró tajantemente que los siervos de los dominios eclesiásticos, en particular, no alcanzarían la condición de libres, ni aun en el caso de ser manumitidos por su señor¹⁴. Pero no hacía más que luchar contra una impetuosa marea, pues la historia de la libertad campesina está marcada por un sinfín de avances y retrocesos a todo lo largo de la Edad Media, y el hecho es que, no obstante las categóricas palabras del emperador, ésta fue una fase del conflicto en la que los señores estuvieron a la defensiva.

La adquisición por parte de los siervos o esclavos de los beneficios propios de la libertad no fue, en modo alguno, uno de los motivos desencadenantes de los movimientos campesinos, al menos en el sentido que aquí nos interesa, esto es, en el de intentos organizados llevados a cabo por los campesinos para modificar su status económico, social y político. La libertad, entonces igual que ahora, fue un concepto que sólo adquirió significado en determinados con-

¹⁴ *MGH Constitutiones*, I, ed. de L. Weiland, 1893, pp. 47 ss.

textos, en términos de pérdidas o ganancias concretas. Como ya se ha señalado, surge como algo complementario, constituyendo a veces un complemento necesario en la lucha por conseguir ciertos bienes o eludir ciertos males. El contexto en que los campesinos de condición servil alcanzaron la libertad no discurrió siempre en medio de luchas, o al menos de luchas sociales. Desde hace mucho, uno de los tópicos de la historia de Europa durante el período intermedio de la Edad Media viene siendo el de que la libertad fue prácticamente una consecuencia automática de las roturaciones de nuevas tierras dirigidas por los señores durante los períodos de crecimiento demográfico. La libertad, ha llegado a decirse en los términos más categóricos, fue un aspecto de la especulación del suelo. Este aspecto, que pone en relación el incremento del número de posesiones libres agrarias con la condición libre del campesino, no debe pasarse por alto. Lo que nos importa es la forma en que los hombres de aquella época llevaron a cabo tal objetivo habida cuenta no sólo del volumen de tierras y la presión demográfica, sino también de su relación histórica con otras fuerzas sociales, a saber: señores, reyes, papas y vecinos de las ciudades.

La oferta de la condición de libre y de posesiones territoriales para inducir a los campesinos colonizadores a roturar nuevas tierras es un tema sobradamente conocido de la historia social de la Edad Media. La oferta era hecha por terratenientes que trataban de sacar un rendimiento a sus tierras sin cultivar, si bien ello no debe hacernos creer que la libertad otorgada desde arriba fue la única libertad posible en los siglos XII y XIII. Las comunidades campesinas la reclamaron y lucharon por ella, ganándola por la fuerza en unos casos y comprándola en otros, organizándose para la consecución de tal objetivo; sus esfuerzos por organizarse tie-

nen tanta importancia para la historia de los campesinos medievales como los posteriores y mejor conocidos episodios de la *jacquerie* francesa o el levantamiento inglés de 1381. No obstante, las consecuencias de uno y otros distan mucho de ser iguales. La lucha por el otorgamiento de cartas de franquicias para las villas en el período precedente fue consecuencia de la reacción campesina a la expansión económica de un período en que, gracias al desarrollo de la producción para el mercado, los campesinos acomodados que se beneficiaron de la misma trataron de conseguir mejoras en su condición social y política, constituyendo sus peticiones y logros un reflejo directo de los factores en juego, de carácter primordialmente económico. En el siglo XIV la situación se vio alterada, no sólo como consecuencia del cambio de la coyuntura económica, sino también debido a la introducción de un componente ideológico que, en lugar de confinarse a las esferas intelectuales eclesiásticas, se extendía a otros grupos sociales.

De momento, sin embargo, nos ocuparemos del movimiento por el logro de cartas de franquicia para las villas, un movimiento campesino que tuvo su máxima fuerza a lo largo de los siglos XII y XIII en Francia, si bien un movimiento incipiente existía en Italia ya en el último cuarto del siglo XI. ¿Cuáles fueron las principales características del movimiento? La verdad es que cada caso presenta características peculiares, consecuencia de las especiales circunstancias en que se originó, pero en general puede decirse que se trataba de movimientos cuyo objetivo era obtener del señor de la villa una carta de franquicia que garantizara, al menos, la exención de diversas exacciones, la fijación de obligaciones antes arbitrarias y, como aspiración máxima, el logro de una cierta autonomía en el gobierno de la comunidad rural. Se reclamaba con frecuencia la libertad de condición o se entendía ésta en función de los privilegios disfrutados por los beneficiarios de la carta de franquicia. Las

semejanzas que presenta con los movimientos municipales urbanos de la época son evidentes, hasta el punto de ser difícil distinguir unos de otros, pues algunos de los supuestos municipios urbanos eran comunidades agrarias a la vez que mercantiles o industriales.

La evolución del municipio rural en Italia es un buen ejemplo de que, si bien el movimiento debe comprenderse en última instancia como la respuesta de la población campesina a la marcha del mercado, la forma en que cada situación acabó configurándose vino determinada por un conjunto de condicionantes históricos. Baste decir, por lo que respecta a la precocidad del desarrollo de la actividad mercantil en la Italia septentrional, que ya en pleno siglo VIII existía un comercio importante a lo largo del valle del Po en donde los productos agrícolas se cambiaban en un primer momento por sal de Venecia y, posteriormente, por mercancías de procedencia oriental que llegaban a través de Bizancio. Este desarrollo comercial fue de carácter desigual, pues las áreas alejadas de las ciudades y rutas comerciales no sufrieron transformación alguna. Ante todo cabe señalar que los propietarios de los grandes dominios fueron los principales beneficiarios de la producción del mercado, si bien el aumento en el pago de sus rentas en moneda en vez de en especie por los campesinos del siglo X es una clara muestra de que tanto los villanos como los señores se vieron favorecidos a la larga.

Esta creciente actividad campesina llevó a creer a algunos historiadores que el movimiento municipal fue un reflejo directo del debilitamiento de la posición del señor feudal ante la prosperidad cada vez mayor de los campesinos de condición servil. Otros prefirieron resaltar la acción de los campesinos libres, con sus viejas aspiraciones a controlar conjuntamente las tierras comunales de la villa y el papel militar que les correspondía en la defensa de las villas fortificadas (*castelli*) en los momentos de peligro de-

bido a ataques de invasores extranjeros o explosiones de anarquía interna¹⁵. Ambas interpretaciones no se excluyen mutuamente. En Italia, al igual que en cualquier otro país, la sociedad rural de la Alta Edad Media distaba mucho de ser homogénea: la condición servil de los campesinos estaba muy extendida, en especial en los grandes dominios territoriales; pero los poseedores de alodios y los arrendatarios libres, los *livellarii*, constituían una proporción considerable de la población activa agraria. En la comarca de Verona, y probablemente en otras, las villas más grandes se hallaban habitadas por gentes libres en su mayoría, mientras que las más pequeñas, sobre todo las que se encontraban bajo el dominio eclesiástico, pasaron a formar parte del señorío.

Parece no haber dudas sobre el hecho de que el control de las tierras comunales de la villa constituyó un primer foco importante para el desarrollo de las administraciones autónomas del norte de Italia. Pueden verse referencias a los terrenos comunales en fuentes documentales ya a partir del siglo IX. Las parroquias, o *pieve*, del distrito de Verona no eran simplemente comunidades eclesiásticas, sino económicas y militares, ejerciendo derechos de explotación sobre los bosques, pastos y prados comunales, y sobre otros recursos, como la cal, la piedra y la madera. La creación de las mismas data del siglo X, pero conviene señalar que ya en el siglo XII sólo pertenecían a las mismas los campesinos acomodados. En Caprino, por ejemplo, los aspirantes a miembros (*consorti*) de la comunidad tenían que pagar una cuota de entrada (*entratica*) y contribuir con una comida consistente en cien hogazas de pan, dos pernils de cerdo, dos

¹⁵ R. Gaggese en *Classi e comune rurali nel medioevo italiano*, 1907-9, y G. Salvemini en «Un comune rurale nel secolo XIII: Tintinanno», *Studi Storici*, 1901, exponen argumentos en favor del primer caso. La réplica puede verse, entre otros, en A. Checchini, «Comune rurali padovani», *Nuovo Archivio Veneto*, 1909.

quesos y una arroba de vino¹⁶. A comienzos del siglo XII en la comarca de Padua, dos villas del distrito de Sacco, Rosaria y Melaria, formaron un municipio que administró las tierras comunales y eligió a sus propios oficiales (*marici*), siendo seguido su ejemplo por las restantes villas del distrito una década más tarde. Los elementos más activos de esta organización municipal parecen haber sido pequeños propietarios libres que no se hallaban sometidos al obispo de Padua, de quien dependía el señorío de Sacco, dominio adquirido del rey a fines del siglo IX. Estos munícipes o vecinos (*vicini*) libres controlaban las tierras y pastos comunes ya unos cuarenta o cincuenta años antes de la formación del municipio, hasta el punto de excluir al obispo y los colonos de su dominio del disfrute de los derechos comunales¹⁷.

Pero el control ejercido por la comunidad rural sobre las tierras y derechos comunales no era más que el principio, aunque probablemente un principio aleccionador, de un proceso hacia formas de autonomía. La administración de los bienes comunales estaba, después de todo, tan estrechamente relacionada con la marcha de la economía campesina que podía muy bien convenir al señor que las comunidades que se hallaban bajo su jurisdicción se hicieran cargo de la distribución de los propios derechos de pasto. Muestras más auténticas de mejora en la situación de la población campesina —en una sociedad en que señores y campesinos se hallaban con frecuencia en conflicto— pueden verse en las cartas de franquicia en las que se recogían concesiones hechas por los señores, ya fuera bajo presión o a cambio de una cierta cantidad de dinero. Tal es el caso de la carta de franquicia concedida a los colonos de Nonantola por el abad del lugar en el año 1050, en la que se prometía no encarcelar, torturar, matar ni despojar

¹⁶ L. Simeoni, «Il comune rurale nel territorio veronese», *ibid.*, 1921.

¹⁷ A. Checchini, *op. cit.*

a nadie de sus bienes o destruir sus casas sin proceso legal previo. El abad de Montecasino, en una carta de franquicia que data de 1079, concedió a los colonos de Castello Suio una reducción del trabajo en las rentas que habían de satisfacer, abolió los derechos de herencia, conmutó el servicio militar por una retribución en dinero y garantizó el respeto a los bienes heredados y adquiridos¹⁸. Dado que en la comarca de Verona, en el siglo X (antes de pensarse siquiera en los municipios), los señores de las villas no podían vender los bienes comunales, percibían rentas fijas en lugar de arbitrarias y concedían a las villas el derecho a la libre enajenación de las tierras y a elegir sus propios oficiales, podría creerse que los colonos de los grandes dominios monásticos se encontraban en peor situación. Es posible, no obstante, que los limitados derechos de autonomía de la comarca de Verona fueran concebidos como una concesión necesaria a cambio de la prestación del servicio de *anubda* por parte de los campesinos en los *castelli*.

A fines del siglo XI, y durante todo el siglo XII, tuvo lugar un movimiento municipal rural en la comarca de Verona. En 1091 los *vicini* de Biondo, dominio catedralicio, lograron convencer al cabildo para que fueran ellos mismos quienes eligieran a su propio *gastaldo* (mayordomo) y ejercieran un derecho limitado de jurisdicción hasta entonces en manos del señor. Los intentos llevados a cabo por los señores para aumentar los impuestos a percibir —como sucedió sobre todo en el siglo XII— provocaron una fuerte resistencia, la estabilización de las obligaciones existentes y el rechazo a la concesión de hospitalidad a los señores y su séquito. Asimismo hubo una gran oposición a los cambios de jurisdicción propuestos sobre villas de los señores tradicionales (especialmente eclesiásticos) a los nuevos feudatarios, y a cambio de grandes sumas de dinero, que a ve-

¹⁸ P. S. Leicht, *op. cit.*, pp. 87 ss.

ces llegaron a superar las mil liras, adquirieron para sí las jurisdicciones, en muchas ocasiones junto con los derechos del señor sobre las tierras comunales y los viveros piscícolas.

Los derechos se alcanzaron a menudo en fases sucesivas, como recompensa a la constante presión ejercida en momentos oportunos. En 1195 la villa de San Giorgio delle Pertiche, *castello* de la diócesis de Padua, ya había sido adquirida a su señor a cambio de una renta fija y perpetua en cereales y la prestación del servicio de *anubda*, disfrutando de una administración autónoma y quedando autorizada a percibir los dos tercios de los beneficios de jurisdicción del tribunal local. En 1223 existía ya un municipio en San Giorgio vinculado a un grupo de villas, cada una de las cuales contaba con un jefe elegido, el *rector*, en tanto que en San Giorgio, por ser centro de la junta municipal, había un *podestà*, a la vez que recaudadores de impuestos, supervisores de los bienes comunales y otros oficiales comunes a todas ellas.

Más mejoras, y en un plazo menor de tiempo, fueron logradas por los colonos del abad de San Ambrosio de Milán, en Origgio¹⁹. En 1228 el abad tenía en sus manos los derechos de «justicia menor» (la «justicia mayor» corría a cargo del municipio urbano), el nombramiento del *podestà* y el ejercicio de varios derechos señoriales, tales como el control de las ventas de vino y madera, el control de las enajenaciones de tierras y algunos otros más. La comunidad rural administraba los bienes comunales, elegía muchos de sus oficiales (siempre que mediara el visto bueno del abad), tenía derecho a la mitad de los beneficios de la jurisdicción y liquidaba las obligaciones de los colonos mediante el pago de una suma global. En 1244 parece ser que un grupo de personas designadas por la comunidad rural (dos de las cua-

¹⁹ R. Romano, «L'abate di Sant'Ambrogio e il comune di Origgio», *Rivista Storica Italiana*, 1957.

les eran sacerdotes) se había hecho cargo de todos los derechos jurisdiccionales de la abadía (su *honor et districtus*) y pagaba una renta agraria consolidada por las restantes obligaciones. Esta situación se deduce de las cláusulas de un contrato de arrendamiento que tenía un plazo de vencimiento, y que venció. Durante algún tiempo el abad perdió incluso el derecho a confirmar en sus puestos a los oficiales elegidos por el pueblo, si bien volvió a recuperarlo hacia 1270.

En 1228 la mayoría de los vecinos de Origgio eran *rustici*, distinguiéndose de aquellos que no estaban sometidos a los plenos poderes jurisdiccionales del abad, como era el caso de los nobles feudales locales, los colonos libres, el clero y los notarios. Pero muchos de los *rustici* eran en realidad *livellarii*, arrendatarios que pagaban rentas fijas en especie. El mercado de tierras, el mercado de productos agrícolas y la movilidad de la población rural no hacían sino reducir la importancia de la división en *nobiles*, *liberi* y *rustici*. Lo que importaba era la división existente entre los villanos ricos y el resto de los vecinos, entre los que tenían explotaciones de 12 a 20 hectáreas y los que tenían explotaciones de menos de 4 hectáreas.

En el medio urbano del norte de Italia, muchas villas cuya economía estaba basada en la agricultura crecieron lo suficiente como para tener el aspecto de ciudades. Esto fue debido en parte a que se convirtieron en los centros de mercado de la región y a que, para servir a la población agrícola de la villa misma y del área que comprendía el mercado, un cierto número de artesanos industriales y de pequeños comerciantes pasaron a formar parte de la comunidad rural. Bassano, sobre el río Brenta, era una comunidad de viticultores que, con el poblado contiguo de Margnano, formaba un municipio ya en 1175. Su población, principalmente servil, dependía originariamente de los Ezzeolini, o da Romano, una conocida familia feudal del norte

de Italia cuyo poder se vino abajo a fines del siglo XIII a consecuencia de las presiones ejercidas por la Iglesia y los municipios urbanos. Bassano, debido a su gran importancia estratégica y a la existencia de un castillo en la elevación montañosa que la separa de Margnano, a la larga se convirtió en objeto de disputa entre los municipios de Vicenza y Padua. Pero ya en 1175, además de la población dedicada a la agricultura, había diversos artesanos, comerciantes y notarios, los cuales llegaron incluso a organizarse en gremios en la segunda mitad del siglo XIII. Una vez expulsados los Ezzelini, el municipio configuró sus instituciones de acuerdo con el modelo de las ciudades próximas. La estructura de gobierno, quizá excesivamente compleja, estaba integrada por tres consejos, una asamblea general (o *arengo*), un gran consejo de cien miembros, otro más pequeño de cuarenta, cuatro cónsules y un *podestà*. Contaba incluso con una milicia propia, un maestro de escuela y unos cuantos representantes del clero. La comunidad era lo suficientemente grande y compleja como para precisar de un aparato institucional por mínimo que fuera; conviene hacer notar, asimismo, que el control de los terrenos comunales de origen antiguo siguió siendo una de las tareas más importantes del municipio. Estas tierras comunales habían pasado a ser parcelas privadas más que derechos de propiedad disfrutados colectivamente. En ellas se incluían bosques, prados, pastos, islas en los ríos, tierras arables y hasta tiendas, siendo las mismas ofrecidas en arriendo por el *podestà* o sacadas a subasta.

Una vez liberado del control feudal, ya se tratara de los Ezzelini o del obispo de Vicenza, Bassano acabó cayendo en la órbita del municipio de Padua (1268) y fue absorbido en su *contado*. La sustitución de la vieja nobleza feudal por los municipios urbanos supuso un avance importante para el campesinado italiano. Entre otras posibles mejoras cabe destacar la abolición de la servidumbre y la expansión del

mercado, pero también es cierto que tuvo aspectos negativos: la sujeción a la fiscalidad de la ciudad, la prestación del servicio militar y otras cargas, y, lo que es no menos importante, la apropiación por parte de ciertos ricos señores de los valiosos terrenos comunales que habían dado origen a la autonomía del municipio rural²⁰.

También en Francia el movimiento municipal urbano halló su réplica en el medio rural. Las cartas de franquicia concedidas entre 1160 y 1250 en la región de Macon, en el condado de Borgoña (algo tarde si se la compara con otras regiones de Francia), son buena muestra de las ambigüedades del movimiento. Seis de estas cartas de franquicia fueron otorgadas a ciudades como Cluny (1162-1172), y cuatro a villas como Saint André-le-Désert (1188), pero unas y otras estaban redactadas virtualmente en idénticos términos. Por lo general eran concedidas por los señores, en cuanto depositarios del poder jurisdiccional sobre una zona concreta y no en cuanto terratenientes que otorgaban concesiones a los colonos²¹. Aunque en ellas se daba un componente de presión desde abajo, éste no tuvo la fuerza que alcanzó en algunas villas de la cuenca de París. Da la impresión de que los señores no eran reacios a otorgar concesiones a fin de atraer nuevos pobladores a la región. Los términos de las cartas de franquicia eran, no obstante, muy semejantes a las concesiones ya obtenidas en otros lugares, unas veces como consecuencia de graves conflictos, otras por el ofrecimiento de crecidas sumas de dinero a los señores que se encontraban en difícil situación económica.

Entre los rasgos comunes a las cartas de franquicia de los municipios urbanos y rurales destacan los siguientes: multas judiciales fijas en los tribunales de la jurisdicción señorial; prohibición de detenciones arbitrarias; regulación

²⁰ G. Fasoli, «Un comune veneto nel duecento: Bassano», *Nuovo Archivio Veneto*, 1934.

²¹ G. Duby, *La société dans la région mâconnaise...*, pp. 599-611.

de las normas procesales; reducción de las obligaciones de carácter militar; abolición o regulación de la *taille* (impuesto señorial); supresión de la *mainmorte* (derechos de herencia); libertad de disposición testamentaria y de institución de herederos; un impuesto fijo, y no arbitrario, sobre el matrimonio; un impuesto fijo, en lugar del monopolio señorial hasta entonces vigente, sobre la venta del vino en el período inmediatamente posterior a la vendimia (*banvin*); el pago de una cantidad fija, y no arbitraria, sobre la enajenación, por venta o cualquier otro procedimiento, de bienes inmuebles; y la obtención de la libertad personal por parte de los inmigrantes transcurrido el plazo de un año y un día de residencia en la comunidad. La confusión entre los aspectos rurales y urbanos de este movimiento de la región de Macon queda resaltada por el hecho de que hasta a los mismos villanos que disfrutaban de las nuevas franquicias se les empezó a conocer por el nombre de *bourgeois*.

La famosa carta de franquicia concedida por Luis VIII de Francia en 1155 a la localidad de Lorris, en las proximidades de Orléans, que fue copiada posteriormente por multitud de comunidades urbanas y rurales, es un buen ejemplo de la fuerza del componente rural en el movimiento en pos de los derechos y libertades, o, lo que es igualmente significativo, de la importancia del componente mercantil en las zonas rurales en que había una insistente demanda de franquicias²². La segunda cláusula de la carta hace referencia a la abolición del portazgo para el cereal y el vino producidos por los vecinos de la comunidad para el consumo propio; la cláusula 15 suprime los servicios consistentes en prestaciones de trabajo, excepto el transporte del vino del rey a Orléans por quienes poseían caballos y carretas; la cláusula 22 suprime la costumbre por la que los agricultores que cultivaban la tierra con arado tenían que dar una

²² M. Frou, *Les coutumes de Lorris et leur propagation aux XII^e et XIII^e siècles*, 1884.

medida de centeno a los agentes reales en la época de la cosecha; la cláusula 23 limita las multas impuestas por el extravío accidental de caballos y otros animales en los bosques de propiedad real; la cláusula 31 hace referencia a los hombres de Lorris que poseían viñedos, prados u otras extensiones de terreno propiedad de la comunidad benedictina local.

Las referencias que en la carta de franquicia de Lorris se hacen al vino, sin duda el cultivo que mayores beneficios producía, son lo suficientemente importantes como para llegar a la conclusión de que los campesinos que pedían, con creciente insistencia, el otorgamiento de privilegios, debían ya participar de lleno en la cada vez más desarrollada economía del mercado. Las primeras peticiones de cartas de franquicia, tanto rurales como urbanas, procedían del importante distrito viticultor que tenía por «capital» a la ciudad catedralicia de Laon. Los habitantes de Laon eran viticultores a la vez que comerciantes, y estaban empeñados en una lucha particularmente encarnizada con su señor, el obispo de la ciudad, a causa de la petición de un municipio. La lucha acabó con el otorgamiento de una carta de franquicia (1134), después de pasar por momentos de gran violencia que condujeron al asesinato del obispo en 1112²³.

Más interesante para nosotros es el hecho de que, en el curso del siglo XII, entre treinta y cuarenta pueblos de la comarca de Laon y cinco en la contigua de Soissons trataron de lograr cartas de franquicia análogas a las de los municipios urbanos, alcanzando su objetivo en casi un 50 por 100 de los casos. El hecho de que al pactar lo hicieran más colectiva que individualmente les benefició en gran medida. Una carta de franquicia, por ejemplo, fue vendida a cuatro pueblos, encabezados por Bruyère. Un grupo de seis, a cuyo frente se hallaba Crandelain, del dominio eclesiástico de

²³ Según describe C. Petit-Dutaillis en *Les communes françaises*, 1947, páginas 85-92.

Saint-Jean-de-Laon, obtuvo otra. Cerny y otras siete comunidades asociadas integraron otro grupo de pueblos con cartas de franquicia²⁴. Estas, sin duda, eran las comunidades campesinas cuyos miembros, según un cronista local, estaban tan inmersos en una economía mercantil que por lo general solicitaban y obtenían préstamos (probablemente de los prestamistas de Laon) a cuenta de la próxima vendimia, pasando serios apuros financieros cuando la cosecha era mala. Es improbable que siempre pasaran apuros, pues el otorgamiento de privilegios costaba dinero y los comprarían con los beneficios obtenidos de la venta del vino a los mercaderes de Flandes y hasta de Inglaterra²⁵.

Un proyecto de municipio rural colectivo en la región de Laon no llegó a cuajar. Un grupo de catorce pueblos situados al sur de Laon y pertenecientes al obispo, encabezados por la comunidad de Anizy-le-Château, compró al rey una carta de franquicia basada en la de la ciudad de Laon durante el período en que la sede del obispado estuvo vacante en 1174. Tres años después eran violentamente aplastados por los caballeros del nuevo obispo, un belicoso miembro de la nobleza local. Por motivos de índole política, la protección real cesó y, a partir de entonces, lo más que se logró fue una concesión menor a la villa de Anizy-le-Château: la abolición de los derechos de herencia y matrimonio (*mainmorte* y *formariage*) que recaían sobre la población servil²⁶.

Sería un error subestimar el peso de este movimiento dentro del fenómeno de la emancipación campesina. Entre 1177 y 1350 se dieron unas 280 cartas de franquicia en la región de Lorena, semejantes en su gran mayoría a la famosa carta concedida a Beaumont-en-Argonne por el arzobis-

²⁴ *Ibid.*, pp. 13 (nota 2) y 46; A. Luchaire, *Les communes françaises*, 1911, pp. 81 ss.

²⁵ R. Doehaerd, «Laon capitale du vin au XII^e siècle», *Annales*, 1950.

²⁶ Petit-Dutaillis, *op. cit.*, pp. 128-29.

po de Reims en 1182, y, por tanto, recogían en alguna medida principios de autogobierno local. En un espacio de tiempo mucho más breve (1246-h. 1280), casi 60 villas de la región de París lograron la concesión de cartas de franquicia, la mayoría de las cuales incluían la abolición de los tres principales símbolos de la servidumbre (*mainmorte*, *formariage* y *taille*). En Picardía, y en el curso del siglo XIII, unas 120 villas se vieron beneficiadas por la concesión de cartas de franquicia que les otorgaban privilegios jurídicos concretos y el reconocimiento del *échevinage* local, esto es, un tribunal de la localidad con competencia en las cuestiones judiciales y administrativas. Aproximadamente otras cien villas lograron formas menores de privilegios que les otorgaban un cierto control sobre el ejercicio de los usos consuetudinarios de la localidad. De hecho, a comienzos del siglo XIV, una villa de cada diez en Picardía disfrutaba de un cierto grado de privilegios otorgados²⁷.

Las cartas de franquicia se consiguieron gracias a una combinación de presión de las masas y ofrecimientos en metálico. Marc Bloch ha descrito con todo detalle los casos de Rosny-sous-Bois, una villa al este de París donada por el rey de Francia a la abadía de Sainte Geneviève, probablemente hacia 1160, y Orly, villa en las proximidades de París que era propiedad de los canónigos de Notre-Dame-de-Paris²⁸. Tanto en uno como en otro caso, hubo un largo período de luchas: en Rosny desde 1180 aproximadamente hasta 1246, y en Orly desde 1240 hasta 1263. En Rosny la cuestión que se debatía era la de si los vecinos eran siervos u hombres libres. La abadía de Sainte Geneviève, con el apoyo del rey, negaba que los colonos fueran los descendientes libres de

²⁷ C. E. Perrin, «Chartes de franchise et rapports de droit en Lorraine», *Moyen Âge*, 1946; G. Fourquin, *Les campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*, 1964, pp. 160-73; R. Fossier, *La terre et les hommes en Picardie jusqu'à la fin du XIII^e siècle*, 1968, pp. 708 ss.

²⁸ Véase el volumen I de *Mélanges historiques*, de Bloch, en el que se recogen estudios sobre ambos casos.

los primeros campesinos que roturaron las tierras. Los colonos enviaron representaciones a la curia papal romana y llegaron a recibir el apoyo esporádico de algún que otro papa. Al final lograron que se les otorgara una carta de franquicia, pero sólo después de admitir su servidumbre previa y de pagar 60 *livres* de plata al año por su libertad.

El caso de Orly guardaba relación con el discutido derecho de los canónigos a imponer gravámenes a los vecinos en beneficio propio, esto es, no se limitaban a actuar en calidad de recaudadores de un impuesto real con destino al rey. Los campesinos jugaron sus cartas con escasa destreza, pues empezaron ofreciendo comprar por 2.000 *livres* (una cuantiosa suma que se supone lograrían de un financiero de París) el derecho de los canónigos a imponer gravámenes. Al fracasar en su propósito, negaron tener que pagar el gravamen; éste fue el motivo de que los canónigos encarcelaran en 1252 a los campesinos, no saliendo de la cárcel hasta que les llegó el momento de comparecer ante una comisión investigadora que resolvió en contra de ellos (los miembros de esta comisión eran los obispos de París, Orléans y Auxerre). Hasta 1263 no lograron que se les reconocieran las franquicias, y siempre a condición de pagar 60 *livres* al año en concepto de retribución de un diezmo arbitrario. Las franquicias afectaron a más de 600 personas de Orly. Cabe señalar que otros colonos del cabildo —unos dos mil en total— les apoyaban y que pudieron recurrir a un burgués parisino en calidad de mediador.

La cuestión guarda interés porque parece ser que fue el carácter arbitrario e inesperado de la imposición lo que provocó la reacción. Esta imposición era excesivamente gravosa cuando se recaudaba, pero esto no sucedía con frecuencia. Los campesinos preferían pagar una cantidad fija anual aunque, a la larga, tuvieran que pagar probablemente más. La cuestión continuó sin resolverse en los dominios de Notre-Dame: los siervos de Bagneux se negaron a pagar

en 1264, contando con el apoyo de los campesinos no serviles de la localidad, los *vileins*, quienes debieron darse cuenta de que cualquier resistencia a las prestaciones serviles les beneficiaba a ellos en última instancia, pues había tendencia a asimilar a los *vileins* a la condición de los siervos. Otro término rural, Itteville, se negó asimismo a pagar el impuesto en 1268, y al ver los campesinos cómo los agentes del cabildo les confiscaban sus bienes, dieron la voz de alarma, se congregaron y los recuperaron a la fuerza. En ambas villas el impuesto fue sustituido por una cantidad anual bastante reducida²⁹.

Hemos visto a las comunidades campesinas francesas, encabezadas por campesinos ricos, en abierto enfrentamiento con sus señores. En parte vieron logrados sus objetivos, pero también debe recordarse que, si el aumento de la producción destinada al mercado fortaleció la posición de algunos campesinos, tanto la nobleza como el poder real no podían calificarse en modo alguno de débiles en el siglo XIII. Siempre que tenían que hacer frente a una alianza de la Corona y la nobleza terrateniente, los campesinos eran derrotados. Cualquier logro que significase un paso adelante les suponía un gran esfuerzo y a menudo no pasaba de pequeños avances. En 1248, la abadía parisina de Saint Denis exoneró a sus colonos en seis villas del cumplimiento de las principales obligaciones serviles, pero siguió insistiendo en la sumisión que se le debía en tanto que patrono de estos hombres de recién adquirida libertad. Al no renunciar a los derechos de jurisdicción, podía poner de relieve en cualquier momento el papel de patrono que le correspondía. Por otro lado, los villanos pagaron una cantidad superior a 1.700 *livres* por su libertad. Al año siguiente, otra próspera abadía parisina, la de Saint Germain-des-Prés, otorgó la libertad a los habitantes de tres villas de sus dominios,

²⁹ G. Fourquin, *op. cit.*

pero a condición de que no formaran un municipio ni se integraran en uno sin autorización expresa. Siguieron vigentes muchas de las obligaciones de los colonos hacia la abadía y, a pesar de todo, se vieron forzados a pagar 1.400 *livres*³⁰.

Las comunidades campesinas francesas e italianas fueron las primeras en ir a la lucha para conseguir cartas de franquicia. Algunos historiadores consideran su actividad como secundaria en relación con las luchas urbanas. A juicio de Henri Pirenne los movimientos rurales no hicieron sino secundar las iniciativas urbanas³¹. Puede que haya algo de cierto en tal afirmación. Con todo, y sin olvidar la probable prioridad de los movimientos de las comunidades urbanas para lograr fueros, sería quizá más interesante considerar que los movimientos rurales y urbanos fueron generados en unas condiciones de desarrollo económico cuya característica predominante fue el crecimiento de la producción para el mercado, y, en consecuencia, la adquisición de un bienestar y una conciencia de clase por parte de los principales productores y comerciantes. No es nada extraño, en este caso, que las regiones más avanzadas de la Europa occidental actuaran a modo de punta de lanza. En otras regiones el movimiento adoptó formas diferentes, siendo menos espectaculares los logros.

En Inglaterra, los movimientos campesinos durante la mayor parte del período de expansión económica fueron más defensivos que agresivos. Es posible que —a mediados del

³⁰ Para más detalles sobre las ganancias financieras de los señores por las ventas de privilegios véase DUBY, libro III, cap. 3. Los reyes franceses sabían perfectamente que podían conseguir dinero a cambio de la concesión de libertad a campesinos acomodados. M. Bloch, *Rois et serfs — un chapitre d'histoire capétienne*, 1920.

³¹ H. Pirenne, *Histoire économique et sociale du Moyen Âge*, 1933 [hay traducción cast.: *Historia económica y social de la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, 1969, 11 edic.].

siglo XII— hubo un efímero período en el que algunos campesinos lograron beneficios a costa de los señores. Las circunstancias, aunque interesantes y merecedoras de una mayor atención, no están todavía suficientemente claras. Parece que después de la conquista de Inglaterra por los normandos se produjo un notable empeoramiento en la situación del campesinado, algo que puede verse mejor en las subidas de las rentas agrarias en metálico, recogidas en el *Domesday Book*, que en el testimonio en concreto de aumentos en las obligaciones específicas del campesino³². La situación legal del campesinado inglés en el momento de la conquista y en las primeras décadas de la ocupación normanda parece haber sido análoga a la de los campesinos de las tierras occidentales del reino franco un siglo antes. La mayoría de los cultivadores tenían la condición de libres ante el derecho público; los que eran colonos en los dominios del señor se veían, no obstante, sujetos también a la costumbre vigente en los dominios, que implicaba auténticas restricciones a su libertad; entre otras, la obligación de realizar prestaciones de trabajo como parte de la renta³³.

Aunque el número de esclavos auténticos era apreciable, a excepción de la zona oriental del país, éste fue disminuyendo con el tiempo. A mediados del siglo XII habían desaparecido virtualmente los esclavos como clase³⁴. Por otra parte, la mayoría de los campesinos de los grandes dominios, los *villeins* o colonos tradicionales, se hallaban cada vez más sujetos a los imperativos de la economía señorial y empezaban a ser considerados como siervos por los tri-

³² R. Weldon Finn, *Domesday studies: the Eastern counties*, 1967.

³³ Véase la declaración, anterior a la conquista, sobre la costumbre territorial, conocida por el nombre de Rectitudines Singularum Personarum, en D. C. Douglas, comp., *English historical documents*, II, 1953, páginas 813-16.

³⁴ M. M. Postan, *The famulus*, *Economic History Review Supplement*, sin año, 2, p. 11.

bunales públicos³⁵. Los que debían su posesión a algún servicio y otros colonos libres siguieron conservando una relativa independencia en la medida en que no se vieron absorbidos en la economía dominical. Paradójicamente, su número puede haberse visto incrementado al tiempo que los *villeins* del señorío eran tratados como siervos. La razón principal de que se produjera este aumento en el número de colonos libres radica en que la colonización de las extensiones de bosque, pantano y tierras altas era otorgada con frecuencia en términos de posesión libre.

De hecho, ésta era una tendencia generalizada. Hay pruebas, no obstante, que se deducen de un estudio de la propiedad a mediados del siglo XII, de que una reacción temporal de los terratenientes frente al aumento de producción para el mercado, así como al mayor volumen de moneda en circulación, fue la reducción de las tierras directamente explotadas, dando en arriendo partes de las mismas a cambio de rentas en moneda, y la conmutación de ciertas prestaciones laborales de los campesinos por una suma de dinero. La interpretación de esta tendencia resulta un tanto difícil, porque durante los catorce o quince años de guerra civil a mediados de siglo algunos colonos debieron de aprovecharse de la confusión reinante entre los terratenientes. En cualquier caso, hay indicios de que algunos colonos lograron que se les conmutaran de modo permanente las prestaciones de trabajo, alcanzando de ese modo la condición de colonos libres, gracias a una combinación de presiones y compras. Pero estas presiones parecen haber sido más individuales que colectivas, continuando, a todo lo largo de los siglos XII y XIII e incluso posteriormente, las manumisiones individuales de *villeins* de posición económica desahogada que estaban dispuestos a pagar considerables sumas de dinero a cambio de su libertad.

³⁵ Para lo que se expone a continuación, véase R. H. Hilton, «Freedom and villeinage in England», *P & P*, 1965.

Esto no fue óbice para que los campesinos ingleses acabaran por organizarse colectivamente. Casi todos los testimonios que de tales acciones se conservan proceden del período posterior, momento en que los señores contrarrestan las escasas mejoras campesinas logradas a mediados del siglo XII. Si la participación en la expansión de la actividad económica durante los siglos XII y XIII había sido la causa de que las comunidades campesinas de Italia y Francia se lanzaran a una acción agresiva, en Inglaterra fueron los señores quienes llevaron la iniciativa. Ya en las últimas décadas del siglo XII procedieron a extender y reorganizar sus tierras de explotación directa, al tiempo que crearon un cuerpo de agentes profesionales para supervisarlas en lugar de los agricultores tradicionales (*firmarii*), los hombres de la localidad que habían tomado en arriendo la heredad a cambio del pago de una renta fija. Los nuevos bailíos, con objeto de obtener tantas ganancias como fuera posible, tenían que prestar especial atención a la necesidad de trabajadores. Las prestaciones de trabajo de los campesinos eran absolutamente necesarias si quería lograrse una expansión de la producción; pero para controlar una fuerza laboral no retribuida y, por tanto, no predispuesta al trabajo, los señores y sus agentes necesitaban la sanción legal de los poderes coercitivos. De ahí que se diera una presión inevitable para reducir a los campesinos a la condición de *villeins* sin libertad, faltos de la protección de los tribunales reales. Además, había otros aspectos de la condición social que producían como consecuencia beneficios económicos a través de los tribunales señoriales, algo que los señores, en un período de constantes alzas de los precios, no podían pasar por alto. Contra esta presión se produjeron una serie de acciones colectivas, de las que hay abundantes testimonios a lo largo del siglo XIII.

Los conflictos que enfrentaron a señores y campesinos en Inglaterra se iniciaron en ocasiones de manera seme-

jante; así, por ejemplo, por oposición a la recaudación de tributos³⁶. Este intento de someter a imposición arbitraria parece haber sido la causa de un levantamiento popular en Mears Ashby, Northamptonshire, en 1261, y un segundo en Harmondsworth, Middlesex, en 1278, desencadenando éstos, a su vez, nuevas peticiones en ambas localidades: el derecho a comprar y vender tierras en Mears Ashby y el pago del *merchet* en Harmondsworth. Pero otros hechos pudieron alcanzar con igual facilidad el grado de *casus belli*.

En Inglaterra, y debido a la persistencia de las prestaciones de trabajo como parte de la renta (con sus connotaciones serviles), el intento de exigir las rentas completas llevó con frecuencia a emprender una acción común. Al parecer, ésta fue la base del conflicto entre un señor y los colonos de Rempston, Northamptonshire, en 1247, mientras la negativa colectiva a prestar servicios fue frecuente en los dominios de la abadía de Ramsey a finales de siglo, y se negaron todos los *villeins* de Newington, Oxfordshire, a prestar servicios de siega en 1300. En este último caso se afirma que los *villeins* hicieron una colecta de cuatro peniques por cabeza para sus propios fines: casi puede asegurarse que para crear un fondo a fin de defender su causa por un procedimiento u otro.

El aspecto colectivo de las protestas aparece con gran frecuencia (aparte de en las acusaciones de conspiración) en el hecho de contratar los servicios de un abogado defensor para entablar un pleito contra el señor ante los tribunales. De muchos de estos pleitos no queda más testimonio judicial que las típicas formulaciones de alegato y defensa; por desgracia, los testimonios de carácter menos formal que se conservan tienden de forma invariable a reflejar la posición de los señores más que la de los campesinos. Pero uno de estos testimonios, un poema satírico escrito en latín

³⁶ R. H. Hilton, «Peasant movements in England before 1381», en E. Carus-Wilson, comp., *Essays in Economic History*, II, 1962.

en la abadía de Leicester, muestra con toda claridad que las acciones campesinas obedecían a un acuerdo previo. El testimonio judicial, que también se ha conservado, cita los nombres de treinta campesinos litigantes vecinos de la villa de Stoughton cuyas demandas iban dirigidas, sobre todo, contra las prestaciones de trabajo. El poema nos da cuenta de que el cabecilla era el mayordomo del señorío y que los campesinos hicieron una colecta para contratar un abogado defensor, que, al parecer, les aconsejó no llevar adelante la acción. En el último momento les faltó valor y emprendieron la vuelta a casa. Este último incidente no tiene nada de cierto si ha de creerse el testimonio judicial, pues el pleito se vio en dos sesiones de los tribunales reales, hasta que los campesinos admitieron, uno por uno, su condición servil. El poema concluye diciendo que los grandes hombres de la villa se vieron humillados y los ricos empobrecidos. El mayordomo de un señorío, desde luego, solía proceder de las familias más acomodadas de la localidad. El poema viene a confirmar el liderazgo que desempeñaron los elementos más ricos de la localidad en los movimientos campesinos de la época³⁷.

Lo más parecido en las comunidades rurales inglesas a las cartas de franquicia del continente fue la definición legal de lo que se entendía por costumbre admitida, si bien debe reconocerse que, al llegar los casos a los tribunales, los señores solían tener más éxito que los campesinos demandantes por lo que respecta a la aceptación de su versión de costumbre. Sin embargo, como ya se ha señalado, las condiciones de tenencia en los señoríos del antiguo, e incluso del moderno, realengo a veces se estabilizaban con beneficio para los estratos superiores de la población rural (a veces conocidos por el nombre de «*villein sokemen*» *).

³⁷ El poema aparece recogido en R. H. Hilton, «A 13th century poem on disputed villein services», *EHR*, 1941.

* Poseedores villanos que tenían la tierra en régimen de tenencia feu-

Así, en 1292 el rey respondió favorablemente a una petición hecha por los colonos del señorío de Costessey, en Norfolk, en la que se quejaban de los gravámenes arbitrarios, de las restricciones impuestas sobre el mercado de la tierra y de la obligatoriedad de prestar servicios como mayordomos o recaudadores de rentas³⁸. En el señorío, del antiguo realengo, de Stoneleigh, en Warwickshire, los *villein sokemen* disfrutaban de garantías en el derecho de posesión, pagaban una renta monetaria y apenas tenían que prestar servicios de trabajo, al tiempo que se les garantizaban los derechos sobre los terrenos comunales. No obstante, incluso éstos, los miembros más privilegiados de la comunidad, se veían obligados a acudir con frecuencia ante los tribunales señoriales y tenían limitada la libre disposición de las tierras. Además, debían pagar el *heriot* que recaía sobre sus propiedades a la hora de la muerte, pagaban el *pannage* por el pasto de los cerdos en los bosques, tenían que moler el grano en el molino del señor y se hallaban sujetos a otros usos y costumbres de naturaleza casi servil³⁹. Hasta bien entrado el siglo xiv, las comunidades campesinas inglesas, aunque en modo alguno inactivas, no hicieron una incursión en los privilegios señoriales comparable a las de los franceses e italianos.

Cabe mencionar otro interesante síntoma de autoafirmación campesina, que (al menos a primera vista) no guardaba relación alguna con las frecuentes luchas a propósito de las prestaciones de trabajo, los impuestos señoriales y la condición de los *villeins*, que constituían los principales puntos en litigio de las luchas sociales en el medio rural. Nos referimos en concreto a la puesta en marcha de una forma limitada de autogobierno por medio de la promulgación y en-

dal a cambio del pago de una renta (en dinero o en especie), pero sin la obligación de prestar servicio militar. (*N. del T.*)

³⁸ Vinogradoff, *op. cit.*, p. 435.

³⁹ *Stoneleigh Leger Book*, pp. 100-108.

trada en vigor de ordenanzas locales⁴⁰. Una de las notas contradictorias de la sociedad agraria medieval fue que, si bien los hombres estaban organizados conforme a una jerarquía muy estricta, de la que todos eran conscientes, el primitivo nivel de comunicación y la naturaleza particular de la economía agraria implicaban que al nivel campesino era inevitable algún elemento de autogobierno. De aquí que el tribunal señorial, expresión del ejercicio del control jurisdiccional privado a cargo del señor, dependiera para su funcionamiento de la actividad de los demandantes ante los tribunales, los cuales salían de entre los miembros de la comunidad campesina. El tribunal dictaminaba los litigios en favor de los intereses del señor y castigaba a quienes contravenían tales intereses. Asimismo, condenaba a los culpables de delitos contra los intereses de la comunidad, a aquellos cuyos ganados se introducían en la propiedad ajena y a los que penetraban en la reserva señorial. El sistema de castigos seguido por estos tribunales, antes de la implantación del sistema de ordenanzas, ponía el acento en el poder decisivo del señor. Los culpables eran «agraciados»: pagaban una suma de dinero en metálico para recobrar la gracia del señor por el delito cometido.

El sistema de ordenanzas acabó por imponerse dentro de la estructura de los tribunales señoriales. Se ocupaba principalmente de la regulación de aspectos tales como la recolección de la cosecha, incluyendo las épocas de la siega, el derecho de espigar, de llevar el ganado a pastar en los rastrojos y otros semejantes, pero se extendía también a otras tareas, como cegar zanjas, reparar cercados y hospedar a forasteros. El rasgo original del sistema viene dado por el hecho de que las normas no eran elaboradas por el mayordomo del señor, sino por la comunidad rural. En 1276, en Staines, Middlesex, una ordenanza contra la contratación

⁴⁰ W. O. Ault, *Open field farming in medieval England*, 1972. En él se incluye un apéndice con ordenanzas de 31 señoríos.

de forasteros para espigar fue aprobada «por la comunidad del pueblo entero». Una ordenanza de Great Horwood, Buckinghamshire, fue decretada en el otoño de 1290 «por todo el homenaje y por los hombres libres». En 1295, en Newton Longville, localidad del mismo condado, la observancia del estatuto de otoño fue aprobada por «todos los colonos del señor, tanto libres como tradicionales». Las infracciones se castigaban, no mediante el pago de una suma para merecer la gracia del señor, sino mediante el pago de una multa, por lo general más gravosa que la tradicional concesión de gracia. Los responsables del cumplimiento de las ordenanzas, estatutos y reglamentos eran elegidos. Los infractores seguían presentándose ante el tribunal señorial, y, si bien en un gran número de casos las multas que se pagaban iban a parar a un fondo parroquial, con frecuencia acababan engrosando el capítulo de beneficios del tribunal señorial, pasando a formar parte de los ingresos del señor. El sistema de ordenanzas no sólo era tolerado por los señores, sino hasta alentado probablemente. No había nada de revolucionario en ello, pero es interesante hacer notar que este sistema se inicia cuando los documentos sobre los litigios muestran que los campesinos comenzaban a defenderse a sí mismos en respuesta a los intentos de empeorar su condición.

Las luchas locales para lograr la estabilización de las «antiguas costumbres» en contra de los intentos de los terratenientes por aumentar las rentas y servicios pueden encontrarse en otros países que, al igual que Inglaterra, estaban relativamente atrasados por lo que respecta a las presiones para obtener franquicias municipales, ya se debiera a no haber alcanzado un determinado nivel de desarrollo del mercado o a una resistencia más firme por parte de los señores. Un caso que guarda cierta semejanza con las luchas inglesas de la época se dio a mediados del siglo XIII en los dominios de la abadía del Mont-Saint-Michel,

en Normandía⁴¹. Todo lo que ha llegado hasta nosotros es un poema, escrito desde la perspectiva de los monjes, en el que se describe un intento llevado a cabo por los villanos de Verson, bajo la dirección de uno de ellos (*Osbert, vilein felon*) a quien habían elegido representante. El poema es poco más que una simple enumeración de las prestaciones de trabajo debidas a la abadía, que probablemente los campesinos trataban de reducir, hasta el punto de intentar desheredar —dice el autor del poema— al mismo San Miguel. El poema es una conmemoración de la victoria de la abadía, que quizá se ha registrado en un inventario de 1247⁴² en el que se recoge una lista nueva y detallada de colonos, explotaciones y servicios debidos. Las obligaciones permanecieron prácticamente inalteradas hasta comienzos del siglo xv.

Las declaraciones de costumbre podían hacerse en beneficio del señor o del colono. Sólo el examen de cada caso particular puede esclarecer este punto: ambas partes apelaban por lo general a la costumbre, pero diferían respecto a lo que se entendía por práctica consuetudinaria. Con todo, aun cuando llegan a acordarse costumbres favorables a las demandas campesinas, estas medidas no pueden compararse con el logro de las franquicias municipales en Francia e Italia, que suponían una transferencia de poder del señor a la comunidad campesina.

Una característica a resaltar de las tierras desde antiguo habitadas del Imperio, sobre todo de las regiones de habla alemana, es que no hubo movimiento alguno que pudiera asemejarsele. Ya en el siglo xii, como hemos podido ver, los terratenientes alemanes y polacos, a cuyo cargo corrió la repoblación de las tierras orientales situadas más allá del Elba, fundaron villas, a cuyos pobladores se les ofrecía,

⁴¹ Recogido como apéndice en L. Delisle, *op. cit.*

⁴² R. Carabie, *La propriété foncière dans le très ancien droit normand, I: la propriété domaniale*, 1943.

como aliciente, una mayor libertad y mejores condiciones de vida que las que reinaban en las tierras occidentales. Los agentes de los terratenientes estaban autorizados a ofrecer explotaciones bajo condiciones más libres y susceptibles de herencia, frecuentemente tan sólo a cambio de rentas en dinero y diezmos eclesiásticos. Se renunciaba a las jurisdicciones superiores y a la presión fiscal, en tanto que el agente señorial, a quien se le concedía una explotación de dimensiones tres o cuatro veces superiores a las de los campesinos, acababa por convertirse en la práctica en el señor, pues presidía el tribunal local y se quedaba con una parte proporcional de las multas impuestas. El código legal que se administraba tenía con gran frecuencia un origen urbano, contando con una gran aceptación el sistema vigente en Magdeburgo. Aunque estas villas venían a reflejar en cierta medida el ideal campesino, surgieron como consecuencia de una iniciativa señorial y no campesina⁴³.

Al oeste de las tierras «coloniales», los logros de los campesinos alemanes se debieron en gran medida a la estabilización de la costumbre tal como aparecía en las declaraciones, orales en un principio, pero, a partir del siglo XIII, cada vez más recogidas por escrito. Se las designaba por lo general como *Weistümer*, si bien éste era un término principalmente utilizado en los distritos del curso medio del Rin, el valle del Mosela y el Palatinado. Otros distritos se servían de distintos nombres para designar esencialmente la misma cosa: *Rügen* en Sajonia, *Dinghofrodeln* en Alsacia, *Ehaftrechten* en Baviera o *rapports de droit* en las regiones francófonas del Imperio, como Lorena. Eran más frecuentes en el sudoeste de Alemania, Suiza, Austria y el Tirol, regiones todas ellas de dominios fragmentados, asentamientos de población nucleares y agricultura de campos

⁴³ Véase *CEcH*, I (2.ª ed.), caps. I y VII, § 4; igualmente, *Cambridge History of Poland*, I, cap. VII, 1950, para las líneas generales del tema, sobre el que se han escrito numerosos trabajos.

abiertos con un alto grado de producción para el mercado. Estas condiciones económicas y sociales eran semejantes a las de Italia y Francia, en donde el poder de los señores se había visto aún más recortado. Se ha señalado ya que las *Weistümer*, o sus instituciones equivalentes, abundaron más allí donde los campesinos se organizarían mejor con posterioridad; concretamente, en el curso de la gran guerra campesina de principios del siglo XVI⁴⁴.

Las declaraciones de costumbre no se hicieron siempre y en primer lugar para favorecer a los campesinos. A veces respondían a la iniciativa de los terratenientes monásticos que recurrían a ellas como maniobra para mitigar el control que sobre sus dominios ejercía el patrón de la abadía, al que se conocía por el nombre de *Vogt*, *avoué* o abogado. Estos nobles patronos de las instituciones eclesiásticas se encuentran en todo el ámbito medieval y, con anterioridad al movimiento de reforma eclesiástica de los siglos XI y XII, tenían frecuentemente la facultad de disponer no sólo de la propiedad, sino también del nombramiento para el cargo de los abades y obispos que debían sus dotes en tierras a la devoción de estas familias nobles. Su poder siguió siendo grande en el imperio y con frecuencia ejercieron una jurisdicción lucrativa sobre los colonos de los dominios eclesiásticos (de los que llegaron incluso a percibir rentas y servicios). Por entonces, se redactaron algunas *Weistümer* a favor de los propietarios eclesiásticos para fijar sus propios derechos consuetudinarios contra los abusos del *Vogt*, con lo que se determinó el nivel de las rentas y servicios de los campesinos⁴⁵. En cualquier caso, fueron muchas las declaraciones de derechos que se presentaron conjuntamente por los señores de las villas y los representantes de las comuni-

⁴⁴ G. Franz, *Geschichte des deutschen Bauernstandes*, 1970, p. 58. Pueden verse algunos ejemplos en G. Franz, *Quellen zur Geschichte des deutschen Bauernstandes*, I, 1967. Para Baviera, véase también P. Dollinger, *L'évolution des classes rurales en Bavière*, 1949, VIII, iv.

⁴⁵ C. E. Perrin, *op. cit.*, y F. L. Ganshof, *CECh*, I, p. 338.

dades rurales en las que éstos eran las dos únicas partes interesadas, sin que estuviera presente el abogado. Son muy abundantes los ejemplos que se conocen de este tipo de declaraciones anteriores al siglo xvi, época en que las ordenanzas de carácter exclusivamente señorial empezaron a sustituir a las *Weistümer*, habiéndose identificado más de 600 tan sólo en Alsacia.

Además de fijar las rentas, servicios y otras obligaciones, las *Weistümer* (cuyo contenido varía considerablemente de una villa a otra) recogen una gran variedad de prácticas consuetudinarias sobre múltiples aspectos de la vida agrícola y social de la localidad. Entre otros, se incluyen los derechos comunes de disfrute de los bosques, tierras comunales y pesquerías, las costumbres de herencia, la esfera de acción de los agentes públicos locales, los diversos tipos de infracciones legales, las formas de compensación por lesiones y otros semejantes. El hecho de que fueran recogidos por escrito, aun cuando los cambios operados en las condiciones acabaran por hacerlos anticuados y de difícil aplicación, pudo suponer un beneficio considerable para la comunidad campesina. No obstante, representan un nivel inferior de mejora en la situación de la clase campesina que las cartas de franquicia obtenidas por numerosos campesinos de Francia e Italia, cartas que apenas se dan al este del río Mosela.

A fines del siglo xiii, el equilibrio de fuerzas existentes entre los campesinos y la clase dirigente variaba en gran medida de un lugar a otro. Los dos siglos precedentes habían sido testigos de un amplio desarrollo en las esferas de la producción y el intercambio comercial. El poder de los señores feudales y de los gobiernos monárquicos había crecido, debido en parte a las mayores dimensiones de los excedentes agrícolas disponibles y en parte al desarrollo de

métodos más eficaces para el traspaso del excedente del productor básico al señor. Pero, para poder pagar en metálico a los señores y a las autoridades políticas, los campesinos tenían que vender el producto en el mercado: de ahí que la agricultura campesina, aun cuando conservara la estructura propia de una economía de subsistencia, comenzara a comercializarse. El mercado de tierras llegó a equipararse con el mercado de productos agrícolas. La estratificación basada en la habilidad para imponerse sobre la competencia en el mercado vino a añadirse a viejos tipos de estratificación basados en las dimensiones de la unidad familiar, las hegemonías tradicionales y la fuerza física. Los campesinos ricos lograron hacerse con explotaciones de grandes dimensiones gracias a la inversión de sus beneficios en tierras y al recurso a la mano de obra de los pobres de la localidad. Al comprobar que las restricciones y los derechos jurisdiccionales señoriales representaban un obstáculo para su progreso, los campesinos acomodados se pusieron al frente de la lucha por el logro de un estatuto libre y una autonomía local. Pero esto no sucedió en todas partes, y aun allí donde algunos miembros de las comunidades campesinas prosperaron, quedaron todavía muchos labriegos sin tierras, pobres minifundistas, pastores indigentes, artesanos rurales y otros cuyas vidas tenían de todo menos de idílicas. Los pobres del medio rural, los primeros por lo general en verse afectados por inundaciones, sequías, hambres, pestes y otros desastres naturales, representaban una fuerza en apoyo de movimientos que distaban mucho de las graduales incursiones en la esfera del poder señorial que hasta aquí hemos venido describiendo.

3. MOVIMIENTOS DE MASAS DE LA BAJA EDAD MEDIA

Aparte del singular levantamiento normando —del que prácticamente apenas se conservan testimonios documentales— del año 996, la mayoría de los movimientos campesinos hasta aquí considerados, promovidos para satisfacer las necesidades básicas de clase, estaban localizados geográficamente y tenían un alcance limitado. Por lo general se trataba de movimientos rurales independientes encaminados a alterar el equilibrio de las relaciones existentes entre la comunidad campesina y el señor local, más que a transformar o suprimir tales relaciones. Todo lo que se logró —y no fue poco— fue una forma de autogobierno análoga a la de los municipios urbanos bajo el mando de los campesinos de posición más acomodada, cuyos esfuerzos procedían de la misma fuente que daba fuerza a las ciudades en su lucha por lograr la autonomía, a saber, la producción para el mercado.

El rasgo distintivo de los movimientos campesinos de la Baja Edad Media es, no obstante, su mayor alcance. Regiones enteras con numerosas villas participan en los mismos y se proclaman, o al menos se hallan implícitos en las acciones campesinas, objetivos que subvierten las relaciones políticas y sociales existentes. Este mayor alcance se debió en parte, no cabe duda, al crecimiento de la organización estatal, a consecuencia de la cual los gravámenes fiscales, que en esta época llegan a ser tan importantes como las cargas de las rentas, ejercieron una presión uniforme y generalizadora sobre extensas áreas geográficas. Este factor

debe contemplarse, desde luego, en el contexto de la ruptura del aislamiento local gracias al desarrollo de las comunicaciones y del comercio y al alcance cada vez mayor de las jurisdicciones de ámbito regional y nacional.

Otro aspecto que denota la mayor amplitud de horizontes de los movimientos campesinos de la Baja Edad Media puede apreciarse bien en la esfera de las ideas y la mentalidad social. Ya en los siglos XII y XIII, e incluso en épocas anteriores, se habían producido movimientos de masas en los que los plebeyos del campo y la ciudad desempeñaron un papel hasta cierto punto autónomo, pero sólo hasta cierto punto, pues los objetivos de estos movimientos no guardaban una relación específica con la condición de campesino o artesano. La fuerza ideológica impulsora de los mismos era de índole religiosa. A lo sumo, los movimientos no pasaban de ser imperfectamente utilizados para los objetivos de la Iglesia; a menudo se oponían conscientemente a ellos. Estos últimos movimientos se encarnaron en las diversas formas de corrientes heréticas, en tanto que aquéllos se encarnaron en las diversas cruzadas. Lo que interesa de ellos al historiador de los movimientos campesinos es, en primer lugar, que arrastraban en su acción, y hacían partícipes de sus aspiraciones, a un gran número de campesinos y elementos de las clases bajas; y, en segundo lugar, que trascendían los horizontes locales y regionales dentro de los que hasta entonces habían venido actuando los movimientos campesinos por la defensa de objetivos de clase más o menos definidos pero, en cualquier caso, limitados y de naturaleza económica y social.

Las cruzadas populares pueden compararse con algunos de los movimientos heréticos de masas no sólo por su composición plebeya, sino por ciertas ideas compartidas por ambos¹. Aunque parece que hubo infinitas variaciones sobre

¹ Para gran parte de lo que sigue, ver P. Alphanéry y A. Dupont, *La chrétienté et l'idée de croisade*, I y II, 1959 [hay trad. cast.: *La cris-*

unos pocos temas, las dos ideas básicas eran las de exaltación de la pobreza y creencia en la llegada del fin del mundo. Las peregrinaciones a Jerusalén eran peregrinaciones al lugar del martirio de un redentor que en vida no había poseído bien alguno, cuyos seguidores se habían caracterizado por ser igualmente pobres y a quien era más fácil que se acercaran quienes no poseyeran bienes mundanos. Aunque la primera cruzada fue predicada en el año 1095, ante un auditorio compuesto exclusivamente por miembros del clero y de la nobleza, por el papa Urbano II, que era monje de la orden religiosa más aristocrática —la de Cluny—, empezó siendo un movimiento de masas integrado por los desheredados de la fortuna. Pedro el Ermitaño, predicador de Amiens, era un hombre sin propiedad alguna que se había desprendido de todos sus bienes para entregarlos a los pobres. Antes de ponerse al frente de la cruzada popular era conocido por su labor como hombre conciliador y caritativo, un hombre que rescataba a las mujeres de la prostitución no metiéndolas en el convento, sino haciéndoles entrega de una dote. Su cruzada fue un fracaso militar, aunque el hecho de haber llegado hasta el Asia Menor supuso un logro nada desdeñable². Otros ejércitos populares, como los formados por los seguidores de Gualterio sin Haber y el clérigo Gottschalk, se vinieron abajo en la ruta terrestre a través de los Balcanes. Pero antes de aceptar el triunfo del ejército que se apoderó de Jerusalén en el 1100 como la apoteosis de la caballería y como obra del caudillaje aristocrático de la misma, debemos recordar que fueron los desheredados de la fortuna del ejército, y sobre todo los

tiandad y el concepto de la cruzada, Edit. Hispano Americana, 1959 y 1962]. La obra general más recomendable sobre las cruzadas es la de S. Runciman, *A history of the Crusades*, 3 vols., 1951-54 [hay trad. cast.: *Historia de las Cruzadas*, Revista de Occidente, reedic. en Alianza Universidad].

² F. Duncalf, «The peasant's crusade», *American Historical Review*, 1921.

procedentes del sur de Francia, los responsables de la presión que forzó a los grandes señores ávidos de tierras a llegar hasta el final³. Con todo, cabe señalar que los más ambiciosos abandonaron la cruzada para fundar Estados feudales, como el condado de Edesa y el principado de Antioquía, en tanto que otros (como Roberto Courteheuse, duque de Normandía) llevaron una vida de placer a orillas del Mediterráneo.

A fines del siglo XII el carácter político y acaparador que presidía la participación de los reyes y nobles en el movimiento de las cruzadas podría haber dado una impresión negativa, desde el punto de vista religioso, de la empresa iniciada. Por otra parte, se pudo afirmar que sólo los pobres estaban en condiciones de participar en una peregrinación armada al Santo Sepulcro. Esta era la opinión de escritores tan bien documentados como Pedro de Blois, hombre de confianza en la corte de Enrique II de Inglaterra⁴. De un modo más pragmático quedó expresado en la predicación de Fulk de Neuilly y su maestro, Pedro Cantor de París. Pero la cuarta cruzada (1204), que no logró conquistar Jerusalén pero sí el imperio cristiano de Bizancio, puso ya de manifiesto el cinismo de sus caudillos de estirpe nobiliaria. La siguiente cruzada popular, la cruzada de los niños de 1212, en la que un elemento principal procedía de las filas de las clases pobres rurales (pastorcillos y otras gentes por el estilo), llegó incluso a verse perseguida por

³ Esto puede verse con toda claridad en la *Historia francorum qui ceperunt Jerusalem*, de Raymond d'Aguilers, especialmente en los capítulos 14 a 23. Cabe notar que el descubrimiento de la Santa Lanza, que tuvo lugar en un momento crucial durante la batalla de Antioquía, ciudad de paso obligado en la ruta a Jerusalén, fue obra de Pedro Bartolomé, un pobre campesino provenzal (*pauperem quemdam rusticum Provincialem genere*), al cual —y no a un clérigo o gran señor feudal—, según se dice, se le apareció en un sueño el apóstol San Andrés.

⁴ En *De hierosolimitana peregrinatione acceleranda*, citado por Alphan-déry y Dupont, II, *op. cit.*, pp. 36-40.

las autoridades cristianas y no logró acercarse a Jerusalén más que los barones en 1204⁵.

A pesar de estos fracasos, las cruzadas populares parecen haber proporcionado una valiosa experiencia. Son varias las razones que pueden explicar esta participación de las masas. La creencia popular de la llegada del milenio, momento en que se creía se produciría el fin del mundo y tendría lugar el Juicio Final (otra posibilidad era la llegada del Anticristo), fue una idea muy extendida en el siglo XI y que, de alguna manera, se relacionó con las peregrinaciones a Jerusalén. Si las expectativas que se habían puesto en el año mil de la era cristiana se vieron frustradas, volvió a esperarse la confirmación de esta creencia en el 1033, esto es, mil años después de la Pasión. Estas expectativas se vieron igualmente frustradas, pero quienes tenían depositadas todas sus esperanzas en la regeneración o en el final de un mundo lleno de corrupción no dejaron de hacer repetidas premoniciones al respecto. Además, tanto los escritores de la época como los historiadores contemporáneos han ofrecido una explicación más materialista de la desorientación espiritual de las masas a fines del siglo XI que las predisponía a participar en la cruzada⁶. Se ha dicho que era debido a las enfermedades, malas cosechas, períodos de escasez, inundaciones, sequías y los demás desastres naturales que de modo intermitente afligieron a la atrasada economía medieval. Pero el único testimonio que se conserva es el de los cronistas, quienes por regla general se sentían inclinados en todo momento a hallar presagios de grandes

⁵ D. C. Munro, «The children's crusade», *American Historical Review*, 1914.

⁶ La descripción que hace Guiberto de Nogent del hambre que asoló en 1095 a la Francia septentrional es objeto de frecuentes citas (está recogida en su «Gesta Francorum Jerusalem expugnantium»; *Historiens des Croisades: Historiens occidentaux*, IV, 1879 p. 141. Si se trata de encontrar un fundamento socioeconómico para estos acontecimientos, mejor sería recurrir a la presión demográfica, manifestada asimismo en el retroceso de las extensiones ocupadas por bosques y baldíos.

acontecimientos en los fenómenos naturales, a los que tendían a exagerar o desplazar en el tiempo. Dado que los períodos de escasez en la agricultura medieval solían tener lugar con gran regularidad —tres o cuatro veces por década—, no resultaría nada difícil citar acontecimientos naturales o sobrenaturales a los que poder echar la culpa de la exaltación de las gentes, como, por ejemplo, la que tuvo lugar a mediados de la década de 1090, cuando las masas se dispusieron a marchar a la cruzada como si se tratara de un emigración de carácter permanente. En éste, al igual que en otros momentos en que un gran entusiasmo se apoderó de las masas, los conceptos de jerarquía tendieron a desdibujarse: la sociedad tripartita debía disolverse para hacer frente al Anticristo.

Un factor importante a añadir a las cruzadas populares tuvo lugar a mediados del siglo XIII: un episodio que parece tender un puente entre los movimientos de entusiasmo por la liberación de Jerusalén y los que habían de sucederlos, cuyo objetivo sería la liberación de los pobres y de aquellos que no gozaban de libertad. En 1249, los musulmanes capturaron a Luis IX de Francia, un monarca con cierto aura popular, en Damietta, Egipto. Este episodio provocó un movimiento popular que al principio pareció no tener otro objetivo que el de liberar los Santos Lugares del dominio infiel y rescatar al rey apresado⁷. Uno de los mejores relatos de los posteriores acontecimientos y del movimiento de los pastores, o *pastoureaux*, se debe al cronista inglés de la época Mateo París⁸, monje de la abadía de Saint Albans que mantenía estrechas relaciones con la corte del rey Enrique III. La información de que dispuso sobre el movimiento de los pastores le fue facilitada por el mismo rey, a quien a su vez le contó la historia un monje francés de la abadía de Sherborne que había sido prisionero de los

⁷ E. Berger, *Vie de Blanche de Castille*, 1895.

⁸ *Chronica Maiora*, RS, 1872-83, V, pp. 246-53.

pastores. Prácticamente cada detalle de la historia recoge los diversos elementos que se aprecian en la mayoría de los movimientos subversivos o heréticos de los siglos XII y XIII. El relato de Mateo París se ve corroborado por el testimonio de otros cronistas⁹, si bien en algunos de los relatos más extravagantes, y debido a la excitación producida por la denuncia, se echa de menos una consistencia interna a la vez que un cierto grado de verosimilitud. En esta ocasión, el agitador foráneo —una figura necesaria para los inquisidores y denunciadores de este tipo de movimiento— era un anciano predicador húngaro, que, según Mateo París, había acaudillado la cruzada de los niños cuarenta años atrás, y, según otros, era un renegado cisterciense. Predicaba sin autorización papal o episcopal de ningún tipo, a las órdenes directas de la Virgen María, que le había hecho saber que los Santos Lugares no serían liberados por los orgullosos caballeros franceses, sino por gente humilde y sencilla, por los pastores de ovejas y otros ganados. Fue a este tipo de gente al que se dirigió, al parecer con éxito, pues, sin consultar para nada con sus señores ni con sus mismas familias, siguieron a este predicador, incorporándose a sus filas posteriormente ladrones, desterrados, fugitivos y excomulgados. Todos se cruzaron, algunos contrajeron matrimonios ilícitos y los laicos predicaron sin licencia de las autoridades eclesiásticas. Atacaban en concreto a las diferentes órdenes eclesiásticas, a cada una por los pecados que la caracterizaban: a los dominicos y franciscanos, por vagabundos e hipócritas; a los cistercienses, por su codicia al tratar de acaparar tierras y rebaños; a los benedictinos, por su orgullo; a los canónigos, por la vida secu-

⁹ Una serie de estas crónicas se recogen en *MGH Scriptores*, XVI (Anales Hamburgenses); XXIV (Chronica Auctore Minorita Ephordiensi; Flores Temporum); XXV (Richeri Gesta Senoniensis Ecclesiae; Anonymi Chronicon Rhythmicum Austriacum; Baldwini Ninovensis Chronicon). Salimbene, franciscano italiano, demuestra parcialidad en su *Chronica*, II, ed. de F. Bernini, 1942, pp. 117-18.

lar que llevaban; y a los obispos y sus oficiales, por tener puesta la mirada en el dinero. Tampoco se vio libre de ataques la curia romana, siendo bien acogidas entre el público las invectivas que se lanzaban al clero.

Un escrito franciscano dirigido en cierta ocasión a Adam Marsh, fraile inglés de la orden franciscana, señalaba que el objetivo que se proponían los pastores era la erradicación del clero, para abolir posteriormente las órdenes religiosas. Luego, su ataque iría dirigido contra los nobles y caballeros, de forma que una vez abolido todo el orden el infiel pudiera hacerse cargo del poder fácilmente¹⁰. Las observaciones pueden deberse tanto a la imaginación febril del autor de la carta como a cualquier testimonio auténtico de las intenciones de los pastores. La carta comienza diciendo que el jefe de los pastores tenía intención de acaudillar una cruzada contra los sarracenos, pero sorprendentemente termina señalando que pereció... invocando a Mahoma.

El movimiento, que pareció cambiar con gran celeridad los ideales de cruzada que lo inspiraron por un contenido de raíz anticlerical, logró alguna aceptación entre los habitantes de Orléans y Bourges, pero acabó por dispersarse a la muerte de su caudillo. Sus filas habían estado integradas por gentes plebeyas en su totalidad, si bien no todos los que participaban en el mismo eran pastores. Según Mateo París, uno de los dirigentes del movimiento predicó en Inglaterra, consiguiendo atraer en breve espacio de tiempo una masa de seguidores compuesta por «pastores, labriegos, porqueros y boyeros». Los pastores constituían por lo general el grupo más juvenil y de mayor movilidad entre la población rural: los jóvenes campesinos de la cruzada de los niños eran pastores en su gran mayoría. Con todo, no está claro que pueda darse a este movimiento el calificativo de «campesino», es decir, que se trate de un movimiento con

¹⁰ *Annales Monastici*, I (Burton), RS, 1864, pp. 290-99.

objetivos propios de la clase campesina en particular. Está por comprobar su radicalismo social, pues la carta a Adam Marsh difícilmente puede considerarse prueba suficiente de un plan encaminado a subvertir el orden social, aparte de que en los primeros momentos gozó del favor y protección de la reina madre de Francia, Blanca de Castilla. A pesar de todo, en cuanto movimiento de las clases bajas rurales que suponía un ataque al clero —el pilar del orden social— no puede pasarse por alto, pues, con independencia de la fuerza del impulso religioso que subyacía en el mismo, pone de evidencia el descontento de los pastores hacia el mundo en que vivían.

En gran medida, el entusiasmo religioso por las cruzadas contó con la aprobación del papado y la jerarquía, si bien ese husmeador de herejes que fue el aristócrata Bernardo, abad de Claraval, recelaba ya a mediados del siglo XII de los ermitaños errantes, como Rodolfo de Hainault, que en vísperas de la segunda cruzada trataba de alzar a las masas dándoles a conocer sus sueños escatológicos¹¹. Fueron también numerosos los movimientos de masas heréticos que contaron con seguidores plebeyos contemporáneos del movimiento de las cruzadas. Su origen puede localizarse en los mismos sentimientos de privación, desorientación y desasosiego que constituyeron la base sobre la que operaron, con excelentes resultados, los predicadores de las cruzadas. Sus dogmas, seguidores e influencia se modificaron en función del tiempo y lugar. A comienzos del siglo XIII puede apreciarse la existencia de dos grandes tendencias, coincidentes en multitud de aspectos. Por un lado estaban los movimientos inspirados en la concepción dualista, característica de los maniqueos persas, de los paulicianos del Asia Menor y de los bogomilos de los Balcanes¹².

¹¹ P. Alphanbéry y A. Dupont, I, pp. 174-76.

¹² S. Runciman, *The medieval manichee*, 1955; D. Obolensky, *The bogomils*, 1955.

Los miembros de estos movimientos, de los cuales los albigenses del Languedoc son los más conocidos, creían en la existencia de dos dioses: un dios del espíritu y un dios de la materia, irreconciliables entre sí. Dentro de este espectro de creencias, en un extremo del mismo apenas podía decirse que los creyentes fueran cristianos, si bien había creyentes en Cristo y su obra que seguían las doctrinas dualistas. Por otro lado, eran muchos los movimientos, quizá de menor complejidad que el dualista, que se limitaban a inspirarse en el Evangelio y buscaban una vuelta del mundo y la Iglesia al estado de pobreza e igualdad de tiempos de los Apóstoles, a la vez que seguían más de cerca los dictados de la Biblia que los de la Iglesia. Tanto los movimientos de un tipo como los de otro criticaban la riqueza, el poder y la actividad política de la Iglesia de la época, rechazando con mayor o menor intensidad la institución del sacerdocio y los sacramentos que se hallaban bajo el control del clero. Con ello, ya fuera o no intencionadamente, habrían socavado todo el orden social existente.

Los herejes albigenses, respaldados por miembros de la nobleza del Languedoc, así como por numerosos grupos de vecinos de ciudades como Albi y Toulouse, organizaron una Iglesia paralela a la católica ortodoxa, dentro de la cual los obispos, miembros «perfectos» de la comunidad, desempeñaban las funciones sacerdotales. Esta Iglesia fue aplastada a comienzos del siglo XIII por la cruzada albigense, combinación de ortodoxia respaldada por el poder papal, ambiciosos barones de la superpoblada Isla de Francia deseosos de ampliar sus dominios territoriales y la monarquía expansionista de los Capetos¹³. Los dualistas —«cátaros» (puros), como a veces se les llama— siguieron activos, especialmente en el norte de Italia. La principal corriente de inspiración herética en estos tiempos fue la de los valden-

¹³ A. Luchaire, *Innocent III: la Croisade des Albigeois*, 1905.

ses, seguidores de un movimiento en favor de la pobreza evangélica, fundado hacia 1170, que guardaba numerosas semejanzas —aparte de encontrarse fuera del marco de la Iglesia— con la orden franciscana. El movimiento de los valdenses asumió muy diferentes formas, sufrió escisiones y rivalidades internas, pero siguió siendo una de las herejías más persistentes y populares de la Baja Edad Media. Esta doctrina se caracterizaba por su gran fe en la autoridad de la Biblia; su hincapié en las virtudes de la pobreza y, por tanto, de los pobres; su insistencia en una relación directa entre Dios y el hombre, con lo que el clero y los sacramentos, las confesiones y las oraciones por los muertos, así como la intercesión de los santos, dejaban de tener importancia; la igualdad entre hombres y mujeres, y, en general, una actitud y una forma de ser que se oponían a la concepción de jerarquía vigente. Los valdenses contribuyeron en gran medida a configurar el pensamiento de los husitas de Bohemia y, muy posiblemente, el de los lolardos ingleses, así como el de algunos de los reformados del siglo XVI¹⁴.

La orden de los menores, fundada por San Francisco de Asís sólo dos o tres décadas después del comienzo de la predicación de Pedro Valdo, fundador de los valdenses, supuso otra importante contribución a la herejía popular, a pesar de la ortodoxia inicial y posterior de la gran mayoría de sus miembros. La insistencia en la santidad de la pobreza y el culto a una vida sencilla apenas guardaban relación alguna con la superorganizada y bien dotada Iglesia universal, que, a mediados del siglo XIII, disponía ya de una jerarquía, una burocracia centralizada y una administración judicial y fiscal más perfeccionada que la de muchos

¹⁴ Documentos originales que ilustran las ideas de los valdenses han sido traducidos por W. L. Wakefield y A. P. Evans, comp., *Heresies of the high Middle Ages*, 1969, obra esencial en el tema que cuenta con una valiosa introducción.

Estados laicos. La orden se escindió a causa de la cuestión de la posesión de bienes. Los mecanismos ingeniosos para que los bienes donados a la misma pasaran a ser administrados por el papado no lograron satisfacer a los puristas, a los que se denominó franciscanos espirituales por oposición a los conventuales. Las disputas empezaron por centrarse en la cuestión de si el mismo Cristo había llevado una vida de pobreza, llegando a alcanzar tales magnitudes que en 1323 el papa Juan XXII declaró que la afirmación de la pobreza de Cristo era herética *per se*. Para entonces los espirituales llevaban ya varios años de guerra declarada con el resto de la orden y con el mismo papado, habiendo adoptado y patrocinado en el curso de esta lucha muchas ideas además de la que exaltaba las virtudes de la pobreza, algunas de las cuales eran abiertamente revolucionarias¹⁵.

Estas ideas sobre el tema del fin del mundo no eran, por supuesto, exclusivas de los franciscanos espirituales. Como hemos visto, encontraron un especial arraigo a partir del año mil y contribuyeron a configurar la situación que impulsó tanto a pobres como a ricos a embarcarse en las peregrinaciones armadas a Jerusalén. La idea halló su plasmación definitiva en los escritos de Joaquín de Fiore, abad del monasterio cisterciense de Curazzo, en Calabria, y fundador de la nueva orden de Fiore. Joaquín, inspirándose al igual que muchos otros en las profecías bíblicas, y en especial las contenidas en el Libro de la Revelación, dividió la historia de la humanidad en tres edades, cada una de las cuales representaba un avance hacia una conclusión y suponía un progreso respecto a la anterior. La primera edad, la edad del Padre, abarcaba el período correspondiente al Antiguo Testamento; la segunda, la edad

¹⁵ La bibliografía sobre los franciscanos es muy abundante. Por lo que se refiere a sus ideas heréticas, véase H. C. Lea, *A history of the Inquisition in the Middle Ages*, 1888; D. L. Donie, *The nature and effect of the heresy of the fraticelli*, 1932; G. Lefl, *Heresy in the later Middle Ages*, 1969.

del Hijo, correspondía a la era que empezaba con el Nuevo Testamento y se prolongaba hasta principios del siglo XIII, momento en que Joaquín escribía; y la tercera edad, la edad del Espíritu, debía dar comienzo en una fecha próxima a 1260. Entonces haría su aparición el Anticristo, el cual sería derrotado por Cristo. El Anticristo volvería a aparecer a fines de la era del Espíritu, para ser de nuevo derrotado por Cristo, cuando el fin del mundo estuviera próximo y fuera a celebrarse ya el Juicio Final¹⁶.

El ideario de Joaquín tenía una complejidad mucho mayor de lo que se ha indicado aquí, y estaba repleto de simbolismos al tiempo que de ilustraciones de carácter pictórico y geométrico. Cada una de las tres edades, por ejemplo, estaba subdividida en otras siete, todas ellas con sus características propias. Pero el rasgo que caracterizaba a Joaquín y sus discípulos —muchos de los cuales eran franciscanos, como Gerardo de Borgo San Donnino y Pedro Juan Olivi— era que, en lugar de anhelar las épocas pasadas de pobreza y simplicidad evangélica, crearon una noción de fatalidad histórica que podía —y con frecuencia así era— referirse a fechas y personas concretas. Además, doctrinas sociales y políticas de carácter subversivo pasaron a integrarse en un ideario religioso y a sobreponerse a su contenido teológicamente herético. Así, el famoso inquisidor Bernardo Gui, al escribir sobre los brotes heréticos de los franciscanos espirituales a comienzos del siglo XIV, resumía del siguiente modo sus puntos de vista¹⁷. Para ellos la regla de San Francisco era tan inalterable como los Evangelios; además de la Iglesia «carnal» de Roma había una Iglesia espiritual, de la cual eran ellos los representantes legítimos; al final de la sexta edad del mundo —en la que se encon-

¹⁶ G. Leff, *op. cit.*, se ocupa de Joaquín y sus seguidores. Véase sobre todo la obra de M. Reeves, *Prophecy in the Middle Ages*, 1969.

¹⁷ En W. L. Wakefield y A. P. Evans, *op. cit.*, pp. 375-445, se recoge la traducción de una parte sustancial de la obra de Bernardo Gui, *Practica inquisitionis hereticae pravitatis*. Cf. M. Reeves, *op. cit.*, p. 25.

traban en aquel momento— Cristo rechazaría la Iglesia carnal; llegado tal momento, el Anticristo perseguiría a todas las órdenes religiosas, de forma que sólo un tercio de la orden franciscana lograría sobrevivir; entre aquellos que sobrevivieran aproximadamente una docena de pobres y evangélicos hombres del espíritu fundarían la Iglesia espiritual del período séptimo y último; el Anticristo moriría y todo el mundo sería a partir de ese momento bueno y afable; todos los bienes serían poseídos en común y todos los hombres se profesarían un amor recíproco bajo un mismo pastor; esta edad dorada se prolongaría por espacio de cien años, pero a causa de un deterioro del sentimiento amoroso, el mal se apoderaría de nuevo de la sociedad, hasta que Cristo volviera y anunciara el día del Juicio Final.

Este fue uno de los numerosos idearios históricos que anunciaron una edad del espíritu antes de la llegada del Juicio Final. Estos idearios podían adaptarse a las cambiantes aspiraciones de naturaleza política y social, que iban desde los desenfrenos revolucionarios de los herejes proscritos a los calculados escritos de los hombres de letras encargados de hacer propaganda de los monarcas franceses o germanos, a quienes asignaban el papel del último emperador angélico¹⁸. Nos ocuparemos de los primeros, para lo cual examinaremos un movimiento que muestra la temprana influencia del pensamiento de Joaquín de Fiore en el malestar social.

La Italia septentrional, que había visto la primera aparición del movimiento municipal rural en los siglos XI y XII, fue una de las áreas más sacudidas por los conflictos so-

¹⁸ Uno de ellos fue Jean de Roquetaillade, franciscano que estuvo prisionero del papa en Aviñón en 1356. Predijo que el rey de Francia sería elegido emperador romano y gobernaría sobre todo el universo. N. Cohn, en su interesante obra *The pursuit of the millenium*, 1970, p. 96, se refiere al *Vade mecum in tribulatione*, de Jean de Roquetaillade, como un «vehículo para el nuevo radicalismo social». Lo cierto es que apenas puede decirse que fuera nuevo o radical. Véase también J. Bignami-Odier, *Etudes sur Jean de Roquetaillade*, 1952.

ciales a fines del siglo XIII. La fuerza política dominante era el municipio urbano, gobernado unas veces por medio de un consejo y otras por un déspota, pero siempre en beneficio de una oligarquía compuesta por una clase alta de comerciantes y terratenientes del *contado* de la ciudad, es decir, del área rural bajo la jurisdicción de la misma. Los municipios se habían hecho cargo de la mayoría de las jurisdicciones feudales independientes que la antigua nobleza tenía sobre las villas, en tanto que los nobles habían pasado a integrarse en las filas de la clase dirigente del municipio. Las villas mantuvieron una estrecha relación con las economías urbanas en su calidad de proveedores de productos alimenticios y mano de obra para la floreciente industria urbana, o de contribuyentes a los impuestos municipales y de pagadores de rentas a los vecinos de la ciudad. Como hemos visto en el caso de Origgio, en las comunidades rurales había muchas familias pobres. Los derechos comunes pasaron a considerarse bienes patrimoniales a disposición de los grupos dirigentes de la localidad que los arrendaban al mejor postor¹⁹. No tiene nada de extraño que en tales circunstancias las ideologías que suponían una alternativa a la de la clase gobernante encontraran gran número de adeptos, desde el dualismo cátaro al evangelismo valdense, llegando incluso a predicarse la existencia de un Mesías femenino en la década de 1280.

En Parma fue fundado uno de estos movimientos hacia 1260 por un predicador analfabeto de origen popular llamado Gerardo Segarelli, cuyos seguidores se denominaban a sí mismos apóstoles²⁰. Segarelli no pensó al iniciar

¹⁹ Véanse pp. 100-101.

²⁰ Para los apóstoles y Fra Dolcino, véanse, además de las ya mencionadas obras de G. Leff y M. Reeves, F. Tocco, «Gli Apostoli e Fra Dolcino», *Archivio Storico Italiano*, 1897; E. Anagnini, *Dolcino e il movimento ereticale all'inizio del trecento*, 1964; S. D. Skaskin, *Le condizioni storiche della rivolta di Dolcino*, 1955 (ponencias presentadas por la delegación soviética en el X Congreso Internacional de Ciencias de la Historia). Bernardo Gui tiene algunos escritos sobre Dolcino: véase W. L. Wa-

su movimiento en fundar una orden o ejercer ningún tipo de autoridad; de ahí que, como consecuencia de esta falta de disciplina en un medio hostil, pronto acabara por desintegrarse el movimiento, a pesar de la popular acogida que hallaron sus predicadores. Ciertos elementos continuaron existiendo en la clandestinidad herética, como se deduce de la declaración de testigos en un importante proceso contra los seguidores del movimiento celebrado en Trento en 1332. Su persistencia se debió, al parecer, a que contaban con una amplia base social de apoyo, no sólo en las diócesis de Vercelli y Novara en donde hicieron su última resistencia, sino en las ciudades y alfoques de Brescia, Novara, Bérgamo, Trento y Módena. Si bien la mayoría de los seguidores eran artesanos, trabajadores y campesinos de las regiones montañosas y la llanura (y entre ellos, al igual que sucedía en otras sectas heréticas, la proporción de mujeres era elevada), había también representantes de lo que podría denominarse la clase intelectual. Fra Dolcino, el caudillo de los apóstoles antes de producirse la derrota militar de éstos a manos del obispo de Vercelli y su ejército de cruzados en 1307, era hijo de un clérigo; el rector de Serravalle fue condenado por la Inquisición en 1304 por dar protección a Dolcino y sus seguidores; en 1332 un clérigo de Ticino, un canónigo y algunas monjas fueron acusados en Trento, al igual que un cirujano y un boticario, de simpatizar con el movimiento.

La verdad es que el movimiento no era «puro» en el sentido religioso ni en el social de la palabra. No todos los seguidores de Dolcino estaban entregados a la tarea de predicar el advenimiento de la *ecclesia renovata* ni a la lucha por el reconocimiento de la justicia para los oprimidos. El bandidaje feudal de terratenientes como los Biandrate, que

kefield y A. P. Evans, *op. cit.*, y un escritor anónimo es el autor de la breve historia, que es la fuente principal, «Historia fratris Dulcini here-siarche», en A. Segarizzi, *Rerum Italicarum Scriptores*, IX, v, 1907.

habían visto cómo los gobiernos municipales de Novara y Vercelli reducían su poder a la nada, llegó a confundirse con la clandestinidad herética de patarinos y cátaros (*gazzari*) con anterioridad al movimiento de los apóstoles. La situación acabó por complicarse más aún a consecuencia de las luchas entre las facciones políticas de güelfos y gibelinos, no sólo en Novara y Vercelli, sino incluso en Milán. Además, los municipios rurales de la Valsesia habían estado en franca rebeldía a lo largo de todo el siglo XIII, primero contra los nobles territoriales y posteriormente contra los municipios urbanos. No tiene nada de extraño que en esta confusión de intereses conflictivos, Dolcino y sus apóstoles hicieran sus primeros progresos; lo que sorprende es que sus seguidores, que ascendían a 1.400 entre hombres y mujeres, permanecieran lo suficientemente unidos a lo largo de tres años como para librar una lucha sin cuartel en las estribaciones de los Alpes contra el obispo de Vercelli, los municipios urbanos y la nobleza. Al final, acabaron siendo derrotados porque para poder sobrevivir tuvieron que cometer actos de saqueo, lo que les enajenó el respaldo de municipios rurales como los de Gattinara y Serravalle, que en un principio se habían mostrado favorables a su causa.

Una de las razones de mayor peso para la firme organización y supervivencia contra el cúmulo de dificultades a que tuvieron que hacer frente debió de venir dada por las creencias en que se inspiraban. Estas han llegado a nosotros más a través de los escritos de los inquisidores que de las propias palabras de los apóstoles; pero, para entonces, los inquisidores contaban ya con una gran experiencia en desenredar los hilos de las diversas herejías, siendo al parecer bastante precisos los informes dados por muchos de ellos. Después de todo, no tenían necesidad alguna de falsear las ideas de los herejes para justificar su condena. Esta es la razón de que podamos conocer bien las creen-

cias de Dolcino y sus apóstoles: consisten en una simplificada, y en ciertos aspectos racionalizada, reafirmación de los principales temas milenaristas de los seguidores de Joaquín de Fiore.

El elemento racional reside en el reconocimiento por parte de Dolcino de los aspectos positivos y necesarios que caracterizaron edades anteriores y superadas de la historia humana. Según él, la primera edad, la del Antiguo Testamento, contenía no sólo las virtudes asociadas a los patriarcas y profetas, sino las mismas semillas de su debilitamiento, siendo éstas las instituciones del matrimonio y la propiedad privada. Por este motivo la segunda edad tenía que iniciarse con la Redención del mundo llevada a cabo por Jesucristo. Pero la pureza de esta edad había llegado a su fin con el papa Silvestre y el emperador Constantino cuando, con objeto de ganar conversos al paganismo, se hizo necesario diluir los principios y el espíritu de la Iglesia primitiva. La tercera edad vio intentos sucesivos de renovar la Iglesia y el mundo, gracias al monacato. Pero tanto Benito como Francisco habían fracasado, por lo que a los apóstoles les correspondía la tarea de iniciar la cuarta edad. Después vendría el Anticristo, que sería finalmente derrotado, para acabar la Iglesia volviendo a sus orígenes apostólicos. Los detalles de la iniciación de la cuarta edad guardaban relación con la situación política de la época. Habría un papa bueno y dos malos. El bueno era Celestino V, el ermitaño que había sido elegido papa y luego depuesto en 1294 a consecuencia de ciertas maniobras políticas que tuvieron lugar en Roma. El primer mal papa era Bonifacio VIII, que no sólo era malo según la crítica que los herejes de la época hacían del estado de la Iglesia, sino que murió en circunstancias un tanto deplorables en 1303, con lo que venía a confirmar el resto de la profecía. Esta predecía que después de la muerte de otro mal papa, vendría un buen emperador que sería el último, a sa-

ber, Federico, de la casa aragonesa de Sicilia, quien acabaría con los cardenales, el clero secular y la mayoría de las órdenes religiosas. A continuación, procedería a sentar en el trono pontificio a un papa angélico, elegido por Dios. Dolcino y todos los hombres espirituales reinarían sobre una sociedad en la que serían abolidos los bienes privados, pero en la que (y esto supone una significativa desviación de la doctrina franciscana) la mendicidad estaría erradicada.

Dolcino logró establecer una estrecha relación entre la profecía milenarista y la situación política de la época, pero manteniendo una postura de oposición total a las jerarquías sociales y eclesiásticas en el poder. Fue un revolucionario, en la única forma en que le era dado serlo a un dirigente de la época, es decir, en términos religiosos. Pero ni siquiera el agitado mundo de la Italia septentrional estaba preparado para tal revolución. Dolcino y su ejército fueron derrotados y, en 1307, el mismo visionario, junto con su mujer Margarita y otros cabecillas del movimiento, fueron entregados por la Inquisición a las autoridades seculares, sometidos a prolongadas torturas en las calles de Vercelli y quemados vivos, sin llegar a retractarse de sus creencias.

Los *pastoureaux* y los apóstoles ponen en relación los movimientos de masas de los siglos XII y XIII, en los que los objetivos políticos y sociales no eran abiertamente expresados, y hasta quizá ni siquiera conscientemente sentidos, con los movimientos de masas de la Baja Edad Media, cuyos fines declarados eran a menudo explícitamente sociales y políticos. De estos movimientos sólo nos interesan los que tuvieron lugar en las zonas rurales, los que surgieron del malestar de los campesinos, sin que esto quiera decir que hayamos de pasar por alto la participación de otros

grupos sociales, como el de los artesanos. No obstante, podemos prescindir de las luchas cuyo teatro de acción fue únicamente el medio urbano, excepto en la medida en que se vieron implicados en los movimientos campesinos.

Tampoco cesaron durante esta época los alzamientos a pequeña escala contra la opresión ejercida por las autoridades locales. En el caso de Inglaterra, por ejemplo, estas rebeliones se prolongaron hasta, e incluso varias decenas de años después, de la revuelta de 1381²¹. En el reino de carácter principalmente feudal y agrario de Nápoles, durante el reinado de Roberto I (1309-1343), se dieron multitud de tumultos y levantamientos locales en contra de las injustas imposiciones tributarias, las crecientes peticiones de servicios y la total opresión resultante de una quiebra no sólo de la fuerza legal, sino de todo el orden social. Estos levantamientos fueron dados a conocer por el historiador Romolo Caggese en su obra sobre la vida en tiempos de Roberto de Anjou, escrita en 1921 sobre la base de un análisis minucioso de los registros del reino que se han perdido posteriormente²². Si Caggese no hubiera estado tan interesado en los aspectos de la vida social de la Italia meridional como lo estuvo en la carrera del rey, toda esta fase de la agitación campesina se habría perdido definitivamente. Esto ilustra hasta qué punto nuestro conocimiento de los movimientos campesinos depende de que el historiador se haya dado cuenta de que valía la pena investigar tales movimientos, así como de que se hayan conservado pruebas documentales de los mismos.

En el reino de Nápoles los enfrentamientos son tan frecuentes que uno no puede menos de imaginar una especie

²¹ R. H. Hilton, «Peasant movements in England before 1381», en E. Carus-Wilson, comp., *Essays in economic history*, II, 1962.

²² R. Caggese, *Roberto d'Angio e suoi tempi*, I, 1921. Los ejemplos que se exponen a continuación proceden de la investigación que Caggese llevó a cabo en los registros del reino de Nápoles para el cap. 3 de la mencionada obra: «Classi e conflitti sociali».

de *jacquerie* permanente, más que un mantenimiento de las relaciones tradicionales interrumpido por alzamientos ocasionales, como fue probablemente el caso de Inglaterra. El origen de cada enfrentamiento era un problema concreto, como, por ejemplo, la exclusión hecha por los nobles del derecho de las comunidades campesinas a la utilización de los pastos locales. El brusco y violento giro del modo de vida —hay casos tan extremos como el del obispo de Vico que organizó bandas para el pillaje de peregrinos y mercaderes— afectó inevitablemente a las relaciones entre señor y campesino. De ahí que se den casos como el de ciertos grupos armados que en 1310 se dedican a destruir los hitos que marcan los límites de la abadía de Montevergine y ocupan las tierras de ésta en Mercogliano, o el de los campesinos de la comarca de Barletta que en 1313 proceden a la ocupación de los pastos de los religiosos de Santa Maria dei Teutonici. Por último, cabe señalar la ocupación llevada a cabo por campesinos armados de las tierras propiedad de los nobles en Monticello, en la región de los Abruzzo, en el curso de la cual perdieron la vida cuatro nobles.

Particularmente interesante es el levantamiento de 1318 de los vecinos del *borgo* de Castroprignano contra su señor, por la similitud que guarda con muchos de los conflictos locales de la Europa septentrional, incluida Inglaterra. El barón de Castroprignano se quejó al rey de que sus colonos se negaban a pagar los servicios y tributos debidos, y de que tanto él como su familia y criados habían sido objeto de ataques físicos, llegando incluso a asesinar a su bailío. Los colonos recaudaron fondos para costear una acción legal contra el barón ante los tribunales reales. Afortunadamente, se conserva otra querrela que nos ofrece la situación desde la perspectiva de la comunidad campesina (*università*). Según los campesinos, el señor había venido recaudando por espacio de diez años un tributo monetario anual de once a trece onzas de oro; había obligado a los colonos a aca-

rrrear cal, piedra y agua para las obras de reparación del castillo y los molinos de su propiedad; se había apropiado de paja, heno y otros productos de los campesinos sin mediar pago alguno; el barón había controlado las ventas de las cosechas de los campesinos, conservando sobre las mismas una opción de compra preferencial (es de suponer que por debajo de los precios de mercado); no sólo a los siervos, sino a todos los colonos del barón les estaba prohibido recibir órdenes sagradas sin contar con la autorización del señor y previo pago de una determinada suma de dinero; el barón había alegado derechos de hospedaje para él y su séquito, incluyendo la obligación de facilitarles camas y ropas; se había apropiado de las mejores tierras para formar su reserva, aun cuando se tratara de propiedades estatales. En resumen, los campesinos se quejaban de que las condiciones eran tan malas que muchos de ellos se veían obligados a abandonar la villa en que nacieron.

No se conserva ningún testimonio del fallo del juicio de Castroprignano y no hay medio alguno de comprobar las acusaciones de las dos partes, pero las cuestiones en litigio nos son familiares. Las mismas condiciones imperaban en otros lugares del reino napolitano y del continente europeo. Es muy posible que una investigación en los archivos locales y registros judiciales de los Estados de la Baja Edad Media nos revelara muchos casos semejantes, prolongándose mientras duró el régimen señorial.

Pero debemos continuar estudiando el caso de los movimientos de masas, de los que las acciones locales de este tipo constituían una necesaria y prolongada preparación. Es probable que en este caso no nos tropecemos con el mismo problema de escasez de documentos. Los movimientos de masas, por su misma naturaleza, dejaron una profunda huella en los escritores de la época, la mayoría de los cuales eran crónicas del clero secular o los monasterios. Ni siquiera los historiadores que dedican su atención a la

marcha de los acontecimientos políticos y constitucionales de alto nivel pueden ignorarlos, como han hecho por lo general en el caso de los movimientos locales. Los levantamientos campesinos de la Baja Edad Media europea, y en especial del siglo XIV, han acabado, pues, por convertirse en el pan de cada día del estudiante de Historia: un «tema» con entidad propia, al igual que el desarrollo de las instituciones representativas o la configuración del aparato burocrático gubernativo. Por desgracia, los historiadores han mostrado una tendencia natural a considerar los levantamientos como una sucesión de episodios aislados o, en fecha más reciente, como manifestaciones concretas de problemas específicos de la sociedad de la Baja Edad Media²³. Ambas formas de tratar el problema son legítimas, pero también es posible considerarlos, junto con los movimientos del alto medievo (y con muchos de la Edad Moderna), en función de los problemas comunes que presentan al estudio de las sociedades campesinas.

Los levantamientos campesinos más conocidos durante la Baja Edad Media son los siguientes: la revuelta del Flandes marítimo en 1323-1327; la *jacquerie*, en la región de París en 1358; el movimiento de los *tuchins* en la Francia central, que se prolonga desde 1360 a fines del siglo XIV; el levantamiento inglés de 1381, y las guerras de los remensas en Cataluña entre 1460 y 1480. Esta no trata de ser una relación exhaustiva, pues hubo otros movimientos específicamente campesinos que no alcanzaron tales proporciones, como es el caso de la huelga de viñadores de la región de Auxerre en la última década del siglo XIV²⁴; y, más difícil aún de precisar, movimientos en los que participaron campesinos, en los que éstos pudieron llegar a constituir una mayoría, pero cuyos fines no puede decirse que fueran es-

²³ Véanse pp. 12-13.

²⁴ M. Mollatt y P. Wolff, *Uñas azules, Jacques y Ciompi*, 1976, pp. 212-15.

pecíficamente suyos. Los campesinos o participaron de pleno o fueron utilizados por otros para el logro de sus objetivos.

El movimiento taborita de Bohemia (el ala militante del movimiento nacionalista husita contra la dominación alemana y papal) fue en gran medida un movimiento campesino en su composición, mezclado con elementos milenaristas por lo que se refiere a su actitud religiosa, pero sus promotores fueron pequeños nobles y clérigos y en el mismo desempeñó un papel importante el componente artesano. En realidad, apenas puede decirse que entre sus fines se hallara el de satisfacer demandas de naturaleza específicamente campesina. Los campesinos intervinieron también en los levantamientos que tuvieron lugar en diversos condados de Inglaterra en 1450, el más importante de los cuales fue el de Kent, encabezado por Jack Cade, pero su motivación fue hasta tal punto política, e incluso dinástica, que hay serias dudas acerca de si pueden considerarse movimientos campesinos. En algunos aspectos guardan una mayor similitud con los levantamientos provinciales que tuvieron lugar en Inglaterra entre 1530 y 1540, dirigidos contra la opresión real o imaginaria del gobierno y en gran medida acaudillados por representantes de la pequeña nobleza local.

¿Cuáles son, pues, los problemas planteados por los movimientos campesinos y, en particular, por los movimientos en gran escala de la Baja Edad Media? Debemos recordar las principales tensiones en una sociedad en la que los campesinos constituían la gran mayoría de los productores básicos, pero el curso de cada movimiento requiere un tratamiento por separado. Y si bien una simple historia narrativa de los acontecimientos no arrojará mucha luz sobre los orígenes de cada movimiento, debe procederse a elaborar dicha historia con objeto de descubrir la existencia (o no existencia) de pautas comunes en la evolución de los acon-

tecimientos. A partir del examen de éstos debe deducirse alguna conclusión sobre la organización de los movimientos y sobre la medida en que surgieron espontáneamente o fueron planeados con sumo cuidado por grupos o sujetos individuales. Esto nos lleva a la trascendental cuestión de los orígenes sociales e intelectuales de los cabecillas de los movimientos, problema que una vez contestado implica necesariamente la consideración de problemas afines, como la composición social de las masas participantes en los mismos. Estas consideraciones nos obligarán a tratar el problema de las ideas por las que se guiaron los diferentes elementos implicados; éste no es, desde luego, el mismo problema que el de los fines inmediatos o a largo plazo, que igualmente requiere un pormenorizado examen.

Por último, debe hacerse una evaluación de las consecuencias históricas, no sólo desde el punto de vista del éxito o fracaso en la consecución de los fines propuestos de modo explícito, sino atendiendo a los cambios producidos en la historia de la sociedad a los que hayan podido contribuir los movimientos campesinos. Un examen de los movimientos europeos más importantes en función de los problemas así clasificados podría, a su vez, utilizarse para examinar de nuevo la historia del levantamiento inglés de 1381, una de las más interesantes y significativas a la vez que mejor documentadas de todas las revueltas campesinas medievales ²⁵.

²⁵ Las principales obras generales en que se basa el análisis que a continuación se expone son las siguientes: H. Pirenne, *Histoire de Belgique*, II, 1908, y *Le soulèvement de la Flandre maritime*, 1323-28, 1900; S. Luce, *Histoire de la Jacquerie*, 1894; J. Flammermont, «La Jacquerie en Beauvaisis», *Revue Historique*, 1879; G. Fourquin, *Les campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*, 1964; J. d'Avout, *La meurtre d'Etienne Marcel*, 1960; M. Boudet, *La Jacquerie des Tuchins, 1363-84*, 1895; J. Vicens Vives, *Historia de los remensas en el siglo XV*, 1945; P. Vilar, «Le déclin catalan du bas Moyen Âge. Hypothèses sur sa chronologie», *Estudios de Historia Moderna*, 1956-59 [hay trad. cast.: en *Crecimiento y desarrollo*, Ariel, 1974]; J. Vicens Vives, comp., *Historia social y económica de España y América*, II, 1971, 2ª edic.

No basta con demostrar que los campesinos y terratenientes tenían intereses contrapuestos a la hora de proceder a la división del producto social, y que, por consiguiente, los campesinos tenían una notoria propensión a negarse a satisfacer las rentas y servicios y a entrar en conflicto jurídico, y en ocasiones hasta político, con los señores. El hecho es que las tradicionales relaciones sociales entre campesinos y señores subsistieron bajo formas muy diversas en diferentes partes de Europa, puede decirse que desde la Edad del Bronce hasta los siglos XVIII o XIX. Algo más que el antagonismo natural entre una clase explotadora y otra explotada debe, pues, haber sido la causa que precipitara los movimientos que a menudo parecieron a los participantes de ambos bandos una ruptura del «orden natural» de las cosas; esta frase nos proporciona una pista para tratar de comprender el estallido de muchos de los más importantes movimientos.

Los campesinos, en mayor medida que los señores, mostraron un gran respeto hacia la costumbre, aun cuando, sin saberlo, trataban constantemente de acomodarla a sus intereses. Günther Franz, en su historia de la guerra campesina de principios del XVI en Alemania, observa que (al menos en los comienzos) los campesinos rebeldes se veían a sí mismos como defensores del «derecho tradicional»²⁶. De ahí que toda innovación por parte de los señores (a juicio de los campesinos) pareciera justificar la renuncia al humilde papel que les correspondía en la jerarquía social. Fue la imposición por parte del rey de Francia del impuesto compensatorio, que había de ser recaudado por los oficiales del conde de Flandes (que era el encargado de protegerlos), la causa que desencadenó la rebelión de los campesinos y artesanos no serviles de los distritos marítimos de Flandes; fueron las requisas para el avituallamiento de los castillos

²⁶ G. Franz, *Der deutsche Bauernkrieg*, 1933 y 1968.

de la nobleza en la región de París, a expensas de los campesinos de la aldeas vecinas, lo que provocó la *jacquerie* en 1358; fueron los excesivos gravámenes impuestos por el lugarteniente real, el duque de Berry, sobre sus súbditos de la Francia central, en un momento en que se mostró incapaz de protegerlos de los ingleses y de sus mercenarios *routiers*, la causa que originó el movimiento —igualmente importante, aunque peor conocido— de la *jacquerie* de los *tuchins*; fueron las peticiones extraordinarias que los señores de Cataluña hicieron para que se cumplieran los denominados «malos usos» lo que precipitó la larga guerra de los remensas, los campesinos de condición servil.

En ninguno de los casos aquí enunciados puede suponerse que el incumplimiento de los usos tradicionales fuera la única causa del levantamiento. Intervenían asimismo otros factores importantes, esenciales, que coadyuvaban a que sucedieran los hechos. La resistencia que en Flandes se opuso a la recaudación del impuesto compensatorio en 1323 no fue consecuencia de una decisión tomada de repente por parte de una población normalmente pasiva. Dicha población estaba compuesta en gran medida por los descendientes de pobladores libres que se asentaron en los distritos de la costa. Muchos de ellos eran muy pobres, si bien ello no fue obstáculo para que sus caudillos se encontraran entre los campesinos más ricos de la región, como puede verse en la relación de las tierras y bienes de los muertos a raíz de la derrota del movimiento en 1327 en la batalla de Cassel. Muchos de los campesinos participaban en el comercio textil, que por esta época ya se iba extendiendo de la ciudad a las zonas rurales. Las obligaciones que tenían hacia los señores eran satisfechas principalmente en forma de rentas monetarias; tenían la condición de libres y proporcionaron un elemento semimunicipal al gobierno local. Aunque presididos por el bailío (generalmente un noble) del conde de Flandes, los tribunales locales esta-

ban compuestos por jurados, *keuriers* o *échevins*, muchos de los cuales eran campesinos. Cuando la revuelta alcanzó su punto álgido a comienzos de 1325, los campesinos se hicieron cargo de la organización existente y colocaron al frente a sus propios hombres en sustitución de los bailíos del conde. Desde principios de siglo era perceptible un marcado sentimiento de hostilidad hacia la nobleza de habla francesa y sus aliados patricios, los grandes mercaderes de las ciudades. Fueron éstas las razones que impulsaron a los campesinos a dar su apoyo al conde de Flandes en tanto opuso resistencia al soberano, el rey de Francia. Sin duda, tenían presente la batalla de Courtrai librada en 1302, en la que campesinos y tejedores infligieron una severa derrota a los caballeros franceses, pero a pesar de ello se les impuso, por la capitulación del conde en Athis (1304), el primer pago compensatorio a la Corona francesa, que supuso una pesada carga para ellos.

Las condiciones generales reinantes en la primavera de 1358 en las regiones situadas al norte, nordeste y sur de París eran aún más idóneas que las del Flandes marítimo para que cualquier opresión, por mínima que fuera, hiciese estallar una rebelión. Por espacio de un año, los mercenarios de los ejércitos francés e inglés, tras ser acordada una tregua, estuvieron viviendo a costa del campo, hasta el punto de acabar los campesinos por no saber distinguir entre los hombres de uno y otro bando. La situación acabó de complicarse con la entrada en el juego de Carlos, rey de Navarra y posible pretendiente al trono francés, cuyas tropas estaban dispuestas a luchar por la defensa de sus propios intereses, los de los ingleses o los del regente de Francia, pues el rey estaba encarcelado en Inglaterra. Además, a partir de marzo de 1358 se había declarado una guerra civil entre el regente y sus partidarios, por una parte, y una fracción reformista acaudillada por Etienne Marcel, preboste de los comerciantes de París, por otra.

La nobleza estaba desacreditada y era incapaz de realizar su tradicional función de defensa de los otros estamentos. Los ingresos percibidos por las tierras eran insuficientes, pues las rentas eran bajas y otro tanto puede decirse del precio del grano, mientras que los salarios y otros costes se hallaban en alza. Muchos miembros de la nobleza tuvieron que ser rescatados mediante una suma de dinero. De aquí que los nobles y sus hombres de armas en los castillos de la Isla de Francia fueran tan capaces de saquear y matar a los campesinos locales como las bandas capitaneadas por extranjeros, como el inglés James Pipe, lugarteniente del rey de Navarra, cuyo campo de operaciones se extendía al sur de París. Si bien la explicación que ha venido dándose tradicionalmente de la *jacquerie* como una revuelta contra la pobreza contiene una considerable dosis de verdad, la misma es a todas luces insuficiente. Dentro del área ocupada por los rebeldes había villas que gozaban de gran prosperidad, especialmente las situadas al norte de París, en las que la exasperación originada por los impuestos y las requisas, al tiempo que la sensación de inseguridad por el hundimiento del orden social tradicional, se combinaron con la mala situación económica de los agricultores, de posición normalmente acomodada, que se veían incapaces de lograr buenos precios por sus productos. Mientras esto sucedía, las zonas más abandonadas y de mayor pobreza, que se hallaban al sudoeste de la ciudad —precisamente allí donde cabía esperar una explosión debido a las miserables condiciones de vida—, quedaron prácticamente al margen de la rebelión.

Una combinación de saqueos llevados a cabo por bandas de soldados y elevados, e incluso ilegales, impuestos fue igualmente responsable directa de la *jacquerie* posterior, y de signo diferente, que tuvo lugar en Francia durante de la guerra de los Cien Años: el contrabandillaje de los *tuchins*. Si la *jacquerie* de 1358 en París da la impresión

(aunque ilusoria) de ser una protesta breve, brusca y elemental en contra de las miserables condiciones de vida, los *tuchins* constituyen el prototipo de una modalidad de protesta muy diferente a cargo de los pobres, una forma a la que hemos denominado «bandidaje social». Aquí no se trata ya del alzamiento en masa de una población campesina injustamente atropellada, sino de una ingeniosa adopción por parte de la población residente en las montañas de Auvernia —los artesanos de los suburbios de ciudades como Saint Flour y los campesinos del alfoz— de los hábitos de pillaje de sus antiguos opresores. Desde principios de la década de 1360 hasta mediados de la de 1380, los *tuchins* hostigaron a las autoridades de la región, mientras los *jacques* de los alrededores de París eran aplastados, transcurridas escasamente dos semanas de su levantamiento, por las compañías de nobles al mando del rey de Navarra. De todas formas, las causas inmediatas fueron idénticas tanto en una como en otra *jacquerie*: el pillaje de las compañías militares y los gravámenes impuestos por el gobierno.

Una de las guerras campesinas que se prolongó por más espacio de tiempo fue la de los remensas catalanes, o siervos campesinos, que se desarrolló en el siglo xv. Cataluña, comparada con prácticamente el resto de los territorios de España, se hallaba casi por completo bajo el régimen señorial, no gozando la inmensa mayoría de los campesinos de libertad. Aparte de las diversas rentas y servicios que debían satisfacer a sus señores, tenían limitada su libertad de movimiento, habiéndose consolidado estas limitaciones a partir del siglo XIII, como respuesta de los señores a la emigración hacia el sur para colonizar las tierras reconquistadas y hacia las ciudades en fase de rápido crecimiento. Después de la peste negra, hubo una reacción señorial, causada por la reducción de los ingresos percibidos por las tierras, exigiéndose rentas extraordinarias en

especie y haciéndose obligatorias las prestaciones voluntarias de servicios.

Todos aquellos campesinos a los que les estaba prohibido abandonar sus explotaciones a no ser mediante el pago de una redención de elevada cuantía, la *remensa*, quedaron automáticamente sujetos a lo que dio en denominarse los cinco «malos usos», a saber: *intestia*, derecho de sucesión que consistía en un tercio de los bienes muebles en caso de morir intestado el causante; *exorquia*, otro derecho que gravaba la sucesión; *cugucia*, un tercio o la mitad de los bienes muebles en caso de adulterio de la esposa; *arsina*, multa que debía pagarse si la casa del payés se incendiaba por accidente, y la *firma d'espoli violenta*, penalización encaminada a limitar la creación de hipotecas. Estas obligaciones no tenían nada de nuevo en el siglo xv, si bien no habían sido de aplicación universal. Fue su generalización e imposición a todos los campesinos sujetos a *remensas* y el miedo de los colonos libres de que llegara a aplicárseles a ellos, lo que hizo que la población rural catalana se uniera contra sus señores. Este resentimiento surgió porque estas obligaciones eran claras muestras de servidumbre personal y porque económicamente suponían una pesada carga. Pero la búsqueda de libertad se vio, al parecer, exacerbada por un conflicto entablado con los señores acerca de las explotaciones abandonadas (*casos ronecs*). La cuestión era si éstas debían repartirse entre los colonos que quedaban a cambio del pago de una pequeña renta, pasar a formar parte de la heredad señorial o ser arrendadas a corto plazo a cambio de rentas elevadas.

Ya a finales de la década de 1380 habían dado comienzo revueltas a escala local que se prolongaron hasta principios del siglo xv. Los *remensas* intentaron por todos los medios que la Corona aboliera los «malos usos», ofreciendo cuantiosas sumas por su redención. La abolición de los mismos fue aceptada por Alfonso V en 1455, bajo presión de los

campesinos, siendo la negativa por parte de los nobles, acaudillados por el obispo de Gerona y los patricios de Barcelona, lo que desencadenó la guerra de 1462, guerra en la que la nobleza reaccionaria y el patriciado urbano se encontraron luchando no sólo contra los campesinos, sino contra el mismo rey. La reanudación de la guerra en 1483 se debió a un intento de la nobleza y los patricios de volver al estado de cosas anterior a 1455, pero las tensiones sociales se volvieron críticas como consecuencia, entre otras cosas, de la prolongada crisis económica que sufría Cataluña.

Las causas directas de algunos de los movimientos de masas más importantes fueron las acciones de los gobiernos o terratenientes, o de ambos a la vez, que vinieron a alterar el estado de las relaciones habituales o defraudaron las esperanzas normales, en detrimento de los campesinos en general, tanto ricos como pobres. Si bien una carga demasiado gravosa, una orden de requisa o la revocación de una concesión no eran en sí mismas causa suficiente para provocar un levantamiento, el hecho es que llegaron a serlo en el contexto de las tensas relaciones sociales que se daban en cada una de las áreas geográficas que hemos considerado. Los campesinos veían esta tensión por regla general desde una perspectiva aparentemente conservadora. No podían aceptar la renuncia a los papeles tradicionalmente asignados a los diversos estamentos de la sociedad (cuya estructura ellos no rechazaban, al menos en principio). Este parece ser siempre el factor más importante, siendo el significado de las causas que precipitan el enfrentamiento (los impuestos, por ejemplo) el de que al afectar a todos también les unen, concentrando con ello el descontento reinante.

Si bien apreciamos rasgos comunes en el origen de todos estos movimientos, vemos que son más los contrastes que las semejanzas cuando nos fijamos en la forma de desarro-

llarse los acontecimientos y la confrontación violenta. El contraste más notorio se da en la duración de los conflictos. El levantamiento que ha legado a la historia el nombre más conocido, la *jacquerie*, y las características supuestamente típicas de la revuelta campesina —en concreto, extrema violencia y marcado odio hacia la nobleza—, fue en realidad el de menor duración y peor organizado. El primero de los conflictos de que tenemos noticia entre los campesinos y los bandidos salteadores, los nobles, tuvo lugar en Saint Leu d'Esserent, en las proximidades de Senlis, el 28 de mayo de 1358, aunque lo más probable es que se produjeran levantamientos casi simultáneos hacia el oeste. El 10 de junio fue derrotado el grueso del ejército campesino, capitaneado por Guillaume Cale, por el rey de Navarra en un lugar cercano a Mello, y los campesinos que habían acudido en ayuda de los vecinos de París, en el sitio a que se había sometido a los nobles realistas en la fortaleza de Meaux, fueron derrotados y pasados a cuchillo al día siguiente. La *jacquerie* se inició y fue derrotada militarmente en el breve espacio de dos semanas.

Por otra parte, la revuelta armada de los campesinos del Flandes marítimo, que empezó en 1323, no finalizó hasta junio de 1328, año en que el rey de Francia y la nobleza flamenca derrotaron en Cassel a los ejércitos de campesinos y artesanos. Los *tuchins* iniciaron sus operaciones como grupos de «bandidos sociales» en las montañas de Auvernia en 1363, no siendo aniquilados en cuanto fuerza social hasta el verano de 1384. Incluso después de su derrota en Mentières, grupos aislados estuvieron operando hasta la declaración de la amnistía general de 1381, resurgiendo por breve espacio de tiempo a principios del siglo xv. La lucha de los *remensas* tuvo una duración aún mayor, si tenemos en cuenta que los primeros síntomas de la revuelta se remontan a 1388, extendiéndose las campañas de masas de 1462 a 1471 y de 1484 a 1486 (si bien no resulta fácil deslindar la guerra

campesina por la abolición de los «malos usos» de la guerra civil en que se hallaban envueltas la Corona, la nobleza y la burguesía).

Cuando un movimiento campesino de masas es sofocado con la rapidez con que lo fue la *jacquerie*, la causa hay que atribuirle en parte a un fallo de organización: un fallo de organización de acuerdo con las necesidades de la situación, las fuerzas del enemigo y la confianza en el respaldo de los aliados. Los *jacques* se reunieron en grupos de villas y actuaron por separado. Debido a la sorpresa de los nobles por esta repentina insubordinación, los rebeldes, que contaban con la ayuda de los vecinos de París, consiguieron destruir numerosos castillos, al tiempo que los documentos de los propietarios en que constaban las obligaciones contraídas por los campesinos. Al igual que otros levantamientos rurales, el ejemplo de la rebelión se extendió con gran rapidez de viva voz de un pueblo a otro, sin que los grupos que actuaban por separado concertaran una política común. Al cabo de algún tiempo, su capitán de mayor experiencia, Guillaume Cale, consiguió reunir una fuerza de varios miles de combatientes; pero esta fuerza numérica daba una ilusión de poder que Cale trató de disipar. Sin contar con una experiencia militar, el hecho de agruparse y presentar un solo blanco ante los caballeros y hombres de armas de Carlos de Navarra fue causa determinante de su derrota. Los campesinos precisaban de tácticas de lucha especiales si querían vencer a los guerreros a caballo en batalla campal, como demostrarían los taboritas con sus carros de combate, hechos con simples carretas de labranza, después de 1420 en Bohemia²⁷. Hasta los mismos sucesores de los vencedores de Courtrai se vieron finalmente derrotados por un ejército de caballería francesa en Cassel, aunque al parecer habían logrado durante algún tiempo or-

²⁷ F. J. Heyman, *Jan Zizka and the Hussite revolution*, 1955, p. 98.

ganizarse sobre la base de la estructura administrativa del *ambachten* o territorio dependiente del castillo.

La organización militar campesina que obtuvo mayores éxitos (si excluimos a los ejércitos husitas por no ser producto de un movimiento específicamente campesino) fue, sin duda, la de los *remensas* catalanes. Ya en la década de 1440 habían comenzado a reunirse en asambleas con objeto de tratar la redención de los «malos usos», y cuando se logró por fin organizar el ejército campesino en la década de 1460, se debió a la labor desarrollada por su caudillo, Francisco Verntallat, que para formarlo reclutó a un hombre por cada tres familias. La retirada al final de la primera guerra *remensa* de las guarniciones campesinas de los castillos es buena prueba de que habían aprendido la importancia de las fortificaciones, y una posterior prohibición real, en vísperas de la segunda guerra *remensa*, de que los campesinos y artesanos tuvieran caballos de monta demuestra que debían conocer también este otro aspecto del combate armado medieval. El ejército campesino descansaba, sobre todo, en el principio de la asociación jurada —el «sacramental»— acordado en el seno de las asambleas campesinas.

Esta fue, pues, una de las formas de organización: la creación de una fuerza militar basada en una forma de institución política y social, la asamblea de la villa o el distrito. Esta se mostró más eficaz en Cataluña que en el Flandes marítimo; pero los *tuchins* demostraron que no era la única forma en que podían organizarse los campesinos y plebeyos para hostigar a las autoridades. Con los *tuchins* volvemos a la forma más elemental de organización en pequeñas bandas, si bien en este caso no hubo intento alguno de llegar a un conflicto abierto con los ejércitos de la nobleza o la Corona. Al tiempo que seguían desempeñando sus acostumbradas actividades agrícolas o artesanas en la villa o comarca, bandas de veinte o treinta hombres —e incluso más en ocasiones—, cuyos componentes se hallaban

ligados a la causa común por terribles juramentos, se organizaron para robar ganado, bienes o dinero y para secuestrar a eclesiásticos, miembros de la pequeña nobleza o mercaderes, con el fin de obtener un rescate. En la región de Auvernia, entre las décadas de 1360 y 1380, la víctima habitual de los *tuchins* fueron los *routiers* ingleses o gascones, que despojaban a las gentes del campo para, a su vez, ser despojados del botín por los *tuchins*, que se arrojaban sobre ellos como lo haría una manada de lobos sobre el redil.

Los *tuchins* pusieron en juego una estrategia política harto complicada. Las autoridades locales, como los cónsules de Saint Flour, pactaban treguas con los ingleses con el fin de que éstos no les atacaran; mientras, los *tuchins* saqueaban a los ingleses, dando con ello la impresión de que los nobles locales estaban implicados hasta el punto de sospechar los ingleses que la tregua se había roto. A juicio del gobierno de la Corona, no obstante, las treguas así acordadas eran ilegales, y los salteadores campesinos y artesanos llegaron casi a ser considerados —sin mediar intención alguna por su parte— patriotas. Los *tuchins* siguieron esta táctica en tanto se vieron favorecidos por las condiciones reinantes, es decir, mientras subsistió el desorden causado por las acciones de los *routiers* y la hostilidad general hacia los nobles y autoridades por parte de los campesinos y artesanos urbanos, como consecuencia de la incapacidad para defenderles de los anglogascones y de los excesos tributarios a que les tenía sometidos el lugarteniente real. Cuando volvió a reinar una paz relativa y una cierta estabilidad, las bandas de *tuchins* no pudieron hacer víctima de su rapiña más que a la masa campesina, con lo que se vieron privados del apoyo de la misma.

No todos los *tuchins* eran campesinos. También participaron en el movimiento artesanos de los suburbios de Saint

Flour y de otras ciudades. Además, los jefes de las bandas eran frecuentemente miembros de la nobleza. Aun así, ello no quiere ni mucho menos decir que este movimiento no fuese campesino. En realidad, sólo de muy pocos podemos decir que fueran movimientos campesinos «puros», en los cuales participaban grandes masas, en el sentido de que los participantes y jefes fuesen de origen exclusivamente campesino. El hecho de que hubiese nobles al frente de los *tuchins* no resulta difícil de explicar. En primer lugar, en gran número de casos éstos habían sido rechazados por los de su clase, de ahí que se sirviesen en ocasiones de los *tuchins* sólo para el logro de sus fines, pero a su vez eran utilizados por los *tuchins*, que estimaban conveniente servirse de la experiencia militar de la clase que seguía considerándose, tanto por la profesión como por el status social, una clase guerrera ante todo.

Tal es el caso de Mignot de Cardaillac, cudillo *tuchin* de la región de Paulhac durante la década de 1360, que era hijo ilegítimo de una familia de reconocido abolengo que se hallaba en litigio con otros nobles por cierta sucesión hereditaria. Pierre de Brugère (o de Brès), caudillo *tuchin* en la década de 1380, estaba relacionado por lazos familiares con muchas de las grandes familias de Auvernia y Languedoc; debió de incorporarse a las filas de los *tuchins* después de robar a un pariente suyo, el obispo de Albi, y probablemente debido a problemas de índole familiar al descubrir que su escudero era el amante de su esposa. A la muerte de Pierre surgieron otros cabecillas de la pequeña nobleza, como Jean de Dienne y el señor de Pertus. En los últimos momentos del movimiento, Jean de Chalus, al regresar a Auvernia procedente de Agincourt en 1415, fue capturado por una banda de *tuchins* que le obligaron a unirse a ellos, a participar en sus asambleas y a comprometerse mediante juramento a luchar por la causa que defendían.

El caudillaje de los nobles sobre las bandas campesinas, aun cuando se tratara de una lucha por la consecución de objetivos específicamente campesinos, no era tan raro como se podía suponer. Incluso en un movimiento tan hostil a la nobleza en cuanto clase como la *jacquerie* de 1358, algunos nobles y burgueses estuvieron del lado de los campesinos. Los tres o cuatro cuyos nombres conocemos gracias a las cartas de indulto promulgadas posteriormente por el rey trataron, como era de esperar, de excusarse, para lo cual alegaron que se habían visto forzados a ponerse al frente de las bandas campesinas. Desde luego, puede que fuera cierto, aunque nunca llegaremos a conocer los motivos de índole política o personal que les impulsaron a renunciar a sus intereses de clase. Es más explicable el interés de los campesinos porque las personas de prestigio reconocido en el seno de la vida local se pusieran al frente de su bandas. En la comarca de Montmorency llegaron incluso a pedir a Simon de Bernes, preboste y jefe militar del condado de Beaumont, autorización para elegir un jefe, elección que recayó en la persona de Jacques de Chennevières, quien alegó después del levantamiento haber aceptado el cargo en contra de sus deseos y haber hecho todo lo posible por atemperar la violencia de los campesinos. Como ya hemos señalado, algunos campesinos quizá eran conscientes de su falta de experiencia en las lides militares. Otra cuestión que se nos plantea es la de en qué medida seguía vigente el principio de que los miembros de la pequeña nobleza eran los jefes naturales de los campesinos, aun cuando el conflicto de intereses entre ambas clases pareciera radical.

Con todo, no hay que sobrevalorar el papel desempeñado por la pequeña nobleza al frente de los movimientos campesinos. Son numerosos los testimonios de épocas anteriores sobre el caudillaje campesino de los movimientos en pequeña escala, y esta cantera de cabecillas no llegó a agotarse en ningún momento. La falta de pruebas en contra

sugiere que Guillaume Cale de Mello debió de ser un campesino de posición acomodada, y Clais Zannekin, que desempeñó un papel crucial en el levantamiento del Flandes marítimo a partir de 1324, se nos presenta como un campesino acomodado, propietario de una explotación de catorce a dieciséis hectáreas de tierra arable, aunque se ha sugerido que tenía propiedades en Brujas. Además, ¿no era acaso Francisco Verntallat un campesino, a pesar de sus antepasados hidalgos pobres en una rama de la familia y de su ascenso y enriquecimiento por el rey al finalizar la primera guerra *remensa*?²⁸ Y otro tanto puede decirse del más radical Pere Joan Sala. Un pasado semejante tuvieron probablemente la mayoría de los cabecillas menores de todos los movimientos. Sus nombres no se nos han conservado por regla general. Los cronistas sólo hacen mención de unos pocos cuya labor fue muy destacada, y en los casos en que su nombre aparece recogido en los documentos es porque su participación fue inesperada.

Otra cantera pródiga en dirigentes de movimientos campesinos y plebeyos fue el clero, sobre todo el clero bajo. Hay varias posibles explicaciones al respecto, entre otras la que señala que los clérigos participantes podrían ser de extracción campesina, y que la baja posición que ocupaban en la base de la jerarquía eclesiástica les hizo reaccionar en contra del orden social vigente, además de que estaban influidos por el elemento radical e igualitario de la tradición cristiana. El clero bajo, como hemos visto, desempeñó con gran frecuencia una importante función de caudillaje en las cruzadas populares y en los movimientos heréticos que contaban entre sus seguidores a campesinos y artesanos. En general, la presencia del clero es más frecuente allí donde los movimientos apuntan a objetivos que trascienden la mera satisfacción de las inmediatas demandas sociales y

²⁸ Joaquim de Camps i Arboix, *Verntallat, cabdill dels remences*, 1955, página 20.

políticas o son expresión del resentimiento debido a la opresión social. Así, aun en el caso de que la lucha de los apóstoles en la Italia septentrional a comienzos del siglo XIV tuviese alguna de las características propias de los movimientos campesinos, por la misma procedencia de los que en él participaron, sus fines eran apocalípticos y forzosamente tuvieron que ser articulados por un hombre de formación clerical. De modo semejante, el movimiento de los taboritas exaltados o «picardos» que tuvo lugar hacia 1420 en Bohemia —con independencia de lo que la práctica temporal de una especie de «comunismo de guerra» pudiera haber supuesto con respecto a sus actitudes sociales— eran asimismo visionarios apocalípticos, siendo sus jefes por regla general sacerdotes, como el moravio Martin Huska. Igualmente, los objetivos de los taboritas moderados, de inspiración valdense, fueron enunciados por sacerdotes como Jan Zelivsky²⁹.

Los movimientos que hemos considerado más representativos tenían, no obstante, una participación muy reducida de elementos procedentes del clero; en ellos, la inmensa mayoría de los participantes no sólo eran campesinos, sino que reaccionaban a las presiones sociales que sufrían en cuanto campesinos y trataban de hallar una solución a los problemas campesinos. La única excepción importante es el levantamiento inglés de 1381, que estudiaremos posteriormente en detalle. No sólo no había clérigos al frente de la rebelión del Flandes marítimo, sino que conservamos pruebas fehacientes de un exaltado anticlericalismo. La negativa a pagar los diezmos, por ejemplo, en la zona de Gante es buena prueba de anticlericalismo, aunque pudo perfectamente ser compatible con un cierto tipo de ideología clerical de índole radical. Pero bajo el mandato posterior de Jacques Peyt el anticlericalismo vino a agudizarse. En

²⁹ H. Kaminsky, *A history of the Hussite revolution*, 1967.

noviembre de 1325 se impuso un interdicto sobre todo el territorio de Flandes, y Peyt y sus sucesores habían obligado a los clérigos a desempeñar su oficio o emigrar. Se decía que Peyt quería eliminar a todos los clérigos. Hay pruebas de la participación de unos cuantos clérigos en la *jacquerie* de 1358, pero ello no quiere decir que estuvieran al frente del movimiento. Los *tuchins* no sólo no contaron con jefes del orden clerical, sino que a veces mostraron síntomas evidentes de anticlericalismo. En la década de 1380, por ejemplo, los clérigos que habitaban en las zonas dominadas por los *tuchins* estimaron prudente disfrazarse de seculares (en las zonas en que se desarrollaban las acciones militares lo más corriente es que fuera al revés); un fraile trinitario así disfrazado fue asesinado al ser capturado.

Tampoco el movimiento de los *remensas* evidencia ninguna participación o dirección por parte del clero. Es verdad que uno de los primeros actos rebeldes de los *remensas* fue la participación en los pogromos antijudíos de 1391, que acaudillaron algunos agitadores clericales que se sorprendieron ante el carácter social que adquirió el movimiento³⁰. Los *remensas* participaron, asimismo, en una acción conjunta que tuvo lugar en 1415 en Gerona contra el elemento judío de la población y los terratenientes. Pero el movimiento característico, que iba dirigido a eliminar los «malos usos», careció de todo tipo de inspiración clerical o incluso religiosa. Vicens Vives, el historiador del movimiento, resaltó la escasa importancia del componente religioso en su ideología. Esta tuvo una raíz de carácter jurídico; en concreto, la idea de que por derecho natural todos los hombres son libres y tienen derecho a gozar de la protección del rey en contra de los nobles. Quien formuló esta tesis no fue un clérigo, sino el jurisconsulto Tomás Mieres.

³⁰ P. Wolff, «The 1391 pogrom in Spain: social crisis or not?», *P & P*, 1971.

Hemos resaltado que ningún movimiento campesino de masas de la Baja Edad Media fue «puro» en el sentido de estar compuesto tan sólo de rebeldes procedentes de la clase campesina. Una comunidad campesina no se componía, en modo alguno, sólo de agricultores, sino que en ella había también artesanos, pequeños comerciantes y otros miembros cuya labor era esencial para el funcionamiento de la misma. De ningún movimiento rebelde se conservan tantos testimonios como del del Flandes marítimo, por lo que se refiere a cifras, nombres y bienes de los participantes. Vale la pena observar atentamente, por tanto, el documento en que se relacionan los nombres de los muertos en Cassel y de los que lograron escapar con vida ³¹. Las listas fueron preparadas por investigadores locales para el rey de Francia, pues éste se consideraba con derecho a confiscar los bienes de quienes habían incurrido en delitos de lesa majestad en contra de él. Las listas no están completas, porque algunas de las víctimas no constan en ellas e incluso parecen haberse omitido extensas áreas geográficas (si bien, gracias al testimonio de otras fuentes, se sabe que también participaron en el levantamiento). Los bienes muebles de las víctimas no se recogen en las listas por regla general, lo cual supone una sensible pérdida documental para el historiador, pues una enumeración de los mismos nos indicaría, sin duda alguna, si la persona tenía una ocupación distinta —o simultánea— a la agricultura. Se relacionan los bienes raíces de los muertos, pero las listas incluyen tan sólo las explotaciones de carácter hereditario, no haciendo mención alguna de las tierras en régimen de arrendamiento, con lo que probablemente se subestiman las explotaciones agrarias de gran número de campesinos. Por último, de quienes se libraron de la muerte sólo se hace

³¹ H. Pirenne recoge las listas en *Le soulèvement...*

constar el nombre, no haciéndose mención alguna de sus bienes.

Con todo, la información así conservada es considerable. Las personas de las listas procedían de 113 parroquias u otros lugares (incluidas las ciudades de Furnes y Nieuport). Murieron un total de 3.185, logrando escapar 675. La mayoría de los muertos (los únicos cuyas tierras fueron inventariadas) poseían al menos una parcela, pero un número importante —891, en concreto— no tenían tierra alguna, si bien hay motivos para suponer que este número es algo exagerado. A pesar de todo, supone una cifra considerable de hombres que no trabajaban la tierra como medio de vida, al menos como trabajadores agrícolas; y, puesto que la pequeña escala de los cultivos campesinos en el Flandes marítimo no nos permite suponer que hubiera mucha mano de obra asalariada en la agricultura, entre estos hombres desprovistos de tierras debían de encontrarse numerosos artesanos. Pero aparte de los artesanos sin tierras hay claros indicios de que eran numerosos los artesanos, al igual que en toda la Europa rural del medievo, que poseían tierras en las que trabajaban además de desempeñar un oficio industrial. Podemos citar, entre otros, los siguientes ejemplos: un herrero de Ysenberghe, en los dominios del castillo de Furnes, tenía una casa y dieciséis medidas de tierra (algo más de seis hectáreas); un carpintero de Lenseles, en la misma comarca, tenía una casa y siete medidas; un batanero de Stavele, en la misma comarca, tenía diecisiete medidas; un tejedor de Ser-Wellems Chapel, en la misma comarca, tenía tres medidas; un tejero de Nieuport tenía una casa y trece medidas extramuros de la ciudad; un tejedor de Houtkerke, en los dominios del castillo de Bergues, tenía una casa y tres medidas; un pañero de Hondschoote, en la misma comarca, tenía tres fanegas y media de tierra; un batanero de Hondschoote tenía una fanega y media, en tan-

to que otro de Brambeke, en la misma comarca, tenía una casa, un cobertizo y seis medidas.

En general, son muy pocas las denominaciones de ocupaciones, pero muchas de las personas cuya ocupación no se consigna pudieron muy bien ser artesanos, pues sabemos que Furnes, Hondschoote, Bergues, Nieuport y otros enclaves del distrito marítimo trabajaban desde hacía tiempo en la fabricación de productos textiles. En estas industrias rurales no se fabricaban tejidos costosos, en los que precisamente estaban especializadas las ciudades en decadencia en aquellos momentos, sino artículos de precio bajo o, en cualquier caso, moderado. De ahí que los campesinos del Flandes marítimo, aparte de contar con el apoyo de los artesanos de Brujas e Ypres —que estaban también enfrentados con los patricios urbanos y los nobles terratenientes de ascendencia *leliaert* (francófilos)—, estuvieran asociados de forma inextricable con los artesanos rurales, con quienes convivían, sufrían y conspiraban.

No hay nada semejante a la relación de muertos de Cassel que nos dé una pista de la composición social de los *jacques* en 1358. La mayoría de las crónicas se refieren tan sólo a los campesinos, si bien éste no es un dato concluyente. A Froissart, por ejemplo, los «villanos, de baja estatura, tez oscura y deficientemente armados», debieron parecerle simplemente una masa indiferenciada de gentes de baja extracción social. Otro cronista, Jean de Venette, que no toma partido en contra de las demandas campesinas, sólo se refiere a los campesinos³², aunque en *Grandes Chroniques*, obra de carácter más oficial, se menciona la presencia de miembros de la clase acomodada, como es el caso de los burgueses, en las asambleas. Como hemos visto, las

³² La importante *Chronique de Jean de Venette* ha sido traducida al inglés por J. Birdsall y R. A. Newhall, 1953. La gran mayoría de las traducciones inglesas de las *Chroniques* de Froissart recogen la descripción completa de los acontecimientos de la *jacquerie*. Véase la edición de G. Brereton en Penguin Classics, 1968.

cartas de indulto hacen mención de los nombres de ciertos miembros de la pequeña nobleza que habían asumido el mando a la fuerza o voluntariamente. En estas *lettres de rémission* aparecen también los nombres de algunos artesanos y clérigos. No obstante, este tipo de documentos debe juzgarse siempre con gran cautela, pues en la Edad Media era frecuente obtener el perdón como salvaguarda contra acusaciones que podían ser falsas o no. Los levantamientos rurales, por consiguiente, parecen haber incluido, como era de esperar, a representantes de la mayor parte de los elementos de la sociedad agraria, fueran o no agricultores.

Los *jacques* contaron también con otros aliados, no procedentes de las filas de la sociedad rural, si bien eran a lo sumo ambivalentes en su actitud con respecto al movimiento. París estaba en manos de Etienne Marcel y sus partidarios; éstos eran principalmente grandes mercaderes que no sentían afinidad social alguna hacia los campesinos y desempeñaban un papel importante en las altas esferas políticas, contando con aliados de la nobleza como Carlos, rey de Navarra. Pero la gran mayoría de los mercaderes y artesanos de París, atrapados en la acción de Marcel contra el regente de Francia y sus partidarios, era hostil a los nobles como tales. Jean de Venette nos dice que sospechaban de Carlos de Navarra, precisamente por el hecho de ser noble. Asimismo nos dice que los vecinos de la pequeña ciudad de Meaux «odiaban a los nobles a causa de las exacciones y gustosamente les harían la guerra». El grueso de las fuerzas de los *jacques* estaba presente en Meaux cuando los nobles derrotaron a los sitiadores de la fortaleza, aplastando el movimiento de Marcel. Los vecinos de Compiègne, sin embargo, no quisieron unirse a los campesinos y rechazaron la oferta de negociaciones de Guillaume Cale. Estaban también excluidos de Senlis, aunque algunos de los habitantes de esta ciudad salieron de las murallas para ayudar a los campesinos a saquear los castillos de los nobles en la comarca.

Marcel, que a pesar de las acusaciones hechas por sus enemigos no inició ni tampoco alentó el movimiento de la *jacquerie*, era favorable a la utilización de los campesinos en su campaña para intimidar a la nobleza de la región de París, al igual que en cierto momento trató de conseguir el respaldo de las poderosas ciudades flamencas. Al menos dos compañías de hombres armados fueron enviadas desde París para unirse a las filas campesinas en respuesta a un llamamiento de Guillaume Cale: una al nordeste en dirección a Senlis y otra hacia el sur. Pero después de emplear a los campesinos para destruir los castillos de los partidarios del regente, los contingentes procedentes de París dejaron de prestarles su ayuda e hicieron todo lo posible por no verse envueltos en el ataque de los campesinos contra la nobleza en cuanto clase social, hasta el punto de que Etienne Marcel llegó a jactarse de que París proporcionaba refugio a más de mil miembros de la nobleza que habían huido de las represalias campesinas. Las relaciones entre la burguesía de París y el campesinado no llegaron siquiera a ser una incómoda alianza de clase basada en una auténtica, aunque temporal, coincidencia de intereses políticos y sociales, sino más bien una situación en la que los campesinos se vieron manipulados por los parisinos y, posteriormente, abandonados.

No parece que se diera semejante tipo de manipulación política en la región central francesa durante el período *tuchin*. En cualquier caso, el movimiento tenía un carácter completamente diferente del de otros movimientos en que participaron campesinos. Los levantamientos de masas en los momentos de mayor tensión política fueron susceptibles de manipulación en los casos en que la clase gobernante estuvo políticamente escindida y las diferentes facciones intentaron captar partidarios para su causa. El movimiento *tuchin*, como modalidad de bandidaje social —en palabras de su más distinguido historiador—, «acabó por aclima-

tarse a los mismos hábitos de las gentes de las montañas». Los campesinos y artesanos, que durante el día trabajaban en sus ocupaciones normales, se movían con entera libertad al llegar la noche en su calidad de miembros de cuadrillas de bandidos. Llegaron a tener casi el poder suficiente como para convertirse en manipuladores políticos, aunque por no estar interesados en dicha manipulación, lo que hacían era impedir la manipulación de otros, en particular las treguas locales entre las autoridades urbanas y los *routiers* anglo-gascones.

Entre los muchos ejemplos que cabe citar al respecto se encuentra la acción llevada a cabo, entre diciembre de 1382 y febrero de 1383, por una banda de *tuchins* emboscados en las proximidades de Murat (Cantal). Acaudillados por un miembro de la burguesía de Saint Flour conocido por el nombre de La Borgha, los *tuchins* se dedicaron a asaltar a los ingleses, con el consiguiente desconcierto de los cónsules de Saint Flour que habían pactado una tregua con estos últimos. Pero los cónsules se veían también obligados a contemporizar con los *tuchins* de La Borgha, porque no sólo contaban con el apoyo de las otras bandas de *tuchins*, sino con el de muchos encubiertos partidarios en la ciudad misma. Por lo que se refiere a alianzas de clase, la nota peculiar de los *tuchins* es que la forma en que llevaron a cabo su protesta social, o mejor, su autodefensa contra el pillaje feudal y la opresión fiscal (rasgo común a todos los campesinos desde la Edad Media al siglo xx), fue adoptada por artesanos y pequeños comerciantes de los suburbios. Este aspecto del movimiento no tiene nada de sorprendente. Incluso dentro del ámbito amurallado de gran número de ciudades del sur de Francia había muchos trabajadores dedicados a las faenas agrícolas; en los suburbios era difícil trazar la línea de separación existente entre los campesinos que desempeñaban alguna ocupación accesoria y los artesanos con pequeñas explotaciones agrícolas.

Las guerras en que los *remensas* catalanes se vieron envueltos durante el siglo xv podrían parecer a primera vista un conflicto entre la Corona y la nobleza, algo que se repitió con frecuencia en los Estados medievales. Pero fue igualmente una lucha social: los campesinos conservaron en gran medida una identidad propia por lo que se refiere a la organización de sus ejércitos y al logro de sus objetivos. Constituían una fuerza lo suficientemente poderosa como para manipular a otros y ser a su vez manipulados, llegando a alcanzar triunfos parciales. Casi en su totalidad fue un movimiento rural. El elemento de alianza de clase en el ámbito rural se da en la unión entre los siervos *remensas* y los colonos libres más pobres, que se veían continuamente amenazados por las presiones de los grandes terratenientes; esto es algo que puede verse bien en la figura misma de Verntallat, descendiente de colonos libres por una rama familiar, y de la pequeña nobleza rural por otra. Los campesinos carecían prácticamente de todo apoyo de los núcleos urbanos. Los grandes burgueses de Barcelona, en cuanto señores feudales colectivos de tres grandes dominios señoriales, estaban totalmente de acuerdo con la nobleza terrateniente y el clero. Incluso la *Busca*, movimiento de oposición de los pequeños comerciantes y artesanos frente a los patricios de Barcelona, se mostró inesperadamente contraria a los *remensas*. Los únicos aliados de los campesinos fueron el rey y sus oficiales, quienes, fueran o no sinceros sus confesados deseos de que se aboliesen los «malos usos», necesitaban el máximo apoyo posible en su enfrentamiento contra los nobles, sobre todo si se tiene en cuenta que algunos campesinos de las regiones marítimas luchaban a favor de sus señores.

A pesar de las marcadas diferencias entre estos movimientos campesinos de la Baja Edad Media, todos ellos tienen en común un rasgo destacado: la aparición de una conciencia de clase entre algunos de los participantes. Con todo,

se trataba de una conciencia de clase negativa, pues la definición que daban de clase era la de sus enemigos y no la suya propia: en otras palabras, la de la nobleza. Henri Pirenne, al escribir sobre el levantamiento del Flandes marítimo, en la introducción que hace a la lista de incautaciones después de la batalla de Cassel, insistió en el carácter social del mismo. Fue —escribió— «una guerra de clases entre los campesinos y la nobleza»³³. Este rasgo antinobiliario empezó a resaltar ya en 1323 con ocasión de un ataque a los miembros de los tribunales locales, los *keuriers*, que eran de origen noble o patricio. En 1326, bajo el caudillaje de Jacques Peyt, después de imponerse de nuevo —en la llamada paz de Arques— una indemnización que había de satisfacerse al rey de Francia, este acendrado sentimiento acabó convirtiéndose en una oleada de terror dirigida contra la nobleza y sus partidarios. Según el cronista oficial de los condes de Flandes, los rebeldes campesinos habían amenazado de muerte a los ricos, llegando a decirles: «queréis más a los nobles que al pueblo, a costa del cual vivís»³⁴.

Esta hostilidad consciente hacia la nobleza alcanzó su grado máximo durante la *jacquerie* de 1358. Sin que mediase declaración alguna de objetivos, su existencia podría deducirse del hecho de que únicamente fueron objeto de los ataques campesinos los caballeros, damas e hidalgos, así como los castillos en que éstos habitaban. Un historiador de nuestra época, al comentar las presiones fiscales y de todo tipo ejercidas sobre los campesinos, que se volvieron especialmente gravosas a raíz de la batalla de Poitiers, llega a decir que «la repentina irritación que Jacques Bonhomme experimentó ante semejantes exacciones no fue nada comparada con la ira ancestral que sentía hacia los nobles, a los que culpaba, en general, de no haber cumplido con el deber de protección que la tradición y la reciprocidad en las obli-

³³ H. Pirenne, *Le soulèvement...*, p. XXXIII.

³⁴ *Ibid.*, p. XXVI, nota 2.

gaciones exigían de ellos»³⁵. Froissart, al comienzo de su relato sobre la *jacquerie*, da cuenta de una discusión (imaginaria, sin duda) entre campesinos:

... uno de ellos se levantó y dijo que la nobleza de Francia, caballeros e hidalgos, estaban desacreditando y traicionando al reino, y que sería bueno que se acabara con todos ellos de una vez. Al oír aquello todos se pusieron a gritar: «¡Bien dicho! ¡Bien dicho! Maldito sea quien intente impedir el exterminio de la nobleza.»

Y Froissart vuelve a decir (un tanto ilógicamente) que cuando a los campesinos se les preguntó el porqué de sus violentas acciones «respondieron que no sabían; se limitaban a imitar lo que veían hacer a otros. Creían que de este modo podrían acabar con todos los nobles e hidalgos del mundo entero, con lo que desaparecerían para siempre»³⁶.

Jean de Venette destaca el mismo elemento de odio de clases:

... los campesinos... al ver que los nobles no les otorgaban protección alguna, sino que les oprimían tanto como pudiera hacerlo el enemigo se levantaron en armas contra los nobles de Francia... el número de los campesinos deseosos de acabar con los nobles y sus mujeres y destruir sus mansiones solariegas creció hasta alcanzar una cifra próxima a los cinco mil³⁷.

El bandido social, comparado con los campesinos participantes en los levantamientos de masas, actuaba por lo general con una conciencia menos precisa de su postura de antagonismo social hacia sus adversarios. Valía la pena desplumar a cualquier pájaro que cayera en sus manos, y si no lo hacía con los de su misma especie se debía a que poco o nada se podía obtener de ellos. Con todo, puede decirse que no carecía de una cierta conciencia de conflicto

³⁵ J. d'Avout, *op. cit.*, p. 191.

³⁶ J. Froissart, *Chronicles*, ed. de G. Brereton, pp. 151 y 153.

³⁷ *Chronicle*, ed. de J. Birdsall y R. A. Newhall, p. 76.

social. El punto álgido de conciencia de clase se alcanzó en la última fase importante del movimiento *tuchin*, hacia 1380, momento en que, según la crónica de Saint Denis sobre la vida de Carlos VI, en los terribles juramentos que se hacían entre sí las bandas *tuchins* se recogía no sólo la promesa de no volver a someterse a tributos, sino además la de conservar la antigua libertad del país (*patriae antiquam servantes libertatem*)³⁸. Las presas que elegían los bandidos sociales para sus acciones solían ser clérigos, nobles y mercaderes. Uno de sus capitanes, el noble renegado Pierre de Brugère, dio órdenes a sus lugartenientes de que no dejaran ingresar en su compañía a ningún hombre que no tuviera las manos llenas de callos o que mostrara cortesía o elegancia en sus modales, forma de vestir o de hablar, pues lo mejor que se podía hacer con tales gentes era matarlas. Esto lo dice un escritor hostil al movimiento y que, sin duda, escribe de oídas como Froissart. Pero incluso teniendo en cuenta lo que de exagerado pueda haber en semejante afirmación, el elemento de antagonismo consciente de clase que sugiere pudo muy bien ser una realidad.

La ferocidad que, con razón o sin ella, los cronistas de la nobleza dieron en atribuir a los rebeldes franceses no aparece para nada en las guerras catalanas a menos que intentemos verla en las demostraciones de fuerza de algunos *pageses de remensa* a comienzos del siglo xv, cuando, con objeto de intimidar a los terratenientes, cavaron fosas y levantaron cruces y otras señales, las llamadas *senyals mort*, con las que amenazaban de muerte. Puede que hubiera por parte de los campesinos alguna desviación de un posible antagonismo de clase, causado por la actitud puesta de manifiesto por la monarquía de cuando en cuando y probablemente expresada en sus términos más duros en las cartas dirigidas por la reina María de Luna al papa Be-

³⁸ M. Boudet, *op. cit.*, apéndice III.

nedicto XIII. En estas cartas describe las obligaciones serviles de los campesinos como «malas, detestables, apesotosas, execrables y abominables... contrarias a Dios y la justicia, peligrosas para el alma e infamantes para la nación catalana»³⁹. Llegaran o no estas palabras a oídos de los campesinos hasta el punto de contrarrestar quizá posteriores actitudes reales más ambivalentes con respecto al conflicto, el hecho es que los campesinos establecieron desde el comienzo una clara distinción entre las rentas pagaderas por el uso de la tierra (que muchos de ellos estaban dispuestos a pagar) y las obligaciones debidas a las facultades especiales de jurisdicción de los nobles en cuanto señores feudales (que rechazaban por ser «contra la justicia natural de la libertad del hombre»). En la última fase del conflicto *remensa*, siendo Sala el caudillo del movimiento, los más radicales exigieron que se pusiera fin al pago de las rentas y que se reconociera a los campesinos el pleno derecho a la propiedad de la tierra. Tal postura supone una perspectiva radical con respecto a las instituciones sobre las que se basaba la sociedad medieval, pero sin que se llegara a un acuerdo concreto sobre la desaparición de la nobleza en cuanto clase.

Los elementos «moderados» del campesinado catalán negociaron un acuerdo por el que se abolían no sólo los «malos usos», a cambio de una compensación económica a los señores, sino también la servidumbre y el derecho de los señores a imponer su voluntad por la fuerza (*ius maletractandi*). Es probable que éste, al igual que otros acuerdos que se quedaron a medio camino, nunca se hubiera incorporado a la Sentencia Arbitral de Guadalupe (1486) de no ser por la presión de los extremistas. Los *remensas* se convirtieron casi en propietarios de las tierras que cultivaban y durante algún tiempo disfrutaron de una relativa

³⁹ J. Vicens Vives, comp., *Historia social...*, II, pág. 259.

prosperidad, en comparación con los campesinos aragoneses y castellanos de la época. No hay precedentes de un éxito semejante, debiendo atribuirse sin duda a la crisis económica y social por la que atravesó Cataluña en el siglo xv y a la necesidad que el monarca de Aragón tenía de contar con aliados para hacer frente a la nobleza catalana y al patriciado urbano de Barcelona. Ningún otro movimiento de masas, con la posible excepción de los campesinos ingleses después de 1381⁴⁰, logró un éxito comparable. Hemos visto ya la sangrienta derrota infligida a los campesinos flamencos, a raíz de la cual Flandes entró en un prolongado período de crisis. Los campesinos del norte de Francia fueron también aplastados en 1358 y hubieron de sufrir las peores calamidades de las guerras anglo-francesas hasta la derrota final de los ingleses en 1453. Y si bien no creemos que quepa dar otro calificativo que el de movimiento nacional y social con respaldo campesino a las luchas de los tabornitas en Bohemia, debe admitirse que, a largo plazo y en una sociedad cuya estructura no sufrió cambios sustanciales, la situación de los campesinos de Bohemia empeoró, en lugar de mejorar. Los sucesores de los tabornitas adoptaron una postura pacifista en las cuestiones políticas que permitió a los señores imponer a Bohemia las condiciones que sufrían los campesinos de toda la Europa oriental, es decir, de deterioro continuo⁴¹.

⁴⁰ Véase p. 306.

⁴¹ P. Brock, *Political and social doctrines of the Unity of the Czech Brethren*, 1957, en especial el cap. 7; R. R. Betts, *Essays in Czech history*, 1969, pp. 279-84.

SEGUNDA PARTE

EL LEVANTAMIENTO INGLES DE 1381

4. LOS SUCESOS DEL LEVANTAMIENTO

Las vicisitudes por las que pasó la clase campesina europea durante la Edad Media fueron muy complejas. Las luchas por objetivos sociales adoptaron modalidades muy diferentes según el tipo de economía (y, sobre todo, el nivel de la producción para el mercado), según la naturaleza del orden político y social, y según la mentalidad social de la época. A pesar de esta complejidad hemos creído conveniente plantearnos algunas cuestiones inmediatas sobre la naturaleza de cada movimiento con el fin de comprobar qué es lo que hubo de peculiar y qué de común en cada movimiento. Hemos intentado poner en relación las causas que los desencadenaron con el trasfondo general de los cambios producidos en el equilibrio de fuerzas sociales. Hemos analizado, siempre que nos ha sido posible, la procedencia social de los participantes en el movimiento a la vez que la de sus aliados. Hemos investigado las fuentes documentales sobre los orígenes y motivación de los dirigentes, así como sus objetivos e ideologías confesados. Hemos, asimismo, analizado el impacto de los movimientos campesinos sobre el resto de la sociedad e intentado hacer una estimación de la medida en que se lograron los objetivos perseguidos por los campesinos. Nuestro propósito al analizar ahora el levantamiento inglés de 1381 es aplicar el mismo método de investigación, pero con un mayor detalle, esperando que la comprensión del mismo se vea facilitada por la comparación con el contexto de la Europa continental. No podemos esperar que una simple trasposición de generalizaciones de los movimientos ya estudiados a la experiencia ingle-

sa sea un método válido de aproximación, pero, no obstante, las pruebas documentales se entenderán probablemente mejor si se colocan bajo las pautas ya establecidas en nuestra investigación. Pero antes de nada hemos de procurar ofrecer un resumen de los principales acontecimientos de la época, para así situar el levantamiento en su contexto.

Mayo de 1381 Ya en los últimos días de mayo de 1381, los villanos de Essex se oponían a los intentos de los recaudadores de impuestos de cobrar las cantidades estipuladas para cada vecino adulto a raíz de una subvención otorgada por el parlamento de Northampton en los meses de noviembre y diciembre de 1380. La respuesta del gobierno consistió en el envío de varios justicias para juzgar a los acusados de ejercer violencia contra los recaudadores, lo que no hizo sino acelerar más aún el malestar latente y las asambleas masivas de gente. Una sucesión semejante de acontecimientos tuvo lugar en Kent, posiblemente avivada en parte por las noticias que llegaban de los rebeldes de Essex. El malestar reinante en este condado parece haber sido exacerbado por las tentativas del agente de Sir Simon Burley, consejero personal del rey, de reclamar como siervo a un vecino de Gravesend. Su encarcelamiento en el castillo de Rochester fue, según se dijo, una de las causas que desencadenaron el levantamiento general, si bien hay que atribuir una trascendental importancia a la visita que efectuaron los justicias del rey, al igual que ocurrió en Essex.

Principios de junio En el curso de la primera semana de junio, los vecinos de Essex movilizaban sus fuerzas, pero la mayor parte de la información que tenemos de este período se refiere a los acontecimientos en Kent. Dartford y Maidstone fueron ocupados por los rebeldes, que el 10 de junio marcharon sobre Canterbury, entrando en la ciudad sin resistencia alguna. Fue por entonces cuando Wat Tyler se erigió en jefe

10 de junio

del movimiento. Mientras, en Essex los rebeldes atacaron los dominios de los Caballeros Hospitalarios de San Juan, orden de la que Sir Robert Hales, el tesorero del rey, era el Gran Maestre en Inglaterra. Por la posición que ocupaba, a Hales se le culpó de la recaudación del *poll tax* (impuesto de capitación), pero también fue objeto del odio general que los campesinos y artesanos sentían hacia todos los consejeros del rey. Este odio fue expresado abiertamente por vez primera el 11 de junio por los rebeldes con ocasión del mensaje enviado por el rey, a la sazón en Windsor, a los campesinos en el que les pedía una explicación de sus acciones. «Para librarle de sus traidores consejeros», fue la respuesta. Al día siguiente los rebeldes de Kent se congregaron en Blackheath, uniéndoseles al poco tiempo los de Essex. Una proyectada entrevista con el rey para tratar de las quejas que tenían planteadas se malogró a causa del informe emanado del Consejo Real, del que era canciller Simon Sudbury, arzobispo de Canterbury. Fue precisamente en Blackheath en donde el otro jefe rebelde, un sacerdote llamado John Ball, se dio a conocer por sus sermones radicales.

11 de junio

12 de junio

A la fallida tentativa de los rebeldes de entablar negociaciones con el rey siguieron una serie de acciones contra los dominios de las principales figuras del gobierno, entre otros el palacio del arzobispo en Lambeth, la mansión del tesorero en Highbury, la prisión de Marshalsea y las propiedades del alcalde de Londres en Southwark. El 13 de junio (festividad del Corpus Christi) los rebeldes cruzaron el Puente de Londres sin que se les opusiera resistencia alguna, y entraron en la ciudad, siendo aclamados por los pobres londinenses que ya habían empezado a destruir el palacio de Saboya, propiedad del duque de Lancaster, enclavado en Strand. El duque, tío del rey, era el miembro de la nobleza más odiado, pero, afortunadamente para él, en aquellos momentos se encontraba desempeñando una misión diplo-

13 de junio

mática en Escocia. La mañana del Corpus Christi los rebeldes estuvieron persiguiendo a sus enemigos londinenses, destacando entre éstos los juristas y, en general, todo aquel que tuviera algo que ver con el sistema judicial. El rey llevó a cabo otro intento —esta vez desde la Torre de Londres— de parlamentar con los rebeldes, pero no pudo lograr que se dispersaran. Los campesinos pedían la muerte de los traidores, a la vez que cartas de libertad para ellos, rechazando las ofertas de perdón y la promesa de estudiar sus quejas del rey. Al día siguiente, viernes, el rey y los miembros de su consejo que no habían sido directamente amenazados se entrevistaron con los rebeldes en Mile End, en donde Wat Tyler presentó una primera serie de peticiones con las que el rey pareció estar de acuerdo. Este encuentro fue inmediatamente seguido por la ocupación de la Torre por los rebeldes y la decapitación de Sudbury, Hales y un fraile franciscano médico del rey. Otra serie de altos funcionarios del gobierno, junto con numerosos flamencos y algunos extranjeros más fueron objeto de ataques en los que perdieron la vida. Los oficiales de la cancillería real se pusieron, a requerimiento de los consejeros del rey, a redactar cartas de libertad a marchas forzadas, recurso ingenioso que debió de ser la causa de que algunos de los rebeldes de Essex iniciaran la dispersión. Al día siguiente, sábado, después de visitar la abadía de Westminster para confesarse, el rey y sus consejeros se reunieron con los rebeldes en Smithfield. Los rebeldes, tras negarse a regresar a sus casas sin antes haber visto satisfechas sus demandas, propusieron, por medio de su portavoz Wat Tyler, una segunda serie de peticiones. Poco después, Tyler moría a manos del alcalde de Londres. El rey y sus consejeros lograron finalmente que se dispersara el ejército rebelde, eludiendo con gran sensatez un choque armado en el interior de la ciudad.

14 de
junio

15 de
junio

Los esfuerzos de los rebeldes de Essex y Kent, a pesar

de acciones iniciales como la marcha sobre Canterbury, iban dirigidos principalmente hacia Londres, con la esperanza de que presionando al rey lograrían el reconocimiento de las peticiones planteadas. Aunque influidos por el desarrollo de los acontecimientos en Londres, los movimientos en otras regiones del sudeste se pusieron en marcha con independencia. El principal foco de actividad en Hertfordshire fue la ciudad de Saint Albans, en donde los vecinos, tradicionalmente enemistados con su señor, el abad de Saint Albans, se aprovecharon de la debilidad del gobierno para obligar al abad a concederles ciertos derechos elementales, disfrutados desde hacía tiempo por los vecinos de otras ciudades. Pero fueron también frecuentes los levantamientos de otras villas del norte de Surrey y Middlesex, siendo el objetivo principal de los mismos la destrucción de los archivos señoriales que contenían las pruebas documentales de las obligaciones de los colonos para con sus señores. En Hertfordshire, los vecinos de Saint Albans se vieron apoyados en su acción por los campesinos de los dominios de la abadía, al tiempo que se atacaban las propiedades de otros terratenientes del condado. Las agitaciones de Saint Albans se iniciaron por lo menos antes del viernes 14 de junio, fecha en que una delegación de la ciudad entró en contacto con los rebeldes de Londres. Bajo el hábil caudillaje de William Grindcobbe, los vecinos de Saint Albans combinaron la amenaza de una marcha de los rebeldes de Londres sobre la ciudad con instrucciones reales obtenidas durante su estancia en Londres, que iban dirigidas al mismo abad. Como consecuencia de ello, los vecinos de Saint Albans y los colonos de la abadía obtuvieron, en las villas y ciudades de mercado enclavadas en los dominios de la abadía, una serie de cartas que les eximían de la prestación de ciertos derechos señoriales. Hasta el 12 de julio, es decir, un mes después de la dispersión de los rebeldes en Smithfield, el abad no fue restituido por el rey y sus justicias al poder en Saint

*Saint
Albans
14 de
junio*

*Saint
Albans
12 de
julio*

Albans. Al día siguiente, y en el mismo lugar, John Ball, que había sido capturado en Coventry, fue ahorcado, arrastrado y descuartizado, suerte que le tocaría sufrir poco después a William Grindecobbe y a otros jefes rebeldes de Saint Albans.

Suffolk, Norfolk y Cambridgeshire se vieron también sacudidos por la agitación rebelde. En Suffolk, los primeros indicios del movimiento tuvieron lugar el 12 de junio en los confines septentrionales de Essex bajo el mando de John Wrawe, párroco de Ringfield, es decir, unos quince días después de los primeros tumultos de Essex. En Norfolk, los primeros ataques de carácter importante tuvieron lugar el 16 de junio. El dirigente que más sobresalió en esta ciudad fue Geoffrey Litster, un tintorero, respaldado, al parecer por motivos de índole oportunista, por uno o dos caballeros que tenían cuentas pendientes con las gentes del lugar. En Cambridgeshire el descontento empezó a dejarse sentir a finales de la primera semana de junio, si bien la insurrección no se inició hasta el 13. No surgieron cabecillas con la autoridad aparente, y hasta puede decirse que el carisma, de un Tyler, un Wrawe o un Litster, aunque merece destacarse la figura de John Hanchache, pequeño terrateniente de Shudy Camps. Las actividades de los rebeldes en los condados de East Anglia parecen haber estado muy poco coordinadas, debiendo atribuirse en parte a que la mayoría de las pruebas provienen de los documentos judiciales del período de la represión, momento en que se hacía hincapié en los ataques individuales a las casas señoriales y a los individuos impopulares. El levantamiento de Suffolk fue el foco de una cierta atención porque al tiempo que se producía tuvo lugar una sublevación en Bury Saint Edmunds, importante centro de la industria textil, al intentar los vecinos, en forma análoga a como lo hicieran los de Saint Albans, lograr de su señor, el abad, un cierto grado de autonomía y autogobierno. Este fue el motivo de que

Suffolk,
12 de
junio

Norfolk,
16 de
junio

los rebeldes ejecutaran el 15 de junio al prior de Bury y a otro miembro del monasterio. Para ello contaron con el apoyo de los rebeldes campesinos acaudillados por Wrawe, que ya habían ejecutado el día anterior a un juez, Sir John Cavendish. De modo semejante, en Cambridgeshire más que una coordinación lo que se dio fue una simultaneidad de movimientos rebeldes tanto dentro como fuera de la capital del condado. En Cambridge, el principal objetivo de hostilidad era la Universidad, cuyos privilegios e inmunidades fueron atacados y destruidos entre el 15 y el 17 de junio. En Norfolk, por otro lado, aunque los campesinos rebeldes hicieron su entrada en Norwich el 17 de junio, no parece que se contara con el apoyo de un levantamiento urbano. El obispo de Norwich, Henry Despenser, reagrupó a las clases dirigentes de East Anglia y entre el 18 y el 26 de junio recuperó aquella región para la Corona. Las tropas del obispo hicieron frente a los rebeldes, capitaneados por Litster, el 26 de junio en North Walsham, logrando abrir una brecha en el baluarte rebelde, protegido por zanjas, empalizadas y carretas de labor. Dos días después, uno de los tíos del rey, Thomas de Woodstock, en unión de Sir Henry Percy, tomó al asalto otra posición fortificada en Billericay, guarnecida por los rebeldes de Essex. Esta fue la última acción de masas de la rebelión rural.

Suffolk,
15 de
junio

Cambrid
15-17 de
junio

Norwic
17 de
junio

Norfolk
26 de
junio

El levantamiento corrió principalmente a cargo de East Anglia y los Home Counties *, con el apoyo de los pobres de Londres. Esto no quiere decir que no hubiese malestar y hasta alteraciones esporádicas en otros lugares. Un cronista da cuenta de un ataque, rápidamente aplastado, a la abadía de Peterborough el 17 de junio. Los colonos lanzaron un ataque contra el priorato de Dunstable, en Bedfordshire, al tiempo que se producían tumultos populares

Peter-
borou
17 de
junio

* Condados próximos a Londres, concretamente Middlesex, Surrey, Kent y Essex; a veces se comprenden también bajo este nombre los condados de Hertford y Sussex. (*N. del T.*)

en algunas aldeas de Buckinghamshire y rumores de alteraciones en Leicestershire. Todos estos hechos tuvieron lugar a mediados de junio, probablemente avivados por las noticias que llegaban de los focos principales de la revuelta. Cuanto más lejos de Londres, más se hacían esperar las reacciones locales a las noticias de la rebelión. El prior de la catedral de Worcester dio cuenta de una rebelión en sus dominios durante la primera semana de julio; por aquellas mismas fechas corrieron rumores de tumultos en Warwickshire; los colonos del dominio en el Wirral de la abadía de Saint Werburgh, en Chester, se alzaron contra su señor en fecha algo tardía, el 29 de julio. Además, en unas cuantas ciudades de provincia estallaron conflictos internos que, aunque desconectados del levantamiento principal, buscaban una solución a las diversas quejas, planteadas desde hacía tiempo, por la ruptura aparente de la ley y el orden tradicionales. Así, en la primera mitad de junio hubo enfrentamientos entre facciones opuestas en York. El 19 de junio estallaron conflictos en Bridgwater, Somerset. Entre últimos de junio y primeros de julio tuvieron lugar tumultos en Scarborough y Beverley (Yorkshire), en Winchester (Hampshire) y en Northampton. Ya en el pasado se habían producido conflictos urbanos semejantes que volverían a resurgir posteriormente: no formaban parte de la revuelta campesina.

Worcester, primeros de julio

Chester, 29 de julio

Diversas ciudades, junio-julio

El estudio del levantamiento inglés que a continuación exponemos se divide en seis capítulos. El tratamiento del mismo es más temático que cronológico. El primer capítulo (capítulo 5) está dedicado a los antecedentes políticos, sociales y económicos de la revuelta, indicando los rasgos característicos de la sociedad del siglo XIV causantes de las tensiones sociales que acabaron por estallar en el levantamiento de 1381. En el capítulo 6 se intenta descubrir qué

peculiaridades de las regiones participantes en la revuelta —Essex, Kent y East Anglia— hicieron que el conflicto estallara allí y no en otras zonas del país. El capítulo 7 trata de la composición social de las bandas rebeldes, pues el problema aquí es saber si el levantamiento fue una revuelta *campesina* o si puede ser considerado igualmente un levantamiento de los artesanos. Se ha planteado incluso la cuestión de si no fue un levantamiento de toda la gente de las comarcas afectadas, incluida la pequeña nobleza, contra un gobierno impopular. En este capítulo se incluye también la consideración de un problema afín: ¿de dónde procedían los jefes del movimiento, de sus propias filas o de fuera de ellas? El capítulo 8 hace una descripción de los aliados de los rebeldes, es decir, de los grupos sociales que no se limitaron a aprovecharse de la convulsión causada por la revuelta, sino que, consciente y deliberadamente, apoyaron a los rebeldes. El capítulo 9 agrupa los escasos testimonios documentales que se conservan sobre la forma en que se organizó la revuelta —si es que puede hablarse de organización— y trata también del difícil pero importante problema de los objetivos rebeldes y de la perspectiva general que late en el fondo de las demandas concretas del momento. El libro concluye con un breve examen de las consecuencias del levantamiento y pone en cuestión la afirmación generalmente aceptada de que, en realidad, no supuso ninguna alteración del desarrollo posterior de la sociedad inglesa.

5. LOS ANTECEDENTES GENERALES

El análisis que hemos hecho de los principales levantamientos masivos de campesinos en Europa durante la Baja Edad Media, dejando a un lado las consideraciones de pasada a movimientos de carácter más universal como el de los tabornitas en Bohemia, ha venido a demostrarnos que no podemos agruparlos bajo un mismo esquema. No obstante, aun en el caso de que los movimientos muestren una gran diversidad por lo que se refiere a su evolución —desde las causas que los originaron e impulsaron hasta el resultado final—, son frecuentes las semejanzas entre los diversos rasgos característicos de los mismos. El levantamiento inglés de 1381 no fue del todo igual a cualquier otro movimiento. Hay que tener también en cuenta que la historia social y política de la Inglaterra del siglo XIV y la estructura de la sociedad inglesa en vísperas de la rebelión son únicas en la forma en que se hallan dispuestos sus elementos particulares, aun cuando las semejanzas existentes entre ciertos aspectos de la vida inglesa y de la continental sean sorprendentes y significativas. Al igual que al examinar cualesquiera otros problemas históricos, insistimos en lo fructífero que resulta el establecer comparaciones al tiempo que reconocemos los rasgos únicos de la sucesión de los hechos históricos.

El historiador del levantamiento de 1381 se halla en ventaja comparado con los historiadores de los otros movimientos que hemos descrito. En primer lugar, y quizá sea esto lo más importante, la conservación de documentos señoriales ingleses le ha permitido tener un conocimiento mu-

cho más detallado y continuo que en otros países de los hechos de la vida rural durante el siglo y medio anterior al estallido del conflicto. De modo semejante, la conservación de documentos oficiales, incluidas las listas de contribuyentes, y en especial de los procedentes de los tribunales reales de justicia, nos permite ver, como si nos encontráramos en lo alto de una atalaya pública, los puntos de fricción entre gobierno y súbdito, entre señor y campesino. Ni la misma destrucción intencional de los documentos señoriales llevada a cabo por los campesinos en 1381 ha conseguido reducir seriamente la cantidad de documentos que nos ofrecen la impresión de un cuadro bastante preciso del malestar social. Además, aun cuando los cronistas de Flandes, Francia y España recogieron valiosa información sobre los sucesos acaecidos en sus respectivos países, pocos son los que pueden llegar a compararse por lo detallados e interesantes con cronistas ingleses como Thomas Walsingham o el autor de la crónica Anonimale, por mencionar tan sólo dos de la media docena de fuentes más o menos independientes. Por último, aunque carecemos de una fuente comparable a la lista de muertos de la batalla de Cassel, las acusaciones de los supervivientes rebeldes, presentadas ante los tribunales reales después de la derrota del levantamiento, complementan el relato de los cronistas por lo que se refiere a las acciones de tipo local, al tiempo que nos facilitan información sobre la riqueza y ocupaciones de los rebeldes.

Como hemos visto en los anteriores capítulos, las comunidades campesinas inglesas eran tan tenaces, y hasta puede decirse tan aguerridas, como las comunidades equivalentes de la Europa continental a la hora de organizar la resistencia frente a las presiones de los señores feudales. No llegaron a alcanzar el éxito de las comunidades de Francia e Italia, que, aunque en pequeña medida, consiguieron ver

reducido el poder señorial. Incluso un somero repaso para tratar de encontrar un sentimiento de autoafirmación campesina en los siglos XIII y XIV nos muestra que la predisposición de las comunidades de este tipo a entablar un pleito y hasta una acción directa se hallaba muy extendida. No obstante, si se señalan en el mapa los casos conocidos podrá verse inmediatamente que la mayor concentración de los mismos se da en el centro y el este de los *midlands*, excepción hecha de East Anglia, y los Home Counties, excepción hecha de Kent. Estas eran precisamente las áreas de mayor densidad de población¹, en donde más extendido estaba el régimen señorial y mayor era la producción para el mercado. La importancia de Kent radica en el hecho de que, desde principios del siglo XIII, la prosperidad y capacidad de negociación de los colonos tradicionales eran tan grandes que lograron impedir la transformación de su posesión en servidumbre (como sucedió en otras partes), reteniendo de este modo sus libertades, encarnadas en las costumbres de *gavelkind**². Es importante no ser demasiado categórico por lo que respecta a la distribución geográfica entre los señores y los campesinos. No se han exhumado todos los testimonios, y lo que se ha sacado a la luz precisa con frecuencia ser cotejado. Lo que sí es cierto es que los conflictos originados a causa de las rentas, servicios y servidumbres —seguidos en ocasiones de acuerdos—, continuaron en la forma tradicional hasta el levantamiento de 1381 e incluso en fecha posterior.

Otras tensiones y presiones vinieron a complicar la situación en el siglo XIV. El carácter de éstas fue muy diverso, pero puede afirmarse que todas ellas tendieron a ensanchar el campo de acción y los horizontes de los participantes

¹ J. C. Russell, *British medieval population*, 1948; H. C. Darby, comp., *Historical geography of England before 1800*, 1936.

* El *gavelkind* es una modalidad de posesión de inmuebles extendida principalmente en el condado de Kent. (*N. del T.*)

² F. R. H. Du Boulay, *The lordship of Canterbury*, 1966, p. 138.

más allá del marco estricto de la villa y el señorío territorial. En los conflictos con el señor local acerca de las costumbres locales, las comunidades rurales tuvieron ocasión de ejercitarse en la acción común. Para actuar en un frente más amplio requerían adquirir primero la experiencia que entrañaba el afrontamiento de problemas de mayor envergadura. Estos acabaron por plantearse a consecuencia de las crecientes demandas de la monarquía en el ámbito fiscal y judicial; pero, debido a que los campesinos apenas eran capaces de manifestar lo que sentían respecto a este tipo de problemas, es muy difícil documentar el efecto que las nuevas presiones ejercieron sobre ellos.

No cabe duda de la creciente presión fiscal sobre todo el país³. Primero estaban los diferentes tipos de auxilios y *scutages* * feudales, que se imponían a los feudos «de caballero» en los que en teoría se subdividían las tierras de los vasallos militares, desde los condes hasta prácticamente los campesinos. Estas contribuciones eran difíciles de recaudar y no reportaban demasiados beneficios a la Corona (durante el reinado de Enrique III los *scutages* no llegaron a suponer más de dos mil libras a lo sumo). Mucho más lucrativos eran los subsidios que se percibían del clero y de los laicos, recaudados en ocasiones conjuntamente, si bien lo normal era que lo fueran por separado. Por medio de estos subsidios se ingresaron diferentes cantidades, pero, al igual que los auxilios y *scutages* feudales, sólo podían recaudarse después de llegarse a un acuerdo entre la Corona, la nobleza, el clero y los vecinos de las ciudades, acuerdos que desempeñaron un papel importante en la creación del Parlamento. Así pues, de cuando en cuando, aunque sin excesiva frecuencia, el rey gravaba con un impuesto las tie-

³ S. K. Mitchell, *Studies in taxation under John and Henry III*, 1914; J. F. Willard, *Parliamentary taxes on personal property, 1290-1334*, 1934.

* Pago que hacían los terratenientes feudales en lugar de la prestación del servicio militar. (*N. del T.*)

rras de la Corona, incluidos los municipios reales, no sujeto a negociaciones parlamentarias.

El problema de estimar la incidencia de la carga impositiva consiste en saber en qué medida los señores transferían esta carga a los campesinos. Los auxilios y *scutages* feudales debían de ser pagados con sus propios recursos, en todo o en parte, por los poseedores de los feudos o fracciones en que se dividieron los mismos. Pero dado que sus ingresos consistían en exacciones variables, tales como las ganancias procedentes de los tribunales de justicia y, sobre todo, de los impuestos feudales, además de las rentas y servicios más o menos fijos que pagaban los colonos, había muchas oportunidades de transferir los gravámenes tributarios. Lo mismo puede decirse de cualquier otra carga fiscal, como la participación del señor en los subsidios laicos. Los eclesiásticos podían también transferir la carga de los subsidios clericales, que quedaron establecidos en el siglo XIV en un décimo del total de los ingresos estimados procedentes de fuentes «espirituales» (diezmos y otros pagos semejantes) y «temporales» (de carácter señorial por lo general)⁴. Las cuentas del cillerero del priorato de la catedral de Worcester para 1294-1295 demuestran que después de haber prometido el clero, reunido en asamblea, entregarle al rey la mitad de sus ingresos anuales, los monjes de Worcester, que pagaban 150 libras a la Corona en concepto de ingresos (evaluados muy por bajo) temporales y espirituales, recaudaron 133 libras para el pago de dicha cantidad entre sus colonos de condición servil. A esto hay que añadir las 27 libras en concepto de auxilio o impuesto feudal ya percibidas de los colonos, asimismo siervos, de Michaelmas⁵.

Con todo, los impuestos que mayor carga suponían para

⁴ W. E. Lunt trata en detalle, en su obra *The taxation of Norwich*, 1926, los procedimientos de evaluación del clero en lo relativo a su contribución fiscal durante el siglo XIII.

⁵ *Early compotus rolls of the Priory of Worcester*, comp. C. M. Wilson y C. Gordon, Worcester Historical Society, 1908, pp. 24-32.

los campesinos eran los subsidios a pagar por los laicos. Los pagaban directamente al recaudador real, y no a sus señores, constituyendo esta relación directa entre la Corona y el contribuyente una tradición de gran antigüedad. Durante el reinado de Enrique III (1216-1272) se recaudaron tan sólo cinco subsidios, además de un *carucage*, o contribución territorial, en 1220. En el reinado de Eduardo I (1272-1307) se recaudaron nueve, así como un impuesto sobre los municipios y el realengo, además de derechos feudales, incautaciones de partidas de lana, aranceles de exportación y cinco subsidios clericales. En el reinado de Eduardo II (1307-1327) hubo siete subsidios laicos y cinco del clero. En los siete primeros años del reinado de Eduardo III (1327-1377) hubo tres subsidios laicos y dos clericales. A partir de 1344 los impuestos se recaudaron con una regularidad cada vez mayor; veinticuatro subsidios regulares y un gravoso impuesto parroquial fueron recaudados durante el resto del reinado⁶.

Hasta 1334, el subsidio laico se pagó individualmente conforme a una evaluación, hecha a nivel local, del valor de los bienes muebles de cada vecino. Por lo que se refiere a los campesinos, esta evaluación se hacía sobre el ganado, grano, heno, miel y otros productos agrícolas, pero no sobre los utensilios y aperos de trabajo ni sobre las vituallas almacenadas en la despensa. Cada contribuyente pagaba una fracción (un décimo o un vigésimo, por ejemplo) del valor total de la evaluación. Una evaluación mínima de unos diez chelines aproximadamente (la cifra variaba según los casos) hacía que quedaran exentos los más pobres de la comunidad, pero eran muy corrientes tanto la evasión como

⁶ Las diversas alternativas de la votación de los impuestos en el Parlamento se recogen en la mayoría de las historias políticas de la Inglaterra medieval, aspecto éste que no hace sino reflejar el gran interés por todo lo relacionado con la historia del Parlamento. W. Stubbs, *Constitutional history of England*, 3 vols., 1891, hace referencia a todos los casos conocidos de propuesta y/o recaudación de impuestos.

la corrupción, algo que no debió de pasar desapercibido al gobierno. Por ejemplo: un décimo de los bienes muebles a pagar por los contribuyentes rurales y un sexto de los de las áreas urbanas aportó en 1294 un total de 81.840 libras, mientras que en 1297 un noveno de todos los contribuyentes no supuso más que 34.420 libras. El gobierno debió, asimismo, de darse perfecta cuenta de que la cifra de contribuyentes variaba de modo inexplicable de un año a otro. Dentro de cada villa los más ricos eran quienes tenían que pagar más, pero al ser precisamente ellos quienes controlaban por lo general el proceso de evaluación, podían muy bien hacerla por bajo de los índices reales. Esto significaba sencillamente que los pobres y débiles serían evaluados por alto o explotados por funcionarios corrompidos. En 1334 se elaboró un nuevo método de recaudación del subsidio. En lugar de volver a evaluar a sujetos individuales el gobierno nombró una comisión para negociar un acuerdo colectivo con cada comunidad rural, basando el mismo en las relaciones de contribuyentes de 1332, pero con algunas correcciones debidas a la evasión y otras anomalías. Se recaudó un total de 27.430 libras, unas tres mil más que en 1332. Pero mientras que en 1332 la evaluación por contribuyente fue enviada al tesoro público al igual que en ocasiones anteriores, en 1334 sólo se consignó una suma global por cada villa. De ahí que el tesoro no contara con una relación nominal de los contribuyentes de cada villa y ciudad, sino simplemente un registro en el que se especificaba si cada población había satisfecho o no la porción del impuesto asignada⁷. El gobierno se aseguró unos ingresos fijos, que apenas sufrieron alteración a lo largo de casi un siglo a pesar del drástico descenso de la población después de 1349. Dentro de cada ciudad y villa los más poderosos podrían repartir las cargas en su propio beneficio.

⁷ J. F. Willard, *op. cit.*, y *EHR*, 1913-15.

No resulta fácil calcular cuán gravosos fuesen los subsidios laicos para la población campesina. Si nos fijamos en los detalles que se conservan de los últimos subsidios recaudados directamente por contribuyente, en 1332, descubrimos que hubo un límite de exención por valor de diez chelines sobre los bienes muebles; tan sólo aquellos que excedían de esta cantidad evaluada contribuyeron con un quinceavo de su valor. Por consiguiente, el pago más bajo en concepto de impuesto fue de ocho peniques o, *a grosso modo*, el equivalente de cuatro días de salario. La distribución del impuesto puede verse bien al examinar el subsidio de Warwickshire para dicho año⁸. La villa de Bishops Tachbrook, según un minucioso estudio llevado a cabo por orden real en 1280⁹, comprendía un total de sesenta y siete explotaciones: al frente de seis de ellas se encontraban colonos libres, uno de los cuales poseía una importante explotación de unas cincuenta y dos hectáreas aproximadamente; había, además, veintiún colonos que disfrutaban de una posesión tradicional, dieciséis de los cuales tenían «*yardlands*», o explotaciones de unas diez hectáreas; cinco tenían explotaciones cuyas dimensiones no pasaban de la mitad de esta última cifra; tres poseían la mitad de un «*yardland*» en régimen arrendaticio; y, por último, había treinta y ocho jornaleros. No parece probable que la población cambiara drásticamente por lo que se refiere a su composición social en el curso de los cincuenta años siguientes, aunque desaparecieran unas familias y vinieran a asentarse otras nuevas. Es posible que hubiera un descenso demográfico durante los años de escasez de alimentos en 1315-1317, pero las pérdidas experimentadas debían estar superadas ya para 1332. En este año el número de contribuyentes ascen-

⁸ *The lay subsidy for Warwickshire of Edward III (1332)*, edic. de W. F. Carter, Dugdale Society, 1926.

⁹ Rótulo de los *hundred* de Warwickshire para 1279-80, PRO, E. 164, volumen 15, fol. LXVII.

dió a veintinueve, cifra que podría suponer, si la estructura de la población era similar a la de 1280, que la población minifundista se encontraba por debajo del límite de exención. Los impuestos pagados iban de un chelín a seis chelines y ocho peniques, liquidando un total de veintiuna personas una cantidad comprendida entre uno y dos chelines (inclusive). La casilla de uno de los contribuyentes está vacía. De los siete restantes, tres pagaban más de seis chelines y los otros cuatro entre tres y cinco chelines. Estos últimos debían de ser contribuyentes acomodados, pues sus bienes muebles fueron evaluados en cinco libras, pero debe recordarse, asimismo, que todos se dedicaban al cultivo en pequeña escala y estaban sujetos al pago en moneda del equivalente de seis a cuarenta días de salario.

Las contribuciones de tal magnitud, aun cuando no fueran periódicas, podían reducir en gran medida las reservas monetarias de los mismos colonos que disfrutaban de un relativo bienestar, cuyo activo parecía consistir más en grano, ganado y aperos que en dinero efectivo; y, de hecho, la presión del impuesto no se intensificó sin quejas. Un poema de principios del siglo XIV, incluido en una antología manuscrita, probablemente procedente de los *midlands* occidentales¹⁰, parece expresar las quejas de los campesinos. La nota característica del poema es la mezcla de exacciones públicas y privadas, a la vez que de peticiones de los agentes señoriales —incluidos el bailío, el *hayward* * y el guarda-bosques— y de los recaudadores de impuestos del rey. Un oficial dice al campesino que se encuentra «bajo su autoridad» y debe «acatar obediencia al sello verde» (una referencia al color del sello de cera utilizado por el Tesoro), un pago del que se queja el campesino por haberlo satis-

¹⁰ En R. H. Robbins, comp., *Historical poems of the 14th and 15th centuries*, 1959; N. R. Ker, introducción al *Facsimile of British Museum MS. Harley*, 2253, 1965.

* Funcionario encargado del cuidado de las cercas para mantener al ganado fuera de los sembrados. (*N. del T.*)

fecho ya diez veces con anterioridad. Para pagar tiene que vender su producción, aperos y semillas: «así el sello verde se ceba en nosotros... nos persigue al igual que el lebrelo corre en pos de la liebre». La historia de la ruina está descrita con gran agudeza, y el hecho de que se critique tanto a los agentes señoriales como a los recaudadores de impuestos nos indica que el poeta está pensando más en el siervo que en el contribuyente de condición libre. El poema fue escrito, en el difícil y artificioso estilo aliterado popular en los *midlands* occidentales, por una persona culta, probablemente un clérigo de origen campesino o, al menos, que muestra simpatía por el mundo campesino, posibilidad significativa por sí misma.

La recaudación de impuestos no era tan sólo un acto que aumentaba las cargas señoriales o de cualquier otro tipo, como el «avituellamiento» (o venta obligatoria de productos) a los oficiales reales. Era, asimismo, un acto del gobierno central que afectaba por igual a todas las áreas geográficas, sin respetar las exenciones o franquicias locales¹¹. Si bien no puede decirse que fuera una medida de espíritu igualitario, sin embargo hizo que las gentes fueran conscientes de una vinculación más amplia. Esta presión uniforme del gobierno no se aplicaba sólo a las medidas de carácter fiscal, sino también a la jurisdicción. Con todo, debemos aceptar esto con muchas reservas. Los historiadores han tendido a resaltar en exceso la eficacia de la centralización real bajo los reyes normandos y angevinos, sobre todo por lo que se refiere al progresivo debilitamiento de las jurisdiccionales locales y feudales. El hecho es que las gentes campesinas siguieron estando por espacio de siglos bajo el dominio del terrateniente de la localidad, fuera éste abad, conde, barón o simple hacendado. La investigación de las

¹¹ Para una idea de conjunto del aparato gubernativo y judicial, véase J. F. Willard, W. A. Morris y otros, comp., *The English government at work 1327-36*, 3 vols., 1940-50.

franquicias locales ordenada por Eduardo I, ya tuviera por objeto la abolición de las mismas o simplemente su integración dentro del sistema judicial de la Corona, no alcanzó los frutos esperados¹². Con todo, el sistema judicial central, debido a la constante extensión —por medio del sistema de comisiones— de los poderes de los justicias reales, acabó siendo reconocido como institución de carácter nacional y carga racional que recaía sobre todos.

En el siglo XIV dejó de hacerse la temida «*general eyre*», es decir, la visita que efectuaban los justicias del rey, investidos de poderes universales, a todos los condados. Pero los justicias reales siguieron desempeñando su labor en las comisiones específicas de la Corona. Entre éstas se encontraban las siguientes: «*gaol delivery*», esto es, el procesamiento de los acusados que se hallaban encarcelados; «*oyer and terminer*», o vistas y resolución de los casos seguidos contra los acusados de delitos graves; y «*trailbaston*», proceso que se seguía contra los acusados de actos de violencia y desorden local. Además, a lo largo del siglo XIV se otorgaron más amplios poderes judiciales y administrativos a la nobleza local, a cuyos miembros se comisionó para actuar como jueces de paz. Al tiempo de producirse el levantamiento de 1381 estos jueces de paz no sólo complementaban las funciones propias de los jueces profesionales, pues procesaban a criminales y otros delincuentes, sino que también hacían que se respetara la congelación salarial decretada por el gobierno en el *Statute of Labourers* (Estatuto de los jornaleros) de 1351¹³.

La imposición de la ley y el orden nunca ha sido un acto de gobierno puramente neutral, en especial cuando el poder para hacerlo se encuentra en manos de una sola clase

¹² D. Sutherland, *Quo warranto proceedings in the reign of Edward I*, 1963.

¹³ B. H. Putnam, *The enforcement of the Statute of Labourers during the first decade after the Black Death*, 1908, es una obra clásica sobre el tema que sigue conservando plena vigencia.

social. Las oportunidades que tenían quienes gozaban de influencia en la localidad de recurrir a una serie de trampas legales hacía que fueran vistas con gran hostilidad las visitas de los justicias. Fue la visita que en mayo de 1381 hizo a Essex Sir Robert Bealknap, justicia mayor del Common Bench *, enviado con una comisión de *trailbaston* a sofocar los disturbios originados por los impuestos, lo que acabó de desencadenar la rebelión en aquel condado. Un efecto semejante tuvo otra visita judicial enviada a Kent a primeros de junio. Hasta los mismos Comunes, representantes de los intereses de la pequeña nobleza, se lamentaron en 1339 de que las comisiones de *trailbaston* causaron mayores perjuicios a los inocentes que a los culpables¹⁴. Un poema en normando-francés, que data de los primeros tiempos de la comisión de *trailbaston*, probablemente entre 1305 y 1307, ilustra los temores suscitados por el funcionamiento del sistema judicial. El autor del poema se lamenta de haber sido encarcelado por una falsa acusación¹⁵. Ante la certeza de que no se le haría justicia, se hizo un proscrito y buscó refugio en los bosques, en donde estaba seguro de no tropezar con engaños ni leyes falsas. La denuncia del poema vuelve a repetirse en 1381, pues se temían falsas acusaciones en las sesiones presididas por Bealknap, siendo los jurados que presentaron dichas acusaciones los primeros en morir a manos de los rebeldes.

A mediados del siglo XIV, las presiones fiscales, administrativas y judiciales del gobierno central eran ejercidas por oficiales de la Corona (procedentes por regla general de la pequeña nobleza rural) o por los agentes de las franquicias privadas de los grandes señores. La uniformidad cada vez

¹⁴ M. McKisack, *The fourteenth century 1307-99*, 1959, p. 206.

¹⁵ «The outlaw's song of trailbaston», en I. S. T. Asplin, ed., *Anglo-Norman political songs*, 1953.

* Antiguo nombre del tribunal de *Common Pleas*, que es el tribunal ante el que se ven las causas civiles. Antiguamente era uno de los tres tribunales más importantes de derecho común en Inglaterra. (*N. del T.*)

mayor de estas presiones, tanto en Inglaterra como en el continente, fue uno de los factores que contribuyeron a ampliar y generalizar las respuestas de los gobernados, y en particular de los campesinos. Pero antes de que la situación llegara a aproximarse a una revuelta general, hubieron de experimentarse aún nuevos agravios por parte de las masas populares después de la primera peste bubónica de 1349, agravándose la situación por la serie de pestes que azotaron el país en las décadas de 1360 y 1370. Los agravios se produjeron a consecuencia de una reacción señorial bastante generalizada en contra de los lógicos intentos de los colonos por aprovecharse de la nueva relación existente entre volumen de tierras y mano de obra. Al mismo tiempo, los mismos señores que se oponían en los tribunales señoriales a los intentos de mejora de la condición de sus colonos administraban, en su doble condición de justicias de los jornaleros y jueces de paz, por mediación de los tribunales públicos, la congelación salarial legal de 1351. El deterioro de las relaciones existentes entre los gobernantes y la masa de los gobernados se exacerbó en la década de 1370 como consecuencia de una serie de escándalos políticos, de las noticias procedentes de Francia sobre la mala marcha de las operaciones militares y, en el período comprendido entre 1377 y 1380, de la mayor presión fiscal del siglo, que recayó directa y desigualmente sobre los sectores más pobres de la población.

A primera vista resulta paradójico el hecho de que el levantamiento tuviera lugar en el momento en que la tendencia general de la distribución de los ingresos entre los terratenientes y los campesinos era favorable a estos últimos, tanto por lo que se refiere a su condición de colonos como de jornaleros ¹⁶. La reducción de las rentas fue un fenómeno

¹⁶ Lo que se expone a continuación no hace sino resumir el material recogido en la obra de R. H. Hilton, *Decline of serfdom in medieval England*, 1969.

casi universal. Las rentas por acre* en la zona norte de Norfolk pasaron de once peniques en la década de 1370 a seis peniques a mediados del siglo xv. En los dominios de la abadía de Leicester, en los *midlands* centrales, los ingresos en concepto de rentas se vieron reducidos en un tercio en el período comprendido entre 1341 y 1477. El valor estimado de las tierras de reserva (índice del valor de la renta) en los dominios que poseía la abadía de Glastonbury en el sudoeste descendió en una cifra comprendida entre los dos tercios y los tres cuartos desde principios del siglo xiv a comienzos del xvi. En la franja del territorio comprendido entre los dominios orientales de la abadía de Ramsey y los del obispo de Worcester en los *midlands* occidentales, el problema de los atrasos en el pago de rentas cada vez mayores y prácticamente imposibles de recaudar se agravó a partir de 1380. Bien es verdad que no todos los dominios se vieron de igual modo afectados. Los dominios pertenecientes al ducado de Cornualles parecieron incluso prosperar, pero esto se debió a una serie de circunstancias especiales; los ingresos que percibía el arzobispo de Canterbury por sus dominios apenas se vieron alterados, probablemente por la proximidad de los mercados londinenses. Con todo, se trata de casos excepcionales. Además, los propietarios dominicales sabían perfectamente que la marcha de los acontecimientos les era adversa. Un canónigo de la abadía de Leicester, al repasar el largo período comprendido entre 1335 y 1493, lo señaló en una serie de pruebas documentales que estaba recopilando sobre los ingresos cada vez menores procedentes tanto de fuentes espirituales como temporales durante el período en cuestión. Más significativo para la época fue el reconocimiento de crisis financiera por los interventores de los dominios de uno de los hombres más odiados por los rebeldes: el duque de Lancaster. En

* Medida inglesa equivalente a 0,4 Ha. (N. del T.)

1388 los interventores tuvieron que detallar diferentes aspectos de la reducción de los ingresos, tales como la imposibilidad de cubrir los costes con el producto de las ventas procedentes de la reserva señorial, la reducción en las rentas procedentes de la explotación de los molinos y pesquerías y la irregularidad de los ingresos derivados de la jurisdicción señorial.

La incapacidad de los administradores del duque de Lancaster para cubrir los costes del cultivo de la reserva señorial guarda probablemente relación con el incremento de los costes salariales. Desde una perspectiva a largo plazo, vemos que entre principios del siglo XIII y mediados del XV los precios agrícolas bajaron en un 10 por 100, mientras que los salarios reales se multiplicaron casi por dos veces y media, llegando prácticamente a duplicarse los salarios en moneda. A más corto plazo, el impacto inmediato causado por la peste negra hizo que tanto los que trabajaban en la agricultura como en otros oficios exigieran, según su capacidad de negociación local, hasta dos e incluso tres veces más de los salarios que hasta entonces habían venido percibiendo. Estas demandas llevaron primero a la *Ordinance* (1349) y posteriormente al *Statute of Labourers* (1351).

Esta legislación fue la reacción inevitable de un Parlamento de terratenientes cuyas tierras ahora eran cultivadas más por mano de obra asalariada que por prestaciones de colonos serviles. Los campesinos acomodados que contaban con mano de obra asalariada reaccionaron de muy diferente forma. Para ellos, los jornaleros contratados para la siega y los asalariados en general representaban un complemento de la mano de obra familiar más que la única fuerza de trabajo disponible. De ahí que, en una coyuntura de escasez de mano de obra, cuando tenían que competir con los señores feudales por conseguir los servicios de los trabajadores, estuvieran dispuestos a ofrecer salarios más altos. De todos modos, no hay indicio alguno de que un alza salarial

fuera la causa de conflictos sociales entre los patronos campesinos y sus asalariados, como sin duda se dieron entre los señores feudales por un lado y la masa plebeya por otro. No es difícil hallar una explicación que nos aclare este punto. Muchos de los campesinos o artesanos industriales eran patronos al tiempo que cabezas de familia, aportando algunos de los miembros de la misma salarios por el trabajo realizado fuera del ámbito familiar. Los ingresos familiares del patrono campesino o artesano se veían, así pues, incrementados, a la vez que disminuidos, a causa de las subidas salariales.

Los justicias, que estaban autorizados a aplicar el *Statute of Labourers*, recibieron de la Corona la comisión de ponerlo en práctica, comisión que hasta 1359 se mantuvo independiente de la de mantener la paz, si bien era corriente que ambas comisiones corrieran a cargo de las mismas personas. Después de esa fecha ambas comisiones fueron agrupadas. Entre los miembros integrantes de las mismas siempre había un gran señor (que no solía asistir a las reuniones), en tanto que el resto de los participantes eran representantes de la pequeña nobleza, algunos de ellos con conocimientos legales e identificados todos con los intereses de los señores territoriales. Por ejemplo, al frente de los jueces de paz de Suffolk estuvo entre 1361 y 1364 Robert de Ufford, conde de Suffolk, además de dos abogados y ocho miembros de la pequeña nobleza, seis de los cuales eran caballeros y cuatro —en un momento u otro— miembros del Parlamento. Uno de los abogados era nada menos que Sir John Cavendish, matado por los rebeldes en 1381¹⁷.

El resultado de esta identidad social entre los justicias que hacían cumplir el estatuto y los señores territoria-

¹⁷ La obra de B. H. Putnam, *Proceedings before the justices of the peace in the 14th and 15th centuries*, 1938, recoge el desarrollo de estos procesos.

les, que eran los patronos más directamente interesados, fue que el estatuto, que en cualquier caso concedía a los señores un derecho prioritario sobre el trabajo de los siervos, vino a reforzar los derechos señoriales. Con anterioridad estos derechos habían estado vigentes a nivel local, pero ya en esta época estaban garantizados por un sistema coercitivo de ámbito nacional. El aspecto más importante de la legislación fue, desde luego, la prohibición legal de exigir u ofrecer salarios por encima de los admitidos en 1346. Las cláusulas de reforzamiento tenían por objeto impedir la movilidad laboral, que colocaba a los patronos en posición negociadora desfavorable. Además, los jornaleros tenían que obligarse contractualmente a trabajar para el patrono por espacio de un año o el período de tiempo que fuera habitual; quedaba prohibida la contratación por días; los jornaleros tenían que jurar atenerse a lo previsto en el estatuto o, de lo contrario, eran colocados en el cepo; y sólo aquellos que contaban con tierras suficientes para mantenerse ocupados estaban exentos de la obligación de trabajar en régimen asalariado. Esto significaba que todos los minifundistas se hallaban sujetos desde el punto de vista legal. Los que incumplían las cláusulas de servicio obligatorio o de formulismos del contrato se veían amenazados con penas de prisión; los que exigían salarios por encima de los admitidos tenían que pagar una multa, que normalmente ascendía al doble de la cantidad reclamada en exceso. Los salarios de los justicias se pagaban con lo percibido en concepto de multas, asignándose el resto de lo recaudado al pago de los impuestos locales, incentivos ambos importantes para actuar eficazmente. En algunos distritos, durante la primera década de vigencia del estatuto, los jornaleros pagaban, con el importe de sus multas, hasta un tercio e incluso la mitad de las cargas fiscales que debían pagar normalmente los que disfrutaban de mejor posición económica.

El conflicto a propósito de los salarios fue uno de los

que más activaron las tensiones sociales en el curso de los treinta años que precedieron al levantamiento, especialmente en el sudeste, donde los asalariados constituían un elemento importante del pueblo bajo. No obstante, a juzgar tanto por sus acciones como por sus peticiones, fueron la servidumbre y las cuestiones derivadas de los derechos de los señores sobre los colonos lo que más pesó en las quejas de estos últimos. Este era el motivo que se ocultaba tras la destrucción de los documentos señoriales, pues las obligaciones de los colonos estaban especificadas en las relaciones señoriales y, en especial, en los documentos de los tribunales señoriales. Tanto los señores como sus administradores tenían la costumbre de recopilar de los archivos judiciales los precedentes relativos a las condiciones de tenencia, para utilizarlos en apoyo de los derechos señoriales. Los colonos, por el contrario, querían destruir los precedentes e instituir un sistema de tenencia completamente nuevo.

Existen buenas razones para suponer que lo que se ocultaba tras estas drásticas acciones por parte de hombres caracterizados por un gran respeto hacia los usos establecidos era la creencia de que los señores habían dado ya el primer paso en el rechazo de la costumbre. No es, como pudo llegar a creerse en algún momento, que los señores volvieran a imponer servicios de trabajo que desde hacía tiempo se habían convertido en rentas monetarias. Esto fue algo que apenas tuvo relevancia, pues la mayor parte del trabajo normal de la heredad que no era dada en arriendo seguía desempeñándose en régimen de trabajo asalariado. No obstante, seguían siendo frecuentes las fricciones acerca de la prestación de ciertos servicios, en especial los trabajos de carácter gratuito durante la recolección. Debe recordarse, asimismo, que el sistema de prestaciones de trabajo no sólo sobrevivió en las zonas atrasadas, sin desarrollo comercial alguno. Las prestaciones de trabajo pudieron exi-

girse en determinadas circunstancias, precisamente allí donde los terratenientes trataban de mantener los niveles de producción para el mercado. Así, por ejemplo, se recurrió con frecuencia a ellas en los dominios de la catedral de Canterbury hasta finales del siglo xiv. Los arzobispos de Canterbury sostuvieron varios forcejeos con sus colonos acerca de la realización de prestaciones de carácter gratuito. Hay testimonios de conflictos e intentos de intensificar las demandas de prestaciones de trabajo en puntos tan apartados entre sí como Durham, el West Riding *, Berkshire, Surrey y Somerset durante los años que mediaron entre la peste y la rebelión.

Los señores trataron también por otros medios de compensar el efecto negativo que supuso para sus economías la drástica reducción en el número de colonos. Intentos de subir las rentas monetarias se registran en Durham, Oxfordshire, Worcestershire, Suffolk y Hertfordshire. Como ya hemos señalado, las rentas acabaron bajando a la larga. A corto plazo, cualquier intento de contrarrestar las tendencias reinantes no podía sino agravar las relaciones sociales. Se intentaron otros procedimientos para que no disminuyeran los ingresos monetarios, incluyendo las elevadas multas impuestas bajo diversos pretextos en virtud de las facultades jurisdiccionales del señor sobre los colonos de condición servil, como, por ejemplo, la enorme multa colectiva de veinte libras impuesta en 1356 por el conde de Warwick a sus colonos de Elmley Castle, en Worcestershire. Los vecinos de la villa habían declarado que un fugitivo del señorío era un hombre libre, aun cuando previamente habían reconocido que se trataba de un siervo. En 1369 el abad de Evesham obligó a pagar veinte chelines y ocho peniques a un colono de condición servil por proporcionar empleo a un hermano. Aunque muchas de las explotaciones desocu-

* Una de las tres circunscripciones administrativas en que se divide el Yorkshire (el East, West y North Ridings). (*N. del T.*)

padas durante la peste volvieron a ser rápidamente ocupadas, de hecho hubo muchos sitios en que los colonos de condición servil se vieron obligados a aceptar explotaciones que no querían o a pagar dinero (como ocurrió en Fornsett, Norfolk, en la década de 1370) para eludir la obligación.

Estos eran, pues, los elementos de tensión social más importantes en los años que siguieron a la peste negra. No constituyeron por sí mismos motivo suficiente para provocar una rebelión general, pero sin ellos no se habría desencadenado la rebelión. Cabe señalar otros factores derivados del marco general de la vida social inglesa antes de 1381. Los más destacados fueron, sin duda, la nueva fase en que entró la guerra con Francia y la crisis política de los años 70. Pero, mientras sabemos, gracias a los documentos conservados, que las relaciones entre señor y campesino a nivel local se hicieron muy tirantes debido a la reacción señorial, y que la ejecución del *Statute of Labourers* recayó precisamente sobre los grupos sociales que se rebelaron en 1381, no podemos más que hacer conjeturas acerca del grado en que los campesinos y artesanos adquirieron conciencia de la cambiante fortuna de la guerra y los escándalos de Westminster.

Los campesinos eran, sin duda, conscientes de las guerras libradas contra Francia y Escocia, al igual que lo habían sido mucho antes de estallar la llamada guerra de los Cien Años en 1337. Además de los voluntarios atraídos por el señuelo del botín y aventuras, comisarios especialmente nombrados para tal tarea se dedicaban a reclutar hombres en las ciudades y villas¹⁸. Es difícil precisar si el gobierno consiguió los soldados que quería o si fueron las comunidades las que se quitaron de encima a los marginados de la localidad o a los demasiado pobres para poder comprar su exención. El proceso debió de ser perturbador a

¹⁸ M. R. Powicke, *Military obligation in medieval England*, 1962.

la vez que harto gravoso, pues las comunidades tenían que costear los pertrechos de los que iban a la guerra. Además de los así reclutados, hombres de mediana condición iban y venían de forma más voluntaria en la comitiva de la nobleza local. Muchos de los que regresaban dejan constancia de haber militado en la guerra a cambio de ciertas condiciones: indultos de robos y asesinatos, en recompensa de los servicios militares prestados fuera del país, aparecen documentados en los archivos judiciales desde los tiempos de Eduardo I¹⁹. Se desconocen los disturbios causados por los soldados que partían para la guerra o regresaban de ella, pero es seguro que las comunidades locales estaban al corriente de las campañas extranjeras, de la marcha de las mismas y, sobre todo, de su coste.

Con todo, después del Tratado de Bretigny (1360) y del restablecimiento del poderío militar y naval francés, los ingleses debieron de experimentar —a la vez que causar— la devastación y pillaje característicos de toda guerra. Durante las décadas de 1360 y 1370, una serie de ataques llevados a cabo por los navíos de guerra franceses y castellanos en las islas del Canal de la Mancha y la costa meridional de Inglaterra se vieron coronados por el éxito. Estos ataques tuvieron un impacto evidente, pues el cronista de la Anonimalle nos dice que el pueblo de Kent, con motivo de la movilización de sus fuerzas a principios de junio de 1381, dio instrucciones a quienes vivían a menos de doce leguas de la costa que permanecieran en sus casas y mantuvieran la costa libre de enemigos. Por otro lado, Kent apenas se vio afectado por los ataques franceses comparado con Hampshire y Sussex, y menos, si cabe, Essex y East Anglia. No resultan, pues, convincentes los intentos de atribuir a las clases bajas inglesas un ardor revolucionario ante la incapacidad de la nobleza militar para desempeñar el papel

¹⁹ R. H. Hilton, *A medieval society*, 1967, pp. 250-51.

protector que tradicionalmente se le asignaba²⁰. No cabe analogía alguna entre la *jacquerie* francesa en las regiones de Beauvais y París en 1359 y el alzamiento de los rebeldes que marcharon en grupos sobre Londres en 1381.

Parece ser, no obstante, que en algún momento hubo una sensación de traición, centrada en Juan de Gante, duque de Lancaster²¹. Este gran señor, hermano del rey, debía sólo parte de su prestigio a dicho parentesco, pues era por derecho propio el mayor terrateniente noble del reino. Por su matrimonio con la hija del duque Enrique de Lancaster (primo segundo de Eduardo III), Juan adquirió no sólo el condado de Lancaster, sino además parte de los dominios y títulos de los difuntos condes de Derby, Leicester, Lincoln y Salisbury. Sus dominios se extendían por toda Inglaterra, especialmente en el norte y en la región de los *midlands*, siendo también un gran terrateniente en Gascuña. Su séquito personal, de más de doscientos hombres, contratados a servirle de por vida, incluía a barones, caballeros y escuderos. Debido a su gran influencia, apenas había quien desconociese su existencia o jerarquía social.

Los escándalos parecen haber sido algo inseparable de los diferentes gobiernos medievales, y en especial de aquellos en que tuvieron particular relevancia los gastos de carácter militar. A Juan de Gante, la personalidad más influyente en el consejo real hacia 1375, le tocó presidir la liquidación del dominio inglés sobre Francia. El propio Juan de Gante había dirigido una expedición sin éxito en 1373. En el Parlamento «Bueno» de 1376 sus rivales políticos de la nobleza, aliados con los caballeros de los condados en los Comunes, acusaron a los que eran considerados como

²⁰ Esta tesis es defendida de forma interesante por E. Searle y R. Burghart en «The defence of England and the peasant's revolt», *Viator*, 1972.

²¹ A la ya un tanto anticuada biografía de S. A. Smith, *John of Gaunt*, 1904, debe añadirse la obra de R. Somerville, *History of the Duchy of Lancaster*, I, 1953, y la de G. Holmes, *The estates of the higher nobility in 14th century England*, 1957.

hombres de Gante: Richard Lyons, Adam de Bury y John Pecche, comerciantes de Londres; William, Lord Latimer y la amante del anciano rey, Alicia Perrers. Las acusaciones de corrupción eran muy corrientes y es posible que hubiera algo de verdad en ellas. Reflejaban asimismo la forma normal de ser de quienes por su posición podían beneficiarse de un cargo en el gobierno. Juan de Gante tomó cumplida venganza al año siguiente en un Parlamento en el que contaba con una gran mayoría de partidarios. Su mayor crítico, el presidente de la Cámara de los Comunes en 1376, fue encarcelado, pero Juan de Gante no logró mantener su posición, dándose un equilibrio de fuerzas entre las diferentes facciones cortesanas a raíz de la muerte de Eduardo III en 1377. Había desaparecido en 1381 la amenaza de la coronación de «un rey llamado Juan».

No obstante, Juan de Gante seguía siendo considerado como personaje nefasto, porque fue el mejor ejemplo para simbolizar el fracaso en el exterior y la corrupción en el interior. Si no nos equivocamos al suponer que para 1381 el gran poema de William Langland *Piers the Ploughman* era ya familiar entre un público de origen popular, podemos asimismo suponer que debió de surtir algún efecto como propaganda política. En el prólogo del mismo hay referencias evidentes al Parlamento «Bueno». No se llama a Juan de Gante por su nombre, pero puede pensarse que Langland se refiere a él cuando describe «un gato de cierta corte» que atrapaba a las ratas y ratones (los miembros del Parlamento) que absurdamente se pasaban el tiempo discutiendo sobre cómo «ponerle el cascabel». El libro segundo es un mordaz ataque a la corrupción, y es posible que los contemporáneos, al igual que los críticos literarios de nuestros días, vieran a Alicia Perrers en el personaje alegórico de Lady Meed²². Langland se proponía, sin duda, objetivos

²² La traducción de J. F. Goodridge al inglés moderno del poema de

de mayor alcance que la simple denuncia política, pero su sátira mordaz en lenguaje popular ya en los primeros versos, es decir, en la parte más conocida del poema, puede haber contribuido a que tanto Juan de Gante como sus supuestos compañeros siguieran atrayendo la atención popular.

Desde luego, podría alegarse que en 1376, al igual que en 1381, la inmensa mayoría de la población apenas estaba interesada por lo que pudiera suceder entre las diferentes facciones nobiliarias en el Parlamento y en el seno de la corte real. Fueron numerosos los sermones populares, tanto ortodoxos como heterodoxos, en los que se denunciaba la corrupción en las altas esferas políticas y sociales, y estas denuncias²³, aunque generalizadas, podían recibir aplicaciones concretas. Además, las comunidades rurales, sobre todo en las zonas de gran auge comercial de los Home Counties y East Anglia, no estaban en modo alguno cerradas al mundo exterior. Londres, en donde el odio hacia Juan de Gante era universal, ejercía una gran influencia sobre estos condados. Las gentes tenían que desplazarse, tal vez más de lo que creemos, a los mercados locales para adquirir los productos que no podían conseguir en sus villas. Los mercados y ferias fueron siempre excelentes lugares para recoger rumores. Las divisiones y enemistades políticas existentes entre los grandes —cuyas vidas eran bastante más públicas que las de sus descendientes contemporáneos— pudieron acabar por convertirse en algo del dominio público, a añadir al malestar general reinante. En un medio así enrarecido se introdujeron las presiones fiscales que, finalmente, acabarían por desencadenar el levantamiento.

Los cronistas de la época muestran una unanimidad casi general al estimar que la capitación fue quizá la más

Langland, *Piers the Ploughman*, Penguin Classics, 1959, contiene referencias a los estudios críticos recientes en este campo.

²³ G. R. Owst, *Literature and pulpit in medieval England*, 1961.

importante de las causas que precipitaron la rebelión. Llegados a este punto, debemos señalar que los cronistas que resaltan la existencia de una oposición a las presiones fiscales no hacen comentario alguno acerca de las condiciones de vida reinantes en la época; más concretamente, no hacen referencia alguna a la abundancia o escasez de cereales. De hecho, y a juzgar por lo que sabemos de los precios de los cereales, las cosechas fueron buenas entre 1376 y 1378, y más o menos normales en 1379 y 1380²⁴. La rebelión no fue un tumulto originado por la situación cerealística; fueron factores humanos más que fenómenos naturales los que malograron las expectativas de mejoras en el nivel de vida. La mayoría de los cronistas echan la culpa de la situación al gobierno²⁵. El cronista de Evesham dice categóricamente: «Esta exacción fue la causa de la violencia sin precedentes que se desencadenó». El cronista de Anonimalle se refiere a la corrupción en el gasto del décimo, el quinceavo y otros subsidios, y a las presiones para recaudar la capitación. Henry Knighton (cronista de la abadía de Leicester), el cronista de Dunstable, el cronista de Bury Saint Edmunds y el autor de *Brut*, crónica en lengua

²⁴ Los precios de los cereales pueden verse en J. E. Thorold Rogers, *History of agriculture and prices*, I, 1866, p. 234, y II, 1866, pp. 152-55. Los cuadros detallados del vol. II hacen posible el examen individualizado de los precios de los cereales en los condados del sudeste. Las cosechas posteriores a 1378 fueron sin duda peores pero sin que ello quiera decir en modo alguno que fuesen catastróficas.

²⁵ En lo sucesivo serán frecuentes las referencias a los principales cronistas coetáneos que escribieron sobre el levantamiento. Las partes destacadas de las crónicas más importantes han sido traducidas por R. B. Dobson en su excelente recopilación de documentos, *The peasant's revolt of 1381*, 1970. Aparte, merecen señalarse los siguientes textos: *Annals of Dunstable* (Annales Monastici, III, RS, 1864-69); *Memorials of St. Edmunds Abbey*, III (RS, 1896); *The English Brut*, II (Early English Text Society, 1908); *The Kirkstall Abbey Chronicle* (Thoresby Society, 1952); *Chronicle of Dieulacres Abbey 1381-1403* (en «The deposition of Richard II», de M. V. Clarke y V. H. Galbraith, *Bulletin of John Rylands Library*, 1930). Las observaciones y juicios de Froissart son valiosos para el historiador, pero su versión de la marcha de los acontecimientos tiene una importancia relativamente escasa, pues escribió sobre los hechos muchos años después de producirse el levantamiento.

inglesa, conceden la primacía al impuesto. El autor del *Eulogium Historiarum*, posiblemente un monje de Canterbury, es de la misma opinión, y, si bien el cronista de Westminster no menciona el impuesto al comienzo de su relato, nos cuenta que los hombres de Essex en la última batalla librada a raíz de la caída de Londres prometieron solemnemente morir antes que «doblegarse a la servidumbre del codicioso impuesto». Walsingham discurre sobre múltiples aspectos que van desde los defectos de la nobleza a los del pueblo llano. La única referencia que hace al impuesto es para decir que los vecinos de Kent no querían admitir otro impuesto que el acostumbrado subsidio del quinceavo. El canciller Pole, al dirigirse al Parlamento en 1383, echa la culpa de la «traidora insurrección» a la desobediencia mostrada por la gente a los oficiales menores de la Corona, como los alguaciles, los confiscadores y los recaudadores de impuestos. El movimiento —según él— acabó en rebelión contra los altos cargos del reino e incluso contra la misma persona del rey. Los cronistas más alejados de los hechos, como es el caso de los de Kirkstall (Yorkshire) y Dieulacres (Staffordshire), pasan también por alto la cuestión del impuesto, dando mayor importancia a las peticiones de carácter general que vinieron después, entre otras, la abolición de la servidumbre.

La tercera capitación fue el impuesto que culminó una década de exacciones fiscales extraordinarias, comenzando por el impuesto parroquial de 1371²⁶. Esta década de fuerte presión fiscal pareció aún peor por venir precedida de una docena de años exentos de toda carga fiscal. La reintroducción de una fuerte imposición fiscal estuvo íntimamente asociada a las derrotas militares en Francia, de forma que se podían considerar los resultados adversos de la guerra, más que la guerra misma, los culpables de las peticiones del

²⁶ Véase la introducción de E. B. Fryde a su nueva edición de la obra de Charles Oman, *The great revolt of 1381*, 1969.

gobierno. El impuesto parroquial fue un intento por incrementar lo percibido en concepto de subsidio fijo, y supuso un considerable aumento, especialmente en las evaluaciones de Norfolk, Suffolk y Essex. Alcanzó tal grado de impopularidad, en especial en las parroquias más pobres, a las que sus ricas vecinas habían denegado todo tipo de ayuda, que la siguiente exacción (1372-1373) fue un subsidio normal, seguido de un subsidio doble recaudado en 1374-1375. En 1377 se impuso la primera capitación de cuatro peniques por adulto laico mayor de catorce años; también el clero la pagó, aunque por separado. Aun cuando no era tan gravoso como el subsidio, puede decirse que era más regresivo si cabe, pues sólo estaban exentos del mismo los pobres de solemnidad. En 1379 se recaudó otro subsidio doble y ese mismo año se impuso una segunda capitación (si bien progresiva en esta ocasión: los ricos pagaban más que los pobres), tanto sobre el clero como sobre los laicos. En 1380 se recaudó un subsidio y medio, y el Parlamento aprobó una tercera capitación, cuya recaudación fue el origen del levantamiento de 1381²⁷.

Esta tercera capitación se impuso a razón de un chelín por adulto mayor de quince años, con la única excepción de los pobres de solemnidad. En cada villa se esperaba que los más ricos socorriesen a los pobres, siempre que aquéllos no tuvieran que pagar más de una libra y los pobres menos de cuatro peniques. No obstante, esta cuestión quedó a la libre decisión de cada localidad, y un estudio de las declaraciones indica que fueron grandes las variaciones de un condado a otro en la aplicación del gravamen. Un chelín constituía el equivalente de tres días de salario, con lo que una familia integrada por cuatro adultos tenía que hacer efectivo el equivalente en dinero de doce días de trabajo. Como era de esperar, la evasión fiscal fue masiva, viéndose

²⁷ M. W. Beresford, «The poll tax returns of 1377, 1379 and 1381», *Amateur Historian*, 1958.

obligado el gobierno a realizar un gran esfuerzo burocrático para conseguir ingresar el dinero. Algunos cronistas se dieron perfecta cuenta de ello, y, con su especial olfato para detectar la corrupción en los círculos oficiales, escribieron una serie de relatos que debieron de circular en la época. Los cronistas de Anonimale y Knighton hacen referencia a tentativas de controlar las diferencias de los recaudadores, y Knighton relata que impúdicos comisarios se dedicaban a examinar a las jóvenes para ver si eran vírgenes, pues, caso de no serlo, debían contribuir al igual que cualquier otro adulto. El autor del *Eulogium* narra la divertida historia de dos escuderos que, sentados en una taberna londinense, discuten acerca del déficit habido en la recaudación del impuesto. Los dos se dirigen a la Cancillería, en donde manifiestan su opinión de que el asunto debe someterse a una investigación judicial en los condados de Kent y Essex y ofrecen al rey una cierta cantidad de oro a cambio de que les autorice a recaudar el remanente. El cronista de Evesham cuenta una historia semejante: ciertos codiciosos ministros de la Corona, observando que los recaudadores no habían logrado recaudar el impuesto tal como estaba estipulado, pagaron una suma de dinero a cambio de que se les reconociera el derecho a recaudar el saldo. Una vez provistos de la autorización real acudieron en persona a varios centros de recaudación en Kent y Essex.

Estos relatos reflejan, de modo un tanto confuso, un complejo procedimiento de verificación que hizo que se nombraran dos comisiones investigadoras en enero y marzo de 1381, siendo su trabajo el de verificar las acciones de los recaudadores habituales²⁸. Así, además de la evaluación individual de diciembre de 1380, en la que se hicieron

²⁸ Hay una excelente descripción del procedimiento en el estudio de T. F. Tout, *Chapters in the administrative history of medieval England*, III, 1928, pp. 359-66.

constar los nombres, posición social y ocupación de cada uno, las ciudades y villas volvieron al poco tiempo a verse acosadas por comisarios especiales, a la vez que por los recaudadores con los comisarios a sus talones, con el fin de recaudar los atrasos. En efecto, al margen de las tareas propias de la recaudación, los oficiales fiscales hicieron por tres veces, en menos de seis meses, un censo de todos los adultos, procedimiento al que las complejas sociedades modernas no recurren sino, a regañadientes, una vez cada diez años. Los recaudadores e interventores de Londres y Middlesex se negaron, de hecho, a confeccionar el tercer censo, y en abril dijeron a los jueces del Tesoro que aun cuando podrían hacerse con el número de los contribuyentes, les parecía peligroso recoger los nombres, posición y condición social.

6. LAS AREAS DEL LEVANTAMIENTO

Las presiones fiscales y judiciales, encima de las tensiones entre señores y campesinos, incidieron sobre una comunidad nada homogénea. Uno de los aspectos más sorprendentes de la rebelión de 1381 es que, al igual que en muchos otros movimientos de masas, se vieron arrastrados a la acción personas de diferente condición social cuyos intereses podían frecuentemente parecer contradictorios, pero todos los cuales, de una u otra forma, se vieron hasta tal punto afectados por la acción del gobierno y de sus representantes que se dispusieron a hacer causa común.

El foco principal del levantamiento fue East Anglia y los Home Counties, aunque cabe señalar ecos de descontento en otros lugares. Por ejemplo, el prior de la catedral de Worcester se excusó en una carta fechada el 5 de julio de 1381 por su inasistencia al capítulo benedictino (la reunión de los representantes de todos los monasterios benedictinos de Inglaterra) que debía celebrarse en Northampton tres días después. La razón que dio fue que sus colonos, libres y no libres, junto con quienes apoyaban sus pretensiones, bajo el pretexto de ciertas manumisiones (una referencia, sin duda, a las promesas del rey en Mile End el 14 de junio), se negaban a hacer efectivos las rentas y servicios que constituían «la mayor parte del sustento de él y su monasterio». El prior podría haber esperado semejante postura, pues negativas esporádicas a satisfacer las rentas y servicios habían venido sucediéndose desde 1378, consecuencia de lo cual fue la incautación por el prior en 1380 de los bienes y enseres de todos los siervos del dominio. En julio,

asimismo, tuvieron lugar una serie de movimientos de rebeldía semejantes en los dominios del monasterio de Saint Werburgh, en Chester, eco igualmente tardío del levantamiento del sudeste. Y, como es sobradamente conocido, la agitada atmósfera social y política, junto con la probada ineficacia de los gobernantes del país, hizo que estallaran una serie de conflictos locales en varias ciudades muy distantes del centro del levantamiento, entre otras, York, Winchester, Beverley, Scarborough y Bridgwater¹.

Los levantamientos de las regiones occidentales y septentrionales fueron, pues, de importancia secundaria respecto a la gran revuelta que se desencadenó en el sudeste. En la medida en que la explicación del movimiento ha de hallarse en la naturaleza de las relaciones sociales y políticas a nivel local, es éste el marco geográfico que debemos examinar. Aparte de Londres, el foco principal se extendió por Essex, Kent, Middlesex, Hertfordshire, Cambridgeshire, Norfolk y Suffolk, con algún pequeño foco al norte y al oeste. Todos estos condados estaban densamente poblados comparados con otras zonas del país. En 1377, la densidad de población de la parte del país al sudeste de una línea que va de Gloucester a Scarborough, era dos veces superior a la de los condados al noroeste de dicha línea. Norfolk y Suffolk se hallaban densamente poblados, y sólo las regiones de Epping Forest y Weald hacían que la densidad de población de Essex y Kent estuviera por debajo de la de los condados de East Anglia. El área se hallaba también influida por el hecho de tener en su centro a la gran ciudad

¹ Dobson, Parte V: véase cap. 5, nota 25. Las pruebas de las precedentes negativas de rentas y servicios en Worcester figuran en los documentos judiciales inéditos de los dominios del priorato de la catedral, que se conservan en los archivos del decano y cabildo de Worcester. C. Oman, *The great revolt of 1381*, 1969, se ocupa también de los levantamientos originados fuera del foco principal, al igual que hace Ch. Petit-Dutaillis en su extensa introducción a la que continúa siendo una de las mejores obras escritas sobre el levantamiento: la de A. Réville, *Le soulèvement des travailleurs d'Angleterre en 1381*, 1898.

de Londres, con gran diferencia el mayor centro urbano del país, que, con una población entre 35.000 y 40.000 habitantes, era comparable a algunas de las mayores ciudades del continente. Pero lo que sorprende más no es la densidad de población o la importancia política y social de Londres, sino los rasgos contradictorios de la sociedad del sudeste, la coexistencia de estructuras sociales opuestas y la persistencia de rasgos arcaicos junto con indicios de formas sociales modernas.

Uno de los rasgos característicos de la población rural en el área de la revuelta era la gran proporción de personas de condición libre, quienes, en cuanto colonos, tenían la tierra en régimen de posesión libre. En Kent, la posesión acostumbrada del condado (*gavelkind*) se consideraba libre, aun cuando no era lo mismo que posesión libre consuetudinaria. La costumbre del *gavelkind* se extendía sobre una gran parte de las tierras en régimen de posesión en todo el condado². Pero el régimen de posesión libre se daba también mucho al norte del Támesis. No estaba distribuido de modo uniforme, pero desde Buckinghamshire y Bedfordshire hacia el este había muchas zonas en las que más de la mitad de la población campesina se hallaba libre de las cargas propias de la servidumbre; en Hinckford Hundred, Essex, el 90 por 100 de los campesinos eran colonos libres en 1381³. Las razones de este régimen de relativa libertad se remontan a mucho antes del siglo XIV y son de raíz compleja. No se trataba tan sólo de la posición privilegiada de

² F. R. H. Du Boulay, *The lordship of Canterbury*, 1966, p. 138. Asimismo, J. E. A. Joliffe, *Pre-feudal England: the jutes*, 1933, obra que contiene abundante y valiosa información, pero que hace responsable de semejante modalidad de posesión no a las condiciones imperantes en la época, sino a antecedentes de origen remoto.

³ Por lo que se refiere a la posesión libre antes del siglo XIV, véase D. C. Douglas, *Social structure of medieval East Anglia*, 1927; E. Miller, *The Abbey and Bishopric of Ely*, 1951; E. A. Kosminsky, *Studies in the agrarian history of England in the 13th century*, 1956; los colonos libres de Hinckford Hundred, Essex, figuran en el apéndice a Oman, *op. cit.*, en el que se recogen las declaraciones de la capitación de 1380-81.

ciertos grupos étnicos primitivos, tales como los yutos de Kent o los daneses de East Anglia, aunque este factor pudo tener cierta importancia. En parte se debió también al desarrollo inicial de la producción para el mercado de los campesinos, lo que supuso un refuerzo para estos últimos en su guerra contra los señores que trataran de rebajar su status.

Al mismo tiempo, por lo que se refiere a la libertad e independencia legal de los campesinos, debe señalarse la presencia de factores de signo contrario a los campesinos que hicieron de contrapeso. En todos los condados del sudeste había extensos e influyentes señoríos territoriales, especialmente eclesiásticos, que tendían a preservar los aspectos serviles del status campesino aun cuando las fuerzas a favor de la condición de libre eran muy poderosas, tanto dentro como fuera de estos señoríos. Algunas de las abadías benedictinas más ricas del país estaban localizadas en el sudeste, si bien en muchos casos la propiedad territorial de las mismas comprendía numerosos dominios en las regiones de los *midlands* y el oeste⁴. El arzobispo de Canterbury y el priorato de la catedral de esta misma ciudad tenían grandes dominios en Kent, así como en los otros condados del valle del Támesis y East Anglia. La abadía de Saint Augustine en Canterbury era uno de los mayores terratenientes del país. El obispo y el cabildo catedralicio de Londres contaban con numerosas posesiones en Essex, en donde se encontraba asimismo el riquísimo convento de monjas de Barking, por no mencionar instituciones de menor poderío económico como la abadía de Saint John en Colchester y la abadía de Holy Cross en Waltham. Hertfordshire se hallaba muy mediatizado por la presencia

⁴ La abadía de Westminster, el monasterio más rico de Inglaterra, poseía grandes propiedades en los *midlands* occidentales, debido a que una gran parte de la donación a la abadía por Eduardo el Confesor procedía de los dominios de la vieja abadía de Pershore, en Worcestershire.

en su territorio de la abadía real de Saint Albans, cuyo cronista, Thomas Walsingham, describió en tono muy elocuente el levantamiento, al tiempo que con una gran hostilidad hacia los campesinos. En Suffolk, el viejo tipo de dominación a base de señoríos monásticos venía representado por la abadía de Bury Saint Edmunds, en tanto que en Cambridgeshire desempeñaban una función semejante los dominios del obispo y el priorato de la catedral de Ely. El priorato de la catedral de Norwich, junto con el obispo, eran grandes terratenientes en Norfolk, condado que contaba con un crecido número de influyentes establecimientos religiosos, entre otros Saint Benets Holme y Walsingham. Con todo, no había en Norfolk dominios eclesiásticos que pudieran compararse con Bury Saint Edmunds o Saint Albans⁵.

Hemos resaltado conscientemente la importancia de los ricos, poderosos y antiguos dominios eclesiásticos del sudeste porque, por lo general, constituyeron uno de los elementos más conservadores en la vida social de la época. Dentro de este conservadurismo deben comprenderse igualmente las grandes familias de terratenientes laicos, pues fue en los grandes dominios territoriales en donde el antiguo tipo de relaciones sociales entre el señor y el siervo probablemente se preservaría por más tiempo. Los dominios territoriales más importantes de este tipo se encontraban en Essex y en los condados de East Anglia. Bien es cierto que no pudieron conservarse intactos como los dominios eclesiásticos, debido a la incierta fortuna de las familias, bien por falta de herederos, bien por tener que dividirse sus dominios entre las herederas, o bien por sufrir las consecuencias de infortunios políticos tales como las confiscaciones. Así, por ejemplo, a mediados del siglo XIV, las vastísimas heredades de

⁵ Algunas de las comunidades religiosas mencionadas han sido objeto de estudio, por ejemplo, R. A. L. Smith, *Canterbury Cathedral Priory*, 1943; A. E. Levett, *Studies in manorial history*, 1938 (para Saint Albans); H. Miller, *op. cit.*; H. W. Saunders, *An introduction to the rolls of Norwich Cathedral Priory*, 1930.

los condes de Clare en Gloucester y los condes de Bigod en Norfolk no lograron conservarse intactas por más tiempo. Pero las posesiones de los Clare en East Anglia siguieron constituyendo una unidad de producción en manos de los condes de March, y una gran parte de los dominios de los Bigod permanecieron unidos al ser adquiridos por Eduardo II, pasando a manos de su hermanastro, Tomás de Brotherton, de quien a su vez los heredó su hija; a la muerte de ésta, en avanzada edad, pasaron a la familia de los Mowbray. La rancia familia aristocrática de los condes de Vere, de Oxford, poseyó igualmente importantes dominios en Essex, East Anglia y condados limítrofes. Tomás de Woodstock, el tío menor del rey, que más tarde sería duque de Gloucester, poseía también importantes dominios en Essex, en torno a su castillo de Pleshey. Estas tierras las adquirió al contraer matrimonio con una de las herederas de la familia de Bohun, los condes de Hereford. El duque de Lancaster, además de sus extensos dominios en los *midlands* y el norte, poseía señoríos en Norfolk⁶. Pero no debemos recargar la pluma en la capacidad de los terratenientes para contener la marcha del cambio social y económico. Baste señalar un ejemplo significativo al respecto: uno de los primeros estudios sobre historia económica medieval, escrito en 1906, mostraba cómo en el señorío de la condesa de Norfolk en Fornsett, a unas doce millas al sudoeste de Norwich, se produjo una transformación de la vieja estructura social en el curso de la segunda mitad del siglo XIV⁷. Una sociedad campesina regida por la costumbre, en la que la servidumbre y las prestaciones de trabajo desempeñaban

⁶ Aparte de la obra de G. Holmes, *The estates of the higher nobility in 14th century England*, 1957, la obra básica de referencia al tema de las fluctuaciones de las familias nobles es la de G. E. C., *The complete peerage*, 1910-40. Para Tomás de Woodstock, véase también A. Goodman, *The loyal conspiracy*, 1971, p. 89.

⁷ F. G. Davenport, *The economic development of a Norfolk manor 1086-1565*, 1906.

un papel importante, se vino abajo a consecuencia de la incontrolable movilidad campesina y la comercialización de las transacciones de tierras. En 1378, en vísperas de la rebelión, habían sido abandonadas ya un 25 por 100 de las explotaciones en régimen de libertad y un 75 por 100 de las tierras explotadas por los siervos dentro de este señorío. Los colonos que permanecieron, la mayoría de los cuales eran siervos en teoría, especularon de la manera más comercial con las tierras disponibles, arrendando a corto plazo parcelas de una o dos hectáreas de promedio.

Sería engañoso analizar la estructura social en el sudeste tan sólo a partir de los datos suministrados por los documentos señoriales, pero éstos, por lo que se deduce de los que han sido examinados, demuestran que lo que sucedía en Fornsett era un fenómeno bastante generalizado. En Essex, el mercado de tierras campesinas llegó a establecer una diferenciación social entre los vecinos de las villas, distinguiendo a los que no poseían tierras y a los jornaleros de los pocos que disfrutaban de una posición acomodada. En Suffolk, al igual que en Norfolk, las explotaciones tradicionales comenzaron a desintegrarse y arrendamientos a corto plazo vinieron a reemplazar las condiciones de tenencia establecidas por la costumbre. En Hertfordshire, e incluso en los dominios de la abadía de Saint Albans, en donde la administración trató por todos los medios de preservar las costumbres tradicionales, el estado de la tenencia se complicó al acudir gente procedente de Londres para ocupar las explotaciones. La mayoría de los grandes dominios, como, por ejemplo, el del priorato de la catedral de Canterbury, se vieron obligados a abandonar el cultivo directo de su reserva señorial, tendencia que se generalizó a lo largo de la década de 1370. Con todo, y a pesar de tales síntomas de desintegración en el viejo sistema social, puede apreciarse por doquier que los administradores de los dominios trataban de obtener ciertas prestaciones de trabajo, restringir la

movilidad de los colonos que trabajaban la tierra y exigir el cumplimiento de las obligaciones serviles tradicionales. Todo ello, que puede verse bien en los libros de cuentas de los dominios territoriales y en los archivos de los tribunales señoriales, no fue, sin embargo, tan sólo característico de los condados afectados por la revuelta. Son rasgos que pueden encontrarse también en los *midlands* y en el norte, muy lejos, pues, de las áreas en que tuvieron lugar los disturbios. Las características especiales del sudeste apenas se perciben en los documentos señoriales que se refieren a la tenencia de la tierra y a cuestiones derivadas de la misma. Estos rasgos especiales se muestran en los mismos manuscritos que recogen el acto gubernativo que dio origen al levantamiento.

Estos manuscritos son las declaraciones, por desgracia fragmentarias, de la capitación concedida al rey en el Parlamento reunido en Northampton en noviembre de 1380. El rasgo característico de estas declaraciones, comparadas con las de la capitación de 1377 y 1379, es que en ellas se hace constar el nombre y ocupación de cada contribuyente. En la declaración de 1379 se ofrecen algunas ocupaciones o designaciones de estatutos, pero en ellas sólo consta una reducida minoría del número total de contribuyentes. En 1377 sólo se hace mención de la suma total (a cuatro peniques por cada uno de los miembros de la población adulta) pagada por cada villa. De aquí que aunque fueron abundantes las evasiones durante el período 1380-1381, éstas debieron de ser principalmente de los miembros femeninos de la familia, de adolescentes próximos a la edad límite y de siervos varones. Por consiguiente, aunque las evasiones hacen que las declaraciones de impuestos carezcan de valor para fines demográficos, sí resultan, en cambio, muy útiles para dar una idea de los principales medios de vida de la mayoría de la población, información que nunca aparece en do-

cumentos dominicales o señoriales, más preocupados por las obligaciones derivadas del régimen de tenencia.

Tales declaraciones, en la forma que han llegado hasta nosotros, nos ofrecen indicaciones muy claras de los rasgos peculiares de la población de East Anglia y Essex en vísperas del levantamiento. Muestran que los que se ganaban la vida como colonos de explotaciones territoriales eran una minoría de la población, y a veces incluso una reducidísima minoría. La mayoría de los villanos eran o bien artesanos por cuenta propia, cuya ocupación se nos da a conocer, o siervos y jornaleros, que trabajaban la tierra posiblemente, pero que también probablemente se encontraban al servicio de algún maestro artesano. Veamos algunas de estas declaraciones —por desgracia, una mera selección de los fragmentos que se conservan— de distritos enclavados en Essex, Sussex y Norfolk. (No se ha conservado ninguna declaración de Kent, aparte de una de Canterbury y algunos fragmentos de la de 1379, y ninguna de Hertfordshire y Cambridgeshire.) Las principales declaraciones de Essex corresponden a trece villas de Hinckford Hundred, en el norte del condado, entre los ríos Cam y Stour⁸. Las de Suffolk comprenden un total de veintinueve villas en Thingo, Lackford y Stow Hundred, principalmente en el área de Bury Saint Edmunds y Stowmarket, a la vez que una declaración fragmentaria de Flixton y Saint Margaret, en las proximidades de Bungay⁹. Las únicas declaraciones válidas (desde el punto de vista de un análisis ocu-

⁸ Véase la nota 3 de este mismo capítulo. En un fragmento inédito se recogen los nombres de los contribuyentes de varias localidades de la costa. La información recogida es completa sólo en dos de ellas. En Tilbury había un total de siete colonos libres y 28 jornaleros; de todos ellos sólo constan como casados un colono libre y 12 jornaleros. Las declaraciones de Middleton presentan un marcado contraste: los únicos vecinos que tienen que contribuir son 13 colonos y las mujeres de ocho de ellos. PRO, E. 179. 123/44.

⁹ Las declaraciones de Thingo, Lackford y Stow constituyen un apéndice de la obra de Powell. Las de Flixton y Saint Margaret figuran en PRO, E. 179. 189/33.

pacional) de Norfolk son bastante fragmentarias, pero en ellas se incluyen algunos pormenores de North Walsham y de cuatro villas entre esta localidad y el mar, zona de intensa actividad en 1381 ¹⁰.

En resumen, entre los tres condados pueden descifrarse los nombres de unos 3.700 contribuyentes, constando la ocupación de la mayoría de los mismos. En Essex, un cálculo aproximado nos ofrece los siguientes porcentajes: el 14 por 100 eran campesinos, el 31 por 100 artesanos o comerciantes y el 55 por 100 jornaleros o criados. En el noroeste de Suffolk había: un 15 por 100 de campesinos, un 21 por 100 de artesanos y comerciantes, y un 63 por 100 de criados y jornaleros. En Flixton y Saint Margaret, al este de Suffolk, los porcentajes diferían bastante, en parte debido a la presencia de dos familias de la pequeña nobleza y un pequeño priorato: los campesinos constituían bastante más del 27 por 100 de la población contribuyente, en tanto que los artesanos y comerciantes llegaban al 23 por 100; el resto (aparte de la pequeña nobleza y el clero) estaba compuesto por criados y jornaleros. En Norfolk, alrededor de un 25 por 100 eran campesinos, el 55 por 100 artesanos y comerciantes, alcanzando un 18 por 100 el total de criados y jornaleros.

Estas cifras, más que designaciones precisas, lo que hacen es proporcionarnos índices generales de la estructura ocupacional. Las descripciones difieren en detalle de un condado a otro: en Essex, por ejemplo, no es posible distinguir a los criados y jornaleros que trabajan en la agricultura de los empleados por artesanos y comerciantes. Hijas e hijos aparecen descritos a veces como criados en el hogar paterno. Y son muchas las dudas acerca de si clasificar ciertas ocupaciones íntimamente relacionadas con la agricultura, como las de carretero o techador, entre los ofi-

¹⁰ PRO, E. 179. 149/59.

cios más que entre los trabajos del campo. Asimismo, cabe señalar que muchas gentes del campo fabricaban cerveza, frecuentemente como ocupación secundaria de las faenas agrícolas, pero a veces en tales cantidades que llegaban a convertirse en su principal fuente de ingresos. En semejantes circunstancias es posible que en las declaraciones de contribución aparecieran bajo la denominación de «cerveceros» más que bajo la de «cultivadores». En algunas declaraciones (como es el caso de Essex), todas las personas que desempeñan una misma ocupación aparecen juntas. En otros lugares, como Norfolk (y otros condados que no nos interesan aquí, como Gloucestershire, por ejemplo), los criados que vivían en los hogares de sus patronos aparecían inscritos en las listas junto con estos últimos. Pero no cabe error al señalar el contraste existente entre la estructura ocupacional de muchas de estas villas del sudeste y, por ejemplo, las de un condado agrícola del *midland* tan densamente poblado como Leicestershire. Las declaraciones de Leicestershire reflejan una considerable proporción de trabajadores asalariados (alrededor de un 30 por 100 según la lista de la capitación que se conserva), pero en su mayor parte se trata de criados dedicados a la agricultura; y el elemento más importante en la mayoría de las villas se compone de campesinos que trabajan la tierra ¹¹.

Algunos ejemplos demostrarán lo que acabamos de señalar. Como ilustración elegimos el fragmento de la declaración de la capitación que describe, en todo o en parte, cuatro villas próximas a North Walsham y en el que se incluye una larga lista de nombres que no pueden ser más que de dicha localidad. Es el área geográfica que se ha descrito como la «cuna... la fortaleza principal y la tumba de los rebeldes de Norfolk» ¹². Las villas de las que conserva-

¹¹ R. H. Hilton, *The economic development of some Leicestershire estates in the 14th and 15th centuries*, 1947, apéndice V.

¹² Réville, *op. cit.*, p. 137.

mos una información completa son Ridlington y Crostwight; las listas de nombres de Witton y Smallburgh es probable que se conserven completas en lo sustancial, pero también es posible que sigan en una hoja de pergamino perdida cuya existencia puede adivinarse por las señales de cosidos que hay al final de la hoja conservada. En la lista completa hay cuarenta y cuatro y veintiocho nombres, respectivamente, en tanto que en la incompleta se recogen treinta y cinco y treinta y dos, por lo que en el supuesto de que las villas fueran de dimensiones semejantes son pocos los nombres que parecen haberse perdido. En el otro lado del pergamino hay 211 nombres que suponemos que son de North Walsham. Los nombres son por lo general los de los cabezas de familia de cada hogar, haciéndose constar además la ocupación del mismo y las palabras «y mujer» (*et uxor*).

En Ridlington había un total de trece campesinos, es decir, *cultores*, trabajadores de la tierra, que no parece que formaran parte de la pequeña nobleza o gozaran de un status de pequeño propietario, pues es algo que se diría en caso de serlo. Dos de estos campesinos contaban con los servicios de un arador que trabajaba exclusivamente para ellos, pero éstos son los únicos asalariados que formaban parte de los hogares campesinos. Había asimismo dos trilladores que no estaban vinculados a ningún hogar campesino. Los oficios de la villa que guardaban relación con las labores del campo estaban representados por un herrero, un carpintero y un cordelero. Había también un panadero y, como podría esperarse en una localidad próxima a la costa, tres marineros (*nautae*) y un pescador, así como un buhonero y un peletero. Pero el grupo predominante de esta región estaba constituido por gentes que trabajaban en la industria textil: cinco hilanderos y seis tejedores. El elemento industrial existente en las otras villas guarda mucha similitud con el de ésta. La lista de Witton incluye siete

cultivadores y otros cinco individuos más dedicados a las faenas agrícolas; tres carpinteros y un zapatero; dos buhoneros y tres marineros, y el grupo textil integrado por siete tejedores y dos hilanderos. La superposición de ocupaciones puede ilustrarse bien por el hecho de que el hijo de uno de los marineros era tejedor. En Crostwight y Smallburgh, el componente textil era algo más reducido, incluyéndose en el mismo tres tejedores, dos hilanderos, un tintorero y un batanero en Crostwight; y tres tejedores, un hiladero y dos bataneros en Smallburgh. Mientras en Crostwight había nueve cultivadores, en la lista (incompleta) de Smallburgh sólo constan los nombres de tres.

North Walsham era una localidad más grande y más diversificada, a mitad de camino entre la villa y la ciudad. De la lista incompleta podemos deducir que el elemento agrícola no debía de pasar de una minoría muy reducida. Había veinte cultivadores, uno de los cuales tenía dos criados, en tanto que otros dos contaban con uno. Otras ocupaciones agrícolas eran (posiblemente) las desempeñadas por cinco jornaleros, cuatro trilladores y un molinero. En el sector de los servicios había otras ocupaciones como zapateros, taberneros de varios tipos, mercaderes, buhoneros y trabajadores de la construcción. La industria textil era la que proporcionaba un mayor número de ocupaciones: cuarenta y seis tejedores, ocho bataneros, tres tintoreros, dos hilanderos y un fabricantes de telares. Diez tejedores contaban con la ayuda de dieciséis criados en total, algunos de los cuales eran probablemente aprendices u oficiales, si bien podían también ser simples criados domésticos. Asimismo cabe señalar la existencia de un comercio de ropa importante, pues había ocho sastres.

El foco del levantamiento fue Londres, la capital política y administrativa del país. Los esfuerzos de los rebeldes casi

se vieron coronados por el éxito en Londres, y acabaron sufriendo allí una derrota concluyente al enfrentarse con el rey y sus consejeros. Pero el aspecto político de la rebelión no es lo que explica por qué se inició en el sudeste. Esta era la zona del país que tenía un mayor desarrollo en los sectores de la industria y el comercio; de ahí que fuera también la zona en que las relaciones entre señor y campesino (o si se prefiere utilizar la expresión, las relaciones feudales nacidas de una economía natural) fueron llevadas hasta el límite. Esta tensión entre el creciente desarrollo de la economía de mercado de los campesinos y el sistema de relaciones sociales entre los mismos y quienes no sólo tenían la propiedad de la tierra sino que además contaban con jurisdicciones fue, como hemos señalado anteriormente, la causa que, bajo diferentes formas, desencadenó los movimientos campesinos en toda Europa a partir del siglo XI. Ya acabara desembocando en un pacto que, al igual que en Francia o Italia, otorgó a la comunidad campesina privilegios análogos a los de los municipios urbanos, o en un estallido de furia violenta e irrefrenable, el hecho es que fue sobre todo en las regiones de mayor desarrollo económico en donde el descontento llegó a un punto tal que la única salida posible era un profundo cambio social. Basta con considerar las peculiares características económicas de la cuenca de París, el condado de Barcelona, el Flandes marítimo, la Lombardía o el valle del Rin, escenarios todos ellos de importantes movimientos europeos, para comprender que el levantamiento de los campesinos ingleses no podía iniciarse en otro lugar que en la Inglaterra del sudeste debido a su economía orientada hacia el mercado.

7. COMPOSICION SOCIAL

Cabría esperar que la diversidad de ocupaciones de las principales regiones en que tuvo lugar el levantamiento se viera reflejada en la dirección y la composición de las bandas rebeldes. ¿En qué medida llegaron a apreciar los observadores de la época la diversidad social del movimiento? El poeta John Gower describe el levantamiento en el primer libro de su obra *Vox Clamantis*, recurriendo para ello a la imagen familiar de un sueño o, mejor aún, pesadilla. Su descripción de los rebeldes viene dada exclusivamente por su condición de campesinos: *serviles rustici, servile genus, rusticitas*¹. Walsingham, autor de una detallada historia que ha ejercido una gran influencia sobre interpretaciones posteriores de los hechos, resalta la importancia del componente campesino, como cabría esperar de un monje de un monasterio con tierras cuyos colonos participaron en la rebelión en el mismo grado que los mismos vecinos de Saint Albans. Según sus propias palabras, el levantamiento inicial de Essex estuvo integrado por «campesinos, a los que damos el nombre de siervos o esclavos, junto con sus vecinos rurales» (*rustici namque quos nativos vel bondis vocamus simul cum ruralibus accolis*). Al referirse a los rebeldes cerca de la Torre de Londres dice de ellos que «no son sólo campesinos (*rusticos*), sino los más abyectos de los campesinos». En Saint Albans a una demostración para pedir cartas de libertad asistieron «los campesinos y siervos de la

¹ *The works of John Gower, IV, Latin works*, comp., G. C. Macaulay, 1902, pp. 20-81; hay una traducción inglesa en la edición de E. W. Stockton, *The major latin works of John Gower*, 1962, pp. 49-90.

abadía y el convento, junto con el pueblo bajo de la circunscripción y ciertos vecinos de la localidad» (*rustici et nativi abbatir et conventus simul cum communibus patriae et quibusdam de villanis*). Gower hace ocasionales referencias a la «gente baja», a la que considera distinta de los campesinos, como puede verse, por ejemplo, en la descripción que hace del contingente procedente de Kent. Por otra parte, dedica a estas gentes improprios tales como «groseros», «libertinos» o «pícaros holgazanes» (*ribaldi, ganeo, nebulo*). No se hace especial mención del elemento artesano, que pudo quedar subsumido bajo el término «gente baja» o «vecinos rurales»².

Los otros escritores que resaltaron la participación del elemento campesino son los cronistas de los grandes y poderosos monasterios benedictinos de Westminster, Bury Saint Edmunds y Evesham: «una gran multitud de rústicos» (Westminster), «una abominable banda de campesinos y gentes del campo» (Bury Saint Edmunds), «gente baja del campo junto con algunos otros más» (Evesham). Otros, no obstante, hacen más hincapié en la participación de las clases bajas en general en el levantamiento que en el elemento campesino o artesano. Knighton, el canónigo agustino de Leicester, se refiere a la «gente baja» y a la «plebe», si bien añade que en el caso de Blackheath se trataba de aprendices que habían abandonado a sus maestros. Un breve informe oficial que se conserva en el copiadore de cartas del municipio londinense alude a los «plebeyos y gentes de la más baja extracción». El cronista de la abadía de Dunstable dice que los rebeldes estaban integrados por «comunidades» (*communitates*) de Kent y Essex, de los dominios de Saint Albans, de Barnet y de Berkhamstead. El cronista del monasterio cisterciense de Kirkstall, en Yorkshire, al referirse a los rebeldes dice que se trataba de «campesinos y otros

² T. Walsingham, *Historia anglicana*, I, RS, 1863, pp. 454, 459 y 477.

que trabajan en oficios mecánicos» (*in mechanicis artibus*). El cronista de Dieulacres, en Staffordshire, se refiere a los «plebeyos» de Kent y Essex, y el cronista de Bermondsey alude a una «comunidad del pueblo», mientras Sir Richard Waldegrave, portavoz de la Cámara de los Comunes después de la revolución, los describe como el «pueblo bajo» (*menues communes*)³.

Los nombres y ocupaciones de algunas de las principales figuras eran perfectamente conocidos por los cronistas más próximos en el tiempo y en el espacio a la revolución, siendo Walsingham y el cronista de la Anonimalle quienes evidencian una información más fidedigna. Los dirigentes del movimiento fueron Wat Tyler, cuyo apellido puede muy bien no haber sido más que la descripción de una ocupación, John Ball y John Wrawe (clérigos) y Geoffrey Litster (tintorero). Pero por aquellas fechas los apellidos no eran aún del todo fijos ni hereditarios y muchos nombres pueden no ser otra cosa que seudónimos o apodos, más que nombres reflejados en un registro de rentas o en una lista de contribuyentes. Jack Straw, del que no sabemos absolutamente nada, parece ser un apodo. Knighton llegó a creer que se trataba de un alias de Wat Tyler. La crónica de Dieulacres atribuía asimismo el papel desempeñado normalmente por Tyler a Jack Straw y sugería que era el seudónimo de la oveja negra de una familia de la pequeña nobleza de Kent apellidada Culpeper. Este cronista llegó incluso a creer que uno de los líderes del movimiento fue Piers Plowman, y claramente nombres como los de Jakke Mylnere, Jakke Carter y Jakke Trewman, todos ellos recogidos en la obra de Knighton, entran en la categoría de apodos. ¿Quién les puso tales apodos?

³ R. Higden, *Polychronicon*, IX (continuación), RS, 1866, p. 1; *Memoirs of St. Edmunds*, III, p. 125; *Vita Regis Ricardi II*, comp., T. Hearne, 1729, p. 24; H. Knighton, *Chronicon*, II, RS, 1895, p. 131; Dobson, página 209; *Dunstable Annals*, pp. 415-17; *Kirkstall Chron.*, p. 110; *Dieulacres Chron.*, p. 164; *Rotuli Parliamentarum*, III, 1783, p. 100, núm. 17.

El cronista de Evesham creyó sin duda que todos los nombres eran seudónimos, puestos por los rebeldes a quienes elegían como jefes (*sibi iudices et praenuncios vel capitaneos eis praefecerunt huiusmodi nomina imponentes...*)⁴, entre otros Jak Sherp, John Wraw, Thomas Meller, Watte Taylor (*sic*), Hobbe Carter y Jak Straw. Si las cartas que se supone fueron enviadas por John Ball y otros, recogidas en las crónicas de Walsingham y Knighton, son auténticas, vendría a confirmarse con ello que los seudónimos fueron elegidos por los rebeldes y no puestos por los cronistas en tono burlón. En todo caso, tienden a resaltar los orígenes rurales de los jefes con su especial hincapié en las asociaciones de carácter agrario. El hecho de que parezca haber en ellas ecos indudables del poema de William Langland *Piers the Ploughman* no supone ninguna contradicción, si bien plantea interesantes problemas sobre la cultura de la clase baja de la época.

El elemento campesino en la dirección y composición de las bandas rebeldes destaca mucho menos cuando nos fijamos en las acusaciones y actas de confiscaciones de los oficiales reales a raíz de la derrota de los sublevados⁵. Las acusaciones se basaban en denuncias de los jurados locales y es muy arriesgado recurrir a ellas si lo que se buscan son pruebas de carácter cuantitativo. A veces se hace mención de la ocupación del acusado, pero no siempre sucede así. Puede ser que un nombre carente de una ocupación indique, normalmente, que se trata de un campesino, pues

⁴ *Vita Regis Ricardi II*, p. 24.

⁵ Muchas de las acusaciones, investigaciones e informes de los confiscadores han sido editados. W. E. Flaherty, *Archeologia Cantiana*, III, IV, 1860-61; J. A. Sparvel-Bayly, *Transactions of the Essex Archaeological Society*, N. S., I, 1878; E. Powell y G. M. Trevelyan, *The peasant's rising and the lollards*, 1899; Powell, apéndice II; Réville, apéndice II; W. M. Palmer y H. W. Saunders, *Documents relating to Cambridgeshire villages*, 1926. Algunas investigaciones inéditas de los confiscadores en Norfolk y Suffolk pueden verse en PRO, E. 153/1.167, 1.168. El núm. 1.167 recoge la investigación de Sampson, recogida posteriormente por Powell. Véase página 237.

las designaciones de ocupaciones describen casi siempre trabajos no agrícolas. No se utiliza la terminología aplicada a los que desempeñaban faenas agrícolas, que consta habitualmente en los documentos legales a raíz del estatuto de 1413 —*gentleman, yeoman, husbandman*, etc.—, recojiéndose sólo la designación de los que tienen status de caballero⁶. Además, en el supuesto de que se desee investigar las ocupaciones de los integrantes de las bandas rebeldes, la costumbre del jurado de facilitar dos o tres nombres seguidos de frases tales como «con una multitud de personas desconocidas» hace imposible cualquier precisión.

Sólo podemos decir, por consiguiente, sobre la base de las acusaciones, que entre los numerosos nombres de los acusados hay un crecido número de personas —quizá pueda incluso hablarse de una minoría sustancial— cuyas ocupaciones no son agrarias. Aparte del clero, que merece ser considerado con independencia, se trata de hombres que en su mayoría desempeñan oficios esenciales para el desenvolvimiento normal de cualquier comunidad campesina: carpinteros, aserradores, albañiles, zapateros, sastres, tejedores, bataneros, guanteros, calceteros, peleteros, panaderos, carniceros, mesoneros, cocineros y hasta un calero pueden verse en las acusaciones del condado de Kent. Otro tanto puede decirse de Essex, en donde debe añadirse a la relación anterior la presencia de un par de vidrieros; y lo mismo sucede en el caso de Suffolk, aunque aquí son más escasas las descripciones de ocupaciones que acompañan a los nombres.

Las acusaciones no podían sino ser necesariamente indiscriminadas. Algunas eran por delitos que no guardaban relación alguna con los objetivos del levantamiento. Los jurados que formulan las denuncias evidencian tantos prejuicios sociales como los cronistas monásticos, de forma que

⁶ *Statutes of the realm*, II, 1816, p. 171.

no puede aceptarse que las acusaciones sean más imparciales que las observaciones de escritores como Thomas Walsingham, de Saint Albans. De hecho, el autor de la crónica Anonimalle nos dice que, junto con los recaudadores y juristas, los jurados se encontraban entre los primeros blancos de la hostilidad rebelde. Los jurados eran personas de cierto rango en el ámbito local que habían llegado a identificarse con el aparato judicial de los *courts leet* *, con las audiencias cuatrimestrales de los jueces de paz y las sesiones de los justicias. Si ya antes del levantamiento se habían ganado la animadversión de la población local, muy bien pudieron sentirse inclinados posteriormente a vengarse en las denuncias.

No todas las acusaciones eran aceptadas, y puede que incluso algunas de las más insostenibles fueran desestimadas o que, por motivos políticos, se creyera mejor insistir más en las acusaciones contra quienes eran considerados los cabecillas en lugar de contra quienes no pasaron de ser meros elementos secundarios. Por estas razones, las listas de confiscaciones de los bienes de los condenados pueden muy bien ser una prueba más fehaciente de los participantes en el levantamiento que las acusaciones iniciales. Además, tienen la ventaja de ser más precisas. En ellas no aparecen ambigüedad de nombres ni imprecisas referencias a «otros maleantes y traidores». Las listas redactadas por los confiscadores no son desde luego completas, como tampoco todos los manuscritos conservados están en condición legible. Pero tienen la ventaja de que, además de suministrar de vez en cuando datos sobre ocupaciones, indican asimismo el nivel de riqueza o pobreza, bienes muebles e inmuebles, en la descripción que hacen de los convictos.

* Tribunal que se reunía periódicamente en los *hundreds* o señoríos jurisdiccionales, siendo presidente del mismo el señor o un delegado suyo. Tenía jurisdicción sobre delitos menores y casos civiles de menor cuantía. (*N. del T.*)

La investigación mejor conocida de los confiscadores, publicada hace años por Edgar Powell, se refiere a los bienes de Thomas Sampson, rebelde de Suffolk y uno de los que más trabajó por agrupar, apoyar y conectar a las diferentes bandas rebeldes (*congregatores sustentores et interligatores hominum*) en cinco comarcas de Suffolk. Sampson era un labrador acomodado, propietario de unas 55 hectáreas de cultivo en las villas de Kersey, Harksted y Freston, que, junto con las tierras en barbecho, suponían una propiedad de al menos 80 hectáreas. Poseía un rebaño de unas 300 ovejas y casi 100 cabezas de ganado más, además de la octava parte en la propiedad de un barco anclado en Harwich. El maíz —todavía en los campos o almacenado en los graneros—, el heno, el ganado vivo y el sacrificado estaban valorados en unas 65 libras, ello sin tener en cuenta el valor de la tierra. Es conveniente tener presente esta evaluación de bienes muebles para compararlos con los de otros condenados.

Desde luego, debemos ser tan críticos en lo que respecta a las investigaciones de los confiscadores en cuanto fuente de datos como en lo que respecta a cualquier otro elemento de prueba. Los informadores locales de los confiscadores no siempre eran de fiar. Los amigos o enemigos de los convictos podían muy bien haberse llevado algunos de sus bienes. Las tierras poseídas en régimen de servidumbre o subarrendadas de otros campesinos, y no inscritas, podían igualmente no ser evaluadas. Los mismos confiscadores estaban muy lejos de tener una reputación intachable cuando se trataba de dar cuenta al Tesoro de todas las propiedades confiscadas que habían de pasar a manos de la Corona. Desgraciadamente, aun reconociendo estos posibles defectos en los testimonios conservados, apenas podemos hacer nada para comprobarlos, debiendo limitarnos a utilizarlos de la mejor manera posible.

Había también otros rebeldes convictos tan ricos como

Sampson. El cabecilla rebelde de Cambridgeshire, John Hanchache, de Shudy Camps, era un terrateniente que poseía una explotación equivalente a un quinto de los dominios señoriales de Barnham y otras seis villas más. Aunque dicha explotación no estaba evaluada y muchos de los señoríos de Cambridgeshire eran muy pequeños, bien puede decirse que Hanchache era un labrador rico, figurando quizá en las filas de la pequeña nobleza rural. La propiedad descrita en términos señoriales supone tanto colonos como tierras directamente cultivadas por el propietario. Otro rebelde de Cambridgeshire poseía tierras en seis villas diferentes. Nos referimos a Geoffrey Cobbe, de Wimpole, cuyas explotaciones no están descritas como dominios señoriales, pero debían de comprender varios cientos de hectáreas, pues estaban evaluadas en unas 24 libras al año. William Gildeborne, uno de los ocho rebeldes del foco inicial del conflicto en Fobbing, Essex, que murió en la horca, poseía bienes (incluidas 72 ovejas) por valor de 49 libras y tierras que, a juzgar por el valor de su renta, podrían oscilar en torno a las 40 hectáreas. Descendiendo en la escala de riqueza tropezamos con otros rebeldes convictos que, en términos comparativos, disfrutaban de una posición económica desahogada. El rebelde ajusticiado John Coveshurst, de Lamberhurst, en Kent, poseía tierras en tres parroquias (Lamberhurst, Brenchley y Hadlow) evaluadas en 18 chelines y 11 peniques al año, que comprendían unas 15 hectáreas de tierra arable, 20 de pastos, 2 de prados y 8 de bosques, no habiendo sido valorados sus bienes muebles. John Cook, de Barton, en Cambridgeshire, convicto como cabecilla local, tenía 20 hectáreas de tierra, además de una casa y bienes por valor de 6 libras, 7 chelines y 6 peniques. John Brux, de Caxton, en Cambridgeshire, que murió en la horca, tenía dos tierras de cultivo (unas 80 hectáreas posiblemente) y unas rentas de 15 chelines y 8 peniques, ascendiendo a un total de 9 libras, 8 chelines y 10 peniques el

valor de sus bienes muebles. William Bokenham, de Hinxton, en Cambridgeshire, convicto como traidor y rebelde, poseía en calidad de colono un total de 24 hectáreas de tierra arable y una de prado, no habiendo sido evaluados sus bienes muebles. Bien es verdad que no pasaban de una minoría los rebeldes convictos que poseían explotaciones agrarias de tales dimensiones, pero debe resaltarse igualmente que sólo una minoría de los colonos que se hallaban en la cúspide de la sociedad rural trabajaban la tierra en tan gran escala. Los labradores acomodados quizá contribuyeron a la rebelión en proporción a su fuerza numérica dentro de la población.

Un dato destacable en las listas de los rebeldes que aparecen en las investigaciones de los confiscadores es la aparente falta de tierras de la mayoría de los convictos. Ahora bien, esto no refleja necesariamente la situación real. Las tierras poseídas en régimen de servidumbre o tenencia tradicional pasaban a manos del señor del dominio al ser convicto de traición el colono. Salvo escasas excepciones (entre otras las tierras poseídas por William Bokenham, de Hinxton), las tierras evaluadas por los confiscadores debieron disfrutarse en régimen de tenencia libre, estando la Corona autorizada a confiscarlas a los convictos de traición. Aun en el supuesto de que el señor reclamara las tierras de los convictos de traición, ya a fines del siglo XIV el señorío de las pequeñas explotaciones en régimen de tenencia libre, sobre todo en el este de Inglaterra, hacía tiempo que había perdido su sentido como consecuencia de los cambios debidos a la compra y venta de tierras. Así pues, necesitamos previamente un análisis de la evaluación de los bienes muebles de los rebeldes si queremos saber algo de su situación financiera; los datos así obtenidos serán mucho más valiosos que cualquier intento de estimar el valor de las explotaciones agrarias. El procedimiento no es nada sencillo, pues el valor de los bienes de una persona en un mo-

mento determinado no proporciona una indicación infalible sobre su desahogo financiero. Recordemos, no obstante, que en 1332 se hallaban exentos aquellos cuyos bienes no llegaban a 10 chelines por considerárseles demasiado pobres para contribuir. En 1381 los confiscadores de Norfolk y Suffolk parecen haberse guiado por la siguiente evaluación: 13 chelines y 4 peniques por caballo; 10 chelines por buey; de 5 a 7 chelines por vaca; 5 chelines por caballo percherón; 3 chelines por novillo; 8 ó 9 peniques por oveja; 6 chelines y 3 peniques por hectárea, o 7 peniques por fanega de trigo o cebada; 5 chelines por hectárea de centeno; 3 chelines y 9 peniques por hectárea de *drage* *, y 3 chelines y 4 peniques por hectárea de guisantes y avena. Estos eran los bienes muebles más importantes y básicos de los campesinos; los aperos y el mobiliario no pasaban de constituir una proporción relativamente pequeña del valor total de los bienes en los hogares de los campesinos pobres.

De unos 180 ejemplos de las inspecciones realizadas por los confiscadores en la mayoría de los condados en que se produjo el levantamiento, en sólo 65 las evaluaciones de los bienes son inferiores a 20 chelines. Los que se encontraban en tal situación debían de estar muy deficientemente equipados, como deja ver una lista de los bienes muebles de Richard de Narston confeccionada el mismo día de su procesamiento. Este campesino, cuya evaluación por un total de 6 libras podía considerarse alta, no poseía, sin embargo, más que los siguientes bienes muebles: cuatro caballos (53 chelines y 4 peniques), cuatro vacas (28 chelines), trigo y cebada (20 chelines) y otros bienes valorados en 18 chelines y 8 peniques. De los 180 rebeldes, 15 tenían bienes muebles que superaban las 5 libras de evaluación. En otras palabras, una mayoría disponía al menos del mínimo de bienes necesarios, una considerable minoría con-

* Mezcla de varias clases de cereales, sobre todo de cebada y avena. (N. del T.)

taba con escasos recursos y una reducida minoría gozaba de una posición desahogada e, incluso, opulenta.

Esto nos lleva a considerar los datos que las investigaciones de los confiscadores nos proporcionan sobre la participación de personas no directamente dedicadas a las faenas agrícolas. Una vez más nos vemos obligados a hacer conjeturas, sobre todo por lo que se refiere a los apellidos que indican una ocupación. Ya en los días del levantamiento eran muchos los que hacían uso de los apellidos de sus padres. Un siglo antes el apellido de un hombre describía generalmente su ocupación o su lugar de origen. En 1381, esto había dejado ya de ser un uso general. Con todo, los apellidos que aparecen en ciertos documentos oficiales, y en especial en las declaraciones de impuestos, se limitaban a describir ocupaciones. Un ejemplo ilustrativo al respecto es el de Geoffrey Litster, de Felmingham, descrito en la investigación de los confiscadores como «traidor e insurrecto principal». Sus bienes muebles fueron valorados en 33 chelines y 9 peniques⁷. «Litster» quiere decir «tintorero», que era precisamente el oficio de Geoffrey. Otro ejemplo que viene a ilustrar la incertidumbre al respecto es la nota referente a Thomas Flecchere, de Bergholt, que fue ahorcado, en la que se hace constar que poseía una casa pequeña, algo más de media hectárea de tierra y 29 chelines en bienes inmuebles⁸. ¿Era acaso este hombre un «fletcher», o fabricante de flechas, poseedor de una pequeña explotación, al igual que tantos otros artesanos rurales? Si al número de personas sin apellidos de ocupaciones agrícolas añadimos el de las personas cuyas ocupaciones (no agrícolas) se recogen además de los apellidos, de los 180 de las listas de los confiscadores vemos que algo menos de 50 posiblemente no se dedican a la agricultura (en estas listas se incluyen personas con «nombres de oficios» de lugares

⁷ PRO, E. 153/1.168.

⁸ *Ibid.*, E. 153/1.167.

como Dartford y Rochester). Por otro lado, podían quedar excluidas personas con apellidos de origen toponímico que eran de hecho artesanos aunque no consten como tales. William Gore, o Corre, de West Wickham, Cambridgeshire, desempeñaba el oficio de sastre antes del levantamiento, hecho del que no da cuenta su apellido pero sí la investigación oficial; ésta prueba también que no volvió a desempeñar su oficio, sino que, por el contrario, acabó convirtiéndose en una especie de bandido social al frente de una cuadrilla de nueve salteadores de caminos que tenían a Royston, Walden, Buntingford y Clavering por teatro de operaciones. Estos bandidos no fueron atrapados hasta octubre de 1382.

Habida cuenta de lo incompleto de los testimonios, que hace que resulte imposible cualquier tipo de precisión cuantitativa, los datos que se conservan acerca del tipo de gente que participó en el levantamiento nos permiten hacer algunas generalizaciones. Los nombres de los acusados, y de aquellos a quienes se les confiscaron sus propiedades, tenderían a incluir a los hombres y mujeres que desempeñaron un papel importante, aunque no siempre dirigente, en el curso de los acontecimientos. Una lista completa de todos los participantes podría inducirnos a pensar en una relación de equilibrio bastante diferente entre las distintas ocupaciones, pero, excepción hecha del clero, esta diferencia no debió de ser excesivamente grande. La proporción de gentes de posición desahogada con relación a las de mediana y pequeña fortuna, y de artesanos con relación a hombres del campo, nos indica que la composición social de las bandas rebeldes reflejaba la estratificación de la sociedad de la época. En otras palabras, fue un levantamiento de toda la gente que estaba por debajo de quienes tenían un señorío en el ámbito rural y reconocida autoridad en las ciudades. Los escasos miembros pertenecientes a la pequeña nobleza, como Sir Roger Bacon, de Norfolk, que se ali-

nearon en las filas rebeldes, no puede decirse que fueran representativos de su clase ni aun siquiera de una importante minoría. Esto viene a poner de relieve el hecho de que hasta en el sudeste, región con un relativo grado de industrialización y una marcada diferenciación social, las injusticias sociales más patentes, y por tanto capaces de originar acciones tumultuarias, no eran aquellas que separaban a los campesinos pobres de los ricos o medianos, ni las que dividían a asalariados y patronos, sino más bien las que oponían a la gran masa de la población a los señores, juristas y funcionarios.

Esta conclusión no supone ninguna diferencia sustancial entre el levantamiento inglés y los del continente, aunque (excepción hecha de la rebelión de Flandes) afortunadamente poseemos más pruebas de los orígenes sociales de los rebeldes, con independencia de sus posibles deficiencias, que en el caso de otros movimientos. Desde luego, las diferencias de intensidad entre las diversas revueltas son marcadas. La importancia del elemento artesano que puede apreciarse en el levantamiento inglés guarda, evidentemente, una relación más estrecha con el movimiento flamenco, en donde la unión de la industria artesana y la agricultura campesina fue un aspecto muy importante. Por otro lado, lo poco que sabemos de los participantes en la *jacquerie* de 1359 nos indica que el elemento campesino acomodado tuvo una participación destacada, rasgo característico también del levantamiento inglés. Otro tanto puede decirse de Cataluña en el siglo xv, aunque el caso de Verntallat nos advierte de que la escasa diferenciación social existente entre el hidalgo pobre y el campesino rico podría haber significado una mayor participación de la pequeña nobleza que en el caso de Inglaterra. Este problema requiere una mayor investigación, pues, al igual que hemos visto en el caso de Beauvais en 1359 y en el Macizo Central durante el período de los *tuchins*, a los nobles disconformes se les

presentaron múltiples oportunidades, y hasta invitaciones, para desempeñar puestos de mando. Con estos ejemplos a la vista, puede llegar a creerse que hemos minimizado innecesariamente el papel del caballero que, de modo ocasional, se puso del lado de los rebeldes en Inglaterra. Pero con las pruebas que tenemos a la vista resulta prácticamente imposible reconocer a la pequeña nobleza un papel dirigente u organizativo en los acontecimientos de 1381. En cualquier caso, no debemos incurrir en el error común de creer que la dirección social y política es algo que sólo cabe esperar de las clases nobles de la sociedad medieval inglesa.

8. LOS ALIADOS DE LOS REBELDES

Al dar cuenta de la presencia en las filas y en la dirección de los rebeldes de hombres que no se dedicaban a las faenas agrícolas, como es el caso de los artesanos de las villas y pequeñas ciudades, no hacemos sino referirnos a la participación en los hechos de uno de los elementos de la sociedad rural. No se trataba tanto de aliados del campesinado como de una parte integrante del mismo. Pero cabe señalar la presencia de elementos de la sociedad inglesa de la época que participaron en el levantamiento en calidad de aliados de los campesinos, sin ser parte de dicho grupo. Nos referimos a los vecinos de las ciudades. Al llegar aquí debemos hacer una distinción, pues en ciertas ciudades se produjeron disturbios que no fueron sino la continuación, o el resurgimiento, de luchas libradas en un contexto puramente urbano, y que se desencadenaron a causa de las agitaciones experimentadas a todo lo largo y ancho del país. En tales ocasiones no se dio ningún tipo de alianza o asociación con los campesinos rebeldes. En otras ciudades, y aun cuando pudieron darse los mismos factores de conflictividad urbana, se originó una nueva situación, caracterizada por el esfuerzo consciente de los rebeldes de la ciudad y el campo en sacar partido (al menos) de la coincidencia temporal de unos intereses de naturaleza revolucionaria. De ahí que algunos conflictos urbanos, aun con ser violentos, no guardasen relación alguna con la rebelión rural, si bien se desarrollaron en una extensa área geográfica: York, Winchester, Bridgwater, Beverley y Scarborough. Pero en los casos de Londres, Saint Albans, Bury Saint Edmunds y, posible-

mente, Canterbury y Cambridge, parte del elemento urbano rebelde estuvo íntimamente asociado a la insurrección rural, y, en consecuencia, se encontró en franca rebeldía no sólo contra el señor u oligarcas locales, sino contra el mismo poder real.

Apenas sabemos algo de los conflictos internos en las pequeñas ciudades que llevaron a una alianza entre las facciones al margen del poder y los rebeldes del campo. En cambio, sabemos bastante de lo que ocurrió en Londres, pero en este caso la interpretación de los sucesos se complica por numerosos testimonios, en forma de acusaciones, deliberadamente falsos. Estos testimonios fueron redactados por una de las facciones urbanas a raíz de la revuelta con el fin de acusar a sus rivales de complicidad con los rebeldes¹. No cabe duda de que existió una complicidad entre ciertos sectores de la población de Londres y los rebeldes de Kent y Essex, pero, como prácticamente todos los cronistas de la época señalan, se trataba, como era de esperar, de una alianza entre las clases pobres de Londres y los rebeldes del campo.

La estructura política y social de Londres se asemejaba mucho más a las grandes ciudades industriales y comerciales del continente que a cualquiera de las ciudades inglesas. Su población, estimada sobre la base de las declaraciones de la capitación de 1377, ascendía a una cifra comprendida entre 35.000 y 40.000 habitantes. La segunda ciudad inglesa en población, York, capital del norte del país, apenas contaba con 11.000 habitantes, mientras que Bristol tenía unos 9.500, Coventry alrededor de 7.000 y Norwich unos 6.000, siendo éstas las ciudades más grandes del país². La mayoría de los varones adultos de Londres eran pobres

¹ B. Wilkinson, «The peasant's revolt of 1381», *Speculum*, 1940.

² En el apéndice a la obra de W. G. Hoskins, *Local history in England*, 1959, se recoge una lista muy útil del número de contribuyentes en 1377. La conversión de estas cifras en población total depende de los criterios que se adopten sobre la pirámide de edad de la población durante

y estaban excluidos de toda participación en las tareas de gobierno de la ciudad o de sus instituciones. Al igual que en la generalidad de las grandes ciudades europeas, los comerciantes y artesanos que estaban organizados en sociedades, compañías o gremios no pasaban de una pequeña minoría. Aunque ha llegado a comprobarse la existencia de más de 180 oficios diferentes, sólo 51 gremios contaban con representación política en 1377. Según las estimaciones sólo uno de cada cuatro londinenses era ciudadano auténtico con derechos políticos ejercidos a través de su gremio o de la maquinaria del barrio en que vivía. Incluso un considerable número de trabajadores cualificados procedentes de otras regiones de Inglaterra o de países extranjeros no disfrutaban de derecho político alguno. Las industrias empleaban también oficiales cualificados y semicualificados que no tenían acceso a los secretos del oficio que desempeñaban. Por último, había una masa considerable e indeterminada de jornaleros carentes de toda formación laboral. Naturalmente, muchos de éstos apenas se distinguían de un «lumpenproletariado» con diversos grados de miseria y criminalidad³.

Una gran parte de la historia del Londres medieval está escrita en función de los conflictos políticos e industriales en que se vieron envueltos los miembros de los gremios ya organizados y en posesión de derechos políticos⁴. Eran ellos los únicos que podían garantizar una continuidad a la vida política de la ciudad, pues era el único sector de la pobla-

el período y del grado de evasión de impuestos. Eran contribuyentes los mayores de catorce años.

³ A. H. Thomas, *Calendar of plea and memoranda rolls of the City of London*, II, 1929, pp. LX-LXIV; E. M. Veale, «Craftsmen and the economy of London in the 14th century», en *Studies in London history*, 1969; comp. A. E. J. Hollaender y W. Kellaway.

⁴ G. Unwin, *Gilds and companies of London*, 1908; S. L. Thrupp, *The merchant class of medieval London*, 1948; R. Bird, *The turbulent London of Richard II*, 1949. Esta última obra viene a modificar sustancialmente las teorías expuestas en el libro de Unwin, que, no obstante, sigue siendo una obra de consulta imprescindible.

ción que disfrutaba de un cierto poder aunque hasta niveles diferentes. Pues no se debe imaginar que toda esta cuarta parte de los hombres que gozaba de derechos políticos participara por igual en las tareas de gobierno de la ciudad. El poder político, social y económico estaba muy concentrado en manos de un pequeño grupo de ricos comerciantes capitalistas. Aunque podían pertenecer a cualquiera de una serie de compañías importantes —como las de pescaderos, abaceros, vinateros, merceros u orfebres—, su comercio se extendía a una extensa gama de mercancías, siempre que la venta de las mismas produjera un beneficio. Por lo general eran concejales, representantes de circunscripciones urbanas, que esperaban llegar a alcanzar algún día importantes puestos, como los de alcalde o *sheriff*. En la ciudad era costumbre que los ciudadanos auténticos gozaran del derecho de vender cualquier mercancía al por mayor. Consecuencia de esta modalidad limitada de *laissez-faire* es que nos encontremos con hombres, que van desde el rico abacero y político nacional Nicholas Brembre a dignatarios civiles menores como el ferretero Gilbert Maghfeld⁵, que invierten dinero en mercancías de todo tipo destinadas tanto al comercio interno como al internacional. Brembre importaba, entre otras cosas, hierro, vino y glasto, y exportaba lana. Prestaba dinero tanto a particulares como al gobierno, y era un terrateniente con importantes posesiones en Londres, Kent y Middlesex. El comercio de Maghfeld comprendía, aparte de una variada gama de productos, hierro, glasto, pescado, vino, cereales, tejidos y especias.

Las enconadas luchas libradas entre las principales facciones de la oligarquía mercantil de Londres se representan a veces, con excesiva simplicidad, como un conflicto entre los intereses de los proveedores de productos del campo y los fabricantes. En el momento de la rebelión el conflicto

⁵ M. K. James, *Studies in the medieval wine trade*, 1971, cap. 7.

se hallaba en su punto álgido, encontrándose al frente de la alcaldía el pescadero William Walworth. Pero pronto llegaría al poder un grupo rival acaudillado por John de Northampton, un pañero que gozaba de cierto desahogo económico, apoyado por un sector importante de los fabricantes de nivel intermedio. En octubre de 1381, siendo alcalde John de Northampton, se acusó formalmente a los concejales Sibley, Horne, Fresshe, Carlile y Tong de estar de acuerdo con los rebeldes para facilitar la entrada de éstos en la ciudad. Eran, naturalmente, seguidores del partido que se hallaba al frente del gobierno municipal en el momento del levantamiento. Los dos primeros eran pescaderos, en tanto que Fresshe era mercero, Carlile abacero y Tong vinatero. Probablemente no hicieron otra cosa más que contemporar, esperando evitar con ello el saqueo de la ciudad. Cuando su partido, encabezado por Nicholas Brembre, volvió al poder, fueron absueltos todos ellos. En cualquier caso, tiene que haber una explicación a la facilidad con que entraron los rebeldes en la ciudad, y lo cierto es que la explicación es bien sencilla.

Los cronistas de la época, ninguno de los cuales se hallaba implicado en la política de facciones que se desarrollaba en Londres, se muestran de acuerdo al señalar que los rebeldes entraron por el Puente de Londres a través de Aldgate el 13 de junio, festividad del Corpus Christi. El cronista de la Anonimalle dice que fueron las gentes bajas de Southwork las que obligaron a los guardianes del puente a bajarlo para dejar entrar a los rebeldes. Según Walsingham, las gentes bajas de la ciudad, y en especial los pobres, impidieron que el alcalde cerrara las puertas. El monje de Evesham escribe que en la víspera del Corpus Christi las gentes bajas de la ciudad mantuvieron abierta la puerta del Puente para que los rebeldes entraran en la ciudad. El autor de la continuación del *Eulogium Historiarum* nos ofrece un relato algo más complejo. Según nos cuenta,

tanto el alcalde como los burgueses (concejales, es de suponer) preguntaron a los ciudadanos si querían mantener alejados a los rebeldes, pero aquéllos respondieron en sentido negativo, alegando que los rebeldes eran vecinos y amigos suyos. Los mensajeros enviados por los concejales con el fin de desviar a los rebeldes de hecho les animaron a entrar. El cronista de Dunstable hace referencia al acuerdo entre los rebeldes que sitiaban la ciudad y las gentes bajas que se encontraban en el interior de la misma, mientras que el monje de Westminster, si bien no se refiere al papel desempeñado por los pobres de Londres en la entrada de los rebeldes en la ciudad, hace alguna alusión a las divisiones existentes entre la población urbana. Los ciudadanos, dice, no intentaron hacer frente a los rústicos porque temían que en caso de oponerse a ellos se levantaran las gentes bajas, en unión de los siervos, contra el resto de los londinenses. Esta es una referencia muy clara, aunque indirecta, al conflicto existente entre los burgueses que gozaban de derechos políticos y la masa de ciudadanos carente de ellos ⁶.

Las masas londinenses se vieron, sin duda, incitadas por los conflictos políticos desatados en la ciudad entre el partido de Northampton y el sector más poderoso de la oligarquía; y, sin duda igualmente, adoptaron una actitud hostil frente a Juan de Gante en el conflicto que le enfrentaba a la ciudad, lucha que se vio exacerbada por los intentos del mariscal real por ejercer su jurisdicción en la ciudad en detrimento de los tribunales municipales. Estaban al corriente de los escándalos de 1376 que fueron expuestos en el Parlamento Bueno y que revelaron la corrupción existente entre los hombres que se hallaban al frente del municipio. Este episodio de la política del reino tuvo su reflejo

⁶ Dobson. Para la versión Evesham, véase *Vita Regis Ricardi II*, página 25; *Dunstable Annals*, p. 416.

ese mismo año en la política de Londres, cuando Northampton y sus partidarios consiguieron que durante algún tiempo los concejales fueran elegidos cada año por sus circunscripciones y los miembros del consejo municipal fueran elegidos entre los distintos oficios y no a través de las circunscripciones⁷.

Con todo, estas cuestiones tenían una relativa importancia comparadas con la de los salarios y el coste de los alimentos. La situación de Londres con respecto a las otras ciudades era un tanto diferente, pues en éstas el conflicto interno se daba entre la mayoría de los maestros de los gremios y la oligarquía mercantil. No es que ello no sucediera en Londres. En realidad era un elemento importante en el conflicto que enfrentaba a John de Northampton y el reducido grupo de ricos empresarios, muchos de ellos con intereses en el suministro de alimentos, como era el caso de Brembre. Ni siquiera los mismos maestros artesanos constituían un grupo homogéneo. Aparte de las cincuenta organizaciones gremiales que elegían representantes para el concejo municipal en las décadas de 1370 y 1380, había otras tantas demasiado insignificantes o efímeras para poder participar en las elecciones. Además, incluso en los mismos oficios florecientes y de prestigio reconocido, las categorías de maestros menores y oficiales eran intercambiables. Ni siquiera las empresas más grandes pasaban por regla general de más de una docena de aprendices y oficiales; la mayoría sólo contaban con uno, dos o tres a lo más. No se daban las condiciones objetivas requeridas para la existencia de un proletariado homogéneo. No obstante, la separación entre patrono y empleado era mucho más marcada que en las pequeñas ciudades, viniendo expresada en diversas reglamentaciones —en ocasiones con una antigüedad superior

⁷ Estos temas se recogen en las obras de Unwin y Bird anteriormente citadas.

al medio siglo—, cuyo objetivo era impedir las uniones de oficiales para pedir subidas de salarios⁸.

Las agrupaciones de oficiales adoptaron formas tradicionales, como en el famoso caso de los oficiales guarnicioneros de 1396⁹. Estos oficiales alegaban no ser más que una hermandad de trabajadores devotos que se reunían una vez al año en Stratford, al este de Londres, para festejar la festividad de la Asunción de la Virgen María. Su razón de ser era, decían, el ir en procesión, vestidos con el uniforme de la hermandad, desde Stratford hasta la iglesia de Saint Vedast, en las proximidades de West Cheap, con el fin de ir a misa. El aspecto religioso de la hermandad era bastante auténtico. La mayoría de los gremios, ricos o pobres, eran hermandades religiosas a la vez que organizaciones con fines económicos. El otro aspecto de la hermandad de oficiales guarnicioneros consistía en el debate de los problemas salariales, sospechando los maestros que se ponían de acuerdo para pedir una subida de salarios, «bajo un fingido olor de santidad», en el doble o más de lo que habían recibido hacía trece años. El alcalde y los concejales acabaron suprimiendo la organización independiente, al igual que habían hecho en ocasiones anteriores con otras hermandades semejantes en este y otros oficios. Además de la autoridad municipal que tenían para disolver las organizaciones subversivas, el alcalde y los concejales estaban investidos de otras facultades especiales derivadas de la aplicación del estatuto parlamentario, pues eran jueces de paz con jurisdicción para aplicar el *Statute of Labourers*. Los mismos asalariados desde luego distaban mucho de constituir una masa homogénea. Los aprendices y ayudantes de los gremios prósperos ganaban buenos salarios, con los que esperaban

⁸ S. L. Thrupp, *op. cit.*, pp. 73-74.

⁹ Una traducción de la versión oficial de la polémica se recoge en A. E. Bland, P. A. Brown y R. H. Tawney, comp., *English economic history: Select documents*, 1933, pp. 138-41.

acumular lo suficiente para, en su día, instalarse como maestros autónomos. El apoyo a los rebeldes debió de venir de los oficiales de los oficios menores y, sobre todo, de los jornaleros eventuales y sin cualificación profesional. El hecho de que los salarios tendieran a subir en Londres —al igual que en el resto del país— no supuso en modo alguno una disminución de su militancia. Tanto en el campo como en la ciudad, una vez las expectativas del levantamiento tropezaron con la normativa oficial y por diversos motivos se vio desacreditada la oficialidad, se hizo prácticamente inevitable una respuesta afirmativa a una iniciativa revolucionaria.

No es nada fácil separar las acciones de los rebeldes de Londres de las de sus aliados de los condados. La dificultad queda bien ilustrada en los contradictorios relatos sobre el incendio de la casa del duque de Lancaster, el palacio de Saboya¹⁰, situado entre Strand y el Támesis. El cronista de la Anonimalle nos ofrece la narración más detallada de los acontecimientos que vivió la ciudad. En su opinión, fueron las gentes bajas londinenses quienes prendieron fuego al palacio por el odio que profesaban a la persona del duque, ya antes de la llegada de los de Kent. Pero también nos dice que las gentes bajas de Kent cruzaron Londres desde el Puente a Fleet Street, a través de Ludgate seguramente, sin causar daño alguno. Hasta que volvieron a encontrarse fuera de las murallas de la ciudad no se decidieron a atacar objetivos de importancia política y social. El cronista, después de relatarnos cómo los londinenses redujeron a cenizas el palacio del duque, nos describe con sumo detalle un ataque de los hombres de Kent a este mismo palacio, si bien lo suaviza diciendo que, no obstante, algunos echaron la culpa a los londinenses. El autor de la continuación del *Eulogium Historiarum* se muestra de acuerdo con esta visión de los hechos, resaltando que los londinenses atacaron

¹⁰ Véase, además de las fuentes citadas por Dobson, *Vita Regis Ricardi II*, pp. 25-26.

el palacio de Gante antes de la llegada del resto de los rebeldes.

Walsingham, sin embargo, atribuye el ataque inicial contra el palacio a los invasores. El cronista de Westminster culpa también del hecho a los campesinos (*agrestis illa societas*), al igual que hace el de Evesham, autor de la vida del rey Ricardo. Henry Knighton, quien por su condición de canónigo de la abadía de Leicester vivía en una casa estrechamente relacionada con Juan de Gante, cree igualmente que quienes quemaron el palacio de Saboya fueron los rebeldes. Una primera investigación sobre los acontecimientos, realizada durante el gobierno de Northampton con objeto de incriminar a los concejales del partido de Brembre, culpaba a los forasteros, si bien una segunda investigación señala que fueron acaudillados por Thomas, un miembro ilegítimo de la gran familia londinense de los Farringdon que se había unido a los rebeldes. La versión oficial que se guarda en el copiador de cartas de Londres recoge las opiniones del otro partido y culpa del incendio a una alianza entre la gente baja de Kent y Essex y la del interior de la ciudad: «pérfida gente baja de su misma condición». Las acusaciones de Middlesex recogen los nombres de varios londinenses, aunque se trata sobre todo de hombres que habitaban en los suburbios extramuros de la ciudad, como supuestamente implicados en el ataque al palacio de Saboya. Parece, pues, probable la dirección de Londres en el asalto. ¿No es acaso un rasgo de carácter urbano el rigor moral que encierra la negativa de los rebeldes a saquear el palacio en llamas, hecho que varios cronistas observan? Walsingham y el autor del *Eulogium* opinan que sí. Los otros cronistas que comentan el episodio lo consideran parte del plan de acción del ejército rebelde entero.

La negativa a saquear es un rasgo característico del comportamiento de los rebeldes de Londres por lo que se refiere a los objetivos políticos y sociales que perseguían.

La cuestión es saber si se trataba de los objetivos de los londinenses o, por el contrario, de todos los rebeldes. Al igual que en muchos otros levantamientos populares, las cárceles fueron abiertas y las víctimas de la justicia quedaron en libertad. Aparte de las de Canterbury, Rochester y algunas de Kent, la primera cárcel estrechamente relacionada con Londres que fue abierta fue la de Marshalsea, en Southwark. Como hemos podido ver, los londinenses se sentían especialmente agraviados por la jurisdicción del *earl marshal* *. Después de abrir las puertas de la Marshalsea (cárcel de dicha jurisdicción), los rebeldes arrastraron a su gobernador, Richard Inworth, desde la abadía de Westminster, donde se había acogido a sagrado, y le decapitaron no en Westminster, sino en Londres, en Cheap concretamente. La cárcel de Newgate, que había sido la de la ciudad, fue igualmente abierta. En aquella época el gobierno la utilizaba para encerrar en ella a los prisioneros especialmente peligrosos, fueran o no de Londres. Otra cárcel en la que los presos fueron puestos en libertad fue la de Fleet, en otro tiempo cárcel de Londres pero por entonces dedicada al uso general que le dieran los tribunales de Westminster, entre otros el Common Pleas y el Exchequer **, así como el Consejo y la Cancillería Real. La cárcel de la abadía de Westminster, a la que se acogían eclesiásticos y laicos en virtud de las facultades jurisdiccionales tanto del abad como del obispo de Londres, fue también abierta por los rebeldes. Así pues, las cárceles de Londres no eran objetivos únicamente de los rebeldes londinenses ¹¹.

Las principales figuras del gobierno, en particular Simon

* Alto dignatario del gobierno, ejercía las funciones del condestable como juez de la *curia militaris* o tribunal de la caballería. (N. del T.)

** Tribunal de primera instancia para acciones civiles y Tribunal de hacienda, respectivamente. (N. del T.)

¹¹ Para conocer la situación de las diversas cárceles de Londres a fines del siglo XIV, véase R. B. Pugh, *Imprisonment in medieval England*, 1968.

Sudbury, arzobispo de Canterbury (que era el canciller), y Sir Robert Hales, prior de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén (que era el tesorero), fueron los principales en caer muertos a manos de los rebeldes. El ataque a los dominios de los Hospitalarios tanto en Londres como en el campo cabe atribuirlo a la impopularidad del tesoro, pues sólo en el caso de otra personalidad política, Juan de Gante, se procedió al saqueo sistemático de sus propiedades tanto en Londres como fuera. Otro oficial del gobierno cuyas propiedades fueron atacadas fue el guardián del Sello Privado, John Fordham, obispo electo de Durham, que se alojaba en la casa londinense del obispo de Chester. Otros oficiales menos importantes del gobierno sufrieron las consecuencias del levantamiento, como John Butterwick, adjunto del *sheriff* de Middlesex, cuya casa, en las proximidades de Newgate, fue incendiada. John Legge, oficial encargado del orden público, fue decapitado junto con Sudbury y Hale. Estaba ampliamente extendida la creencia de que participó en las fases finales de la recaudación de la tercera capitación, así como que formó parte de la comisión de *trailbaston* en Kent. Los londinenses quizá conocían la vida de estas personalidades públicas mejor que los rebeldes rurales, pero no por ello cabe suponer que los ataques que se hicieron a las mismas fueran la contribución de Londres al levantamiento.

Observaciones semejantes pueden hacerse sobre los ataques a juristas y, en general, a las personas relacionadas con el aparato de la justicia. Cuando los rebeldes de Londres atacaron el Temple no se debió sólo al hecho de que era propiedad de los Hospitalarios, sino a que estaba arrendado por juristas, cuyos documentos quemaron. No se conformaron con atacar a los juristas —fiscales, abogados defensores, oficiales de justicia—, sino a todo aquel que de alguna forma estaba relacionado con los procesos judiciales, entre otros los *questmongers*, o pesquisidores, cuya profe-

sión consistía en formar parte de los jurados indagatorios. Uno de ellos, Roger Legett, murió a manos de los rebeldes que quemaron su casa. Se ha querido ver en ello una muestra de la revancha de Londres, pues se le había acusado de colocar cepos para hombres en la zona ocupada actualmente por el Lincoln's Inn Fields¹². Pero las casas de los jurados y *questmongers* de Marshalsea, en Southwark, habían sido ya destruidas por los rebeldes de Kent; asimismo, fueron pasto de las llamas las casas de otros *questmongers* próximas al palacio de Saboya. Legett, pues, quizá sufrió por un doble motivo: por su profesión y por las acciones cometidas con anterioridad. Esta hostilidad hacia juristas, jurados y documentos legales no era, desde luego, un rasgo exclusivo de los londinenses. La destrucción de los archivos de los tribunales señoriales es de todos conocida. Los rebeldes de Essex decapitaron a los jurados que tomaban parte en las pesquisas de la comisión de *trailbaston* encabezada por Sir Robert Bealknap, presidente del Common Pleas. Para el autor de la crónica Anonimale y, sobre todo, para Thomas Walsingham, la amenaza fue general contra todos los que tomaron parte en los procesos de la ley, «no sólo aprendices [es decir, juristas de categoría inferior a los oficiales de orden público], sino también viejos justicias y todos los jurados del reino».

La conclusión de que los aliados londinenses de los rebeldes campesinos se encontraban sobre todo entre los pobres, los trabajadores sin cualificar o semicualificados y los que no disfrutaban de derechos políticos puede estar sujeta al menos a una excepción: los tejedores organizados¹³. Las acusaciones no ofrecen pruebas concluyentes de una decisiva participación de los tejedores, pero fueron muchos los

¹² R. Bird, *op. cit.*, p. 53. Las diversas fechorías de los *questmongers* se recogen sucintamente en un sermón sobre la blasfemia en la edic. de W. O. Ross, *Middle English sermons, early English text society*, O. S., 209, p. 101.

¹³ *Ibid.*, pp. 55-56.

ataques contra flamencos (entre los cuales deben probablemente incluirse los naturales de Brabante) que suponemos eran tejedores, rivales de los artesanos ingleses y con una organización independiente de la de aquéllos. Los tejedores ingleses habían mostrado repetidas veces su malestar por los privilegios de que disfrutaban los flamencos. En 1378 ya eran apreciables los sentimientos xenófobos en la ciudad, si bien los tejedores flamencos acordaron en marzo de 1380 someterse a algunas de las reglamentaciones de inspección y obligaciones financieras de los artesanos ingleses¹⁴. También pudo suceder que algunos de los ataques a los flamencos no fueran obra de los maestros tejedores ingleses, sino de los oficiales de esta nacionalidad que trabajaban a las órdenes de maestros flamencos, quedando encubierto, consciente o inconscientemente, por la xenofobia el antagonismo de clase. La existencia de un antagonismo tal ya en 1362 se pone de manifiesto en una petición formulada por los tejedores flamencos y brabanzones a las autoridades municipales. En ella se hace referencia a acuerdos o *covins* entre los trabajadores, por los que cualquier maestro tejedor extranjero que llegara a enfrentarse con uno de sus trabajadores sería boicoteado por todos los oficiales tejedores de la ciudad. Al crear una organización gremial (objetivo que se proponía la petición), a los maestros tejedores extranjeros se les reconoció el derecho a elegir sus propios inspectores y a imponer una disciplina a sus trabajadores, con la sanción en última instancia de una apelación al alcalde y los concejales¹⁵.

La mayoría de los cronistas que se ocupan de los acontecimientos de Londres comentan la matanza de los flamencos, único episodio del levantamiento mencionado por Geoffrey Chaucer, que probablemente vivía en Londres por

¹⁴ G. Unwin, *op. cit.*, p. 140.

¹⁵ A. E. Bland, P. A. Brown y R. H. Tawney, pp. 195-97.

aquel entonces¹⁶. Pero la primera referencia que hace el cronista de la Anonimalle no es a los ataques a los tejedores flamencos, sino a los que se hicieron a las prostitutas de esta misma nacionalidad que vivían en un burdel de Southwark alquilado al alcalde de Londres. Walsingham, el cronista de Westminster, el continuador del *Eulogium* y el monje de Evesham¹⁷ comentan todos ellos la matanza de los flamencos. Ninguno da detalles de las ocupaciones de las víctimas y, como era de esperar (pues se basaban en los relatos de testigos oculares o en relatos de segunda mano), difieren en las cifras. El *Eulogium* habla de cuatrocientos entre flamencos y otros; el cronista de la Anonimalle señala que treinta y cinco flamencos fueron obligados a salir de la iglesia de Saint Martin in the Vintry, y Walsingham refiere que un total de cuarenta y siete fueron sacados de la iglesia de los frailes agustinos y de una de las parroquias. El cronista de Westminster, que no recoge cifras, nos dice que los flamencos vivían principalmente a orillas del Támesis, lo cual concuerda con el emplazamiento de Saint Martin in the Vintry. Asimismo sabemos que los dos atrios parroquiales que utilizaban, junto con los brabanzones, para la contratación de mano de obra, eran los de Saint Lawrence Pountney y Saint Mary Somerset, los dos a orillas del río. Pero la iglesia de los frailes agustinos estaba junto a la cara norte de la muralla de la ciudad, en las proximidades de Bishopsgate. De hecho, varios nombres de contribuyentes de la capitación en Middlesex, que habitaban en Saint John's Street y Shoreditch (ambas en la zona norte de la ciudad) eran probablemente de origen flamenco. Saint John's Street estaba cerca de Clerkenwell, en donde murieron siete flamencos el 13 de junio en el curso del ataque a los Hospitalarios de San Juan. No obstante, la mayoría

¹⁶ «The nuns' priet's tale», véase la traducción inglesa de N. Coghill de *The Canterbury Tales*, Penguin Classics, 1960, p. 245.

¹⁷ *Vita Regis Ricardi II*, p. 25.

de los nombres flamencos que aparecen en las declaraciones de contribuyentes proceden de Tower Hill, en las proximidades del río ¹⁸.

Los flamencos de Londres que murieron a manos de los rebeldes podían ser maestros tejedores enfrentados con sus competidores ingleses de la misma categoría. También podían estar enfrentados a sus empleados ingleses. Los contribuyentes con nombre flamenco en las declaraciones de impuestos mencionadas anteriormente eran todos ellos patronos que empleaban mano de obra asalariada, aunque no hay pruebas concluyentes sobre las ocupaciones de los mismos; puede que incluso se tratara de mercaderes ¹⁹. Pero el ataque a los flamencos no fue algo exclusivo de Londres. Una vez más, los londinenses compartieron un objetivo con los rebeldes procedentes de las zonas rurales. Un grupo de insurrectos de Kings Lynn (o Bishops Lynn, como se lo conocía entonces), artesanos en su mayoría (si bien sólo uno de ellos era tejedor), mataron a un tal Haukyn Fleming el 18 de junio, dirigiéndose al día siguiente hacia la localidad costera de Snettisham, en donde trataron de inducir a los vecinos a atacar a cualquier flamenco que tropezaran en su camino. Esto provocó el ataque contra un tal Simon Wylymot, de nombre flamenco pero que no parece fuese tejedor, ni siquiera artesano. La acusación contra el atacante, un tal Roger Loksmyth, indica con toda claridad que Simon era tabernero y fabricante de cerveza (una frecuente combinación de ocupaciones). Otro ataque contra los flamencos tuvo lugar en Yarmouth el 19 de junio. Los seguidores de Litster y su aliado, el caballero Roger Bacon, asaltaron la cárcel y, mientras ponían en libertad a un inglés, cortaron la cabeza de tres flamencos. Al día siguiente, y

¹⁸ PRO, E. 179. 141/35; Réville, p. 203.

¹⁹ En el período de 1362-65 había un total de 129 extranjeros que exportaban lana desde Londres. De ellos sólo puede identificarse a 17, de los cuales 6 son flamencos. A. Beardwood, *Alien merchants in England 1350-1377*, 1931, pp. 36.

siguiendo las instrucciones de Litster, otros tres flamencos más fueron decapitados. No se hace mención alguna de las ocupaciones de estos seis desventurados flamencos. Se sabe también que Manningtree, en el estuario del Stour, fue igualmente un centro de oposición a los flamencos. En esta localidad un flamenco fue asesinado por miembros de los contingentes de Essex a su regreso de Mile End el 14 de junio. No debió de tratarse de un caso aislado, pues hay testimonios del asesinato de varios flamencos en la cercana Colchester en la acusación contra Adam Michel, cabecilla rebelde de la localidad ²⁰.

Debe señalarse que los ataques a los flamencos de Norfolk y Essex fueron cometidos en puertos u otros lugares de la costa. Estas regiones siempre habían mantenido estrechas relaciones con el continente, y en especial con los Países Bajos, y el número de vecinos o visitantes de origen flamenco en las mismas debió de ser bastante crecido. No es posible atribuir el antagonismo de estos lugares simplemente a la rivalidad existente entre los artesanos tejedores. La xenofobia antiflamenca debe tener una explicación más general. Al igual que otros movimientos xenófobos asociados a rebeliones populares, la explicación radica probablemente tanto en la comprensión de las frustraciones y sufrimientos de los agresores como en el status o acciones de las víctimas. Un planteamiento tal requiere una investigación más detallada. Por el momento, no obstante, debe ponerse de relieve que en este aspecto del levantamiento no aparecen intereses separados entre los rebeldes de la ciudad y el campo.

Paradójicamente, pudo suceder que la mayoría de los aliados londinenses de los rebeldes rurales se mostraran más solidarios de éstos que los activistas políticos de pequeños núcleos urbanos como Saint Albans, Bury Saint Ed-

²⁰ Powell, pp. 32 y 135; Réville, pp. 96, 111 y 216-17.

munds y Cambridge. Los partidarios londinenses de los rebeldes eran miembros en su mayoría, al igual que los campesinos, de una masa carente de todo derecho. Los principales vecinos de Saint Albans y Bury tenían conciencia igualmente de su falta de derechos, pero fueron los primeros en sus respectivas comunidades en presentar quejas contra los señores eclesiásticos. En Cambridge se plantearon quejas semejantes, pero en este caso contra quienes creían eran poderosos eclesiásticos usurpadores de sus derechos: los conventos y los miembros de la universidad.

Saint Albans, Bury Saint Edmunds y Cambridge son buenos ejemplos de la alianza entre los vecinos de las ciudades y la rebelión rural en pos de sus respectivos objetivos. Saint Albans y Bury eran verdaderos anacronismos políticos: grandes comunidades urbanas, cuyos principales miembros carecían, en virtud de la jurisdicción de los señores eclesiásticos, de los derechos que venían disfrutando desde hacía siglo y medio ciudades mucho más pequeñas. Son abundantes los testimonios que se conservan de Bury. En 1377 el número de contribuyentes de la ciudad ascendía a 2.445 adultos, lo que —habida cuenta de la crecida proporción de niños en la población medieval— representaba probablemente un total próximo a los 4.000 habitantes. Aparte Londres, era la decimocuarta ciudad del reino por lo que a población se refiere²¹. Su prosperidad se basaba en la producción de tejidos de lana, a la vez que en las mercancías y servicios que facilitaba a un *hinterland* rural con un nivel de industrialización bastante importante. De Saint Albans sabemos bastante menos. No se conservan declaraciones de la capitación que nos proporcionen siquiera una mínima pista del número de contribuyentes y de la estructura ocupacional. El testimonio más importante sobre la ciudad procede de la pluma hostil del cronista del mo-

²¹ W. G. Hoskins, *op. cit.*, apéndice.

nasterio de Saint Albans, que siempre que se refiere a los vecinos de aquélla utiliza el término de *villani*, palabra deliberadamente ambigua que puede significar tanto «villein», es decir, colono sin libertad, como «villano», esto es, habitante de una «villa», término que comprendía desde la villa hasta la ciudad sin franquicias. Walsingham denegaba a los vecinos de Saint Albans el codiciado título de «burgués» y para designarlos empleaba el término que ponía de relieve su condición de dependencia. La asimilación implícita que hace de Saint Albans a la categoría de simple villa casi llega a confirmarse en las peticiones formuladas por los mismos vecinos de Saint Albans en 1381. Aparte la independencia con fuero, parecían tener especial interés en alcanzar la libertad para moler el propio grano, enfurtir sus paños y disfrutar de los derechos de pasto, al igual que cualquier otra villa de los dominios de la abadía de Saint Albans²².

Pero Saint Albans no era una villa. En 1334 su contribución fue evaluada en 17 libras y 4 chelines. Si bien esta suma no era muy cuantiosa si se la compara, por ejemplo, con la evaluación de Bury Saint Edmunds, que alcanzaba 24 libras, era con todo la más alta de Hertfordshire. Parece lógico que la desgravación impositiva concedida después de 1351, y pagada con las multas de los labriegos que hubiesen contravenido el *Statute of Labourers*, guardara una cierta proporción con la importancia del lugar que de tal modo se veía favorecido. La desgravación asignada a Saint Albans fue de diez libras, la más alta del condado, mientras que, por ejemplo, en el caso de Ware, centro de mercado, no pasó de cinco libras. Además, y aunque la falta de la declaración de la capitación de 1377 hace imposible saber si la posición de Saint Albans avanzó o retrocedió con re-

²² T. Walsingham en su *Gesta abbatum monasterii Sancti Albani*, III, Rolls Series, 1869, pp. 318 ss., reproduce las franquicias logradas de los monjes gracias a la presión de los habitantes de la ciudad y los dominios eclesiásticos. Para un resumen de sus peticiones, véase Dobson, p. 270.

lación a otras ciudades después de 1334, el lugar que ocupa la ciudad en las declaraciones del subsidio de 1524 nos lleva a creer que recibió un gran impulso en el curso de los dos últimos siglos de la Edad Media. En la evaluación de 1524 se le asignó como impuesto una suma superior a Winchester, Rochester y Nottingham, ciudades todas ellas que habían sido evaluadas dos o tres veces por encima de Saint Albans en 1334. Desgraciadamente, es bien poco lo que sabemos de su economía. Cabe imaginar que en algunos aspectos, por lo que al desarrollo industrial se refiere, sufrió las consecuencias de su localización en las cercanías de Londres, si bien le benefició el hecho de ser uno de los centros de mercado de una zona cuya prosperidad se vio estimulada por la demanda del mercado londinense de productos alimenticios²³.

Algo podemos llegar a saber del desarrollo económico de Saint Albans por una declaración de impuestos para el pago del *fifteenth**, que data del siglo XIV pero sin fecha, procedente del *liberty*** de Saint Albans²⁴. La declaración de la ciudad de Saint Albans se ha perdido, pero las de algunos municipios cercanos de menor importancia, como Barnet y Watford, pueden darnos una idea aproximada de lo que debió de ser la economía, a una escala mucho mayor, de Saint Albans. Esta declaración del *fifteenth* no es nada corriente. Ya se ha señalado que después de 1334 el *fifteenth* de los bienes muebles consistía en una suma fija que recaía sobre todos los lugares habitados del antiguo realengo, excepción hecha de los municipios y señoríos. Estas declaraciones se limitan a ofrecer las sumas totales de dinero

²³ Para las cantidades a que ascendía el subsidio pagadero a fines del siglo XIV, véase PRO, E. 179. 120/47; VCH, Herts, IV, 1914, p. 194; W. G. Hoskins, *op. cit.*, apéndice.

²⁴ PRO, E. 179. 242/17, 18.

* Impuesto de un quinceavo que se imponía sobre las propiedades privadas. (*N. del T.*)

** Circunscripción sobre la que se extienden los privilegios de una persona o corporación. (*N. del T.*)

fijadas desde 1334, pero en el caso del *liberty* de Saint Albans y el *hundred* de Dacorum, en Hertfordshire, recogen los nombres de los particulares: no de todos los contribuyentes de cada aldea, sino simplemente los nombres y ocupaciones de los comerciantes y artesanos. El hecho de que las declaraciones de Saddington y Flamsted lleven el encabezamiento: «El mercado de la aldea de Saddington...» indica que, por alguna razón, la lista fue confeccionada por alguna autoridad interesada en evaluar la riqueza mercantil o industrial por oposición a la agrícola.

Los comerciantes de Watford que aparecen recogidos en las declaraciones son los siguientes: tres mesoneros (*hostillarii*), dos taberneros (*tavernarii*), tres panaderos, seis carniceros, un pescadero, cuatro curtidores, cinco zapateros, tres cereros, cinco guanteros, un vendedor de paños o sastre, seis traficantes de granos, tres mercaderes de lana, dos herreros y veintiséis cerveceros (algunos de los cuales tenían, asimismo, otras ocupaciones). Barnet, un término más pequeño, tenía una estructura ocupacional semejante: ocho mesoneros, dos taberneros, nueve panaderos, un mercero, cuatro carniceros, tres cocineros o pescaderos, doce fabricantes de malta, tres curtidores, dos zapateros, dos herreros y quince cerveceros. En esta localidad se da un mayor grado de duplicidad de ocupaciones que en el caso de Watford, pues, por ejemplo, los ocho mesoneros son asimismo cerveceros, e incluso alguno de ellos desempeña otras ocupaciones, como las de tabernero, panadero y traficante de granos. Después de todo esto, se tiene la impresión de que esta estructura mercantil es característica de las ciudades con mercado agrícola. Algo semejante, si bien a una escala mucho mayor, debió de ser Saint Albans, aunque en ella el elemento industrial tendría seguramente mayor importancia que en Watford o Barnet, pues el límite de demarcación de los derechos de pesca en Saint Albans otorgados bajo presión por el abad a la ciudad en 1381 incluía dos

batanes. Sabemos que los vecinos de Saint Albans venían enfrentándose con los abades ya desde 1274 para que se les reconociera el derecho de abatanar sus paños en casa y no en los batanes de la abadía²⁵. Uno de los batanes que sirvió de límite de la demarcación es descrito en el privilegio de 1381 como «el viejo batán», pero desconocemos si es realmente eso lo que quiere decir o, simplemente, que estaba fuera de servicio.

Los detalles de la participación de los vecinos de Bury Saint Edmunds y Saint Albans son bien conocidos, siendo numerosas las veces que se han descrito los hechos²⁶. Lo que nos interesa aquí es la naturaleza de la alianza entre la población urbana y los rebeldes procedentes del campo. El tipo de alianza no fue igual en las dos ciudades, aunque en ambos casos debemos reconocer que la iniciativa corrió a cargo de los representantes principales del comercio y la industria y no de los pobres, como sucedió en Londres. La principal diferencia parece residir en el hecho de que en Saint Albans los vecinos que disfrutaban de mejor posición se pusieron abiertamente de parte de los rebeldes con ocasión de los disturbios, mientras que en Bury, aunque alentaron en secreto a los rebeldes a las órdenes de Wrawe, intentaron hacer creer que el ataque al monasterio y a sus moradores fue llevado a cabo en contra de su voluntad. Esta diferencia puede muy bien atribuirse al hecho de que la

²⁵ E. Carus-Wilson, *Medieval merchant venturers*, 1967, pp. 201-202.

²⁶ M. D. Lobel, *The borough of Bury St. Edmunds*, 1935. No hay nada semejante escrito sobre Saint Albans, pero es aconsejable ver Réville, parte I; A. S. Green, *Town life in the 15th century*, I, IX, 1894, que sigue siendo una obra de interés, y (si bien menos recomendable) N. M. Trenholme, *English monastic boroughs* (University of Missouri Studies, II, 3, 1927). En la *Gesta abbatum*, III, se recogen las principales fuentes narrativas de los acontecimientos que tuvieron lugar en Saint Albans. De modo semejante, los documentos contenidos en el tercer volumen de los *Memorials of St. Edmunds* recogen los principales detalles (desde la perspectiva de la abadía) de la polémica elección y de sus consecuencias. La crónica de Walsingham demuestra que el cronista conocía perfectamente la versión de los monjes de Bury.

comunidad urbana de Saint Albans estaba socialmente mucho más próxima a los campesinos de su *hinterland* que la de Bury, como puede verse en la mención al elemento agrario que aparece en la carta de libertad de Saint Albans en 1381.

Como ya hemos apuntado, el motivo para que los estamentos superiores urbanos acaudillaran la rebelión en ambas ciudades hay que buscarlo en el hecho de que, tanto en una como en otra, el control administrativo y judicial de la ciudad ejercido por los señores eclesiásticos se había conservado intacto. Ni siquiera los vecinos más ricos podían considerarse burgueses libres, y tanto una ciudad como otra carecían de las formas normales de autogobierno disfrutadas por la gran mayoría de las comunidades urbanas de Inglaterra. Tal fue el fundamento del enconado conflicto que enfrentó a ciudadanos y monasterios por espacio de más de un siglo, conflicto que ya había estallado en franca rebelión en ambas ciudades durante los disturbios ocurridos a finales del reinado de Eduardo II, en 1326-1327. Con todo, las comunidades urbana y monástica no vivieron completamente al margen la una de la otra; las tensiones existentes dentro de un grupo se comunicaban con gran facilidad al otro. En Bury existía incluso una facción entre los monjes que guardaba estrechos lazos con algunos de los vecinos más destacados. En 1379, con ocasión de la elección del abad, el papa había provisto (nombrado) para la vacante a Edward Bromfield, procurador general de los benedictinos ingleses en Roma. Los monjes, por una mayoría de cuarenta y dos votos frente a diecisiete, eligieron abad al superior, John Tymworth. Bromfield estaba emparentado con un acaudalado vecino de Bury, Thomas Halesworth, elegido concejal por los gremios; de ahí que un grupo de ciudadanos apoyara a Bromfield. A su vez, Bromfield debió de comprometerse a defender las demandas de independencia de los vecinos, pues Halesworth prometió, en el

momento álgido de los disturbios de 1381, que una vez que su familiar estuviese al frente de la abadía los vecinos hallarían cumplida satisfacción a sus deseos. Pero antes de que llegara a suceder tal cosa, el rey intervino en apoyo de la facción mayoritaria del monasterio, pues al aceptar la abadía del papa, sin contar con la autorización real, Bromfield había violado el Estatuto de los Provisores. Bromfield fue encarcelado y cinco de sus partidarios fueron condenados a mantener la paz bajo pena de pagar una multa de 2.160 libras. Así pues, el terreno para un conflicto entre la ciudad y la abadía estaba abonado desde hacía largo tiempo, agravado ahora por la lucha en torno al abadiato en la que el gobierno acabó tomando partido. Esta tensión desembocó en el asesinato del prior de Bury en Mildenhall en 1381 a manos de una muchedumbre de vecinos y campesinos de los dominios de la abadía, junto con Halesworth, el mercero Robert Westbrom y Geoffrey Denham, escudero y uno de los más importantes oficiales laicos de la abadía.

De la vida intramuros de la abadía y la ciudad de Saint Albans sabemos bastante menos. El cabecilla del movimiento urbano era William Grindecobbe, del que se dice que había sido educado en el monasterio. Contaba con algunos familiares en el seno de la comunidad monástica y poseía bienes inmuebles en la ciudad. Antes de la rebelión se había enfrentado con los monjes en una violenta disputa a causa de la confiscación, por parte de los oficiales del abad, de algunas medidas en ciertas casas de la ciudad. Aún sabemos menos de otros dirigentes, como el panadero William Cadington, Richard de Wallingford o John Barbour, debiendo atribuirse este desconocimiento quizá a que algunos documentos judiciales de la abadía fueron quemados en el curso de la rebelión. Aunque no esté del todo claro, no hay razón para suponer que estos hombres procedían de las clases bajas de la población urbana. Así lo reconoció en la época el cronista de Westminster, quien, al describir la repre-

sión del levantamiento, señala que el rey acudió a Saint Albans en persona para castigar a los ciudadanos pertenecientes a las clases altas (*nobiliiores de villa*) que habían intentado destruir la abadía²⁷. Aunque menos ricos que los que desempeñaron un papel similar en Bury, pertenecían al mismo estrato social. Este hecho queda atestiguado de forma indirecta por el intento de los jurados de Saint Albans, elegidos sin duda como normalmente lo eran los jurados locales entre los vecinos más ricos, de desviar la atención de los agentes reales de su persona durante las investigaciones iniciales llevadas a cabo a raíz de la derrota de los rebeldes. Cuando Sir Walter atte Lee pidió que se devolvieran a la abadía las cartas de franquicias arrancadas a la fuerza, los jurados, que hicieron todo lo posible por no implicar a Grindecobbe y a algunos otros más, se disculparon por no encontrar los documentos, alegando que su búsqueda no haría sino provocar la ira de las masas²⁸. Este hecho nos trae a la memoria intentos semejantes de los estamentos superiores de Bury por aprovecharse de la amenaza que representaban los tumultos del populacho para forzar a los monjes a hacerles entrega de cartas de franquicias y títulos de propiedad de la abadía.

Los intentos de la oligarquía urbana descontenta por culpar a las clases bajas de la ciudad de su alianza oportunista con las fuerzas rebeldes son también manifiestos en Cambridge, en donde el jefe de la revuelta urbana no era otro que el alcalde²⁹. Este, Edmund Redmeadow, alias Litster, que era tintorero como su sobrenombre indica, declaró en una investigación judicial a raíz de la derrota de la revuelta que las clases bajas del pueblo le amenazaron

²⁷ R. Higden, *Polychronicon*, IX, pp. 6-7.

²⁸ Réville, p. 143.

²⁹ Para la revuelta de Cambridge véase W. M. Palmer y H. W. Saunders, *Documents relating to Cambridgeshire villages*, 1926, y H. M. Cam, en *VCH Cambs.*, III, 1959. Para los terratenientes de Cambridge, F. W. Maitland, *Township and borough*, 1898.

con cortarle la cabeza si no se ponía al frente de ellos en el ataque contra los dominios del priorato de Barnwell, en las afueras de la ciudad. En aquel entonces, Cambridge, aunque capital de condado, era una ciudad mucho más pequeña que Bury, contando con una población de unos 3.000 habitantes aproximadamente en las fechas del levantamiento. El papel económico de la ciudad venía dado, sobre todo, por el hecho de ser el mercado de los productos agrícolas —cereales, en su gran mayoría— de la región. Estaba unida, por vías fluviales, al Wash* y, en especial, a Bishops Lynn, uno de los puertos más importantes de la costa oriental desde el que partían embarcaciones de altura y de bajura. En las afueras de Cambridge, en Stourbridge, se celebraba asimismo una importante feria anual, una de las principales de Inglaterra. Como correspondía al centro de mercado de una región agrícola, las ocupaciones de los vecinos de la ciudad se relacionaban sobre todo con los servicios y el abastecimiento. A pesar de la ocupación del mencionado alcalde, el sector de la industria textil era muy reducido y apenas tenía importancia.

Desde luego, Cambridge era algo más que todo eso. Era también la sede de la segunda universidad de Inglaterra, una institución cuya presencia contribuyó en gran medida a los disturbios de 1381, pues tanto el vicescanciller como los superintendentes de la universidad habían venido desempeñando desde 1270 el principal papel en el mantenimiento del orden público en la ciudad. El vicescanciller presidía la reunión de la asamblea anual de ambas instituciones (conocida por el nombre de «Asamblea Negra»), en la que clérigos y laicos juraban guardar la paz. Estos dos grupos no eran considerados iguales ante la ley, pues los universitarios disfrutaban del fuero clerical, ante el que los tribunales públicos carecían de competencia sobre ellos

* Estuario entre Norfolk y Lincolnshire. (*N. del T.*)

en la mayoría de las infracciones legales. Además, desde 1305 el vicescanciller podía convocar a su tribunal a laicos y burgueses para que respondiesen a los universitarios en toda clase de acciones personales, como contratos relativos a bienes muebles, arrendamientos urbanos, préstamos, etc. Las autoridades universitarias controlaban desde hacía tiempo las tarifas de los hospedajes, y tenían atribuida jurisdicción sobre el precio y calidad del pan y la cerveza. Como culminación de estos derechos —ya en parte reconocidos— y castigo por la participación de la ciudad en el levantamiento de 1381, la universidad consiguió en 1382 hacerse con el control exclusivo de todo lo relacionado con el abastecimiento del municipio y de la feria de Stourbridge.

Además de estos privilegios legales, cuya finalidad era la de proteger el nivel de consumo de los universitarios, los colegios en que muchos de éstos vivían poseían una serie de privilegios corporativos en cuanto instituciones terratenientes. Compartían estos privilegios con otras comunidades eclesiásticas, de las que cabe resaltar el priorato de Barnwell. El Colegio del Corpus Christi era el tercer propietario de tierras no cercadas (irónicamente, ello se debía a que, fundado por los gremios de Cambridge, se le dotó de grandes extensiones de terreno en la localidad). Estas tierras rodeaban la ciudad y los vecinos, ya fueran burgueses o no, las reclamaban como bienes comunales. Otros colegios poseían también tierras no cercadas, y otro tanto puede decirse del priorato de Barnwell. Según los vecinos, el prior de Barnwell había cercado una parte de dichas tierras, con lo que aquéllos se veían privados de zonas de pastos comunes y de una antigua cañada que corría a lo largo de éstas. Esta fue la causa de que el 17 de junio una gran muchedumbre, a cuyo frente se encontraba el alcalde, atacara el priorato. Redmeadow pudo tener razón al decir que se vio forzado a tomar parte en la acción, pues la usurpación de los terrenos comunales perjudicaba más a los

vecinos pobres que a los prósperos burgueses. Pero los ataques al bedel de la universidad, el desvalijamiento de las arcas de la universidad en la iglesia de Saint Mary y en el convento de los carmelitas, la quema de las cartas de privilegios de la universidad y los colegios debió de ser obra de los cabecillas burgueses o, en cualquier caso, de una importante facción de éstos. Esta acción fue seguida de la concesión por la universidad de cartas renunciando a privilegios, que se conservaron como prueba contra el alcalde hasta después de la derrota de los rebeldes.

El asalto a la universidad se inició la tarde del 15 de junio, esto es, el mismo día en que dos burgueses, John Giboun hijo y Richard Asshewell, se pusieron al frente de un grupo de jinetes de la ciudad que iban a participar, junto a los rebeldes campesinos, en un ataque contra los dominios de Thomas Hasledon, oficial del duque de Lancaster, en las villas de Steeple y Gilden Morden. Al día siguiente, los vecinos, a su vez, hicieron venir a la ciudad a un grupo de rebeldes campesinos para que les ayudaran en la lucha contra los enemigos locales. En un caso al menos, los rebeldes campesinos y los vecinos tenían enfrente a un enemigo común que reunía en su persona muchos de los cargos más detestados en aquel tiempo. Nos referimos a Roger de Harleston, en otros tiempos alcalde de Cambridge, juez de paz encargado del cumplimiento de las reglamentaciones sobre salarios, parlamentario, comisario de la capitación y, al igual que tantos otros ricos burgueses, terrateniente. De ahí que, con anterioridad al inicio de la revuelta urbana, fuese saqueada por los rebeldes la quinta que poseía en Cottenham. Sabemos muy poco de las tensiones existentes entre las diversas facciones de burgueses de Cambridge, pero Harleston no fue el único burgués al que atacaron los rebeldes dentro y fuera de la ciudad. Las casas de John Blankpayn, ex alcalde y parlamentario, que había sido recaudador de la capitación, fueron atacadas al igual que la

casa que Roger de Harleston tenía en la ciudad. Los asaltantes de las casas de los notables locales llevan, en algunos casos, nombres de ocupaciones, lo que sugiere un origen artesano: calcetero, pulidor, artífice y guarnecedor. Es probable que se hallaran envueltos en los conciliábulos denunciados en diciembre de 1380 y febrero de 1381, en los que se constituyó una especie de grupo dentro de las filas burguesas que aprovechó su oportunidad en el momento de producirse el levantamiento.

Saint Albans, Bury Saint Edmunds y Cambridge ofrecen los ejemplos más claros y mejor documentados, aparte Londres, en que los vecinos de las ciudades conscientemente buscaron la alianza con los rebeldes campesinos para conseguir sus propios objetivos; de ahí que no tengan cabida dentro de las facciones urbanas que simplemente se aprovecharon del alzamiento general para proseguir con sus antiguas quejas. Una investigación más detallada podría demostrar que tales casos no fueron aislados. Apenas sabemos nada, por ejemplo, de la composición social de los vecinos de Canterbury que dieron la bienvenida a los rebeldes de Kent, aunque en el caso de una gran ciudad con una estructura ocupacional diversificada y una larga historia de quejas contra las corporaciones eclesiásticas cabría esperar la presencia de numerosos elementos de naturaleza conflictiva.

La participación de un crecido número de vecinos de ciudades, desde los pobres londinenses hasta los ricos burgueses de Bury Saint Edmunds, es nota característica del levantamiento inglés. Con independencia de cuáles fueran sus secretas simpatías, las clases bajas de París no hicieron ninguna demostración práctica de solidaridad hacia los *jacques*, y, como hemos podido ver, las pequeñas ciudades los rechazaron. Si los *jacques* lucharon al lado de los burgueses en Meaux, ello se debió sin duda a que éstos no podían permitirse rechazar ningún tipo de ayuda. El desprecio ur-

bano hacia los rebeldes campesinos caracterizó el ambiente político, incluso entre los mismos burgueses radicales de Barcelona. La situación en Saint Flour fue bastante diferente, pues parece que los artesanos que vivían extramuros participaron con los campesinos en la modalidad bastante especial de acciones de bandidaje que caracterizó al movimiento *tuchin*. Pero los cónsules de Saint Flow no mostraron ninguna simpatía para con los *tuchin*. La situación en Flandes fue igualmente ambigua, porque, aparte las grandes ciudades de la industria textil, la diferencia entre los aspectos agrícolas e industriales de las villas y pequeñas ciudades apenas estaba marcada, pues ambos núcleos tenían intereses económicos opuestos a los de localidades como Ypres o Gante. Sin embargo, el conflicto entre el campo y la ciudad parece haber alcanzado perfiles más marcados en el continente que en Inglaterra, aunque ello no quiere decir que no se diera igualmente en este país. Quizá el comportamiento aparentemente excepcional de la población urbana inglesa en las áreas rebeldes viniera fuertemente determinado por la inusitada subordinación de las comunidades urbanas de Bury y Saint Albans a sus bien relacionados señores benedictinos y por el general antagonismo político hacia Juan de Gante y los otros consejeros de la Corona, lo que trajo como consecuencia la unión de los londinenses y los campesinos. Pero ha llegado ya el momento de estudiar la participación de un grupo que muestra a la Iglesia bajo una perspectiva totalmente diferente a la que acabamos de ver.

Al analizar la composición social de los dirigentes y seguidores rebeldes, debe reservarse un lugar especial para el clero. Hemos visto que este grupo social no se mostró muy activo a la hora de proporcionar dirigentes a los movimientos campesinos del continente, al menos con anterioridad a las guerras campesinas alemanas del siglo XVI³⁰.

³⁰ Véanse pp. 162-163.

En Inglaterra las cosas fueron bien diferentes. En este país el clero bajo tuvo una destacada participación al frente del alzamiento. Dejando a un lado a aquellos que participaron en movimientos geográficamente periféricos (en Leicestershire, Somerset o Wiltshire), parece que hubo casi una veintena de clérigos en puestos de la suficiente relevancia en la revuelta de los condados del sudeste para merecer una mención en las crónicas y los documentos oficiales. Y tras los clérigos mencionados en las crónicas y acusaciones tenemos noticias de agrupaciones más numerosas y anónimas. En cualquier caso, a raíz del alzamiento al gobierno le pareció prudente recomendar a los recaudadores que no forzaran a contribuir al subsidio del clero a los capellanes y clérigos del arcedianato de Essex que se habían ocultado por temor a que se les procesara por su participación en la rebelión³¹. Los rebeldes más conocidos del clero eran John Ball, que junto con Tyler fue uno de los cabecillas de la insurrección, y John Wrawe, dirigente de Suffolk que acabaría prestando testimonio en contra de sus compañeros. Bien es verdad que algunos de ellos aparecen en los documentos sólo en relación con episodios de carácter local, como la participación de los párrocos de Stansfield e Ixworth, John Smith y un clérigo llamado Walter en el asalto a la abadía de Bury Saint Edmunds; o como el ataque perpetrado por el vicario de Mildenhall al encargado de las confiscaciones en Cambridgeshire con objeto de rescatar a la víctima de un pretendido secuestro³². Pero también es cierto que algunos se dedicaron de lleno a la consecución de los objetivos generales del levantamiento. Por ejemplo, William, capellán de la iglesia de Saint John, en Thanet (Kent), quien junto con el acólito y el sacristán de la parroquia fueron acusados, en compañía de otros, de impedir a los colonos tradicionales la realización de las prestaciones

³¹ Réville, p. 225.

³² Powell, pp. 14 y 16.

de trabajo, de recaudar fondos para la rebelión y de congregar a hombres armados mediante una proclama en la misma iglesia «por delegación de John Rakestraw y Watte Tegheler»³³. Geoffrey Parfey, vicario de la iglesia de All Saints, en Sudbury, y el capellán del mismo, Thomas, se volcaron en ayuda de Wrawe, quien, en su confesión³⁴, les acusó de desempeñar un papel importante en la exacción de tributos al alcalde y los principales burgueses de Thetford. John Batisford, rector de Bucklesham, desempeñó igualmente, en unión del próspero agricultor Thomas Sampson, un decidido e importante papel en Ipswich y su término rural, proclamando la rebelión en público y requiriendo la ayuda de los vecinos. John Michel, capellán de Ely, salió para pasarse a las filas de John Wrawe, acto que debió de suponer algo más que la mera satisfacción de algún resentimiento de carácter local, aunque posteriormente volvió a desempeñar un importante papel en el ataque perpetrado a la catedral de Ely³⁵.

La participación del clero en la revuelta suele explicarse como una consecuencia de la explotación a que se encontraba sometido el bajo clero, gozara o no de beneficios. Los que no tenían beneficios, en particular, se ganaban malamente la vida gracias al empleo temporal como párrocos durante las frecuentes ausencias de los rectores y vicarios beneficiados, o como capellanes oficiando misas de funeral en las numerosas capillas del país. Al igual que cualquier otro asalariado, estaban sometidos a la normativa del *Statute of Labourers*. Los rectores y vicarios tenían sus propios motivos de queja, entre otros los frecuen-

³³ *Archeologia Cantiana*, III, p. 76.

³⁴ La confesión de Wrawe se recoge en Dobson, pp. 249-54.

³⁵ Powell, pp. 22, 48-49 y 127. El impacto de la revuelta en Ely se describe en M. Aston, *Thomas Arundel*, 1967, pp. 138-42. Su afirmación de que los clérigos participantes en el levantamiento eran personajes indisciplinados y sediciosos, especializados en perturbar el orden, pertenece al folklore de la clase dirigente de todos los tiempos y nos ayuda muy poco a comprender el problema.

tes impuestos que recaían sobre el clero (tanto beneficiado como no beneficiado), los honorarios que había que pagar a los oficiales diocesanos y, con gran frecuencia, unas rentas bastante reducidas. La situación de los vicarios era especialmente difícil, pues en sus parroquias los diezmos y otros ingresos a los que los rectores tenían normalmente derecho pasaban en gran parte a engrosar las arcas de los monasterios, que además obtenían con frecuencia la rectoría de la parroquia junto con el derecho a percibir las rentas de la misma. Sólo una mínima parte quedaba en manos del vicario. Con todo, no debemos olvidar que Wrawe fue, a decir de todos, rector de Ringsfield, por lo que contaba con unas rentas fijas, aun cuando no poseyera tierras en el momento de su ejecución. Batisford fue asimismo rector, al igual que los dos clérigos ya mencionados que asaltaron al encargado de las confiscaciones en Cambridgeshire. Dos clérigos que participaron en los ataques a la universidad y al priorato de Barnwell, en Cambridge, estaban al servicio de la diócesis: Hugh Candlesby, registrador del arcediano, y John Tittleshall, deán rural de Wisbech (y, por consiguiente, *ipso facto* clérigo beneficiado del deanato).

En otras palabras, y sobre todo a nivel parroquial, en la rebelión participaron tanto clérigos que disfrutaban de una posición desahogada como pobres, al igual que el espectro de los laicos iba desde los agricultores acomodados a los jornaleros sin tierras. El malestar, pues, aunque de raíces económicas en parte, habría que atribuirlo también a otras razones. Las rentas anuales de la rectoría de Ringsfield, de la que Wrawe fue titular en cierta ocasión, fueron evaluadas en 8 libras para la contribución eclesiástica (sin duda, una estimación por bajo). Esta evaluación, hecha en 1291, se mantuvo en vigor a todo lo largo del siglo XIV. En los tiempos del informe de predisolución de 1536 (conocido por el nombre de *Valor Ecclesiasticus*) las rentas del rector fueron evaluadas en 12 libras al año. La rectoría de

John Batisford en Bucklesham no aparece mencionada en la declaración de 1291, pero en 1536 fue evaluada en 9 libras y 19 chelines. El vicariato que Parfey tenía en la iglesia de All Saints, en Sudbury, no fue tampoco evaluado en la declaración de 1291. La rectoría, de la que se apropió la abadía de Saint Albans, fue evaluada en 10 libras, 13 chelines y 4 peniques. El valor del vicariato ascendía a 5 libras en 1536, quizá se evaluó en una cifra inferior durante el siglo XIV³⁶. En todo caso, puede afirmarse, casi con absoluta certeza, que el vicario percibía menos de la mitad de las rentas parroquiales. Parfey vería cómo una gran parte de lo recaudado en concepto de diezmos iba a parar a Saint Albans mientras él hacía el trabajo de la parroquia. Estas eran rentas parroquiales de tipo medio. Mientras que las rentas más bajas de un vicario, de 3 ó 4 libras al año, significaban para él una vida difícil (pues los gastos parroquiales eran cuantiosos), los rectores con rentas evaluadas en una cantidad anual entre 8 y 10 libras no estaban en modo alguno acosados por la pobreza.

Si bien la situación económica y social en que se encontraba gran parte del clero parecía razón más que suficiente para que algunos clérigos se identificaran con los rebeldes campesinos y artesanos, tras su actitud se ocultan, no cabe duda, otros motivos. Dejando aparte los defectos propios de su educación, eran más cultos y estaban probablemente más familiarizados con las ideas generales sobre los derechos del hombre y las obligaciones de los gobiernos que los laicos dominados por la costumbre. Cuanto mejor conocían la Biblia y los escritos de los Padres de la Iglesia, más explosiva podía ser la mezcla de radicalismo social y religioso. Manejaban así un enorme repertorio de ideas, algunas de las cuales entrañaban una profunda crítica del orden social vigente, en tanto que otras venían a reforzar ese

³⁶ *Taxatio ecclesiastica circa A. D. 1291*, 1802, pp. 118 y 122; *Valor ecclesiasticus*, III, 1817, pp. 433, 450 y 455.

mismo orden. No puede esperarse que las acusaciones en que se describen sus acciones durante el levantamiento nos descubran los motivos que les impulsaron a abandonar la función sacerdotal que tenían asignada: la de mediadores entre el orden aceptado y establecido de la humanidad y el Dios que, después de todo, era considerado el ápice de ese orden establecido.

William Langland no tenía una opinión demasiado buena del clero parroquial. En su poema encarna el vicio de pereza un clérigo llamado Sloth, hombre perezoso, ignorante y con preocupaciones de índole totalmente secular. Apenas si sabe nada de las Sagradas Escrituras y las formas de la liturgia; en lugar de ello, es buen conocedor de los romances populares de la época: los de Randolph, conde de Chester, y Robin Hood. Estos últimos, en todo caso, eran bastante subversivos desde el punto de vista social, a juzgar por los primeros ejemplos de los mismos que han llegado hasta nosotros, entre otros «Robin y el monje» y «La pequeña gesta de Robin Hood»³⁷. Con todo, John Ball distaba mucho de ser un hombre como Sloth. Las expresiones que se le atribuyen están dentro de una larga tradición del radicalismo social cristiano que se remonta a San Ambrosio de Milán, si no incluso antes³⁸. Se trata de una tradición ambigua, pues, después de todo, San Ambrosio fue uno de los Padres de la Iglesia. Los sermones de denuncia contra los ricos, como se ha señalado con frecuencia, no eran únicamente obra de herejes u otros rebeldes contra la autoridad eclesiástica o secular. Eran simplemente un lugar común de los clérigos moralistas que seleccionaban los pecados característicos de cada estamento social para amenazarlo con el castigo divino. El clero, que adoptaba una postura social

³⁷ *Piers the Ploughman*, comp., Goodridge, p. 111; R. H. Hilton, «The origins of Robin Hood», *P & P*, 1958.

³⁸ A. O. Lovejoy, «The communism of St. Ambrose», *Essays in the history of ideas*, 1948.

rebelde, familiarizado con tales sermones tanto por la lectura de manuales de los mismos como por escucharlos en el púlpito, no tenía más que seleccionar, entre el ingente cúmulo de citas invectivas y bíblicas, aquellas que se ajustaban más a sus impresiones de la escena social. Walsingham tiene, sin duda, razón al atribuir a John Ball el texto del sermón «Whan Adam dalf and Eve span, wo was thanne a gentilman» *, pero de hecho ya era un tópico en esta u otras formas semejantes, como puede apreciarse en el siguiente poema religioso de principios del siglo XIV:

Whan Adam delf and Eve span...
Whare was than the pride of man? ³⁹.
(¿Dónde estaba el orgullo del hombre?)

Debió de ser un tópico extendido por toda Europa, pues de un lugar tan lejano como Prusia Oriental son los siguientes versos escritos en 1525:

Do Adam rent und Eva span
Wo war do der Edelman,
Im Kustal war er... ⁴⁰.
(Estaba en el establo.)

La idea de que los rebeldes sociales, cualquiera que sea su clase, se sirven de aquellos elementos de la tradición literaria y eclesiástico-doctrinal que vengan a legitimar sus acciones no tiene nada de nuevo. Lo que sí requiere una explicación es el papel relativamente importante desempeñado por el bajo clero en el sudeste de Inglaterra, explicación que para ser satisfactoria no puede basarse simplemente en las quejas de carácter económico, por muy importantes que éstas fueran. ¿Hubo en Inglaterra una relación

* «Cuando Adán cultivaba la tierra y Eva hilaba, ¿dónde estaba el caballero?»

³⁹ G. R. Owst, *Literature and pulpit in medieval England*, 1961, p. 291.

⁴⁰ H. Zins, «Aspects of the peasant rising in East Prussia in 1525», *Slavonic and East European Review*, 1959-60.

más simpática entre el párroco y sus feligreses que en otros países? Parece poco probable que los orígenes sociales del clero inglés estuviesen más próximos a los de las clases campesina o artesana que en el continente. No parece que fueran frecuentes los casos de clérigos procedentes de familias de rango social inferior a la pequeña nobleza. Por otro lado, la prohibición del derecho canónico de admitir en el estado clerical a novicios de condición servil debió de afectar a más aspirantes en Inglaterra que en Francia o Italia, aunque quizá no pueda decirse lo mismo de Alemania. Ello se debe a que en Inglaterra el *villeinage*, al que seguía estimándose de condición servil en el siglo XIV, se hallaba más extendido que la servidumbre al otro lado del Canal. La apropiación de diezmos por los monasterios y laicos era algo tan corriente en el continente como en Inglaterra⁴¹; de ahí que el clero parroquial de todos los países manifestara sus legítimas quejas ante semejante hecho. Por otra parte, había tanto proletariado clerical en el continente como en Inglaterra.

Una posible explicación del porqué de la participación del clero en los acontecimientos de 1381 puede hallarse en el desarrollo singularmente tardío de la herejía popular en Inglaterra. Entre 1166 y el movimiento lolardo de fines del siglo XIV no hay prácticamente manifestación alguna de movimientos heréticos en Inglaterra. La breve incursión, ya mencionada, de los *pastoureaux* y los testimonios ocasionales de castigo de brujas no llegan a constituir un movimiento en sentido estricto. Pero lo cierto es que Inglaterra apenas se vio libre de las tensiones sociales, de las actitudes críticas ante los abusos eclesiásticos o del examen de conciencia de los cristianos preocupados por su fe y su Iglesia, elementos todos ellos característicos de gran número de movi-

⁴¹ «... a fines del siglo XII, a pesar de las primeras formulaciones teóricas y del derecho canónico, casi todas las comunidades monásticas poseían y aceptaban diezmos.» G. Constable, *Monastic tithes*, 1964, p. 197.

mientos continentales. El estallido, en apariencia espontáneo, del movimiento lolardo a raíz de la rebelión debió de tener tras de sí algo más que los escritos teológicos de un solo hombre. El hecho de que las gentes de la época llegaran a veces a identificar erróneamente al movimiento lolardo con la subversión política y social no debe inducirnos a error. Quizá el descontento, incluido el del clero, discurrió por diversos canales. Quizá la misma ausencia de un movimiento herético hizo que los elementos críticos existentes en el seno del clero hallaran un cauce de expresión en los movimientos sociales y políticos de 1381. Quizá la idea ahora descartada de una estrecha conexión entre el movimiento lolardo y el levantamiento de 1381 no fuera tan errónea después de todo, siempre que consideremos el movimiento lolardo como algo más amplio que el círculo de seguidores de Wycliffe. Después de todo, Ball fue encarcelado por vez primera en la década de 1360 por predicar sin contar con la debida autorización⁴².

⁴² D. Wilkins, comp., *Concilia Magnae Britanniae et Hiberniae*, III, 1737, páginas 64-65, 172-73; H. C. Wood, comp., *Registrum Simonis de Langham*, Canterbury and York Society, 1956, p. 149.

9. ORGANIZACION Y OBJETIVOS

¿Qué tipo de organización puede esperarse de un movimiento que logra algún apoyo en todos los estamentos de la sociedad campesina, incluida una reducida representación de hombres literatos? Parece imposible que, en una sociedad basada en unidades familiares de producción en villas y pequeñas ciudades, el levantamiento fuera planeado desde un centro de operaciones y puesto en marcha mediante órdenes de una dirección central a los prosélitos de la misma en cada localidad. Y, sin embargo, algunos historiadores así lo han creído por las pruebas que apoyaban esta interpretación. G. M. Trevelyan creía que «los agitadores llegaron ahora trayendo, no exhortaciones generales, sino unas instrucciones concretas de la Gran Sociedad, como llamaban a la unión de las clases bajas que estaban intentando llevar a cabo»; creía asimismo que el levantamiento inglés se vio estimulado por los mensajeros que, procedentes de Essex, llegaron en busca de ayuda «de acuerdo con el plan de cooperación trazado por la Gran Sociedad», y que en Kent «se enviaron mensajes a los distritos donde había habido disturbios de que nadie, so pena de muerte, podía prestar servicio a su señor sin mandato expreso de la Gran Sociedad». Edgar Powell expresa un punto de vista similar, aunque menos enfático, en su estudio sobre el levantamiento de East Anglia. Es necesario analizar esta teoría en primer lugar al estudiar la organización del levantamiento¹.

Las «instrucciones concretas» eran las cartas enigmáticas reproducidas por los cronistas Walsingham y Knigh-

¹ G. M. Trevelyan, *England in the age of Wycliffe*, 1899, pp. 203, 209 y 219; Powell, p. 57.

ton, que se atribuyen a John Ball² (nombre que no tenemos ninguna razón de creer seudónimo) y a otros tres rebeldes más —Jack Mylner, Jack Carter y Jack Trewman—, nombres todos ellos que pudieron no ser más que seudónimos, quizá adoptados por el mismo Ball. No hay motivos para suponer que las cartas no son mensajes auténticos transmitidos en el curso de la rebelión, pero está claro que tampoco son instrucciones concretas. Dichas cartas están escritas en un estilo enigmático, lleno de símbolos y alegorías, en lenguaje poético con rima interna y aliteraciones utilizadas con gran dominio técnico. En ellas pueden advertirse ecos del poema de Langland *Piers the Ploughman*³, a menos que tanto uno como otras no sean más que reflejo de un sustrato común de lecciones de moral popular. En la medida en que no se trata de exhortaciones a la prioridad de la moral sobre la utilidad, de la verdad sobre el engaño, de la buena fe sobre la corrupción y contra los pecados mortales, sí puede decirse que son advertencias sobre la necesidad de unidad y preparación. Dichas advertencias pudieron ser escritas en cualquier momento durante el curso del levantamiento.

La teoría de la Gran Sociedad puede basarse en una errónea lectura de las pruebas que, escritas en latín, fueron presentadas en las acusaciones. A George Dounesby, vecino de Lincolnshire, se le acusó de acudir a Bury Saint Edmunds para provocar el levantamiento de sus habitantes y de alegar que había sido enviado en calidad de *nuntius magnae societatis*. Esta frase latina puede traducirse por «mensajero de la Gran Sociedad», pero puede significar también «mensajero de una gran compañía», o «gran cuadrilla», o «gran banda»⁴. Adam Clymme, que fue juzga-

² Dobson, pp. 380-83; R. H. Robbins, comp., *Historical poems of the 14th and 15th centuries*, 1959, pp. 54-55.

³ Para otras citas de la tríada Dowell, Dobet y Dobest, véase R. W. Frank, *Piers Plowman and the scheme of salvation*, 1957, p. 42.

⁴ Réville, por ejemplo, lo traduce por «une grande troupe», p. 68.

do y ahorcado en Ely, fue acusado de dar instrucciones a los vecinos de la localidad para que se negaran a prestar servicios *aliter quam eis informaret ex parte magnae societatis*, lo que podría significar «a menos que él les diera otras instrucciones en nombre de la gran banda». El hecho es que en el ámbito rural se movían varias «grandes compañías, cuadrillas o bandas». En West Fleg Hundred dos hombres llamados Smith y Padinak fueron acusados de recorrer la región cuando *obviaverunt cum magna societate et jurati fuerunt per societatem*, es decir, «tropezaron con una gran compañía e ingresaron, bajo juramento, en dicha compañía». John Hanchache, de Shudy Camps, fue, según los testimonios, el jefe supremo «de una compañía integrada por hombres desconocidos» (*cum societate sua et potestate congregata de hominibus ignotis*). John Smith, de Rochester, fue uno de los miembros más importantes de una «gran banda de malhechores rebeldes de Kent» (*in magna societate malefactorum insurgentium de Kent tanquam principalis factor et ductor*)⁵.

Estas bandas, ya fueran grandes o pequeñas, debieron de surgir en una fase posterior de la organización —si el término no es demasiado preciso— del levantamiento. Sumando a lo que ya sabemos por las acusaciones otros testimonios, vemos que la organización de bandas debió de ir precedida de agrupaciones espontáneas de vecinos de las villas. La descripción que hace Henry Knighton de la marcha de los acontecimientos en Essex parece dar cuenta brevemente del inicio del proceso. Knighton relata las dudas iniciales sobre qué acción debía emprenderse a la vista de la «nueva y casi insoportable carga que parecía no tener fin ni remedio», una descripción que viene a reflejar con exactitud el dilatado período de recaudación de la tercera capi-

⁵ Los ejemplos citados se hallan entre los documentos recogidos en Powell, pp. 49, 127, 134 y 137, y Réville, p. 199.

tación. Pasa luego a contarnos cómo un hombre dio el impulso decisivo: «Thomas Baker, de Fobbing (llamado así por el oficio que desempeñaba [panadero]), se armó de valor y se puso a lanzar discursos y recabar seguidores entre los vecinos de la villa. Luego se les sumaron otros y luego cada uno de ellos envió mensajes a sus amigos y familiares, y así sucesivamente de villa en villa, de término en término, pidiendo consejo a la vez que urgente ayuda para subvenir a las necesidades que tenían en común y que tan pesada carga para ellos suponían. Y de este modo comenzaron a formar grupos dando grandes muestras de júbilo, como solían hacer...»⁶. De acuerdo con la acusación de Essex, los hechos dieron comienzo el 30 de mayo, el jueves siguiente a la festividad de la Ascensión, y, con Fobbing al frente, se unieron al levantamiento bandas de otras diecisiete villas de Essex⁷.

Aunque una organización centralizada, al estilo de cualquier partido revolucionario de nuestros días, resulta inconcebible en la sociedad campesina y artesana del sudeste de Inglaterra en 1381, no por ello cabe pensar que los insurrectos carecieran de experiencia por lo que a la realización de acciones organizadas se refiere. Hemos visto cómo a lo largo de los siglos los vecinos de las villas asumieron la responsabilidad de recaudar las contribuciones; las cartas partidas de la capitación de 1377 (muchas de las cuales se conservan en Public Record Office) se confeccionaban entre los recaudadores de impuestos, por un lado, y el alguacil y dos buenos hombres de cada villa, por otro. Los vecinos de las villas eran indispensables para operar los tribunales señoriales. Por aquellas fechas, en muchos lugares casi tenían el control total de la ejecución de los reglamentos. Todos los colonos participaban en el ejercicio de la jurisdicción para los asuntos de menor cuantía ejercida por

⁶ *Chronicon*, II, p. 131.

⁷ *Trans. Essex Arch. Soc.*, 1878, p. 218.

medio de los *courtsleet*, que se celebraban en el tribunal privado señorial o en el tribunal público del *hundred*. Por supuesto, tanto uno como otro eran instituciones oficiales dependientes del Estado y la clase gobernante. Pero además, y en especial en el sudeste de Inglaterra, eran numerosísimas las organizaciones gremiales regidas por sus mismos miembros para la consecución de sus propios fines. Estas comprendían no sólo gremios de artesanos en las ciudades, sino también en las parroquias rurales. De acuerdo con los datos de una investigación oficial llevada a cabo en 1389, sólo en Norfolk había un total de 160⁸. Se trataba de un tipo de organizaciones muy antiguo, consagradas al culto de un santo patrón, a la ayuda mutua entre los miembros, a la celebración de una fiesta anual y, posiblemente, a otros asuntos de carácter más mundano, como la provisión de fondos para atender las necesidades en momentos críticos.

Era natural que incluso las mismas acciones rebeldes se concertaran dentro de un marco organizativo tradicional, algo que hemos tenido ocasión de ver en el Flandes marítimo durante el levantamiento de la década de 1320. Según la crónica de la Anonimalle, John de Bampton, comisario del fisco con sede en Brentwood, convocó a los representantes de las villas por *hundreds*, y encabezaron el movimiento tres villas marítimas de Barstable Hundred vecinas entre sí: Fobbing, Corningham y Stanford-le-Hope. William Roger, de South Ockendon, y John Smith, de Rainham, recorrieron a caballo los Essex Hundred de Chafford para dar la señal del levantamiento. Los rebeldes llegaron incluso a servirse de la organización oficial de los *hundreds* con fines de movilización. Henry Bakere, de Manningtree, bailío de Tendring Hundred, en Essex, dio órdenes que, según él, procedían del rey, a varias personas para que se unieran a los

⁸ H. F. Westlake, *The parish gilds of medieval England*, 1919, apéndice.

rebeldes de Colchester. James de Bedingfield, uno de los dirigentes rebeldes, ejerció presiones sobre el condestable principal de Hoxne Hundred, en Suffolk, para que reuniera un grupo de diez arqueros del *hundred* que se incorporarían a las filas rebeldes a cambio del salario estipulado, es decir, seis peniques al día. John Gerkyn, oficial del *hundred* de Wye, lanzó una proclama para que todos los hombres del *hundred* se alzasen en armas. La proclama fue hecha, de buena o mala gana, a requerimiento de un escudero, Bertram de Wilmington, quien, junto con otros rebeldes, había allanado una morada con objeto de prender fuego a los documentos del dueño. Otra señal más de que los *hundreds* quizá fueron la unidad de movilización es que una de las acusaciones contra Thomas Sampson, John Batisford (párroco de Bucklesham) y Richard Talmache, de Bentley, fue la de que actuaban de enlaces (*interligatores*) entre los vecinos de varios *hundreds* de Suffolk, como Samford, Ipswich, Carlford, Wilford y Loes⁹.

Los *hundreds* no eran las únicas unidades de carácter topográfico u organizativo ya existentes que servían de base para la organización de los rebeldes. La isla de Thanet, más que el distrito de Sant Augustine o el *hundred* de Ringslow, se consideraba el foco natural de la movilización. La iniciativa corrió a cargo de los hombres de la parroquia de Saint John, en Margate, entre otros el sacristán y el notario de la parroquia. Alegando haber sido comisionados por Wat Tyler y Jack Straw, hicieron una proclama en la iglesia, movilizaron a unos 200 hombres para prender fuego a los archivos del juez municipal y del recaudador de impuestos, prohibieron a los colonos prestar servicios o permitir embargos en el caso de que se intentara aplicar la ley y aprobaron una contribución especial para cubrir los gastos de los procesos contra todos los señores de Thanet. Esta loca-

⁹ Réville, pp. 189 y 216-17; Powell, pp. 127 y 130-31; *Arch. Cant.*, III, página 82.

lidad era un antiguo asentamiento; así que era de esperar que fuese un foco de organización regional¹⁰. En Hertfordshire, la base organizativa vino dada por el extenso dominio de la abadía de Saint Albans. En este caso la unidad territorial señorial coincidía con el *hundred* de Cashio, que, hasta cierto punto, estaba basado más en los dominios de la abadía que a la inversa. El foco de la rebelión se hallaba en la ciudad misma, pero los vecinos pudieron jactarse de contar con el apoyo de treinta y dos municipios confederados, procediendo sin duda la mayoría de los hombres de los señorios de Saint Albans, que debían prestar acatamiento al tribunal del abad, levantado bajo el fresno de Saint Albans. En realidad, Walsingham nos dice que los vecinos de la ciudad habían pedido a los villanos del *liberty* de la abadía que acudieran a la ciudad con el fin de apoyar al centro urbano de la rebelión¹¹.

Las sucesivas fases de la organización del levantamiento parecen haberse asemejado bastante a lo que exponemos a continuación. Los levantamientos rurales de Essex y Kent se desencadenaron a causa de las acciones de los comisarios especiales que intentaban averiguar quiénes habían logrado evadir el pago de la tercera capitación. Como hemos visto, una vez desencadenados los hechos, los que hicieron frente a los comisarios trataron de ensanchar la base del apoyo con que contaban, dirigiéndose en primer lugar a las villas vecinas y, posteriormente, a los habitantes de circunscripciones más extensas, como los *hundreds*. Con los hombres más activos de los municipios y *hundreds* se organizaron compañías bajo el mando de quienes se impusieron por su personalidad o en virtud de una supremacía tradicionalmente aceptada, como es el caso de los agricultores acomodados, del clero y de la pequeña nobleza que aparecen

¹⁰ *Arch. Cant.*, III, pp. 71-72, 76.

¹¹ A. E. Levett, *Studies in manorial history*, 1938, p. 130; *Gesta abbatum...*, III, págs. 329-30; Dobson, p. 273.

esporádicamente en las acusaciones. Hubo momentos en que las acciones y la dirección de las mismas se llevaron a cabo conjuntamente —como, por ejemplo, cuando los vecinos de Saint Albans recurrieron a la ayuda de Tyler, a la sazón en Londres, o cuando éste envió instrucciones a Thanel, o Wrawe confirmó su supremacía en Suffolk—, estando ya en marcha la revuelta y sin que obedecieran a ningún plan preconcebido. Después del éxito fugaz alcanzado en Londres, era natural que los dirigentes locales acudieran a Tyler en busca de ayuda. La cohesión no se logró mantener por iniciativa del centro, ni siquiera en Londres, sino gracias a los juramentos de alianza mutua hechos por los integrantes de cada partida y a la labor de enlace de los *interligadores*. El extremo localismo no era tan sólo consecuencia de la mayor confianza que los rebeldes sentían hacia los de su propia villa, *hundred* o señorío territorial: era un elemento positivo en la actitud de los rebeldes.

Buena muestra de lo que acabamos de señalar es la verosímil declaración, atribuida a Jack Straw en su por otro lado un tanto dudosa confesión, de que los rebeldes pretendían entronizar a un rey en cada condado¹². Es evidente, desde luego, que los movimientos no se limitaban a los confines de los condados. John Wrawe, en vísperas de hacerse cargo del mando rebelde en la región oriental de Suffolk, se encontró en Liston, en la frontera entre Essex y Suffolk, con una reunión de gentes de Hertfordshire, Essex, Suffolk y Norfolk. Se encuentran otros ejemplos en las acusaciones de instrucciones cruzadas de un condado a otro: de Wrawe, que se encontraba en Suffolk, por ejemplo, al norte de Norfolk; y, como se ha mencionado, trató asimismo de conseguirse asesoramiento y ayuda de Tyler. Pero, en ge-

¹² La supuesta confesión de Jack Straw es recogida por Walsingham y el monje de Evesham (que la toma de aquél). La versión de Walsingham está traducida en Dobson, pp. 365-66. El problema de su autenticidad está aún por resolver.

neral, los jefes de la revuelta actuaron en el ámbito del condado, tal como Wrawe y Sampson hicieron en Suffolk y Geoffrey Litster y Roger Bacon en Norfolk. A la organización local le faltó tiempo para consolidarse antes de que el gobierno y los que lo apoyaban recobraran fuerzas a raíz de la muerte de Tyler, si bien logró adquirir una sólida estructura organizativa en East Anglia, en contraste con lo que sucedía en Essex y Kent. El grueso de los rebeldes de estos condados se lanzó sobre Londres; de ahí que apenas tuviera tiempo para configurarse la organización local. Tyler, apoyado seguramente por Ball y Straw, se arrogó en Londres la jefatura de los rebeldes, con independencia de la procedencia de éstos. En el este de Norfolk fue Geoffrey Litster quien se erigió en el «rey de las gentes bajas», «el ídolo de Norfolk». Wrawe desempeñó el mismo papel en Suffolk, pero a causa de su condición eclesiástica hizo nombrar «rey» en su lugar a su lugarteniente de Bury, Robert Westbrom.

Hemos visto cómo algunos de los movimientos campesinos continentales se inspiraban en una conciencia de clase negativa, esto es, un odio acerbo hacia la nobleza terrateniente, extendiendo este odio a veces incluso a todos los ricos o acomodados. Apenas puede percibirse una conciencia positiva de los intereses mutuos de los campesinos y los demás productores de bienes básicos, y menos aún la formulación de un programa a largo plazo de acción política. ¿En qué medida llega a detectarse algo semejante en el levantamiento inglés de 1381?

En la historiografía reciente de los movimientos populares de la Baja Edad Media en Inglaterra existe la tendencia a minimizar el factor de conflicto social y a resaltar que estos movimientos fueron reacciones violentas de las sociedades tradicionales de provincias contra las presiones

del gobierno central y sus agentes. Las reacciones podían ser de carácter regresivo, esto es, una protesta contra la inevitable extensión del eficaz control central de un Estado cada vez más unificado; o podían contener un elemento «progresivo» en la medida en que reaccionaban contra la corrupción de los agentes de un gobierno con el que estaban dispuestos a cooperar, siempre que se tuvieran en cuenta sus intereses. Pero, ya fueran reaccionarios o progresivos, todos ellos eran movimientos de todas las clases: de campesinos, prósperos agricultores, artesanos y mercaderes, bajo el mando de sus dirigentes naturales: la pequeña nobleza local. Numerosos testimonios nos inducen a interpretar en este sentido el levantamiento de 1450, normalmente asociado con el nombre de Jack Cade, así como los diversos levantamientos provinciales que tuvieron lugar a lo largo de la primera mitad del siglo XVI. ¿Cabe, no obstante, extender semejante interpretación a los acontecimientos de 1381?¹³

Diversas vías se abren a cualquier intento de abordar el problema. Al examinar de nuevo la composición social de las partidas rebeldes vemos que no se trata de una sociedad provincial sometida al mando «natural» de la pequeña nobleza, a pesar de la participación ocasional en East Anglia de terratenientes descontentos como Sir Roger Bacon, quien en todo caso desempeñó en la revuelta un papel menos importante que el del tintorero Geoffrey Litster. Como hemos visto, la composición de los ejércitos rebeldes debió de ser una muestra representativa de la sociedad rural, pero, aparte unas cuantas excepciones, de rango inferior a la nobleza, hidalgos, juristas y eclesiásticos beneficiados. En la medida en que podemos recurrir a categorías sociales medievales, fue un levantamiento, con amplia base popular, del estado llano (exclusión hecha de los mercaderes capita-

¹³ M. E. James, «Obedience and dissent in Henrician England: the Lincolnshire rebellion of 1536», *P & P*, 1970, p. 8; B. Wilkinson, *Constitutional history of England in the 15th century*, 1964, p. 37; Dobson, p. 380.

listas de Londres) contra los otros dos componentes de la sociedad tripartita de la Edad Media, y no un movimiento de todos los grupos sociales contra una camarilla gobernante. No hay ni el menor indicio de que llegara a acordarse una alianza entre los rebeldes y cualquiera de los grupos que desempeñaban un papel importante en el juego político establecido; en otras palabras, ni amigos, ni siquiera apologistas, ya fuese en el Parlamento o en las asambleas del clero. De hecho, dos años después, el canciller Michael de la Pole, hablando ante el Parlamento, se refirió a la obediencia mostrada por la pequeña nobleza hacia la Corona durante el levantamiento¹⁴.

Podemos ahora tratar de averiguar si los rebeldes, o al menos sus dirigentes, pensaban en función de las tradicionales categorías sociales o, por el contrario, tenía una concepción social y política de carácter revolucionario o crítico desde el punto de vista social. Si es que hubo, de hecho, una separación radical entre los rebeldes, por un lado, y la alta y baja nobleza y el clero, por otro, resultaría extraño que la misma no se viera reflejada en la ideología rebelde. Los mejores testimonios de ello lo constituyen los sermones y cartas de John Ball. Como ya hemos señalado, las cartas contienen ecos de las formas e imágenes del poema de William Langland *Piers the Ploughman*. Langland imita a los predicadores ortodoxos al criticar los pecados de los ricos y poderosos y prevenirles del castigo que se les impondrá el Día del Juicio Final, pero tanto en los predicadores como en el poeta se aprecia una aceptación de los fundamentos del orden social existente. Al dirigirse al Caballero en el libro VI, Piers define su función en un sentido tradicional: «Sudaré y me afanaré sin descanso por los dos mientras viva —dice Piers—, y con gusto desempeñaré el trabajo que más te plazca. Pero tú debes prometer, a cambio, velar por la santa

¹⁴ *Rotuli Parliamentorum*, III, p. 150, 6.

iglesia y protegerme de los ladrones y derrochadores que buscan la perdición del mundo.» Se acepta la relación entre el señor y el colono, aunque cabe resaltar en ella un espíritu de justicia: «Nunca trates mal a tus colonos, y cuando los castigues que sea tan sólo cuando la verdad te fuerce a ello... y procura, asimismo, no abusar de tus siervos. A la larga será mejor para ti, pues aunque ellos son tus inferiores aquí en la tierra pueden estar por encima de ti en el cielo...»¹⁵.

Pero las palabras de Ball demuestran que no admitía la idea de un equilibrio social entre señores y siervos, idea en la que no hace sino seguir a muchos escritores cristianos, tanto ortodoxos como heréticos, que le precedieron. Según el testimonio de Froissart, predicó «que las cosas no marchan ni marcharán bien en Inglaterra hasta que todo sea común y no haya siervos ni caballeros, sino que todos estemos unidos y los señores no sean más dueños que nosotros...». Apunta al fundamento mismo de la existencia de los señores: «... gracias al producto de nuestro trabajo ellos tienen y conservan su estado...» Walsingham da cuenta, asimismo, de lo esencial del sermón de Ball que este último predicó sobre el texto «Cuando Adán cultivaba la tierra y Eva hilaba ¿dónde estaba el caballero?»: «Trató de demostrar... que en un principio todos los hombres fueron creados iguales por naturaleza y que la servidumbre había sido introducida por la opresión injusta y cruel de los hombres contra la voluntad de Dios...» Este es un giro importante frente a la primitiva doctrina ortodoxa de que aunque los hombres fueran iguales en estado de naturaleza, la servidumbre fue introducida por Dios como castigo al pecado del hombre. El consejo práctico de Ball para lograr la igualdad, según Walsingham, consistía en «matar a los grandes señores del reino, y luego pasar a cuchillo a los ju-

¹⁵ *Piers the Ploughman*, comp. Goodridge, p. 120.

ristas, justicias y jurados... con lo que al fin se lograría la paz y la seguridad, si, una vez quitados de enmedio los grandes, mantuvieran entre ellos la igualdad de libertad y nobleza, así como de dignidad y poder»¹⁶.

Hemos visto que por toda Europa, y en especial después del siglo XIII, se adoptaron visiones apocalípticas del fin del mundo y del Juicio Final; éstas no presagiaban un futuro más o menos lejano, sino acontecimientos inminentes en los que el hombre de la época podía tomar parte activa. La complejidad característica de algunas de estas visiones milenaristas, con sus cálculos del momento de la llegada, victoria y derrota del Anticristo, con sus identificaciones no sólo del Anticristo, sino de los papas y emperadores angélicos, apenas se da en la Inglaterra del siglo XIV. Con todo, pueden detectarse algunos indicios milenaristas en los escritos de Ball: «Dios ya ha señalado una fecha», dice Walsingham citando a Ball; «ahora es el momento», es una frase que se repite en cuatro de las seis cartas atribuidas a la mano de Ball, recogién dose en dos de ellas la frase si cabe más amenazadora:

«Johan the Mullere hath ygrounde smal, smal, smal
The kynges son of hevene schal pay for al»*.

Si, como se ha dicho, en *Piers the Ploughman* se recoge una visión apocalíptica a largo plazo, en Ball el efecto de ésta sería inmediato¹⁷.

Los indicios de expectativas apocalípticas para 1381 están en marcado contraste con las peticiones de carácter práctico a corto plazo de diversos grupos rebeldes en diferentes momentos del levantamiento. Tal contraste podría

¹⁶ Froissart, *Chronicles*, comp. Brereton, p. 212; Dobson, p. 375.

¹⁷ N. Cohn, *The pursuit of the millenium*, 1970, pp. 198-204; M. W. Bloomfield, *Piers Plowman as a 14th century Apocaliypse*, 1962, en especial cap. 4.

* «Juan, el molinero, ha molió fino, fino, fino. El hijo del Rey de los cielos le recompensará por todo.»

utilizarse para sugerir que la masa de los participantes en el levantamiento eran hombres y mujeres de talante moderado, firmemente anclados en el estado de cosas reinante y, por tanto, distantes de los ardientes visionarios que se hallaban al frente del movimiento. Tal interpretación no resulta del todo satisfactoria. Desde luego, había una enorme diferencia entre las esperanzas de que el antiguo orden social fuera derrocado en una especie de catástrofe final, y beneficios tan limitados como los de las franquicias de Saint Albans que volvieron a definir, en interés de los colonos, el alcance de los derechos comunes de pastos, caza y pesca. Pero había también otras peticiones que, aun siendo en apariencia de carácter práctico, en realidad eran revolucionarias, pues en aquella época sólo podían ser llevadas a cabo en la medida en que se produjera una reforma radical del orden social.

Una de las peticiones era la del otorgamiento de la libertad a quienes se hallasen sometidos a un régimen de servidumbre, que fue la que con mayor insistencia presentaron los rebeldes en las negociaciones directas con el rey y sus consejeros. Esta fue una de las dos peticiones formuladas al rey en las conversaciones iniciales del 13 de junio desde la almena de la Torre que daba a Saint Catherine, siendo la segunda la rendición de los traidores; volvió a ser la primera de las peticiones de la reunión celebrada en Mile End al día siguiente, y fue asimismo la cláusula final, a modo de resumen, del programa presentado en Smithfield el 15 de dicho mes. Esta petición fue la clave del levantamiento en opinión de un gran número de cronistas; entre otros, observadores de lugares tan distantes como Evesham, Dieulacres y Kirkstall. Por lo demás, fue una idea a la que los rebeldes de Essex se aferraron, aun después de darse a conocer la muerte de Tyler. Una vez en marcha la represión, se reunieron en asamblea y juraron conservar la nueva libertad o morir combatiendo. Enviaron emisarios al rey

solicitando se les concediera una libertad igual a la de sus señores y no tener que acudir ante los tribunales señoriales, a lo que el rey, ahora en una posición de fuerza, respondió que debían permanecer en un estado servil aún más duro que antes¹⁸. Para el rey y su séquito era fácil conceder cartas de manumisión a los condados, e igualmente fácil rescindirlos una vez que las fuerzas de «la ley y el orden» llegaran a dominar la situación y dieran comienzo a la represión. En realidad, si se hubiera puesto en práctica tal medida habría supuesto un cataclismo social de incalculables consecuencias, sobre todo al ponerla en relación con la petición de tierras en arrendamiento a diez peniques la hectárea. Ello habría supuesto el fin de la jurisdicción señorial, pues no habría lugar ya para homenajes o servicios. Habría supuesto la transferencia de todos los casos relativos a los derechos sobre la tierra a los tribunales de derecho común. Importante, asimismo, es el sello que habría impreso a la transformación de la mentalidad rural. De un golpe habrían desaparecido para siempre las bases materiales sobre las que se asentaban la deferencia y el respeto a la jerarquía que ha caracterizado a las masas rurales inglesas durante siglos. El futuro sería el encargado de demostrar que las principales desventajas materiales de la servidumbre acabarían por desvanecerse en el curso del siglo xv, al convertirse la posesión del colono en enfiteusis. El cambio sobrevino sin que se produjera alteración profunda alguna en el carácter de la estructura social inglesa. Pero el hecho de que esto aconteciera no debe impedirnos ver el radicalismo de las peticiones de libertad formuladas en 1381.

La petición de libertad no era sólo una petición de las ventajas propias de la libre tenencia de derecho común, aunque ésta era algo implícito en ella, y había constituido

¹⁸ *Vita Regis Ricardi II*, p. 28; *Dieulacres Chron.*, p. 164; *Kirkstall Chron.*, p. 110; *Chronicon Anglie*, p. 315.

un factor importante en los litigios entablados individualmente por los campesinos por espacio de más de un siglo. Más importante aún es el hecho de que formaba parte de una petición más amplia para poner fin al régimen señorial. Esto, que ya se había puesto de manifiesto en Mile End en la cláusula sobre la abolición del homenaje y todos los demás servicios, excepción hecha del pago de diez peniques por hectárea, volvió a repetirse en tono más tajante en Smithfield. Tyler pidió, entre otras cosas, que todos los hombres disfrutaran equitativamente de los poderes señoriales. Esto habría significado la liquidación del señorío, pero es una muestra interesante de la significación atribuida a la noción de señorío el hecho de que se propusiera más su repartición equitativa que su abolición. Claro que no había que proceder al reparto de todos los señoríos: el señorío real permanecería intacto. ¿Era esto una ilusión o el reconocimiento práctico de que el poder estatal había de residir en algún sitio? No cabe duda de que había una gran dosis de ilusión. El lema de los rebeldes fue desde un principio el de «con el rey Ricardo y el auténtico pueblo». A lo largo del levantamiento corrió insistentemente el rumor, sobre todo en East Anglia, de que el movimiento contaba con la aprobación real. El pueblo no era capaz de entender la auténtica naturaleza de la monarquía, pero esta falta de comprensión era compartida con multitud de hombres instruidos, al igual que sucede en nuestros días. Para ellos la monarquía era una institución que estaba por encima de individuos y clases, capaz de administrar justicia con imparcialidad. Admitían que la voluntad del rey podía verse determinada, en un sentido u otro, por sus consejeros, de modo que cualquier mala medida política podía ser achacada (como hacía la oposición aristocrática) al mal asesoramiento de unos consejeros indignos: de ahí que pidieran la ejecución de aquellos a quienes consideraban traidores.

Nada de nuevo había en esta concepción, lugar común de la política medieval. Pero no sólo no se propusieron otros consejeros, sino que algunos rebeldes —como hemos visto— propugnaban la instauración de reyes al frente de cada región o condado. En otras palabras, seguían fieles a la idea de la monarquía, del gobierno de un solo hombre, pero en sus últimas declaraciones parecían haber abandonado toda idea sobre la legitimidad del derecho de la familia Plantagenet a gobernar sobre todo el territorio del reino.

El señorío del rey, caso de preservarse, habría de manifestarse a través de la aplicación de la ley. Los jefes rebeldes se manifestaban categóricamente respecto al derecho vigente: lo rechazaban de plano. Se han dado diversas interpretaciones a la famosa petición de Smithfield de que no hubiera más ley que la de Winchester. El historiador americano George Kriehn creía que se trataba de una referencia al Estatuto de Winchester de 1285, que contenía cláusulas que podían interpretarse en el sentido de que concedían a todos los varones adultos el derecho a portar armas, con la responsabilidad inherente de desempeñar funciones de policía en el ámbito rural. V. H. Galbraith, en su edición de la crónica Anonimale, sugería que los rebeldes solicitaban la aplicación general de la costumbre del municipio de Winchester que estipulaba la mutilación en lugar del ajusticiamiento de criminales. Otros historiadores, entre los que se encuentra R. B. Dobson, han estimado que era una referencia a los privilegios del antiguo realengo, comprobados por medio del *Domesday Book*, a veces conocido por el nombre de Libro de Winchester por haberse encontrado en esta ciudad en el siglo XII. Pero el privilegio del antiguo realengo tenía, comparativamente, una importancia mucho menor que la libertad solicitada; la costumbre del municipio de Winchester parece un privilegio un tanto dudoso para colocarlo al frente de una relación de peticiones de mayor

alcance y más radicales; en todo caso, el Estatuto de Winchester parece ajustarse mejor al caso ¹⁹.

La prueba principal del rechazo por parte de los rebeldes de la legislación vigente se ve con más claridad en otras declaraciones y acciones rebeldes. Ball, según Walsingham, quería pasar a cuchillo a todos los juristas, justicias y jurados; este mismo cronista dice que Tyler quería, por encima de todo, que el rey le comisionara para ajusticiar a los abogados y a todos los que tenían que ver con la administración de la justicia, de modo que «todo se regulase en lo sucesivo mediante decretos emanados del pueblo». La supuesta confesión de Jack Straw, una vez más de acuerdo con Walsingham, contiene la afirmación de que una vez eliminados (entre otros) los letrados, esto es, los juristas, los rebeldes impondrían su voluntad a la hora de legislar. Al respecto, es interesante observar que muchos cronistas aluden a la hostilidad de los rebeldes hacia los juristas. A juicio del cronista de Evesham, biógrafo de Ricardo II, el asesinato de los juristas tenía por fin garantizar que no sobreviviera nadie con conocimientos legales sobre lo viejo o lo nuevo. Estas indicaciones sobre la opinión de los rebeldes, en la medida en que deben tenerse en cuenta los relatos de los cronistas hostiles, indican una desacostumbrada actitud radical frente al derecho vigente, que, como hemos visto, era considerado a veces por los campesinos más bien como un escudo protector que como un arma vuelta en contra de ellos. Pero las acciones rebeldes de 1381 concuerdan con la idea de que algunos pensaban en el establecimiento de un nuevo orden legal, siendo incluso muchos más los que querían destruir toda reliquia del pasado. La destrucción de los documentos señoriales puede decirse que fue general en

¹⁹ G. Krichn, «The social revolt in 1381», *American Historical Review*, 1902; V. H. Galbraith, comp., *The Anonimale Chronicle*, 1927, p. 196; Dobson, p. 164.

el territorio comprendido entre Norfolk y Kent; los libros y documentos de los juristas del Temple fueron arrojados al fuego; juristas y jurados cayeron asesinados y sus casas fueron saqueadas en todas partes. Bien es verdad que también fueron objeto de ataques otros funcionarios, como recaudadores de impuestos, confiscadores, jueces de paz y miembros del Parlamento, pero éstos lo fueron generalmente a título personal. El ataque contra los juristas fue indiscriminado, como si eliminándoles los rebeldes creyeran borrar todo vestigio del sistema legal vigente.

Difícilmente se puede encontrar una indicación más clara de que los dirigentes de la revuelta, y posiblemente la gran masa de los seguidores, distaban mucho de pensar en función de la sociedad equilibrada y tripartita, que sus propuestas relativas a la organización eclesiástica. No sería del todo aventurado considerar a Ball una especie de lolardo y suponer que tenía ideas radicales que tal vez no fueran plenamente compartidas. Las ideas difundidas por Ball incluyen, en opinión de los cronistas (sobre todo Froissart, Walsingham y el Anonimalle), incluían lugares comunes de la tradición herética europea, de carácter evangélico más que milenarista. Entre otros tópicos recoge la abolición de la jerarquía eclesiástica, excepción hecha de un arzobispo; la abolición de todas las órdenes monásticas, salvo dos conventos; la distribución de las propiedades del clero entre los laicos; el pago de los diezmos sólo por quienes fuesen más ricos que el párroco, y sólo a aquellos párrocos que llevaran una vida más ejemplar que sus feligreses. Para Walsingham, Ball era un seguidor de las doctrinas de Wycliffe, acusación muy difundida hecha en parte por los ortodoxos para desacreditar a Wycliffe. Si hubiera dicho que Ball era un lolardo habría estado más próximo a la verdad, y ante la identificación del movimiento lolardo con el wycliffita podemos explicarnos la confusión derivada de la misma. Con todo, no hay pruebas de que Ball se intere-

sara por sutilezas de carácter doctrinal tales como la doctrina de la eucaristía de Wycliffe.

Pero el radicalismo religioso de Ball se extendió más allá de su persona, ya que las propuestas formuladas por Wat Tyler en Smithfield recogen algunas de las ideas atribuidas a Ball, entre otras las siguientes: ningún eclesiástico, ya fuese monástico o secular, tendría propiedades, recibiendo simplemente medios de subsistencia razonables; el excedente de las parroquias, una vez que el clero parroquial hubiera recibido sus medios de subsistencia, se distribuiría entre los feligreses; los grandes dominios de los propietarios (aquí debió contemplarse el caso de las ricas abadías) se redistribuirían entre el pueblo; no habría más que un obispo al frente de la Iglesia. La confesión de Jack Straw tenía también un contenido eclesiástico: se pondría fin a las propiedades de la Iglesia y los frailes se harían cargo de la administración de los sacramentos. Hay aquí un acento diferente: la preferencia por las órdenes mendicantes frente al clero parroquial secular no parece plausible, puesto que todos los eclesiásticos que apoyaron el levantamiento eran de condición secular, habiendo caído los frailes en aquel tiempo en un descrédito popular sólo comparable al de los monjes. Hubo posiblemente intentos de asociar a los franciscanos con la rebelión por las mismas razones por las que se culpó a Wycliffe. Los cronistas benedictinos que recogen esta confesión (Walsingham y el monje de Evesham) tenían hacia los frailes sentimientos afines a los que profesaban a Wycliffe.

Para Walsingham, ofendido tanto en su condición de cristiano ortodoxo como en la de beneficiado amenazado, el objetivo de los rebeldes era la destrucción de la Iglesia y la fe cristiana, así como del mismo reino. Pero la verdad es que sus fines distaban mucho de ser tan radicales. Ball formaba parte de una larga tradición de disconformes que creían en una Iglesia y una religión cristianas, aunque tan

alejada de la compleja estructura jerárquica de la Iglesia de la época que no es raro que gentes como Walsingham llegaran a creer que, caso de ponerse en práctica, las ideas de Ball significarían el fin de la religión y de la sociedad organizada de la que ésta formaba íntima parte. Desde luego, cabría argumentar que los objetivos rebeldes, que conocemos en gran parte a través de los escritos de cronistas hostiles, estaban deformados sin remisión en una dirección extrema. Pero no sólo se aprecia una coherencia interna en los relatos de los diferentes cronistas que escriben sobre el levantamiento, sino también una coherencia con respecto a las ideas vigentes a la sazón en los círculos rebeldes y heréticos de Europa. Las ideas de los rebeldes concordaban, por un lado, con la tradición radical cristiana y, por otro, con la tradición más legalista surgida de los conflictos con los señores por la libertad de tenencia y condición.

No puede decirse que los dirigentes rebeldes del levantamiento de 1381 tuvieran una idea precisa o bien elaborada o, lo que es más, siquiera factible, de lo que podría establecerse en lugar del orden social contra el que dirigían sus ataques. Asimismo, tampoco puede decirse que la masa de sus seguidores compartieran todos los objetivos propuestos a largo plazo, aunque ésta es una nota común a los movimientos rebeldes y revolucionarios de todos los tiempos. No obstante, de todo ello emerge un cuadro que no resulta incoherente, aun cuando sea sencillo. Parece que los rebeldes debieron de concebir una monarquía (o monarquías) popular en la que no hubiera intermediario alguno entre el rey y el pueblo, esto es, una sociedad sin terratenientes de la alta y pequeña nobleza al frente de las funciones legislativas y administrativas. De modo semejante, habría una Iglesia popular cuya unidad básica sería la parroquia, e igualmente no habría jerarquía intermedia entre el pueblo cristiano y el obispo o arzobispo que, en cuanto cabeza de la Iglesia, sería el equivalente eclesiástico del rey. La legis-

lación y la administración de la justicia correrían a cargo del pueblo. A pesar de la versión que da Froissart del sermón de John Ball, no parece que gozara de aceptación general la idea de una posesión en común de todas las cosas. Lo que intentaba lograrse era más bien un régimen de propiedad familiar de las explotaciones campesinas y los talleres artesanos, dividiéndose entre la población campesina los grandes dominios territoriales propiedad de la Iglesia y la nobleza. Apenas puede hablarse de un programa rebelde para las ciudades. Lo que parece más probable es que los dirigentes rebeldes de origen rural creyeran que las ciudades seguirían llevando una existencia independiente en cuanto entidades locales con gobierno propio. No obstante, sí hay indicios de una política urbana. El cronista de Evesham refiere que una de las peticiones de Mile End era la de libertad para comprar y vender en todas las ciudades, villas, municipios, mercados y otros lugares del reino, disposición abiertamente en contra de los monopolios urbanos²⁰. El mismo John Ball prevenía en sus cartas a sus seguidores de que «no se dejaran engañar en la ciudad». Con independencia de la ingenuidad que refleja semejante concepción política (si es que nuestra interpretación de los testimonios es correcta), no hay fundamento para pensar que esté de acuerdo con el modelo tripartito, ni siquiera con el que esboza Langland.

Dentro del sencillo marco de una alternativa social, en el programa de los rebeldes había ciertas referencias a cuestiones inmediatas, demandas a corto plazo como diríamos

²⁰ *Vita Regis Ricardi II*, p. 28. Esta cuestión provocó disensiones entre los hombres de Dunstable, que se aprovecharon de la rebelión para obtener una carta de franquicia del prior de Dunstable. La carta de franquicia contenía una cláusula por la que se prohibía a los carniceros y pescaderos de los municipios vecinos vender sus mercaderías en Dunstable. El prior descubrió que no todos los burgueses estaban conformes con esta cláusula, la cual fue motivo de divisiones entre ellos (*schisma erat inter eos ita quod alter in alterum vellet ruere*), *Annals of Dunstable*, p. 418.

ahora. La primera de las mismas, a la que ya hemos aludido anteriormente, era la de que se ajusticiara a los traidores, los malos consejeros reales a los que se hacía responsables de la capitación y de la mala administración de la justicia. Es probable que ciertas cláusulas de las peticiones de Mile End y Smithfield se refieran al *Statute of Labourers* y a su cumplimiento, que era una de las principales causas de la fricción social existente. Así, en Mile End se pidió que nadie se pusiera al servicio de otra persona, salvo que lo hiciese voluntariamente y mediando contrato por escrito (*convenant taille*). Esto parece hacer referencia a la obligación que el estatuto imponía a todas las personas fuertes y sanas que poseyeran un *bovate* * de tierra, o menos, de trabajar a requerimiento y, en primer lugar, para sus señores. Otro tanto cabe decir de la petición de Smithfield de que se pusiera fin a la proscripción en cuanto proceso legal. La proscripción era el medio de que se valían los tribunales judiciales para obligar a quienes, habiendo sido emplazados, no se personaban ante el tribunal local después de cinco citaciones. Los jornaleros que andaban de villa en villa en busca de trabajo podían fácilmente incurrir en esta situación. Según Henry Knighton, otra petición formulada en Smithfield era la de convertir en comunes todas las reservas privadas de caza existentes en las áreas de aguas, parques y bosques, para que de este modo tanto ricos como pobres pudieran cazar. Esta, como hemos visto, era una petición campesina que venía siendo formulada con frecuencia desde hacía siglos, constituyendo el contenido principal de las cartas de franquicia de Saint Albans.

Desde que Charles Petit-Dutaillis criticó las teorías de J. E. Thorold Rogers ha sido un lugar común entre los his-

* Medida antigua que venía dada por el espacio de tierra que puede arar una yunta de bueyes en un año. (*N. del T.*)

toriadores la idea de que el levantamiento de 1381 no tuvo efectos perceptibles en el curso de la evolución económica y social de Inglaterra, y, en particular, que ninguno de los beneficios que los rebeldes se proponían lograr se adelantó o atrasó como consecuencia de sus acciones. El último en recoger esta idea ha sido R. B. Dobson, quien la expresa en los términos siguientes: «En general, los resultados de la gran revuelta parece que fueron negativos, cuando no insignificantes²¹. Pero semejante afirmación es tan difícil de probar como de rebatir. La coyuntura económica de finales de los siglos XIV y XV hacía que se vieran favorecidas las tendencias bajistas de las rentas y alcistas de los salarios, aunque investigaciones recientes sobre el estado de las finanzas en el ducado de Cornualles, indican que los administradores de los dominios señoriales podían revisar periódicamente las rentas en un sentido alcista, siempre que hubo voluntad, oportunidad y falta de resistencia por parte de los colonos²². Puede decirse que el gobierno y los terratenientes ingleses actuaron con extrema prudencia a la hora de aplicar medidas represivas después de la captura y ejecución de los dirigentes rebeldes. No hay ni punto de comparación con la crueldad de que hizo gala la nobleza francesa al reprimir la *jacquerie* en 1359, y teniendo en cuenta el comportamiento de los ingleses en Francia durante la guerra no puede atribuirse el hecho a caballería por parte suya. La serie de revueltas locales que se sucedieron durante al menos las dos últimas décadas del siglo XIV es un hecho bien conocido que viene a demostrar la continua autoafirmación de las clases bajas inglesas. Las clases altas tenían un gran miedo a que se produjeran sediciones populares y fue precisamente este miedo lo que dio mayor fuerza a la represión de los lolardos, a pesar del carácter pacífico

²¹ Dobson, p. 27.

²² J. Hatcher, *Rural economy and society in the Duchy of Cornwall 1300-1500*, 1970.

de la mayoría de estos herejes de condición humilde²³. Si se contempla el levantamiento de 1381 no de manera aislada sino como la más sorprendente manifestación de descontento popular de un siglo en que tuvieron lugar multitud de esporádicas acciones locales por parte de los campesinos contra los terratenientes, resulta tan imprudente afirmar que este «portentoso fenómeno» —como Stubbs lo calificó—²⁴ no tuvo consecuencias como atribuir al mismo todos los posteriores cambios experimentados en la condición de las masas trabajadoras. De hecho, hay buenos motivos para suponer que la reacción feudal que siguió a la peste negra no sólo fue responsable en parte de que se precipitara el levantamiento, sino que se desvanecía después por causa de éste. A pesar del reforzamiento de la legislación laboral en el Estatuto de Cambridge de 1388, los salarios subieron; asimismo, y a pesar de las amenazas de intensificar las condiciones de servidumbre, éstas fueron, en realidad, considerablemente mitigadas.

Debe admitirse, no obstante, que el hecho de que los rebeldes no consiguieran poner fin a la servidumbre y extender los derechos de la libre tenencia a todos los colonos tuvo un significado trascendental para el futuro de los campesinos y jornaleros agrícolas ingleses. La reacción de los terratenientes pudo ser ineficaz en los años inmediatamente posteriores a 1381, pero tuvo mucha eficacia a partir del siglo XVI, cuando «a pesar del desarrollo de la agricultura capitalista y la extinción virtual de la servidumbre, la estructura de la sociedad agraria siguió siendo intensamente patriarcal», continuando así hasta tiempos relativamente recientes. Sobre el jornalero agrícola del siglo XIX (descendiente en línea directa de los rebeldes de 1381), J. E. Thorold Rogers ha escrito lo siguiente: «... disperso e incapaz de una acción conjunta con sus compañeros, vejado por siglos

²³ M. Aston, «Lollardy and sedition», *P & P*, 1960.

²⁴ W. Stubbs, *Constitutional history of England*, 1891, II, p. 471.

de opresión, mal trato y malas palabras, con todas las fuerzas sociales en contra de él, los terratenientes asociados con los agricultores, y el clero, a su vez, con ambos, éste predicando constantemente resignación y aquéllos constantemente imprimiéndola, ha vivido tiempos muy difíciles»²⁵. Con todo, éste no fue el legado inmediato de la derrota de los rebeldes en 1381, pues los campesinos y artesanos ingleses prosiguieron su lucha contra terratenientes y patronos, con variable éxito, a lo largo de muchos años. Pero sí fue el legado último del fracaso de la batalla por la libertad y la abolición de la servidumbre. La propensión de los ingleses a congratularse de haber aportado al mundo la idea de libertad con la Carta Magna podría muy bien modificarse no sólo a la luz de la exclusión de la misma de grandes masas de la población, sino también a la luz de las consecuencias que a largo plazo trajo dicha exclusión.

²⁵ J. Thirsk, comp., *The agrarian history of England and Wales*, IV, 1966, p. 400; J. E. Thorold Rogers, *Six centuries of work and wages*, 1903, página 509.

10. CONCLUSION

Las teorías más extendidas sobre la naturaleza del orden social que nos han dejado los pensadores y predicadores medievales estaban, por un lado, llenas de realismo, en tanto que, por otro, adolecían de falta de realismo. Eran realistas en la medida en que reconocían el hecho de la estratificación social. En ningún momento intentaron ocultar el hecho de que había una clase gobernante que tenía el control de los medios de coerción y cuya misma existencia dependía del trabajo de las clases gobernadas, y ante todo de la clase campesina. Admitían, asimismo, que un grupo de intermediarios entre Dios y el hombre —los sacerdotes— desempeñaba un papel clave en el sistema social, y que este grupo no sólo hacía de mediador entre el mundo visible y el invisible, sino que además legitimizaba el orden social visible como reflejo del orden cósmico invisible. La teoría era poco realista porque no tenía en cuenta ninguna movilidad social y dudaba en aceptar la aparición de nuevos grupos sociales como consecuencia de la complejidad creciente de la actividad económica. Daba por sentado que ciertas formas de comportamiento social eran desviaciones pecaminosas y no características esenciales de clase, como, por ejemplo, la codicia campesina o la ambición de dominio propia de los señores. Asimismo, se daba por sentado que el conflicto social era consecuencia directa únicamente de la desviación pecaminosa, por lo general (aunque no siempre) de las clases gobernadas, con respecto a la obediencia debida a las funciones asignadas, y no porque el conflicto a propósito de la distribución del producto social

fuera un factor inevitable en el sistema de relaciones entre terrateniente y colono.

En todo orden social se dan teorías cuyo objeto es justificarlo, pero ello no quiere decir, ni mucho menos, que los historiadores sociales deban aceptar tales teorías como descripciones correctas. No obstante, muchos historiadores que se niegan a aceptar una teoría orgánica de la sociedad se resisten a ver la conflictividad como el principal rasgo de la relación entre las diferentes clases de la sociedad medieval, aun cuando admiten que la violencia y la conflictividad fácilmente prevalecieron en otros aspectos de la vida medieval. El análisis de los movimientos campesinos que se recoge en las páginas de este libro intenta, en cierto modo, documentar el factor de conflictividad existente en el campo medieval. Desde luego, dista mucho de ser completo. Podría alegarse que, referido al conjunto de los siglos medievales, los testimonios parecen escasos. Pero lo presentado no pasa de ser una selección. Además es difícil someter los testimonios medievales a un análisis estadístico. Sin embargo, y como consecuencia de la aparición de nuevos testimonios, parece justificarse más que ponerse en entredicho la idea sostenida en estas páginas de que las relaciones sociales rurales durante la Edad Media se caracterizaron más por la conflictividad que por la armonía entre los intereses de señores y campesinos. Claro que el hecho de reconocer este conflicto de intereses no significa que tengamos que interpretar la vida de la villa medieval como un enfrentamiento abierto y constante. El respeto hacia la costumbre vino a moderar u ocultar, sin llegar a eliminarlo, el conflicto. Este asumió formas muy diferentes, tanto violentas como no violentas: la resistencia y la rebelión, en los casos en que no pasaron del ámbito local y fueron inmediatamente reprimidas, podían suceder con frecuencia sin dejar rastro en los documentos históricos.

Una forma de negar la naturaleza esencialmente antagó-

nica de las relaciones entre señor y campesino es probar la inutilidad de tales antagonismos, negar cualquier logro de las revueltas campesinas y, en consecuencia, dar a entender que fueron insignificantes deslices dentro de una evolución social normal. Por ilógico que pueda parecer semejante argumento, el problema planteado es importante. ¿Supusieron alguna mejora los movimientos campesinos para las condiciones en que se desarrollaba la vida rural? ¿Lograron las manifestaciones más violentas de este descontento campesino —esto es, las guerras y revueltas campesinas— la realización de los objetivos perseguidos por dirigentes y seguidores?

No cabe duda de que se lograron algunos objetivos fundamentales, aunque limitados, de los campesinos. En diversas ocasiones el nivel y la naturaleza de las rentas y servicios que debían los campesinos a sus señores se vieron modificados tal como pedían los primeros. Hubo una tendencia a largo plazo, aunque en ocasiones de sentido contrario, a la transformación de las rentas de trabajo en rentas monetarias. Hubo períodos en que el nivel general de las rentas decreció. Puede argüirse, y desde luego se arguye, que estas tendencias no guardaban relación alguna con la acción organizada y consciente de las comunidades campesinas, sino que dependían simplemente de factores tan impersonales como la oferta de tierra, las tendencias demográficas, la demanda de productos agrícolas, etc. Sin duda estos factores fueron muy importantes, y quizá lo más que cabría decir de las acciones campesinas a la larga es que siguieron, y tal vez reforzaron, las corrientes de cambio histórico de la época.

Algo semejante puede decirse de uno de los principales objetivos de las luchas campesinas: la abolición de la servidumbre y el reconocimiento de la condición de hombre libre. La tendencia apuntaba en este caso, igualmente, a que se reconociera la condición inherente a la libertad, si

bien hubo importantes retrocesos. ¿Cabe atribuir plenamente esta libertad a la agitación, presión o rebelión campesinas? No puede negarse la presencia de otros factores, como, por ejemplo, el otorgamiento de la condición de libre como señuelo para atraer a los colonizadores ofrecido en interés de la expansión señorial, o la emancipación como medio de asegurar el trabajo libre para la industria urbana en ciertas regiones de Italia. Sin embargo, si bien las aspiraciones de libertad de la clase campesina precisaban ciertas condiciones objetivas para su realización práctica, esta realización requería también el impulso organizado de los movimientos campesinos. De hecho, cabe señalar que el concepto de hombre libre, es decir, del hombre que no está sometido ni debe respeto a un señor, es uno de los más importantes, aunque intangibles, legados de los campesinos medievales a la posteridad.

Los movimientos de masas campesinos más ambiciosos acabaron fracasando por lo que se refiere a la plena consecución de sus objetivos. La nobleza medieval terrateniente, con el apoyo de los grandes mercaderes, era una fuerza social demasiado fuerte y sólida para permitir que los gobiernos monárquicos creados por ella misma fueran sustituidos por una comunidad política de pequeños propietarios campesinos. Semejante tipo de comunidad tal vez no fuera inconcebible en las economías primitivas situadas en las regiones septentrionales de la Europa medieval, pero resultaban prácticamente imposibles en las sociedades urbanas y mercantiles que predominaron en el continente europeo durante la Baja Edad Media, al igual que ocurrió siglos antes entre las organizaciones feudales del período franco. Puede parecer un tópico decir aquí que la única fuerza social que surgió del mundo medieval capaz de asumir el papel de la nobleza fue la burguesía; forzosamente así tenía que acontecer, porque cualquier análisis del campesinado como alternativa de grupo dirigente no puede sino

venir a demostrar que no había otra opción. Esta observación se ve reforzada por el hecho de que, como hemos visto, las fuerzas sociales dirigentes de los movimientos campesinos medievales, incluso las más radicales, parecen haber sido los elementos que estaban más en contacto con el mercado, los que en mejores circunstancias llegarían a ser agricultores capitalistas.

Si bien estas conclusiones no pasan de ser meros tópicos, vale quizá la pena ponerlas de relieve en un momento como el presente en que historiadores y sociólogos se afanan en hacer estudios comparados de las sociedades campesinas en diferentes épocas. Sería muy arriesgado extrapolar cualquier tipo de generalizaciones sobre las sociedades campesinas de la Europa medieval a otras épocas. Así, por ejemplo, los agricultores capitalistas, que habían de constituir un factor importante en la historia de los primeros tiempos del capitalismo europeo, surgieron en un medio en el que lo que predominaba era la pequeña empresa. ¿Qué caracteres en común puede haber entre el destino de las sociedades campesinas de nuestro tiempo, caracterizado en casi todo el mundo por un capitalismo monopolista comercial e industrial, y el de las sociedades campesinas de la Baja Edad Media? Claramente, las funciones de dirección en la sociedad campesina contemporánea no guardan relación alguna con las del pasado, salvo por lo que se refiere al reconocimiento de que la conflictividad forma parte de la existencia y de que no se consigue nada si no se lucha por lograrlo.

INDICE ANALITICO

- acceso, derecho de, 91, 92, 305
(véase también *naturaleza*)
acusaciones de los rebeldes,
234, 235
Adalbero, obispo de Laon, 66-
68
Alemania, 32, 33, 53, 119-122
Alfredo de Wessex, 66, 68
agricultura, 29-37
agricultura capitalista, 41
albigenses, 133
alodio, propiedad alodial, 51-53
Anonimalle, crónica, 189, 233;
ataques costeros, 208; pros-
titutas flamencas, 259; re-
caudadores, 236; juristas,
236, 257; Londres, 249, 253;
impuesto, 212, 215
Anticristo, 128, 136, 137, 295
Antoigné, señorío, 83
apóstoles, secta milenarista,
138-142, 163
aristocracia, nobleza, 53, 54;
proyecto de abolición, 303,
304; la iglesia como parte de,
62-67; como clase enemiga
de los campesinos, 171-176;
distinta de los campesinos,
40-42; en la Europa temprana,
33, 34; jerarquía, 54-57;
control jurisdiccional por la,
50, 51, 59-61; caballería, 56-
61; latifundismo, 50, 52-54;
funciones ministeriales, 60-
62; movimientos campesinos
dirigidos por, 160-162, 244;
vasallaje, 55-57
artesanos, 41-44; lista de capi-
tación inglesa, 225-230; su-
blevación en Flandes, 166-
167; acusaciones de los re-
beldes ingleses, 235; la tierra
trabajada por los, 42, 43, 165-
167 (véase también *tejedo-
res*)
Asshewell, Richard, 272
Auxerre, huelga de viñadores,
146
Bacon, Sir Roger, 291, 292
Ball, John, 181, 184, 233, 275,
282, 284; expresiones y opi-
niones, 279, 283-286, 292-296,
300-305
Barbour, John, 268
Barnet, 264, 265
Barnwell, priorato de, Cam-
bridge, 270, 271, 277
Bassano, 101, 102
Batisford, John, 276, 278, 288
Bealknap, Sir Robert, 199
Bernardo, abad de Claraval,
132
Bishops Tachbrook (Warwick-
shire), 195
Bloch, Marc, 107
Bokenham, William, 239
Brembre, Nicholas, 248, 251
Bromfield, Edward, 267
Brugère, Pierre de, 160, 174
Brux, John, 238
Bucklesham, Suffolk, 278
Burley, Sir Simon, 180

- Bury St. Edmunds, Suffolk, 262, 263, 266, 267, 273
 Butterwick, John, 256
- caballeros, caballería, 56, 57
 Cade, Jack, 147, 292
 Cadington, William, 268
 Caggese, Romolo, 143
 Cale, Guillaume, 156, 157, 162, 168
 Cambridge, 262, 269-273
 Cambridge, Universidad de, 185, 271, 272, 277
 Cambridgeshire, 184, 185, 221, 225, 238
 campesinos, movimientos, 79-176; objetivos, 78, 124, 311, 312; en Inglaterra, 109-118 (véase también *levantamiento inglés de 1381*); testimonios, 79; los nobles como clase enemiga, 171-176; los nobles como dirigentes, 160, 161; los movimientos religiosos, 125, 126; vecinos, 168, 169, 274; en Inglaterra, 245-274; triunfo de las cartas franquicias, 95-109; sistema agrícola, 28-30, 34-36; definición, 27; derechos de propiedad familiar, 45-48; estructura familiar, 30, 31; europeos, 28, 29; servicios de trabajo, 48; latifundismo, 40, 41, 45, 50-54; derecho, 75, 76, 114, 115, 117; económica medieval, 27-54; la religión, 64-66; asentamiento (comunidades), 31, 32; estratificación, 37-41; puntos de vista como clase, 45, 46
 cárceles, 198, 255
 Cardaillac, Mignot de, 160
 Carlomagno, 81
 Carlos, rey de Navarra, 151, 168
- cargas impositivas, como factores del levantamiento, 192-197
 carpinteros, 42
 cartas de franquicias, aldeas, 95-110; aproximación inglesa a, 115
 Cassel, batalla de, 150, 165, 167
 Castroprignano, 145
 Cataluña, rebeldes (véase *remensas*)
 Cavendish, Sir John, 185, 203
 ciudades, programa rebelde para, 304, 305 (véase también *municipios urbanos*)
 clase, movimientos campesinos con conciencia de, 171-176
 clero, papel en los movimientos campesinos, 162-165; en Inglaterra, 274-282
 Clymme, Adam, 285
coloni, 71, 75, 83
 colonización, 52, 53, 95, 120
 comercio, comerciantes (véase *artesanos*)
communautés taisibles, 30
 comunales, en Italia, 97, 98, 101, 102
 confiscaciones, 234, 236-242
 conflicto en la sociedad medieval, 309-311
 construcción, trabajadores de la, 42
 Cook, John, 238
 Costessey, Norfolk, 116
 costumbres, respeto por las, 118-123, 149-156, 205; definida en Inglaterra, 115-117
 Coveshurst, John, 238
 crónicas, cronistas, sobre las causas de la sublevación, 212, 213; los flamencos, 258; Londres, 249, 254, 255; el elemento campesino en la sublevación, 232; tercera lista de capitación, 215 (véase también *Anonimalle*, cróni-

- ca; Froissart; Knighton; Paris, Matthew; Venette, Jean de; Wace; Walsingham)
 Crostwight, Norfolk, 229
 cruzadas, 126-132
- Chalus, Jean de, 160
 Chaucer, Geoffrey, 258
 Chennevières, Jacques de, 161
 Chester (véase *St. Werburgh Abbey*)
- derecho, 75, 114, 115 (véase también *tribunal, juristas*)
 Despenser, Henry, 185
Dinghofrodeln, 120
 Dolcino, Fra, 139-142
 Domesday Book, 39, 71
 Dounesby, George, 284
 dualismo, 132, 133
 Dunstable, priorato, Bedfordshire, 185
- Ehafrechten*, 120
 Essex, ataques a los flamencos, 261, 262; acusaciones de los artesanos, 235; territorios, 220-223; lista de capitación, 226, 227; población, 219; Levantamiento en, 179-182, 184, 199, 231, 286-292, 296
 esclavos, esclavitud, 31, 44, 70-74, 81, 111
- Faith, R., 47
 familia, derechos de propiedad, 45-48; estructura, 30, 31
 fiscal, presión, como factor del levantamiento, 190-197 (véase también *lista de capitación*)
 flamencos en Inglaterra, 258-262
- Flandes, revuelta de (1323-1327), 146, 149-152, 156, 162-167, 171, 172, 274
 Flecchere, Thomas, 241
 Fordham, John, 256
 Forncett, Norfolk, 222
 frailes, 64 (véase también *franciscanos*)
 Francia, 32, 103-110 (véase también *Normandía*)
 franciscanos, 64, 134-136
 Froissart, 167, 173, 244
- Gaunt, John de (duque de Lancaster), 181, 202, 209-211, 250, 253, 254
gavelkind, 190, 219
 Gerkyn, John, 288
 Giboun, John, Jr., 272
 Gobbe, Geoffrey, 238
 Gildeborne, William, 238
 Gore (Corre), William, 242
 Gower, John, 232
 grandes señores, 54, 55, 64
 Gran Sociedad, 283, 284
 Great Horwood, Bucks, 118
 Grindecobbe, William, 184, 268
 guerra con Francia, como un factor en el levantamiento, 207, 208
 Gui, Bernard, 136
- Hales, Sir Robert, 181, 182, 256
 Halesworth, Thomas, 267
 Hanchache, John, 184, 238, 285
 Harmondsworth, Middlesex, 114
 Hasledon, Thomas, 272
 herejía, 126, 132-142; en Inglaterra, 281, 282
 herencia, 46
 herreros, 41, 43
 Hertfordshire (véase *St. Albans*)
 hilado, 43
 Hood, Robin, 279

- Hospitalarios, 256
hundreds, 287, 288
 Huska, Martin, 163
- iglesia, la, 58-60, 62-66, 300-304
 (véase también *clero*)
 Imperio romano, 28, 49
 impuesto parroquial (1371),
 213
 impuestos feudales, 108, 114,
 192
 Inglaterra, propiedad alodial,
 52; antiguo realengo de la
 Corona, 87-89; continuidad
 del asentamiento, 32; cos-
 tumbre definida, 116, 117;
 leyes de caza, 91; movimien-
 tos campesinos, 109-119;
 (véase también *Cade, Jack*);
 levantamiento inglés de 1381;
 esclavitud, 71, 111; estratifi-
 cación social, 38
 inglés, levantamiento, de 1381,
 179-187; y el clero, 274-282;
 presiones fiscales, 190-197
 (véase también *lista de capi-
 tación*); la pequeña nobleza,
 dirigente, 244, 292, 293; orga-
 nización, 283-292; rentas y
 salarios, 201-205; resultados
 del, 306-308; jurisdicción
 real, 197-200; servidumbre,
 205; ayudas sociales y políti-
 cas, 292-305; fuentes de in-
 formación, 188, 189; vecinos
 de las ciudades, 245-275; gue-
 rra con Francia, 207, 208
 Italia, 32, 60, 96-102, 137 (véa-
 se también *Limonta; Nápo-
 les*)
- jacquerie* (en la región de Pa-
 rís, en 1358), 24, 146, 150, 152,
 153, 156, 157, 161, 164, 168,
 169, 173, 273
 James de Bedingfield, 288
- Joaquín de Fiore, 135, 136
 John de Northampton, 249, 251
 jurados, 236 (véase también
questmongers)
 jueces de paz, 198
 jurisdicción, de la aristocracia,
 50, 51, 59, 60; real, 197-200
 juristas, 256, 300
- Kent, *gavelkind*, 190, 219; se-
 ñoríos, 220; acusaciones de
 los artesanos, 235; listas de
 capitación, 226; población,
 219; levantamiento en, 180,
 182, 198-200, 289, 290, 292
 Knighton, Henry, 212, 215, 232,
 254, 284, 285
 Kosminsky, E. A., 46
- La Borgha, 170
 Lancaster, duque de (véase
 Gaunt, John de)
 Langland, William, 210, 234,
 279, 284, 293
 Laon, 105, 106
 latifundismo, 50, 52, 220-225;
 alodios, 51, 52; de la aristo-
 cracia, 50, 52, 53; la iglesia,
 62-66; campesinos, 40, 41, 45,
 51-54; en Inglaterra (1381);
 de los antecedentes de con-
 fiscación, 236-240
 Legett, Roger, 257
 Legge, John, 256
 Leicestershire, lista de capita-
 ción, 227
 leyes de caza en Inglaterra, 91
 libertad, posesión libre, 68, 69,
 92-95, 219, 297, 298, 312; *ga-
 velkind*, 190, 219 (véase tam-
 bién *servilismo*)
 Limonta, 84-87
 lista de capitación, 211-216;
 primera (1377), 214, 224; Ha-
 les y la, 181; segunda (1379),

- 214, 224; tercera (1381), 214-216, 224-229
- Lister, Geoffrey, 184, 233, 241, 260, 291, 292
- lollardos, 134, 282, 301, 306
- Londres, 218, 245-262
- Lorena, cartas de franquicia, 106
- Lorris, carta de franquicia, 105
- Luis VII, rey de Francia, 104
- Luis IX, rey de Francia, 129
- Maghfeld, Gilbert, 248
- «malos usos» (Cataluña), 154
- manumisión, 72, 73
- Marcel, Etienne, 151, 168
- Mears Ashby, Northants, 114
- mercado, economía de, 40, 123, 190, 230, 231, 312
- Michel, John, 276
- milenarismo, 135-142, 295
- monasterios, 64, 65
- Mont-St-Michel Abadía, Normandía, 118
- municipios rurales, en Francia, 102-110; en Italia, 95-104
- municipios urbanos, 96, 110, 137, 138
- Nápoles, rebeliones de los campesinos, 143, 144
- naturaleza, recursos naturales, 48, 89-92 (véase también *acceso, derecho de*)
- Newington, Oxfordshire, 114
- Newton Longville, Bucks, 118
- nobleza, contrastada con el servilismo, 67, 68 (véase también *aristocracia*)
- Norfolk, ataques a los flamencos, 261; señorío de Forncett, 222; grandes dominios territoriales, 221; lista de capitación, 225-229; población, 218; levantamiento en, 184, 185, 290, 291; cambios de las tenencias, 223.
- Normandía, guerra de los campesinos (996), 90
- North Walsham, Norfolk, 226-229
- ocupaciones, estructura de las: actas de confiscaciones, 234, 235, 241, 242; de lista de capitación, 224-229
- oficiales, 251, 252
- ordenanzas, aldea, 117, 118
- Ordinance of Labourers (1349), 202
- Origgio, 101
- Orly, 107, 108
- Otto III, emperador, 92
- Parfey, Geoffrey, 276, 278
- Paris, Matthew, 130
- pastoureaux*, revuelta de los, 12, 129-131
- pastores (véase *pastoreaux*)
- Pedro el Ermitaño, 126
- Percy, Sir Henry, 185
- pestes, 200, 202
- peste negra, 200, 202
- Peterborough, abadía, 185
- Peyt, Jacques, 164, 172
- Picardía, cartas franquicias en, 107
- Piers the Ploughman* (véase *Langland*)
- Pirenne, Henri, 172, 173
- Pitres, Edicto de (864), 81
- población, 219
- «polípticos», 83
- prestaciones de trabajo, 48; en Inglaterra, 205; en Limonta, 84, 87
- proscripción, 305
- quesimongers*, 257

- Ramsey, abadía, 114, 201
rapports de droit, 120
 Redmeadow, Edmund, 269, 271
 religión, 64, 65 (véase también *iglesia, cruzadas, herejía*)
 remensas, 24, 146, 150, 153, 154, 158, 164, 171, 174, 175
 Rempston, Northants, 114
 rentas, 114, 201
 Richard de Narston, 240
 Richard de Wallingford, 268
 Ridlington, Norfolk, 228
 Ringsfield, Suffolk, 277
 Rodolph de Hainault, 132
 Roger, William, 287
 Roger de Harleston, 273
 Rogers, J. E. Thorold, 305, 307
 Rosny-sous-Bois, 107
 Rothari, 82
 Rügen, 120
- St. Albans, Herts, 183, 221, 223, 231, 261-268, 273, 289
 St. Ambrose (monasterio; Milán), 84, 100
 St. Denis, abadía (Francia), 109
 St. Germain-des-Prés (monasterio), 71, 109
 S. Giorgio delle Pertiche, 100
 St. Werburgh, abadía (Chester), 186
 Saboya, palacio, 181, 253, 254
 Salviano, 73
 Sampson, Thomas, 237, 276, 288
scutages, 191
 Segarelli, Gerard, 138
 sembrados rotativos, 35, 36
 señorío, 86, 298; para señores, véase *aristocracia*
 servicio militar, 56, 58
 servidumbre, posición servil, 76; (véase también *libertad, siervos, esclavos*)
 siervos, 67-70, 75; en Inglaterra, 205; (véase también *villeins*)
- Smallburgh, Norfolk, 229
 sociedad, estamentos sociales, opinión medieval de, 65, 66, 309, 310 (véase también *aristocracia, iglesia, campesinos*)
 Staines, Middlesex, 117
 Statute of Labourers (1351), 198, 203, 204
 Stoneleigh, Warwickshire, 116
 Straw, Jack, 233, 290, 302
 subsidios (impuestos reales), 193-197
 Sudbury, Simon, 181, 182, 256
 Suffolk, acusaciones de los artesanos, 235; grandes dominios, 221; lista de capitación, 225-227; población, 219; levantamiento en, 184, 237, 288, 290, 291; cambios de tenencia, 223
- taborita, movimiento, 147, 157, 161, 176
 Talmache, Richard, 288
 tejedores, 257, 258
 tenencia de la tierra, 224
 Thanet, isla de, 224
 Thomas of Woodstock, 185, 222
 trabajadores asalariados, 44; en Inglaterra, 202, 204, 253, 254
trailbaston, 198, 199
 Trevelyan, G. M., 283
 tribunal señorial, 117
tuchins, movimiento de, 146, 150, 153, 156, 159, 160, 164, 169, 174, 274
 Tyler, Wat, 180, 182, 233, 290, 291, 298, 302
 Tymworth, John, 267
- Urbano II, papa, 126
- valdenses, 134

- vasallaje, 55, 56
vecinos, 168-170, 274; en Inglaterra, 245-274
Venette, Jean de, 167, 173
Verntallat, Francisco, 158, 162, 171, 243
villeins, servidumbre, 69, 75, 111, 307
Vives, J. V., 164
- Wace (cronista), 90
Walsingham, Thomas, 189, 221, 231, 233; sobre John Ball, 284, 294, 300-302; las causas del levantamiento, 213; los flamencos, 259; abogados, 257; Londres, 250, 254, 255; planes de rebelión contra la Iglesia, 300-302; St. Albans, 262, 263, 289; Jack Straw, 300; Wycliffe, 301
Walworth, William, 249
Watford, 265
Wednesbury, Staffs, 88
Weistümer, 120-123
Westbrom, Robert, 291
William de Jumièges, 90
Winchester, ley de, 299, 300
Witton, Norfolk, 228
Worcester, catedral de, 186, 217
Wrawe, John, 184, 233, 275, 277, 290, 291
Wycliffe, John, 301-302
Wylymot, Simon, 260
- Zannekin, Clais, 162
Zelivsky, Jan, 161

